

**JUICIO DE INCONFORMIDAD.**

**EXPEDIENTES:** TET-JI-37/2021-III

**ACTOR:** PARTIDO POLÍTICO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

**AUTORIDAD RESPONSABLE:**  
CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 13 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO<sup>1</sup>, CON SEDE EN EL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO

**TERCERO INTERESADO:** PARTIDO POLÍTICO MORENA

**MAGISTRADA PONENTE:**  
MARGARITA CONCEPCIÓN  
ESPINOSA ARMENGOL

**Villahermosa, Tabasco, quince de agosto de dos mil veintiuno**

**SENTENCIA** que resuelve el juicio de inconformidad al rubro citado, promovido por el Partido Político de la Revolución Democrática<sup>2</sup>.

El Actor que impugna los resultados del Cómputo Municipal de la Elección de Presidencias Municipales y Regidurías por el principio de Mayoría Relativa y por tanto la Declaración de Validez y la expedición de la constancia de mayoría, respectiva, del once de junio de dos mil veintiuno, emitida por el Consejo Electoral Distrital número 13 en favor de la planilla conformada por el C. Gregorio Efraín Espadas Méndez (propietario) y Carlos García Magaña (suplente) postulada por el Partido Movimiento de Regeneración Nacional, (MORENA).

## ÍNDICE

---

<sup>1</sup> En adelante se citará como: 13 CED con cabecera en Comalcalco, Tabasco del IEPCT

<sup>2</sup> Así mismo en adelante PRD o partido político actor

<b>SUMARIO DE LA RESOLUCIÓN</b> .....	2
<b>A N T E C E D E N T E S</b> .....	2
<b>I. Contexto.</b> .....	2
<b>C O N S I D E R A N D O</b> .....	10
<b>PRIMERO. Jurisdicción y competencia.</b> .....	10
<b>SEGUNDO. Tercero interesado</b> .....	11
<b>TERCERO. Causales de Improcedencia.</b> .....	12
<b>CUARTO. Requisitos generales y especiales de procedencia.</b> .....	13
<b>QUINTO. Cuestión previa en relación con la fecha límite para resolver los juicios de inconformidad.</b> .....	14
<b>SEXTO. Pretensión, causales de nulidad invocadas y metodología de estudio.</b> .....	15
<b>SÉPTIMO. Causal de nulidad de votación recibida en casilla, prevista en el artículo 67, párrafo 1, inciso e), de la Ley de Medios.</b> .....	27
<b>OCTAVO. Causal de nulidad prevista en el artículo 67 numeral 1, inciso k) de la Ley Electoral Local.</b> .....	171
<b>NOVENO. Causal de nulidad prevista en el artículo 68 numeral 1, inciso a) de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco Local.</b> .....	186
<b>DÉCIMO. Efectos de la sentencia. Recomposición.</b> .....	190
<b>R E S U E L V E</b> .....	193

## SUMARIO DE LA RESOLUCIÓN

Este Tribunal Electoral de Tabasco determina **fundada** la nulidad de la votación recibida en la casilla **526 B**, por tanto se modifican, los resultados consignados en el acta de Cómputo Municipal de la Elección de Presidencias Municipales y Regidurías por el principio de Mayoría Relativa en el municipio de Comalcalco, Tabasco y por tanto se **confirma** la Declaración de Validez y la expedición de la constancia de mayoría, respectiva, del once de junio de dos mil veintiuno, emitida por el 13 Consejo Electoral Distrital del IEPCT relativa a la planilla encabezada por el ciudadano Gregorio Efraín Espadas Méndez (propietario) y Carlos García Magaña (suplente) postulada por el Partido Político Morena.

## A N T E C E D E N T E S

### I. Contexto.

Del escrito de demanda y demás constancia que obran en el expediente se advierte lo siguiente:

1. **Jornada Electoral.** El seis de junio<sup>3</sup>, se llevó a cabo la jornada electoral para la elección de Diputados al Congreso Local e integrantes de Ayuntamientos y Regidurías en el Estado de Tabasco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
  
2. **Sesión Extraordinaria previa a la Sesión Especial de Cómputo.** El ocho de junio, el Consejo Electoral Distrital realizó la reunión de trabajo y sesión extraordinaria previa a la sesión especial permanente de cómputo en términos de los artículos 387 numerales 1 y 2, 338 numeral 1 del Reglamento de Elecciones del INE, 3.3. y 3.4 de los Lineamientos de Cómputo, en el cual, entre otros aspectos, aprobó mediante acuerdo **CED/13/2021/14** las casillas que serían objeto de recuento para la elección a la diputación.
  
3. **Sesión de Cómputo Distrital.** En su oportunidad, el nueve de junio el XIII Consejo Electoral Distrital del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Tabasco<sup>4</sup>, con cabecera en Comalcalco, Tabasco, realizó la sesión permanente de cómputo de la elección de Presidencias Municipales y Regidurías por el principio de Mayoría del distrito Electoral XIII, mismo que arrojó los resultados siguientes:

Partido / coalición / Candidatura Común o candidato/a	Votación	
	Con número	Con letra
PARTIDO ACCION NACIONAL  	<b>259</b>	<b>Doscientos cincuenta y nueve</b>

<sup>3</sup> Las siguientes fechas, harán referencia al año dos mil veintiuno, salvo precisión en contrario.

<sup>4</sup> Respecto al Instituto Electoral, en adelante podrá citarse como IEPCT

<p><b>PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL</b></p> 	<b>5,220</b>	<b>Cinco mil doscientos veinte</b>
<p><b>PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA</b></p> 	<b>33,636</b>	<b>Treinta y tres mil seiscientos treinta y seis</b>
<p><b>PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO</b></p> 	<b>677</b>	<b>Seiscientos setenta y siete</b>
<p><b>PARTIDO DEL TRABAJO</b></p> 	<b>740</b>	<b>Setecientos cuarenta</b>
<p><b>MOVIMIENTO CIUDADANO</b></p> 	<b>655</b>	<b>Seiscientos cincuenta y cinco</b>
<p><b>MORENA</b></p> 	<b>48,949</b>	<b>Cuarenta y ocho mil novecientos cuarenta y nueve</b>
<p><b>ENCUENTRO SOLIDARIO</b></p> 	<b>939</b>	<b>Novcientos treinta y nueve</b>
<p><b>REDES SOCIALES PROGRESISTAS</b></p> 	<b>1,043</b>	<b>Mil cuarenta y tres</b>
<p><b>FUERZA MEXICO</b></p>	<b>576</b>	<b>Quinientos setenta y seis</b>

		
	<b>178</b>	<b>Ciento setenta y ocho</b>
	<b>58</b>	<b>Cincuenta y ocho</b>
<b>CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS</b>	<b>28</b>	<b>Veintiocho</b>
<b>VOTOS NULOS</b>	<b>1,603</b>	<b>Mil seiscientos tres</b>
<b>TOTAL</b>	<b>94, 561</b>	<b>Noventa y cuatro mil quinientos sesenta y uno</b>

**Distribución final de votos a partidos políticos y candidatos/as independientes**

<b>Partido o candidato/a</b>	<b>Votación</b>	
	<b>Con número</b>	<b>Con letra</b>
<b>PARTIDO ACCION NACIONAL</b> 	<b>288</b>	<b>Doscientos ochenta y ocho</b>

<p><b>PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL</b></p> 	<b>5,249</b>	<b>Cinco Mil Doscientos Cuarenta y Nueve</b>
<p><b>PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA</b></p> 	<b>33, 636</b>	<b>Treinta y tres mil seiscientos treinta y seis</b>
<p><b>PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO</b></p> 	<b>677</b>	<b>Seiscientos setenta y siete</b>
<p><b>PARTIDO DEL TRABAJO</b></p> 	<b>740</b>	<b>Setecientos cuarenta</b>
<p><b>MOVIMIENTO CIUDADANO</b></p> 	<b>655</b>	<b>Seiscientos cincuenta y cinco</b>
<p><b>MORENA</b></p> 	<b>48,949</b>	<b>Cuarenta y ocho mil novecientos cuarenta y nueve</b>
<p><b>ENCUENTRO SOLIDARIO</b></p> 	<b>939</b>	<b>Novcientos treinta y nueve</b>
<p><b>REDES SOCIALES PROGRESISTAS</b></p> 	<b>1,043</b>	<b>Mil cuarenta y tres</b>
<p><b>FUERZA MEXICO</b></p> 	<b>577</b>	<b>Quinientos setenta y siete</b>

	<b>178</b>	<b>Ciento setenta y ocho</b>
<b>CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS</b>	<b>28</b>	<b>veintiocho</b>
<b>VOTOS NULOS</b>	<b>Mil seiscientos tres</b>	<b>1,603</b>
<b>TOTAL</b>	<b>Noventa y cuatro mil quinientos sesenta y uno</b>	<b>94,561</b>

### Votación Final obtenida por los candidatos/as

<b>Partido o candidato/a</b>	<b>Votación</b>	
	<b>Con número</b>	<b>Con letra</b>
	<b>5,537</b>	<b>Cinco mil quinientos treinta y siete</b>
<b>PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA</b> 	<b>33,636</b>	<b>Treinta y tres mil seiscientos treinta y seis</b>
<b>PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO</b> 	<b>677</b>	<b>Seiscientos setenta y siete</b>

<p><b>PARTIDO DEL TRABAJO</b></p> 	<b>740</b>	<b>Setecientos cuarenta</b>
<p><b>MOVIMIENTO CIUDADANO</b></p> 	<b>655</b>	<b>Seiscientos cincuenta y cinco</b>
<p><b>MORENA</b></p> 	<b>48,949</b>	<b>Cuarenta y ocho mil novecientos cuarenta y nueve</b>
<p><b>ENCUENTRO SOLIDARIO</b></p> 	<b>939</b>	<b>Novcientos treinta y nueve</b>
<p><b>REDES SOCIALES PROGRESISTAS</b></p> 	<b>1,043</b>	<b>Mil cuarenta y tres</b>
<p><b>FUERZA MEXICO</b></p> 	<b>576</b>	<b>Quinientos setenta y seis</b>
	<b>178</b>	<b>Ciento setenta y ocho</b>
<p><b>CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS</b></p>	<b>28</b>	<b>Veintiocho</b>
<p><b>VOTOS NULOS</b></p>	<b>Mil seiscientos tres</b>	<b>1,603</b>

- 4. Interposición de la demanda del ciudadano Christian Ulin Balcazar,** en su calidad de Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, ante el Consejo Electoral Distrital 13 con cabecera en Comalcalco, Tabasco. El Catorce de junio, interpuso ante el CED 13 con cabecera en Comalcalco, Tabasco, del Instituto Electoral un escrito promoviendo Juicio de Inconformidad, en contra los resultados del Cómputo Municipal de la Elección de Presidencias Municipales y Regidurías por el principio de Mayoría Relativa y por tanto la Declaración de Validez y la expedición de la constancia de mayoría, respectiva, del once de junio de dos mil veintiuno, emitida por el Consejo Electoral Distrital número 13 en favor de la planilla conformada por el C. Gregorio Efraín Espadas Méndez (propietario) y Carlos García Magaña (suplente) postulada por el Partido Movimiento de Regeneración Nacional, (MORENA).
- 5. Turno a jueza.** El dieciocho de junio, el Magistrado Presidente ordenó integrar el expediente **TET-JI-37/2021-III**, y turnarlo a la Jueza Instructora Beatriz Noriero Escalante.
- 6. Recepción del medio de impugnación.** El diecinueve de junio, la jueza instructora encargada de la sustanciación, recepcionó el juicio promovido por el ciudadano **Christian Ulin Balcázar**, en su calidad de Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática.
- 7. Admisión.** El veintinueve de julio del año dos mil veintiuno, este órgano jurisdiccional tuvo por admitido el presente juicio, así como las diferentes pruebas ofrecidas por las partes.
- 8. Cierre de Instrucción.** En su oportunidad, la jueza instructora declaró cerrada la instrucción, con lo cual el asunto quedó en estado de resolución, ordenando formular el respectivo proyecto de sentencia.
- 9. Turno a Magistrada.** Mediante proveído de quince de agosto del presente año, se turnaron los autos del expediente a la Magistrada ponente Margarita Concepción Espinosa Armengol para la elaboración del proyecto correspondiente y lo someta a consideración del Pleno de este Tribunal en sesión, de conformidad con lo previsto en el artículo 19,

inciso f) de la Ley de Medios de impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco.

**10. Sesión pública.** Finalmente, se señalaron las diecinueve horas y subsecuentes del quince de agosto de dos mil veintiuno, para celebrar la sesión ordinaria pública mediante la cual se resuelve el presente juicio, conforme a las consideraciones de hecho y de derecho que más adelante se precisan.

## **C O N S I D E R A N D O**

### **PRIMERO. Jurisdicción y competencia.**

**11.** El Pleno de éste Tribunal Electoral de Tabasco, ejerce jurisdicción en el territorio del Estado de Tabasco, y es competente para conocer y resolver el presente Juicio de Inconformidad, con fundamento en lo establecido en los artículos 63 bis numeral tercero, fracciones I y III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; artículos 3 numeral 2, inciso b), 4 numeral 1, última parte, 23, 26, 51, 52 y 55 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco<sup>5</sup>; 4 y 14, fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tabasco, lo anterior, por tratarse de un medio de impugnación, que se presenta en contra de los resultados consignados en el acta de cómputo municipal de la elección de Presidentes Municipales y Regidurías por el Principio de Mayoría Relativa y por tanto la declaración de validez y la expedición de la constancia de mayoría respectiva, de fecha once de junio del dos mil veintiuno, emitida por el consejo distrital número XIII, en favor de los ciudadanos Gregorio Efraín Espadas Méndez (propietario) y Carlos García Magaña (suplente).

**12.** Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los en los artículos 9, apartado D, fracción I y 63 BIS, párrafo tercero, fracción III, de la Constitución Local, 3 párrafo 1, inciso a) y párrafo 2, inciso b), 4 párrafo 1, 26, 51, párrafo 1; 52, párrafo 1, inciso d) y 55 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco, así como los

---

<sup>5</sup> En lo subsecuente Ley de Medios

diversos 4, 5, 7, 8, 12 y 14, fracción I de la Ley Orgánica de este órgano jurisdiccional.

## **SEGUNDO. Tercero interesado**

**13. Comparecencia de terceros interesados.** La representante del Partido Político Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA)<sup>6</sup>, Licenciada Diana Laura Méndez García, compareció en su calidad de tercero interesada en el citado juicio, a quien se le reconoce tal carácter de tercero interesado de conformidad con lo siguiente:

**14. Calidad.** De conformidad con el artículo 12, apartado 1, inciso c), de la Ley de Medios de impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco, el tercero interesado, entre otros, es el Partido Político Morena, con un interés legítimo en la causa derivado de un derecho incompatible con el que pretende la parte actora.

**15.** En razón de ello, se reconoce la calidad de tercero interesado al Partido Político Morena, porque fue quien obtuvo el triunfo en la elección controvertida, de ahí que, si la parte actora pretende anular tales comicios, es evidente que el ahora tercero interesado tiene un derecho incompatible.

**16. Legitimación y Personería.** El artículo 13, párrafo primero, inciso a), fracción II de la ley en cita, señala que el tercero interesado deberá presentar su escrito por sí mismo o a través de la persona que lo represente, conforme a sus estatutos.

**17.** Quien comparece como tercero en representación del partido político, tiene reconocido tal carácter, porque en el informe circunstanciado se encuentra reconocida tal calidad.

**18. Oportunidad.** De conformidad con el artículo 17, apartado 1, inciso b), de la referida ley, la autoridad que reciba un medio de impugnación en contra de sus propios actos o resoluciones, bajo su más estricta responsabilidad y de inmediato, deberá hacerlo del conocimiento público

---

<sup>6</sup> En lo subsecuente Partido Político MORENA

mediante cédula que durante un plazo de setenta y dos horas fije en los estrados respectivos o por cualquier otro procedimiento que garantice su publicidad.

**19.** El párrafo cuarto, del mismo artículo señala que dentro del plazo referido, los terceros interesados podrán comparecer mediante los escritos que consideren pertinentes.

**20.** De las constancias de autos se advierte que el juicio se presentó: el catorce de junio del presente año; ante la autoridad responsable, mientras que la publicación y la presentación de los escritos de comparecencia de los terceros interesados ocurrió el dieciséis de junio a las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos.

**21.** Con lo anterior, se satisface el presupuesto previsto en el artículo 13, apartado 1, inciso a) fracción II, en relación con el 17, apartado 4, incisos a) y d), ambos de la Ley referida.

### **TERCERO. Causales de Improcedencia.**

Tomando en consideración que el estudio de las causas de improcedencia, es de orden preferente, en tanto que de actualizarse alguna de ellas, se haría innecesario el análisis de la cuestión planteada, antes de proceder al estudio del fondo de los asuntos, es pertinente examinar si en el presente juicio de inconformidad, se actualiza alguna de las causas de improcedencia que contempla los artículos 9, apartado 3 y 10 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco; por lo que el Pleno de este Tribunal, realiza el estudio oficioso, debido a que la improcedencia es de interés público y, por tanto, su estudio preferente. Sirve de apoyo la tesis relevante de rubro:

### **CAUSALES DE IMPROCEDENCIA. SU ESTUDIO PREFERENTE<sup>7</sup>.**

<sup>7</sup> Consultable en Memoria 1991, p. 211, así como en la Memoria 1994, Tomo II, p. 684.

En ese sentido, del análisis al asunto, no se advierte la actualización de las hipótesis de improcedencia previstas en la Ley de Medios; por lo que se cumplen los requisitos de procedibilidad previstos en los artículos 8, párrafo 1; 9, párrafo 1; 42, párrafo 1, inciso b) y 47, párrafo 1, inciso b) de la Ley de Medios local; mismos que en su oportunidad fueron analizados en el auto de admisión dictado por la Jueza Instructora encargada de su sustanciación, por lo que es procedente el análisis de fondo del asunto.

#### **CUARTO. Requisitos generales y especiales de procedencia.**

**22.** La demanda del presente juicio de inconformidad reúne los requisitos generales y requisitos especiales, tal como se explica a continuación.

##### **Requisitos generales:**

**23. Oportunidad.** La demanda se presentó dentro del plazo de los cuatro días que fija el artículo 57, numeral 1, inciso b), de la Ley de Medios, pues el cómputo de la elección, materia de este asunto, concluyó el diez de junio del año en curso, y la demanda se presentó el catorce siguiente.

**24. Legitimación y personería.** El presente juicio de inconformidad está promovido por parte legítima conforme a lo previsto por el artículo 13, numeral 1, inciso a), fracción II, de la Ley de Medios, porque quien promueve es el Partido de la Revolución Democrática a través del ciudadano Christian Ulin Balcazar, en su calidad de Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, ante el Consejo Electoral Distrital 13 con cabecera en Comalcalco, Tabasco, de acuerdo por lo previsto por el artículo 13, numeral 1, inciso a), fracción I, personería que es reconocida en el informe circunstanciado respectivo.

##### **Requisitos especiales:**

**25.** Tales requisitos están previstos en el artículo 54, apartado 1, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco, y también están colmados, como se ve a continuación.

**26. Señalamiento de la elección que se impugna.** El partido actor en su demanda señala en forma concreta que se inconforma en contra de los resultados consignados en el acta de cómputo municipal de Comalcalco de la elección de Presidentes Municipales y Regidurías por el Principio de Mayoría Relativa y por tanto la declaración de validez y la expedición de la constancia de mayoría respectiva, de fecha once de junio del dos mil veintiuno, emitida por el consejo distrital número XIII, en favor de los ciudadanos Gregorio Efraín Espadas Méndez (propietario) y Carlos García Magaña (suplente).

**27. Mención individualizada del acta de cómputo distrital.** En virtud del punto anterior, el acta de cómputo municipal de Comalcalco de Presidentes Municipales y Regidurías por el Principio de Mayoría Relativa y por tanto la declaración de validez y la expedición de la constancia de mayoría respectiva es la correspondiente a esa misma elección.

**28. La mención individualizada de las casillas cuya votación se solicita sea anulada y la causal que se invoque par cada una de ellas.** La parte actora en su demanda precisó las casillas cuya votación sea anulada, así como las causales de nulidad que se invocan en cada caso, tal como se precisará en la tabla contenida en un diverso considerando de esta sentencia, en específico, el SÉPTIMO “Pretensión, causales de nulidad invocadas y metodología de estudio”.

**QUINTO. Cuestión previa en relación con la fecha límite para resolver los juicios de inconformidad.**

**29.** De una interpretación sistemática y funcional de los artículos 115, numeral 1, fracciones XXV y XXVI, y 130 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, así como el 60 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco, se advierte que este Tribunal Electoral tiene como límite para resolver los juicios de inconformidad de las elecciones de regidurías a más tardar el quince de agosto del año de la elección.

**30.** En cuanto a la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco, su artículo 3, apartado 2, inciso b)

dispone que el sistema de medios de impugnación se integra, entre otros, por el juicio de inconformidad y el recurso de apelación.

**31.** El artículo 51 de la referida Ley de Medios de Impugnación prevé que, durante el proceso electoral y exclusivamente en la etapa de resultados y declaraciones de validez, el juicio de inconformidad procederá para impugnar las determinaciones de las autoridades electorales que violen normas constitucionales o legales relativas a las elecciones de diputados, presidentes municipales y regidores, en los términos señalados en la ley en comento.

**32.** En ese orden de ideas, el diverso **artículo 60, párrafo 2**, de la Ley de Medios de Impugnación establece que los juicios de inconformidad de las elecciones de diputados, entre otras, **deberán quedar resueltos a más tardar el día treinta de julio** y los relativos a los **de regidores a más tardar el quince de agosto, ambas fechas del año de la elección.**

**33.** Es de señalarse que en el proceso electoral que transcurre se eligió en el Estado, diputado por los principios de mayoría relativa y de representación proporcional; regidurías y presidencias municipales.

**34.** En ese orden de ideas, los artículos 12, 13 y 19 de la Constitución Local señalan que el Congreso se integrará por 21 diputados por el Principio de Mayoría Relativa y 14 por el Principio de Representación Proporcional electos cada tres años que constituirán, en cada caso, la Legislatura correspondiente, debiendo tomar posesión el cinco de septiembre y cinco de octubre, siguiente a las elecciones, respectivamente de conformidad con el artículo 64 de la Constitución Local, fracción I, parte infine.

**35.** Por su parte, la Ley de Medios en su dispositivo 60, señala que el Tribunal Electoral Local deberá resolver los juicios de inconformidad a más tardar el quince de agosto para la elección de regidores.

**SEXTO. Pretensión, causales de nulidad invocadas y metodología de estudio.**

**36.** La pretensión del **Partido Político de la Revolución Democrática** es **la nulidad de la elección** por razón de:

**37.** El partido político actor señala que los hechos denunciados constituyen irregularidades sustanciales que configuran la causal de nulidad de la votación recibida en las casillas impugnadas antes detalladas, prevista en el artículo 67 numeral 1 inciso e) Ley de Medios y consecuentemente se materialice el supuesto consagrado en el artículo 68 numeral 1 inciso a) del mismo ordenamiento legal.

**38.** Alegando que los eventos acontecidos en las casillas mencionadas, el hecho de que haya recibido la votación por personas distintas a las autorizadas por la LEET.

**39.** Así también señala que fueron nombrados el número adecuado de funcionarios de la mesa directiva de casilla, esto es así ya que en algunos casos solamente estuvieron al frente cinco personas, aunado a ello existe duda fundada en cuanto al momento de haber sustitución de los presidentes de las mesas.

**40.** Aduciendo que lo anterior le genera mayor desconfianza del proceder de dichos funcionarios, ya que en algunos casos asumen funciones pasando por encima de quienes si estaban insaculados previamente. Es decir, que personas que no se encontraban insaculadas, realizaron labores en un orden de prelación superior a los que si aparecían insaculados y en el encarte emitido para tales efectos por el INE.

**41.** Por consiguiente, en caso que, hubiese falta de funcionarios de casillas, estos debían de haberse tomado de la fila de electores, respetando en todo momento el orden de prelación de los funcionarios que si habían acudido, es más, tal como se detalla en la tabla reseñada con anterioridad, se llega al extremo de que personas que no pertenecen a la misma sección electoral y que se encontraban insaculados para formar parte de otra mesa directiva de casilla, sin más ni más fungieron como funcionarios de casillas en unas donde no se encontraban insaculados, por lo cual surge una acción aún más grave, ya que al no pertenecer a esa sección cómo pudieron haber sido tomados de la fila de electores.

**42.** Por consiguiente, se trastoca lo establecido en los artículos 144 numeral 1 de la LEET, en relación con los artículos 82 y 274 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, mismos de ordenamientos que a la letra establecen lo siguiente:

LEET

Artículo 144.

1. En tanto la fecha de las elecciones ordinarias en el estado de tabasco sea coincidente con la de las elecciones federales, se integrará e instalará una mesa directiva de casilla única en los términos ordenados por el artículo 82 de la ley general.

Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales

CASILLAS

ARTÍCULO 274.

1. de no instalarse la casilla, a las 8: 15 horas conforme al artículo anterior, se estará a lo siguiente:

a) si estuviera el presidente, éste designará a los funcionarios innecesarios para su integración, recorriendo, en primer término y, en su caso, el orden para ocupar los cargos de los funcionarios ausentes con los propietarios presentes para los faltantes, y en ausencia de los funcionarios designados, de entre los electores que se encuentren en la casilla;

b) si no estuviera el presidente, pero estuviera el secretario, éste asumirá las funciones de presidentes de la casilla y procederá a integrarla en los términos señalados en el inciso anterior;

c) si no estuvieran el presidente ni el secretario, pero estuviera alguno de los escrutadores, éste asumirá las funciones de presidente y procederá a integrar la casilla de conformidad con lo señalado en el inciso a);

d) si sólo estuvieran los suplentes, uno de ellos asumirá las funciones del presidente, los otros las de secretario y primer escrutador, procediendo el primero a instalar la casilla nombrando a los funcionarios necesarios de entre los electores presentes, verificando previamente que se encuentren inscritos en la lista nominal de electores de la sección correspondiente y cuenten con credencial para votar;

e) si no asistiera ninguno de los funcionarios de la casilla, el consejo distrital tomará las medidas necesarias para la instalación de la misma y designará al personal encargado de ejecutarlas y cerciorarse de su instalación;

f) cuando por razones de distancia o de dificultad de las comunicaciones, no sea posible la intervención oportuna del personal del instituto designado, a las 10:00 horas, los representantes de los partidos políticos y de candidatos independientes ante las mesas directivas de casilla designarán, por mayoría, a los funcionarios necesarios para integrar las casillas de entre los electores presentes, verificando previamente que se encuentren inscritos en la lista nominal de electores de la sección correspondiente y cuenten con credencial para votar, y

g) en todo caso, integrada conforme a los anteriores supuestos, la mesa directiva de casilla, iniciará sus actividades, recibirá válidamente la votación y funcionará hasta su clausura.

**43.** Señalando que se actualiza la hipótesis establecida en los siguientes criterios jurisprudenciales: **“RECEPCIÓN DE LA VOTACIÓN POR PERSONAS U ORGANISMOS DISTINTOS A LOS LEGALMENTE FACULTADOS. ESCRUTADORES. SU AUSENCIA TOTAL DURANTE LA FASE DE RECEPCIÓN DE LA VOTACIÓN, ES MOTIVO SUFICIENTE PARA CONSIDERAR QUE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA SE INTEGRÓ INDEBIDAMENTE”**.

**44.** Argumentando que, de las actas de la jornada electoral y las actas de escrutinio y cómputo de casilla, se desprende el hecho de que se procedió a la instalación de la casilla y fungieron como funcionarios de la misma durante toda la jornada electoral personas que no se encuentran en la publicación oficial y definitiva de integración y ubicación de casillas expedidas por el XIII CED del IEPCT; ni como propietarios, ni como suplentes.

**45.** Aún más, señala que en la mayoría de los casos no se puede constatar si los referidos ciudadanos aparecen en el listado nominal correspondiente a la sección en que fungieron como funcionarios de casilla; y en otros supuestos no aparecen en las referidas listas nominales.

**46.** Lo anterior ocasiona la falta de certeza en la integración de las mesas directivas señaladas, al estar imposibilitados de verificar si las personas que recibieron los sufragios reunían los requisitos que deben cumplir estos funcionarios de acuerdo a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 144 de la LEET en relación con el 82 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

**47.** Se violentan por tanto los principios de certeza y legalidad que están obligados a tutelar todos los órganos electorales por mandato constitucional y legal, ya que no se respeta el procedimiento que debe seguirse para integrar las mesas directivas de casilla previsto en los artículos 144 numeral 1 de la LEET, en relación con los artículos 82 y 274 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, imponiéndose arbitrariamente como funcionarios de casillas, a diversas personas que no son las autorizadas legalmente y no se encontraban debidamente identificadas.

**48.** Señalando que al haberse recibido en estas casillas la votación por personas distintas a las legalmente designadas se rompe con el principio de legalidad violentando normas de carácter público y de observancia general según lo establece el artículo 144 numeral 1 de la LEET, en relación con los artículos 82 y 274 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en donde se determina el procedimiento a seguir para designar y capacitar a los funcionarios de las mesas directivas

de casilla, los requisitos que deben cumplir para poder ser designados, así como el procedimiento para la instalación y en su caso sustitución de los referidos funcionarios, por los respectivos suplentes; toda vez que intervinieron en la casilla sin actualizarse alguno de los supuestos legales para desempeñar tal función electoral no existe ninguna constancia levantada en la casilla que nos permita corroborar que actuaron en alguno de los casos de excepción que establece el código; y en consecuencia durante toda la jornada electoral estuvieron recibiendo la votación de diversas personas sin estar facultadas para ello como puede desprenderse también del acta final de escrutinio y cómputo levantada en la casilla.

**49.** Aduciendo que de las constancias que obran en los expedientes de casilla no puede acreditarse que se haya respetado el procedimiento que señala la Ley en estos artículos, y singular relevancia representa el hecho de que en varias de estas casillas existen personas que actuaron como funcionarios de casilla sin aparecer en las listas nominales correspondientes a la sección en que fueron instaladas las casillas.

**50.** Las mesas directivas de casilla y en su momento el CED, al validar la elección en el acta de cómputo que ahora se impugna, vulneraron asimismo los artículos 116 fracción IV incisos a), b) y c) de la CPEUM en relación con el artículo 9 de la constitución política del estado libre y soberano de tabasco, que establecen como una obligación para dichos órganos del IEPCT, la de velar por la autenticidad y efectividad del sufragio, respetar y hacer respetar la libre emisión y efectividad del sufragio, garantizando el secreto del voto y asegurando la autenticidad del escrutinio y cómputo, así como observar en todos sus actos los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad.

**51.** Es por ello que se violan en perjuicio del instituto político que representa -como corresponsable en la organización y vigilancia del proceso electoral- los artículos legales citados como violados, en virtud de que la recepción de la votación por personas distintas a las legalmente facultadas y la instalación de las casillas en condiciones diferentes a las que establece el código electoral.

**52.** Aduciendo que se vulneran los principios de certeza y legalidad, puesto que se incumple con los procedimientos para el nombramiento y designación de los funcionarios de casilla; el de certeza, al no reunir los funcionarios de estas casillas los requisitos de capacitación, selección e imparcialidad a las que tienden las normas para su designación y habilitación de esta función pública.

**53.** Argumentando que por las razones que expone es claro que se actualiza la causal de nulidad de la votación recibida en las casillas señaladas por acreditarse la hipótesis prevista en el artículo 67 numeral 1 inciso e) y consecuentemente el artículo 68 numeral 1 inciso a) de la Ley de Medios.

**54.** Finalmente solicita a esta autoridad jurisdiccional se decrete la nulidad de la votación recibida en estas casillas y como consecuencia de ello la nulidad del acta de cómputo municipal, de la elección de Presidente Municipal y Regidores de Mayoría Relativa y por tanto la declaración de validez y la expedición de la constancia de mayoría, respectiva, de fecha once de junio del dos mil veintiuno, emitida por el CED XIII, en favor del C. Gregorio Efraín Espadas Méndez (propietario) y Carlos García Magaña (Suplente).

**55.** Además, el actor busca la **nulidad de la votación de las casillas** que se precisan en la siguiente tabla:

No.	Casilla	Causales de nulidad artículo 67 numeral 1, incisos:		Nulidad de la elección Art. 68 párrafo 1,
		e)	k)	inciso a)
1.	512 B1	X	X	X
2.	512 C1	X	X	X
3.	512 C2	X	X	X
4.	513 B1	X	X	X
5.	513 C1	X	X	X
6.	513 C2	X	X	X
7.	513 C3	X	X	X
8.	513 C4	X	X	X

9.	513 C5	X	X	X
10.	514 B1	X	X	X
11.	515 B1	X	X	X
12.	515 C1	X	X	X
13.	516 B1	X	X	X
14.	516 C1	X	X	X
15.	517 B1	X	X	X
16.	517 C1	X	X	X
17.	518 B1	X	X	X
18.	519 B1	X	X	X
19.	520 B1	X	X	X
20.	521 B1	X	X	X
21.	521 C1	X	X	X
22.	522 B1	X	X	X
23.	522 C1	X	X	X
24.	523 B1	X	X	X
25.	523 C1	X	X	X
26.	523 C2	X	X	X
27.	524 B1	X	X	X
28.	525 C1	X	X	X
29.	525 C2	X	X	X
30.	526 B1	X	X	X
31.	526 C1	X	X	X
32.	527 B1	X	X	X
33.	527 C1	X	X	X
34.	528 B1	X	X	X
35.	528 C1	X	X	X
36.	528 C2	X	X	X
37.	528 C3	X	X	X
38.	528 C4	X	X	X
39.	529 B1	X	X	X
40.	529 C1	X	X	X
41.	530 B1	X	X	X
42.	530 C1	X	X	X
43.	531 B1	X	X	X

44.	531 C1	X	X	X
45.	532 B1	X	X	X
46.	532 C1	X	X	X
47.	533 B1	X	X	X
48.	533 C1	X	X	X
49.	534 B1	X	X	X
50.	534 C1	X	X	X
51.	535 B1	X	X	X
52.	535 C1	X	X	X
53.	536 B1	X	X	X
54.	536 C1	X	X	X
55.	536 C2	X	X	X
56.	537 B1	X	X	X
57.	538 C2	X	X	X
58.	539 C1	X	X	X
59.	540 C1	X	X	X
60.	542 C1	X	X	X
61.	543 B1	X	X	X
62.	543 C1	X	X	X
63.	544 B1	X	X	X
64.	546 B1	X	X	X
65.	547 C1	X	X	X
66.	548 B1	X	X	X
67.	548 C1	X	X	X
68.	548 C2	X	X	X
69.	550 C2	X	X	X
70.	551 B1	X	X	X
71.	551 C1	X	X	X
72.	551 C2	X	X	X
73.	552 C1	X	X	X
74.	553 B1	X	X	X
75.	553 C1	X	X	X
76.	554 B1	X	X	X
77.	554 C1	X	X	X
78.	554 C2	X	X	X

79.	556 B1	X	X	X
80.	556 C1	X	X	X
81.	557 C2	X	X	X
82.	558 B1	X	X	X
83.	558 C1	X	X	X
84.	558 E1	X	X	X
85.	559 B1	X	X	X
86.	559 C1	X	X	X
87.	559 C2	X	X	X
88.	560 B1	X	X	X
89.	561 C1	X	X	X
90.	562 B1	X	X	X
91.	563 B1	X	X	X
92.	563 C1	X	X	X
93.	564 B1	X	X	X
94.	564 C1	X	X	X
95.	565 B1	X	X	X
96.	565 C1	X	X	X
97.	565 C2	X	X	X
98.	566 B1	X	X	X
99.	566 C1	X	X	X
100.	567 C1	X	X	X
101.	568 B1	X	X	X
102.	568 C1	X	X	X
103.	568 C2	X	X	X
104.	569 C1	X	X	X
105.	570 B1	X	X	X
106.	570 C1	X	X	X
107.	570 C2	X	X	X
108.	570 C3	X	X	X
109.	571 B1	X	X	X
110.	571 C1	X	X	X
111.	571 C2	X	X	X
112.	572 C1	X	X	X
113.	572 C2	X	X	X

114.	573 B	X	X	X
115.	573 C1	X	X	X
116.	573 C2	X	X	X
117.	574 B1	X	X	X
118.	574 C1	X	X	X
119.	575 B1	X	X	X
120.	575 C1	X	X	X
121.	575 S1	X	X	X
122.	575 S2	X	X	X
123.	575 SC1	X	X	X
124.	575 SC2	X	X	X
125.	575 SC3	X	X	X
126.	575 SC4	X	X	X
127.	576 B1	X	X	X
128.	576 C1	X	X	X
129.	576 C2	X	X	X
130.	576 C3	X	X	X
131.	577 B1	X	X	X
132.	577 C1	X	X	X
133.	577 C2	X	X	X
134.	578 B1	X	X	X
135.	578 C1	X	X	X
136.	578 C2	X	X	X
137.	578 E1	X	X	X
138.	579 B1	X	X	X
139.	579 C1	X	X	X
140.	580 B1	X	X	X
141.	580 C1	X	X	X
142.	581 B1	X	X	X
143.	581 C1	X	X	X
144.	581 C2	X	X	X
145.	582 B1	X	X	X
146.	582 C1	X	X	X
147.	582 C2	X	X	X
148.	583 B1	X	X	X

149.	583 C1	X	X	X
150.	584 B1	X	X	X
151.	584 C1	X	X	X
152.	585 B1	X	X	X
153.	585 C1	X	X	X
154.	586 B1	X	X	X
155.	586 C1	X	X	X
156.	586 C2	X	X	X
157.	587 B1	X	X	X
158.	587 C1	X	X	X
159.	587 C2	X	X	X
160.	587 C3	X	X	X
161.	588 B1	X	X	X
162.	588 C1	X	X	X
163.	588 E1	X	X	X
164.	589 B1	X	X	X
165.	589 C1	X	X	X
166.	589 C2	X	X	X
167.	590 B1	X	X	X
168.	590 C1	X	X	X
169.	590 C2	X	X	X
170.	590 C3	X	X	X
171.	591 B1	X	X	X
172.	591 C1	X	X	X
173.	591 C2	X	X	X
174.	592 B	X	X	X
175.	592 C1	X	X	X
176.	592 C2	X	X	X
177.	593 B1	X	X	X
178.	593 C2	X	X	X
179.	594 B1	X	X	X
180.	594 C1	X	X	X
181.	594 C2	X	X	X
182.	595 B1	X	X	X
183.	595 C1	X	X	X

184.	596 B1	X	X	X
185.	596 C1	X	X	X
186.	597 B1	X	X	X
187.	597 C1	X	X	X
188.	598 B1	X	X	X
189.	598 C1	X	X	X
190.	598 C2	X	X	X
191.	599 B1	X	X	X
192.	599 C1	X	X	X
193.	600 B1	X	X	X
194.	600 C1	X	X	X
195.	600 C2	X	X	X
196.	600 C3	X	X	X
197.	601 B1	X	X	X
198.	601 C1	X	X	X
199.	601 C2	X	X	X
200.	601 C3	X	X	X
201.	602 B1	X	X	X
202.	602 C1	X	X	X
203.	602 C2	X	X	X
204.	603 B1	X	X	X
205.	603 C1	X	X	X
206.	603 E1	X	X	X
207.	603 E2	X	X	X
208.	604 B1	X	X	X
209.	604 C1	X	X	X
210.	604 C2	X	X	X
211.	605 B1	X	X	X
212.	606 B1	X	X	X
213.	606 C1	X	X	X
214.	606 C2	X	X	X
215.	607 B1	X	X	X
216.	607 C1	X	X	X
217.	607 C2	X	X	X
218.	608 B1	X	X	X

219.	608 C1	X	X	X
220.	608 C2	X	X	X
221.	1145 B1	X	X	X
222.	1145 C1	X	X	X
223.	1145 C2	X	X	X
224.	1146 B1	X	X	X
225.	1147 B1	X	X	X
226.	1147 C1	X	X	X
227.	1147 C2	X	X	X
228.	1147 C3	X	X	X

56. Por metodología, en primer término, se estudiarán las causales de nulidad de la elección y posteriormente las causales de nulidad de votación.

**SÉPTIMO. Causal de nulidad de votación recibida en casilla, prevista en el artículo 67, párrafo 1, inciso e), de la Ley de Medios.**

57. La parte actora hace valer dicha causal de nulidad de votación respecto de un total de **183** casillas, mismas que se precisan en la siguiente tabla<sup>8</sup>:

No.	Casilla	
1	512 B1	Básica
2	512 C1	Contigua 1
3	512 C2	Contigua 2
4	513 B1	Básica
5	513 C1	Contigua 1
6	513 C2	Contigua 2
7	513 C3	Contigua 3
8	513 C4	Contigua 4
9	513 C5	Contigua 5
10	514 B1	Básica
11	515 B1	Básica

<sup>8</sup> Las casillas que se identifican con un \*estas se encuentran duplicadas en la demanda por lo tanto en total solo son 184 que se analizaran en la presente sentencia.

12	515 C1	Contigua 1
13	516 B1	Básica
14	516 C1	Contigua 1
15	517 B1	Básica
16	517 C1	Contigua 1
17	518 B1	Básica
18	519 B1	Básica
19	520 B1	Básica
20	521 B1	Básica
21	521 C1	Contigua 1
22	522 B1	Básica
23	523 B1	Básica
24	523 C1	Contigua 1
25	523 C2	Contigua 2
26	524 B1	Básica
27	525 C1	Contigua 1
28	525 C2	Contigua 2
29	526 B1	Básica
30	526 C1	Contigua 1
31	527 B1	Básica
32	527 C1	Contigua 1
33	528 B1	Básica
34	528 C1	Contigua 1
35	528 C2	Contigua 2
36	528 C3	Contigua 3
37	528 C4	Contigua 4
38	529 B1	Básica
39*	529 C1	Contigua 1
40	530 B1	Básica
41	530 C1	Contigua 1
42	531 B1	Básica
43	531 C1	Contigua 1
44	532 B1	Básica
45	532 C1	Contigua 1
46	533 B1	Básica
47	533 C1	Contigua 1
48	534 B1	Básica
49	534 C1	Contigua 1
50	535 B1	Básica

51	535 C1	Contigua 1
52	536 B1	Básica
53	536 C1	Contigua 1
54	536 C2	Contigua 2
55	537 B1	Básica
56	548 B1	Básica
57	548 C1	Contigua 1
58	551 B1	Básica
59	551 C1	Contigua 1
60	551 C2	Contigua 2
61	553 B1	Básica
62	553 C1	Contigua 1
63	554 B1	Básica
64	554 C2	Contigua 2
65	556 C1	Contigua 1
66	558 B1	Básica
67	558 C1	Contigua 1
68	558 E1	Extraordinaria 1
69	562 B1	Básica
70	563 B1	Básica
71	563 C1	Contigua 1
72	564 B1	Básica
73	565 B1	Básica
74	566 B1	Básica
75	566 C1	Contigua 1
76	570 B1	Básica
77	570 C1	Contigua 1
78	570 C2	Contigua 2
79	570 C3	Contigua 3
80	571 B1	Básica
81	571 C1	Contigua 1
82	571 C2	Contigua 2
83	572 C1-	Contigua 1
84	572 C2 -	Contigua 2
85	573 B1 -	Básica
86*	573 C1 -	Contigua 1
87*	573 C2 -	Contigua 2
88*	574 C1 -	Contigua 1
89*	575 B1 -	Básica

90*	575 S1-	Extraordinaria 1
91*	575 SC1-	Extraordinaria C1
92*	575 SC3 -	Extraordinaria C3
93*	575 SC4-	Extraordinaria C4
94	576 B1	Básica
95	576 C1	Contigua 1
96	576 C2	Contigua 2
97	576 C3	Contigua 3
98	577 B1	Básica
99	577 C2	Contigua 2
100	578 C2	Contigua 2
101	578 E1	Extraordinaria 1
102	579 B1	Básica
103	579 C1	Contigua 1
104	580 B1	Básica
105	580 C1	Contigua 1
106	581 B1	Básica
107	581 C1	Contigua 1
108	582 C1	Contigua 1
109	582 C2	Contigua 2
110	583 B1	Básica
111	583 C1	Contigua 1
112	584 B1	Básica
113	584 C1	Contigua 1
114	585 B1	Básica
115	585 C1	Contigua 1
116	586 B1	Básica
117	586 C1	Contigua 1
118	586 C2	Contigua 2
119	587 B1	Básica
120	587 C1	Contigua 1
121	587 C2	Contigua 2
122	587 C3	Contigua 3
123	588 B1	Básica
124	588 C1	Contigua 1
125	588 E1	Extraordinaria 1
126	589 B1-	Básica
127	589 C1-	Contigua 1
128	589 C2-	Contigua 2

129	590 B1	Básica
130	590 C1	Contigua 1
131	590 C2	Contigua 2
132	590 C3	Contigua 3
133	591 B1	Básica
134	591 C1	Contigua 1
135	591 C2	Contigua 2
136	592 B	Básica
137	592 C1	Contigua 1
138	592 C2	Contigua 2
139*	593 B1	Básica
140	593 C2	Contigua 2
141	594 B1-	Básica
142	594 C1-	Contigua 1
143	594 C2-	Contigua 2
144*	595 C1	Contigua 1
145*	596 B1	Básica
146*	596 C1	Contigua 1
147*	597 B1	Básica
148*	597 C1	Contigua 1
149*	598 B1	Básica
150*	598 C1	Contigua 1
151*	598 C2	Contigua 2
152*	599 B1	Básica
153*	599 C1	Contigua 1
154*	600 B1	Básica
155*	600 C1	Contigua 1
156*	600 C2	Contigua 2
157*	600 C3	Contigua 3
158*	601 C1	Contigua 1
159*	601 C3	Contigua 3
160*	602 B1	Básica
161*	602 C1	Contigua 1
162*	602 C2	Contigua 2
163*	603 B1	Básica
164*	603 C1	Contigua 1
165*	603 E1	Extraordinaria 1
166*	604 B1-	Básica
167*	604 C1-	Contigua 1

168*	604 C2-	Contigua 2
169*	605 B1-	Básica
170*	606 B1-	Básica
171*	606 C1-	Contigua 1
172*	606 C2-	Contigua 2
173*	607 C1	Contigua 1
174*	607 C2	Contigua 2
175*	608 B1	Básica
176*	608 C1	Contigua 1
177*	608 C2	Contigua 2
178*	1145 B1	Básica
179*	1145 C1	Contigua 1
180*	1145 C2	Contigua 2
181*	1146 B1	Básica
182*	1147 B1	Básica
183*	1147 C2	Contigua 2

**58.** El partido político actor aduce que le causa agravio el hecho que la recepción de la votación, el escrutinio y cómputo de las casillas antes mencionadas, fue por conducto de personas distintas a las señaladas por la ley electoral; esto, pues a su percepción se puede acreditar que en algunos casos, actuaron como funcionarios personas que no aparecen en la publicación definitiva de ubicación e integración de mesas directivas de casilla; por tanto, considera que no fueron nombradas por la autoridad electoral para ocupar cargo alguno en las citadas casillas.

**59.** Asimismo refiere que no se puede acreditar que las personas que actuaron como funcionarios de casilla, pertenecen a las respectivas secciones electorales, pues a su criterio, menciona que no aparecen en la lista nominal de electores correspondiente a la sección en donde actuaron, es por ello que se adolece de las instalaciones en condiciones diferentes a las previamente establecidas por la ley y la autoridad electoral, toda vez que actuaron como funcionarios personas que no reunían los requisitos para su designación.

**60.** Es por ello, que el recurrente expresa su inconformidad con los hechos narrados, en virtud de que constituyen, a su percepción, irregularidades sustanciales que configuran la causal de nulidad de la

votación recibida en casilla, prevista en el artículo 67, numeral 1, inciso e) de la Ley de Medios.

**61. La autoridad responsable** en su informe circunstanciado manifiesta que el actor hace valer cuestiones ajenas a ese Consejo, toda vez que aduce que el día de la jornada electoral no se respetó el orden de prelación según la integración de la mesa directiva de casilla y de los ciudadanos insaculados y no se realizó la estructura de las casillas, de acuerdo al listado de insaculación ya realizado por el Instituto Nacional Electoral y que fueron ciudadanos ajenos al procedimiento ya realizado por el INE, quienes recibieron los votos de la elección en mención; así pues, precisa que ese consejo que preside no tiene la facultad de inspeccionar, ni realizar los cambios pertinentes en las mesas directivas de casillas, pues es el INE el encargado de esa función y respecto a los ciudadanos que se tomaron de la fila para votar, para integrar las mesas directivas de casillas, manifestó que ello se encuentra regulado dentro de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

**62.** Además, la responsable expone que aún y cuando algunas causales no señalan explícitamente a la determinancia como elemento constitutivo de la misma, esto no implica que no deba ser tomada en cuenta, ya que en el último de los casos solo repercute en cuanto a la carga probatoria; toda vez que, cuando se hace señalamiento expreso quien invoque la causal de nulidad deberá demostrar además, la determinancia en el resultado de la votación mientras que, cuando la ley omite mencionar tal elemento existe una presunción iuris tantum de la determinancia, aún y cuando admita prueba en contrario.

**63. El tercero interesado** en su escrito de demanda entre otras cosas alega que, la causal de nulidad invocada por el inconforme no se actualiza, ya que si bien es cierto, presentó una tabla en donde aparece la lista de funcionarios autorizados en un encarte y en la otra columna los que actuaron como funcionarios de casilla; también es cierto, que el encarte que menciona el inconforme no es el actualizado por el Instituto Nacional Electoral, que fueron los funcionarios de casillas que actuaron cada uno en su actividad específica que determinó la autoridad electoral, de la misma forma donde se realizó sustitución se llevó a efecto tal y como

lo establece la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, recorriendo el lugar conforme a lo establecido y tomando de los suplentes generales en su caso de la fila en el horario establecido ante los representantes de los partidos políticos y las autoridades electorales que les corresponde actuar el día de la jornada electoral, destacando que el recurrente se abstuvo de presentar ante esta autoridad jurisdiccional los escritos de incidentes que se deben adjuntar para acreditar la existencia de alguna irregularidad en el cambio o sustitución de funcionarios.

**64.** Así las cosas, afirma el tercero interesado que no existió tal aseveración, en razón que no tiene las constancias que así lo deban acreditar, es por ello que considera que son improcedentes, inoperantes e impertinentes los agravios hechos valer por el recurrente, invocando a la vez diversos criterios de la Sala Superior y de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para sostener su dicho.

### **Marco Normativo**

**65.** Previo al estudio del agravio que aduce el partido político actor, se considera conveniente precisar el marco normativo en que se sustenta la causal de nulidad en comento.

**66.** Es de mencionar que por mandato constitucional y legal, las mesas directivas de casilla son los órganos electorales formados por ciudadanos a quienes, el día de la jornada electoral, corresponde asegurar que la recepción del voto esté revestida de las características de certeza y legalidad; asimismo, son responsables de respetar y hacer respetar que el voto de los electores sea universal, libre, secreto, directo, personal e intransferible, encontrándose facultadas para recibir la votación y realizar el escrutinio y cómputo en cada una de las secciones en que se dividen los veintidós distritos electorales que conforman el Estado de Tabasco.

**67.** En cuanto a su integración, atento a lo previsto en el artículo 82, párrafo primero de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, las mesas directivas de casillas se conforman por un presidente, un secretario, dos escrutadores y tres suplentes generales, debiendo ser ciudadanos residentes en la Sección Electoral que comprenda la casilla, estar inscritos en el padrón electoral, contar con credencial para votar, estar en ejercicio de sus derechos políticos, haber participado en el curso de capacitación

electoral respectivo, no ser servidor público de confianza con mando superior, no tener cargo de dirección partidista de cualquier categoría, saber leer y escribir, y no tener más de setenta años el día de la elección.

**68.** Con el propósito de garantizar la actuación imparcial y objetiva de los miembros del órgano electoral, la legislación sustantiva decretada por el Congreso del Estado, contempla dos procedimientos para la designación de sus integrantes.

**69.** El primero, para realizarse durante la etapa de preparación de la elección, y el segundo, que se implementa el día de la jornada electoral y tiene como fin suplir las ausencias de los ciudadanos designados y dar transparencia al procedimiento de integración de las mesas directivas de casilla. Además, se establecen las funciones que corresponden a cada uno de los integrantes de las mesas directivas de casilla.

**70.** Acorde con lo anterior, los ciudadanos designados en la etapa preparatoria de la elección deberán seleccionarse mediante el procedimiento que comprende, fundamentalmente, una doble insaculación y un curso de capacitación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 254, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

**71.** Para analizar la causa de nulidad planteada, es conveniente considerar que este Tribunal Electoral ha sostenido que el procedimiento de escrutinio y cómputo de la votación recibida en casilla está compuesto de reglas específicas, que deben seguirse de manera sistemática, y se conforma por etapas sucesivas que se desarrollan de manera continua y ordenada.

**72.** El artículo 67, párrafo 1, inciso e), de la Ley de Medios prevé como causal de nulidad de votación recibida en casilla lo siguiente:

e) Recibir la votación por personas u órganos distintos a los facultados por la Ley Electoral;

**73.** Las mesas directivas de casilla son los órganos electorales formados por ciudadanos, facultados para recibir la votación y realizar el escrutinio y cómputo en cada una de las secciones en que se dividan los veintiún

distritos electorales; esto, tal como lo indica el artículo 224 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco.

**74.** En los procesos en que se realicen elecciones federales y locales concurrentes en una entidad, el Instituto Nacional Electoral deberá instalar una mesa directiva de casilla única para ambos tipos de elección. La cual se integrará con un presidente, un secretario, dos escrutadores y tres suplentes generales; más un secretario, y un escrutador adicional, quienes en el ámbito local tendrán las actividades que indique la ley. Tal como lo prevé el artículo 82 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

**75.** Por otra parte, el artículo 223 de la Ley Electoral local, establece que el inicio de los preparativos para la instalación de la casilla se realizará por el presidente, secretario y escrutadores de las mesas directivas de casilla nombrados como propietarios, a partir de las siete treinta horas del día de la elección, debiendo respetar las reglas siguientes:

“...ARTÍCULO 224.

*1. De no instalarse la casilla, a las 8:15 horas conforme al artículo anterior, se estará a lo siguiente:*

*I. Si estuviera el presidente, éste designará a los funcionarios necesarios para su integración, recorriendo, en primer término y, en su caso, el orden para ocupar los cargos de los funcionarios ausentes con los propietarios presentes y habilitando a los suplentes presentes para los faltantes, y en ausencia de los funcionarios designados, de entre los electores que se encuentren en la casilla;*

*II. Si no estuviera el presidente, pero estuviera el secretario, éste asumirá las funciones de presidente de la casilla y procederá a integrarla en los términos señalados en el inciso anterior;*

*III. Si no estuvieran el presidente ni el secretario, pero estuviera alguno de los escrutadores, éste asumirá las funciones de presidente y procederá a integrar la casilla de conformidad con lo señalado en la fracción I, del presente artículo;*

*IV. Si sólo estuvieran los suplentes, uno de ellos asumirá las funciones de presidente, los otros las de secretario y primer escrutador, procediendo el primero a instalar la casilla nombrando a los funcionarios necesarios de entre los electores presentes, verificando previamente que se encuentren inscritos en la lista nominal de electores de la sección correspondiente y cuenten con credencial para votar;*

*V. Si no asistiera ninguno de los funcionarios de la casilla, el consejo distrital tomará las medidas necesarias para la instalación de la misma y designará al personal encargado de ejecutarlas y cerciorarse de su instalación;*

*VI. Cuando por razones de distancia o de dificultad de las comunicaciones, no sea posible la intervención oportuna del personal del Instituto Estatal designado, a las 10:00 horas, los representantes de los Partidos Políticos y de Candidatos Independientes ante las mesas directivas de casilla designarán, por mayoría, a los funcionarios necesarios para integrar las casillas de entre los electores presentes, verificando previamente que se encuentren inscritos en la lista nominal de electores de la sección correspondiente y cuenten con credencial para votar, y*

*VII. En todo caso, integrada conforme a los anteriores supuestos, la mesa directiva de casilla iniciará sus actividades, recibirá válidamente la votación y funcionará hasta su clausura.*

*2. En el supuesto previsto en la fracción VI del párrafo anterior, se requerirá:*

*I. La presencia de un juez o notario público, quien tiene la obligación de acudir y dar fe de los hechos, y*

*II. En ausencia del juez o notario público, bastará que los representantes expresen su conformidad para designar, de común acuerdo, a los miembros de la mesa directiva.*

*3. Los nombramientos que se hagan conforme a lo dispuesto en el párrafo 1 de este artículo, deberán recaer en electores que se encuentren en la casilla para emitir su voto; en ningún caso podrán recaer los nombramientos en los representantes de los Partidos Políticos o representantes de los Candidatos Independientes...”.*

**76.** Como se observa, en caso de estar en alguno de esos supuestos, los nombramientos deberán recaer en electores que se encuentren en la casilla para emitir su voto; en ningún caso, podrán recaer los nombramientos en los representantes de los partidos políticos o representantes de los Candidaturas Independientes.

**77.** En consecuencia, los electores que sean designados como funcionarios de mesa directiva de casilla, ante la ausencia de los propietarios o suplentes nombrados por la autoridad electoral, pueden corresponder a la casilla básica, o bien, a la contigua o contiguas instaladas en la misma sección, porque en cualquier caso se trata de ciudadanos residentes en dicha sección.

**78.** De lo anteriormente expuesto, se puede afirmar que este supuesto de nulidad de votación recibida en casilla protege el valor de certeza que debe existir en la recepción de la votación por parte de las personas u órganos facultados por la ley. Este valor se vulnera: i) cuando la mesa directiva de casilla se integra por ciudadanos que tienen un impedimento legal para fungir como funcionarios en la casilla; o, ii) cuando la mesa directiva de casilla como órgano electoral se integra de manera incompleta<sup>9</sup> y que esto genere un inadecuado desarrollo de sus actividades, por lo que en este caso, tienen relevancia analizar las funciones de carácter autónomo, independiente, indispensables y necesarias que realiza cada funcionario, así como la plana colaboración

<sup>45</sup> Tesis XXIII/2001 de rubro: “**FUNCIONARIOS DE CASILLA. LA FALTA DEL PRESIDENTE, DE UNO O DOS ESCRUTADORES, PROVOCA SITUACIONES DISTINTAS RESPECTO A LA VALIDEZ DE LA VOTACION**”, consultable en Justicia Electoral. Revista del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Suplemento 5, Año 2002, páginas 75 y 76, así como en la página electrónica <http://sief.te.gob.mx/iuse/default.aspx>

entre estos, con la finalidad de que exista certeza en la recepción del sufragio.

**79.** Considerando lo expuesto, la causal de nulidad de la votación recibida en casilla prevista en el artículo 67, párrafo 1, inciso e), de la Ley de Medios, se actualiza cuando se cumplan los elementos normativos siguientes:

b) Recibir la votación personas u órganos distintos a los facultados.

b) Que la irregularidad sea determinante<sup>10</sup>.

**80.** Así, para el primer elemento normativo, debe estarse a lo apuntado en el presente marco normativo.

**81.** Respecto al segundo elemento, consistente en la determinancia, se tendrán que analizar las circunstancias particulares del caso, para verificar si las irregularidades se traducen o no en una vulneración a los principios que tutela la propia causal de nulidad.

### **Material probatorio**

**82.** En este sentido, es necesario analizar el material probatorio que obra en autos, en particular, el que se relaciona con los agravios y causal de nulidad que hace valer el partido político actor.

**83.** Al respecto, cobra relevancia el siguiente material probatorio: a) listas de ubicación e integración de las mesas directivas de casilla publicadas el treinta y uno de mayo del año en curso –comúnmente llamadas encarte-; b) listas nominales de todas las secciones de las casillas impugnadas; c) constancias de clausura de las casillas; d) actas de la jornada electoral; e) actas de escrutinio y cómputo en casilla; f) hojas de incidentes; g) listas de acreditación de representantes de partido o de candidatos independientes, acta circunstanciada del día de la jornada electoral levantada por el Consejo Electoral Distrital.

<sup>10</sup> Ver jurisprudencia 13/2000 de rubro: **NULIDAD DE SUFRAGIOS RECIBIDOS EN UNA CASILLA. LA IRREGULARIDAD EN QUE SE SUSTENTE SIEMPRE DEBE SER DETERMINANTE PARA EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, AUN CUANDO EN LA HIPÓTESIS RESPECTIVA, TAL ELEMENTO NO SE MENCIONE EXPRESAMENTE (LEGISLACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y SIMILARES)**; consultable en Justicia Electoral. Revista del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Suplemento 4, Año 2001, páginas 21 y 22. Así como en <http://sief.te.gob.mx/iuse/default.aspx>

**84.** Documentales que, al tener el carácter de públicas, se les concede valor probatorio pleno, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 14 inciso a) y 16 numeral 2 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco.

**85.** Además, podrán analizarse las documentales privadas y demás medios de convicción que aportaron las partes –de naturaleza distinta a las públicas-, cuando tengan relación con las casillas impugnadas; el valor probatorio de este grupo de medios probatorios se determinara con base en lo dispuesto en los artículos 14 inciso b) y 16 numeral 3 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco.

Lo anterior, se fortalece con la jurisprudencia número **S3EL 019/97** emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de rubro siguiente:

**SUSTITUCIÓN DE FUNCIONARIOS EN CASILLAS.  
DEBE HACERSE CON PERSONAS INSCRITAS EN LA  
LISTA NOMINAL<sup>11</sup>**

**86.** A continuación, se presenta un cuadro comparativo o tabla con diversas columnas cuyos datos ahí vertidos se obtienen del análisis preliminar del material probatorio, y con el objeto de sistematizar los datos relevantes que servirán para el estudio de los agravios formulados por la parte actora.

**87.** En el entendido de que, para que los órganos jurisdiccionales estén en condiciones de estudiar la citada causal de nulidad, resulta indispensable que en la demanda se precisen los requisitos mínimos siguientes: a) identificar la casilla impugnada; b) precisar el cargo del funcionario que se cuestiona, y c) mencionar el nombre completo de la persona que se aduce indebidamente recibió la votación, o alguno de los elementos que permitan su identificación.

---

<sup>11</sup> De conformidad con lo dispuesto en el artículo 213, párrafo 1, inciso a), del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, cuando la Mesa Directiva de una Casilla no se complete con los funcionarios designados que asistan y los suplentes que se presenten, el presidente habilitará para los puestos vacantes a electores que se encuentren en la casilla, que desde luego deben ser de los inscritos en la lista nominal correspondiente y no estar impedidos legalmente para ocupar el cargo, ya que con esto se garantiza la acreditación de la generalidad de los requisitos que exige el artículo 120 del ordenamiento mencionado, especialmente los precisados en los incisos a), b), c) y d); de manera que no es admisible la designación de personas distintas, que por cualquier circunstancia se encontraran en ese sitio.

**88.** Así, en el cuadro o tabla de apoyo, en la primera columna – empezando por el costado izquierdo- se anota el número consecutivo; y en la segunda columna la clave, número o identificación de la casilla en particular.

**89.** En la tercera columna se asientan los datos de los ciudadanos y ciudadanas previamente designados por el Instituto Nacional Electoral para fungir como funcionarios, conforme lo señala el documento denominado o según el encarte con fecha de publicación treinta y uno de mayo del año dos mil veintiuno, es decir la publicación final de la lista de funcionarios de casilla, realizada por la autoridad administrativa electoral (encarte).

**90.** En la cuarta columna, se asientan los datos de los ciudadanos que en realidad fungieron como funcionarios de casilla, según actas respectivas.

**91.** En la última columna –del costado derecho-, se incluye un apartado referente a observaciones, en el cual quedaran señaladas las circunstancias especiales que puedan ser tomadas en cuenta para la resolución de los casos concretos.

NO.	CASILLA	FUNCIONARIOS SEGÚN ENCARTE	FUNCIONARIOS SEGÚN ACTA DE JORNADA ELECTORAL Y/O DE ESCRUTINIO Y COMPUTO	OBSERVACIONES
1		Pte.	Pte.	*****FUE DESIGNADA COMO PRIMER ESCRUTADOR POR LA AUTORIDAD ELECTORAL
		Srio.	Srio.	
		2º Srio.	2º Srio.	
		1er. E.	1er. E.	
		2º E	2º E	
		3º E	3º E	
		1º sup.	1º sup.	
		2º Sup.	2º Sup.	
		3º Sup.	3º Sup.	
		Pte.	Pte.	

2	Srio.	Srio.
	2º Srio.	2º Srio.
	1er. E.	1er. E.
	2º E	2º E
	3º E	3º E
	1º sup.	1º sup.
	2º Sup.	2º Sup.
	3º Sup.	3º Sup.

## CASO CONCRETO

### A) INFUNDADO

**92.** Respecto de las casillas cuya nulidad solicita sean anuladas por el partido político actor, este Tribunal Electoral de Tabasco considera que el agravio se estima **infundado** por lo siguiente:

**93.** Para explicar lo anterior, se presenta un cuadro esquemático con la identificación de cada casilla, los nombres de los funcionarios que integraron las mesas directivas de casilla que fueron elegidos por el Consejo Electoral Distrital y de aquellos que actuaron el día de la jornada electoral en las citadas casillas, así como una columna de observaciones, en la cual se precisa que el funcionario indicado por el partido político actor fue designado por la autoridad electoral y, en caso contrario, si esa persona pertenece o no a la sección respectiva, y la fuente de la que se obtiene esa información.

**94.** Los datos que se mencionan en el cuadro que antecede se obtuvieron de los documentos siguientes: 1. Copia certificada de las actas de la jornada electoral; 2. Copia certificada de las actas de escrutinio y cómputo; 3. Publicación final de la lista de funcionarios de casilla, realizada por la autoridad administrativa electoral (encarte) y, 4. Listas nominales de electores definitiva con fotografía para la elección federal y local del seis de junio de dos mil veintiuno.

**95.** Los medios de convicción enunciados con anterioridad, son documentos públicos y, por ende, se les concede y tienen valor probatorio

pleno, en términos de lo dispuesto en los artículos 14 inciso a) y 16 numeral 2 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco.

**96.** Es por ello que, a continuación, se ilustran las secciones, casilla impugnadas por el partido político actor en donde además se mencionan los nombres de los ciudadanos y ciudadanas que refiere el recurrente no se respetó el orden de prelación y que además aduce que no tiene la certeza de que pertenezcan a la sección electoral en la que fungieron como funcionarios en las mesas directiva de casillas:

NO	SECCIÓN	FUNCIONARIOS SEGÚN ENCARTE DE LA DEMANDA DEL ACTOR	CIUDADANOS IMPUGNADOS POR EL ACTOR	FUNCIONARIOS SEGÚN ENCARTE (31/05/2021- 10:00:07) VIGENTE	FUNCIONARIOS FIRMARON ACTA JORNADA ELECTORAL Y CIERRE Y/O ACTA FINAL DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO	OBSERVACIONES
1	512 B	PRESIENTE: ANA VENTURA ALEJANDRO PÉREZ. PRIMER SECRETARIO GUILLERMO CALDERÓN NARVÁEZ SEGUNDO SECRETARIO MARCELA DÍAZ VÁZQUEZ. PRIMER ESCRUTADOR: CARLOS DANIEL GUZMÁN ALMAZÁN SEGUNDO ESCRUTADOR: VALERIA ÁVILA BURGOS TERCER ESCRUTADOR: ALONDRA VANESA DE LA CRUZ ALMEIDA PRIMER SUPLENTE: ALDO GARCÍA HERNÁNDEZ. SEGUNDO SUPLENTE: FERNANDO LIMÓN CARRASCO. TERCER SUPLENTE: JOSÉ EDUARDO DE LA CRUZ ALAMILLA.	PRESIENTE: ALBERTO SÁNCHEZ JAVIER. PRIMER SECRETARIO: GUILLERMO CALDERON NARVAEZ SEGUNDA SECRETARIO MARCELA DÍAZ VÁZQUEZ. PRIMER ESCRUTADOR: RODRIGO MARTÍNEZ SALDAÑA SEGUNDO ESCRUTADOR LUIS MANUEL PESTAÑAS ARÉVALO. <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACIÓN. FUE NOMBRADO PRESIDENTE DE CASILLA UNA PERSONA QUE NI TAN SIQUIERA ERA SUPLENTE DE FUINCTIONARIA DE CASILLA. ASÍ COMO NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACIÓN RESPECTO DEL SEGUNDO ESCRUTADOR, ASÍ COMO EL TERCER ESCRUTADOR TAMPOCO ERA SIQUIERA SUPLENTE DE FUNCIONARIO DE CASILLA Y EJERCIÓ FUNCIONES COMO TAL SIN RESPETARSE EL ORDEN DE PRELACIÓN ADEMÁS DE LA INSACULACIÓN QUE EN SU MOMENTO SE LLEVÓ A CABO. ADEMÁS, QUE LOS FUNCIONARIOS DE CASILLA QUE EJERCIERON COMO TAL EL DÍA DE LA ELECCIÓN NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u>	PRESIDENTE: ALBERTO SANCHEZ JAVIER	PRESIENTE: ALBERTO SÁNCHEZ JAVIER.	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 512 C1, CON NÚMERO 340 DE LA LISTA NOMINAL
				1°SECRETARIO: GUILLERMO CALDERON NARVAEZ	1°SECRETARIO: GUILLERMO CALDERON NARVAEZ	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 512 B, CON NÚMERO 171 DE LA LISTA NOMINAL
				2°SECRETARIO: MARCELA DIAZ VAZQUEZ	2°SECRETARIO: MARCELA DIAZ VAZQUEZ	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 512 B, CON NÚMERO 449 DE LA LISTA NOMINAL
				1°ESCRUTADOR: RODRIGO MARTINEZ SALDAÑA	1°ESCRUTADOR/ARODRIG O MARTINEZ SALDAÑA	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 512 C1, CON NÚMERO 446 DE LA LISTA NOMINAL
				2°ESCRUTADOR: CINDI CRISTELL TRUJILLO OVANDO	2°ESCRUTADOR/A CINDI CRISTELL TRUJILLO OVANDO	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 512 C2, CON NÚMERO 445 DE LA LISTA NOMINAL
				3° ESCRUTADOR: LUIS MANUEL PESTAÑAS AREVALO	3°ESCRUTADOR/ALUIS MANUEL PESTAÑAS AREVALO	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 512 C2, CON NÚMERO 142 DE LA LISTA NOMINAL
				1er. Suplente: CARLOS AUGUSTO RICARDEZ FUENTES 2do. Suplente: FERNANDO LIMON CARRASCO 3er. Suplente: JOSE EDUARDO DE LA CRUZ ALAMILLA	*TODOS COINCIDEN PLENAMENTE	
2	512 C1	PRESIDENTE: HELIOS ROBERTO DE LA CRUZ FLORES. PRIMER SECRETARIO: DOMITILIO CEFERINO CORONEL SEGUNDO SECRETARIO: CAROLINA GOMEZ VAZQUEZ: PRIMER ESCRUTADOR: DIANA ALEJANDRA JIMENEZ RODRIGUEZ  SEGUNDO ESCRUTADOR: EDUARDO BARCENAS LEYVA TERCER ESCRUTADOR: ALONDRA YOCELÍN DE LA CRUZ CASTILLO PRIMER SUPLENTE: ZOILA POLLET GARDUZA MARTÍNEZ. SEGUNDO SUPLENTE: SANDRA MARTÍNEZ. SEGUNDO SUPLENTE: SANDRA MARTÍNEZ GÓMEZ. TERCER SUPLENTE: JUAN EDUARDO DE LA CRUZ CASTILLO.	PRESIDENTE: DOMITILIO CEFERINO CORONEL PRIMER SECRETARIO: SILAS RODRÍGUEZ CÓRDOVA SEGUNDO SECRETARIO: FERNANDO LIMÓN CARRASCO PRIMER ESCRUTADOR: FERNANDO OLAN LAUREANO. PRESIDENTE DOMITILIO CEFERINO CORONEL. PRIMER SECRETARIO: SILAS RODRÍGUEZ CÓRDOVA SEGUNDO SECRETARIO: FERNANDO LIMÓN CARRASCO PRIMER ESCRUTADOR: FERNANDO OLAN LAUREANO. SEGUNDO ESCRUTADOR: BEATRIZ COLLADO TORRES. TERCER ESCRUTADOR: OLGA MARÍA AGUIRRE NAGLES. <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. SIENDO NOMBRADO COMO SEGUNDO SECRETARIO UNA PERSONA QUE NI TAN SIQUIERA FUE INSACULADO NI NOMBRADO COMO SUPLENTE. ADEMÁS, LOS FUNCIONARIOS DE CASILLA QUE EJERCIERON COMO TAL EL DÍA DE LA ELECCIÓN NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCA A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA.</u>	PRESIDENTE: HELIOS ROBERTO DE LA CRUZ FLORES (FALTO)	PRESIDENTE: DOMITILIO CEFERINO CORONEL	UBICADO EN LA SECCIÓN 512 B, CON NÚMERO 235 DE LA LISTA NOMINAL.
				1° SECRETARIO/A DOMITILIO CEFERINO CORONEL	1°SECRETARIO/A SILAS RODRIGUEZ CORDOVA	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 512 C2, CON NÚMERO 232 DE LA LISTA NOMINAL.
				2°SECRETARIO/A CAROLINA GOMEZ VAZQUEZ	2°SECRETARIO/A FERNANDO LIMON CARRASCO(FILA).	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 512 C1, CON NÚMERO 292 DE LA LISTA NOMINAL
				1° ESCRUTADOR/A DIANA ALEJANDRA JIMENEZ RODRIGUEZ (FALTÓ).	1°ESCRUTADOR/A IRIS DEL CAMEN DE LA CRUZ PEREZ (FILA)	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 512 B, CON NÚMERO 399 DE LA LISTA NOMINAL
				2° ESCRUTADOR/A EDUARDO BARCENAS LEYVA (FALTO)	2°ESCRUTADOR/A DIONICIA LOPEZ GARCÍA (FILA)	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 512 C1, CON NÚMERO 324 DE LA LISTA NOMINAL
				3°ESCRUTADOR/A SILAS RODRIGUEZ CORDOVA	3°ESCRUTADOR/A CAROLINA GOMEZ VÁZQUEZ	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 512 C1, CON NÚMERO 59 DE LA LISTA NOMINAL
				1° SUPLENTE: ZOILA POLLET GARDUZA  2° SUPLENTE: JOSE ARMANDO RICARDEZ IZQUIERDO 3° SUPLENTE: ERICK SANCHEZ ESTEVA	FALTÓ PDTE, 1° Y 2° ESC. CORRIMIENTO DE FUNCIONARIOS Y SE TOMO DE LA FILA AL 2° SEC, 1° Y 2° ESC, PERTENECEN A LA SECCIÓN CONFORME A LA LISTA NOMINAL.	
3	512 C2	PRESIDENTE: JAMES DOMÍNGO GARCÍA ROQUE PRIMER SECRETARIO: RICARDO DELGADO DURAN. SEGUNDO SECRETARIO IRVING JARED GONZÁLEZ SAMPAYO. PRIMER ESCRUTADOR ALEJANDRA LÓPEZ ALAMILLA. SEGUNDO ESCRUTADOR: BEATRIZ COLLADO TORRES. TERCER ESCRUTADOR: ISELA DE LACRUZ OLAN.	PRESIDENTE OMAR SÁNCHEZ ESTEVA. PRIMER SECRETARIO IRVING JARED GONZÁLEZ SAMPAYO. SEGUNDO SECRETARIO: LIDIA MADRIGAL CHABLE. PRIMER ESCRUTADOR: FERNANDO OLÁN SEGUNDO ESCRUTADOR: BEATRIZ COLLADO TORRES. TERCER ESCRUTADOR: OLGA MARÍA AGUIRRE ANGLES.	PRESIDENTE: LUIS DANIEL OLAN ARIAS (FALTO)	PRESIDENTE OMAR SÁNCHEZ ESTEVA (FILA).	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 512 C2, CON NÚMERO 330 DE LA LISTA NOMINAL.
				1° SECRETARIO: LUIS DANIEL ORTIZ MORALES (FALTO)	1° SECRETARIO IRVING JARED GONZÁLEZ SAMPAYO	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 512 C1, CON NÚMERO 98 DE LA LISTA NOMINAL.
				2° SECRETARIO: IRVING JARED GONZALEZ SAMPAYO	2° SEGUNDO SECRETARIO: LIDIA MADRIGAL CHABLE.	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 512 C1, CON NÚMERO 363 DE LA LISTA NOMINAL.

		PRIMER SUPLENTE RAFAEL JIMÉNEZ RODRÍGUEZ SEGUNDO SUPLENTE: ANGEL AGUILAR BAUTISTA. TERCER SUPLENTE: LIDIA MADRIGAL CHABLE.	<u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACIÓN. FUE NOMBRADO PRESIDENTE DE CASILLA UNA PERSONA QUE NI TAN SIQUIERA ERA SUPLENTE DE FUINZIONARIA DE CASILLA. ASÍ COMO NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACIÓN RESPECTO DEL SEGUNDO SECRETARIO, ASÍ COMO EL TERCER ESCRUTADOR TAMPOCO ERA SIQUIERA SUPLENTE DE FUNCIONARIO DE CASILLA Y EJERCIÓ FUNCIONES COMO TAL SIN RESPETARSE EL ORDEN DE PRELACIÓN. ADEMÁS DE LA INSACULACIÓN QUE EN SU MOMENTO SE LLEVÓ A CABO. ADEMÁS, QUE LOS FUNCIONARIOS DE CASILLA QUE EJERCIERON COMO TAL EL DÍA DE LA ELECCIÓN NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARÓN COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u>	1° ESCRUTADOR: ALEJANDRA LOPEZ ALAMILLA (FALTO) 2° ESCRUTADOR: BEATRIZ COLLADO TORRES 3° ESCRUTADOR: FERNANDO OLAN LAUREANO 1° SUPLENTE: RAFAEL JIMENEZ RODRIGUEZ 2° SUPLENTE: ANGEL AGUILAR BAUTISTA 3° SUPLENTE:LIDIA MADRIGAL CHABLE	1° ESCRUTADOR: FERNANDO OLÁN LAURENO 2° ESCRUTADOR: BEATRIZ COLLADO TORRES 3° ESCRUTADOR: OLGA MARÍA AGUIRRE ANGLES (FILA)	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 512 C2, CON NÚMERO 23 DE LA LISTA NOMINAL LOCALIZADO EN LA SECCIÓN 512 B, CON NÚMERO 267 DE LA LISTA NOMINAL. ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 512 B, CON NÚMERO 11 DE LA LISTA NOMINAL FALTO EL PDTE, 1° SRIO Y 1° ESC. CORRIMIENTO DE FUNCIONARIOS Y SE TOMO DE LA FILA A CIUDADANOS QUE FUNGIERON COMO PDTE Y 3° ESC, LOS CUALES PERTENECEN A LA SECCIÓN CONFORME A LA LISTA NOMINAL.
4	513 B	PRESIDENTE. CLAUDIA CECILIA ALCUDIA DE LOS SANTOS.  PRIMER SECRETARIO: MANUEL ISAI ARIAS HERNÁNDEZ.  SEGUNGO ESCRUTADOR: JOSÉ FERNANDO COLORADO HERNÁNDEZ  PRIMER ESCRUTADOR: PERLA MONSERRAT DEL VALLE CÓRDOVA.  SEGUNDA ESCRUTADORA: ANA GRACIELA EVIA JIMÉNEZ . TERCER ESCRUTADOR: CARLA MARINA ALCUDIA RODRÍGUEZ.  PRIMER SUPLENTE: ASUNCIÓN ALAMILLA CÓRDOVA.  SEGUNDO SUPLENTE: JUAN CARLOS CORTEZ ARJONA.  TERCER SUPLENTE: MARÍA DOLORES CONTRERAS LÓPEZ	PRESIDENTE: CLAUDIA CECILIA ALCUDIA DE LOS SANTOS. PRIMER SECRETARIO: RUSBEL RAMOS LÓPEZ SEGUNDO SECRETARIO: JOSÉ FERNANDO COLORADO PRIMER ESCRUTADOR: CARLA MARÍA ALCUDIA RODRÍGUEZ. SEGUNDO ESCRUTADOR: ASUNCIÓN ALAMILLA CÓRDOVA. TERCER ESCRUTADOR: JUAN CARLOS CORTES ARJONA.  <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACIÓN. FUE NOMBRADO PRIMER SECRETAQRIO DE CASILLA UNA PERSONA QUE NI TAN SIQUIERA ERA SUPLENTE DE FUINZIONARA DE CASILLA. ASÍ COMO NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACIÓN RESPECTO DEL SEGUNDO SECRETARIO, ASÍ COMO EL TERCER ESCRUTADOR TAMPOCO ERA SIQUIERA SUPLENTE DE FUNCIONARIO DE CASILLA Y EJERCIÓ FUNCIONES COMO TAL SIN RESPETARSE EL ORDEN DE PRELACIÓN. ADEMÁS DE LA INSACULACIÓN QUE EN SU MOMENTO SE LLEVÓ ACABO. ADEMÁS QUE LOS FUNCIONARIOS DE CASILLA QUE EJERCIERON COMO TAL EL DÍA DE LA ELECCIÓN NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCA A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA.</u>	PRESIDENTE: CLAUDIA CECILIA ALCUDIA DE LOS SANTOS  1° SECRETARIO: RUSBEL RAMOS LOPEZ  2DO. SECRETARIA/O: JOSE FERNANDO COLORADO HERNANDEZ  1ER. ESCRUTADOR: PERLA MONSERRAT DEL VALLE CORDOVA (FALTÓ).  2° ESCRUTADOR: ANA GRACIELA EVIA JIMENEZ (FALTÓ).  3° ESCRUTADOR: KARLA MARINA ALCUDIA RODRIGUEZ  1° SUPLENTE: ASUNCION ALAMILLA CORDOVA 2° SUPLENTE:JUAN CARLOS CORTEZ ARJONA 3° SUPLENTE: MARIA DOLORES CONTRERAS LOPEZ	PRESIDENTA/A CLAUDIA CECILIA ALCUDIA DE LOS SANTOS  1°SECRETARIO /A RUSBEL RAMOS LOPEZ  2°SECRETARIO A JOSE FERNANDO COLORADO HERNANDEZ  1°ESCRUTADOR/A KARLA MARINA ALCUDIA RODRIGUEZ  2°ESCRUTADOR/A ASUNCION ALAMILLA CORDOVA  3°ESCRUTADOR/A JUAN CARLOS CORTEZ ARJONA	ENCONTRADO EN LA CASILLA 513 B, CON NÚMERO 72 EN LA LISTA NOMINAL. ENCONTRADO EN LA CASILLA 513 C4, CON NÚMERO 615 EN LA LISTA NOMINAL. ENCONTRADO EN LA CASILLA 513 B, CON NÚMERO 640 EN LA LISTA NOMINAL. ENCONTRADO EN LA CASILLA 513 B, CON NÚMERO 87 LA LISTA NOMINAL. ENCONTRADO EN LA CASILLA 513 B, CON NÚMERO 42 LA LISTA NOMINAL. ENCONTRADO EN LA CASILLA 513 C1, CON NÚMERO 110 LA LISTA NOMINAL. FALTÓ 1° ESC. CORRIMIENTO DE FUNCIONARIOS Y SE DESIGNARON AL 1° Y 2° SUPLENTE COMO 2DO Y 3ER ESCRUTADOR.
5	513 C1	PRESIDENTE: JUAN LUIS ALCUDIA DE LOS SANTOS  PRIMER SECRETARIO: CARMEN ARIAS MÉNDEZ  SEGUNDO SECRETARIO: JESÚS DONALDO CONTRAREAS RAYMUNDO  PRIMER ESCRUTADOR: JENIFER DÍAZ LÓPEZ  SEGUNDO ESCRUTADOR. YADIBETH ALEJANDRA DE LA CRUZ PALMA  PRIMER SUPLENTE: ROSA ALEJANDRO ARIAS  SEGUNDO SUPLENTE: LAURA ELENA DE LACRUZ MUÑOZ. TERCER SUPLENTE: LAURA ELENA DE LA CRUZ MUÑOZ. TERCER SUPLENTE: JAVIER COLORADO ÁLVAREZ	PRESIDENTE: ALFONSO REYES CRISTIANI PRIMER SECRETARIO:  CARMEN ARIAS MÉNDEZ SEGUNDO SECRETARIO:  JESÚS DONALDO CONTRERAS RAYMUNDO  PRIMER ESCRUTADOR: KAREN ZULEMA GARCÍA ARGAEZ  SEGUNDO ESCRUTADOR: JADIBETH ALEJANDRO DE LA CRUZ PALMA  TERCER ESCRUTADOR: ROSA ALEJANDRO ARIAS <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACIÓN. ADEMÁS DE QUE FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO. QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCA A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA.</u>	PRESIDENTE/A ALONSO REYES CRISTIANI  1° SECRETARIO: CARMEN ARIAS MENDEZ  2° SECRETARIO: JESUS DONALDO CONTRERAS RAYMUNDO  1° ESCRUTADOR: KAREN SULEMA GARCIA ARGAEZ  2° ESCRUTADOR: FERNANDO CASTILLO GUEVARA (FALTO).  3° ESCRUTADOR: YADIBETH ALEJANDRA DE LA CRUZ PALMA  1° SUPLENTE: ROSA ALEJANDRO ARIAS 2° SUPLENTE: LAURA ELENA DE LA CRUZ MUÑOZ 3° SUPLENTE: JAVIER ANTONIO COLORADO ALVAREZ	PRESIDENTE/A ALONSO REYES CRISTIANI  1°SECRETARIO/A CARMEN ARIAS MENDEZ  2°SECRETARIO/A JESUS DONALDO CONTRERAS RAYMUNDO  1°ESCRUTADOR/A KAREN SULEMA GARCIA ARGAEZ  2°ESCRUTADOR/A YADIBETH ALEJANDRA DE LA CRUZ PALMA  3°ESCRUTADOR/A ROSA ALEJANDRO ARIAS	ENCONTRADO EN LA CASILLA 513 C4, CON NÚMERO 638 EN LA LISTA NOMINAL. ENCONTRADO EN LA CASILLA 513 B, CON NÚMERO 292 EN LA LISTA NOMINAL. ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 513 B, CON NÚMERO 674 EN LA LISTA NOMINAL ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 513 C1, CON NÚMERO 670 EN LA LISTA NOMINAL UBICADO EN LA SECCIÓN 513 C1, CON NÚMERO 245 EN LA LISTA NOMINAL ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 513 B, CON NÚMERO 93 EN LA LISTA NOMINAL FALTO 2° ESC Y SE DESIGNO AL 1° SUPLENTE. TODOS COINCIDEN, CORRIMIENTO ENCARTE.

6	513 C2	PRESIDENTE: GRISELDA ALEJANDRO CADENA. PRIMER SECRETARIO: SARA LIZETH BASTO SOSA. SEGUNDO SECRETARIO: MARCO ANTONIO DANTORIE RODRÍGUEZ PRIMER ESCRUTADOR: ZUREIDY DOMÍNGUEZ AVALOS SEGUNDO ESCRUTADOR: GELY MARGARITA CHABLE GÓMEZ TERCER ESCRUTADOR: LUIS ALBERTO DÍAZ LÓPEZ PRIMER SUPLENTE: ROSAURA ALMEIDA GARCIA SEGUNDO SUPLENTE: OCTAVIO DOMÍNGUEZ GARCIA TERCER SUPLENTE: FLOR DE MARÍA CASTILLO DE LOS SANTOS.	PRESIDENTE: GUADALUPE GAONA DOMÍNGUEZ PRIMER SECRETARIO: TERESITA DE JESÚS LÓPEZ MÁRQUEZ SEGUNDO SECRETARIO: BETY MARGARITA CHABLE GÓMEZ PRIMER ESCRUTADOR: YOCELYN GARCÍA HUERTA SEGUNDO ESCRUTADOR: MARÍA DOLORES CONTRERAS LÓPEZ TERCER ESCRUTADOR: FLOR DE MARÍA CASTILLO DE LOS SANTOS <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACIÓN. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA.</u>	PRESIDENTE/A GUADALUPE GAONA DOMINGUEZ  1° SECRETARIO/A SARA LIZETH BASTOS SOSA (FALTO).  2° SECRETARIO MARCO ANTONIO DANTORIE RODRIGUEZ (FALTO).  1° ESCRUTADOR ZUREIDY DOMINGUEZ AVALOS (FALTO).  2° ESCRUTADOR GELY MARGARITA CHABLE GOMEZ  3° ESCRUTADOR YOCELYN GARCIA HUERTA  1° SUPLENTE ROSAURA ALMEIDA MENDEZ 2° SUPLENTE OCTAVIO DOMINGUEZ GARCIA 3° SUPLENTE/A FLOR DE MARIA CASTILLO DE LOS SANTOS	PRESIDENTE/A GUADALUPE GAONA DOMINGUEZ  1°SECRETARIO/A TERESITA DE JESÚS LÓPEZ MÁRQUEZ (FILA).  2°SECRETARIO/A GELY MARGARITA CHABLE GOMEZ  1°ESCRUTADOR/A YOCELYN GARCIA HUERTA  2°ESCRUTADOR/A MARIA DOLORES CONTRERAS LOPEZ (FILA).  3°ESCRUTADOR/A FLOR DE MARIA CASTILLO DE LOS SANTOS  FALTO EL 1° Y 2° SEC, Y 1° ESC. SE TOMO CIUDADANOS DE LA FILA QUE PERTENECEN A LA SECCIÓN CONFORME A LA LISTA NOMINAL.	SE ENCONTRÓ EN LA SECCIÓN 513 C1, CON NÚMERO 664 EN LA LISTA NOMINAL  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 513 C3, CON NÚMERO 276 EN LA LISTA NOMINAL  LOCALIZADO EN LA SECCIÓN 513 B, CON NÚMERO 581 EN LA LISTA NOMINAL  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 513 C2, CON NÚMERO 55 EN LA LISTA NOMINAL  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 513 B, CON NÚMERO 669 EN LA LISTA NOMINAL  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 513 B, CON NÚMERO 534 EN LA LISTA NOMINAL
		PRESIDENTE: MARÍA TERESA DOMÍNGUEZ GONZALEZ PRIMER SECRETARIO: ROGER FRANCISCO CASTRO VILLEGAS SEGUNDO SECRETARIO: HENRY EMMANUEL DE LA CRUZ CUSTODIO PRIMER ESCRUTADOR: VERÓNICA DOMÍNGUEZ CÓRDOVA SEGUNDO ESCRUTADOR: KARLA PATRICIA DOMINGUEZ LÓPEZ TERCER ESCRUTADOR: MARTIN ALMENDRA GALLEGOS PRIMER SUPLENTE: MARÍA DE LOS ANGELES ALPUIN ROMERO SEGUNDO SUPLENTE: LUZ GERALDINE FLORES RAMÍREZ TERCER SUPLENTE: LUIS MANUEL CHABLE MORALES	PRESIDENTE: MARÍA TERESA DOMÍNGUEZ GONZALEZ  PRIMER SECRETARIO: HENRY EMMANUEL DE LA CRUZ CUSTODIO.  <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACIÓN. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA.</u>  SEGUNDO SECRETARIO: JUAN EDUARDO GOMEZ CALDERÓN  PRIMER ESCRUTADOR: MARTIN ALMENDRA GALLEGOS  <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACIÓN. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA.</u>  SEGUNDO ESCRUTADOR: ITZEL GUADALUPE CÓRDOVA RODRIGUEZ  TERCER ESCRUTADOR: <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. ADEMÁS DE QUE FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA.</u>	PRESIDENTE/A MARÍA TERESA DOMÍNGUEZ GONZALEZ  1° SECRETARIO/A ROGER FRANCISCO CASTRO VILLEGAS (FALTO).  2° SECRETARIO/A HENRY EMMANUEL DE LA CRUZ CUSTODIO  1° ESCRUTADOR/A VERONICA DOMINGUEZ CORDOVA (FALTO).  2° ESCRUTADOR/A JUAN EDUARDO GOMEZ CALDERON  3° ESCRUTADOR/A MARTIN ALMENDRA GALLEGOS  1° SUPLENTE: MARIA DE LOS ANGELES ALPUIN ROMERO 2° SUPLENTE: LUZ GERALDINE FLORES RAMIREZ 3° SUPLENTE: LUIS MANUEL CHABLE MORALES	PRESIDENTE/A MARÍA TERESA DOMÍNGUEZ GONZALEZ  1°SECRETARIO/A HENRY EMMANUEL DE LA CRUZ CUSTODIO  2°SECRETARIO/A JUAN EDUARDO GOMEZ CALDERON  1°ESCRUTADOR/A MARTIN ALMENDRA GALLEGOS  2°ESCRUTADOR/A ITZEL GUADALUPE CORDOVA RODRIGUEZ (FILA).  3°ESCRUTADOR/A LUZ GERALDINE FLORES RAMIREZ  FALTÓ 1° SEC, Y 1° ESC. SE TOMO A UN CIUDADANO DE LA FILA COMO EL 2° ESC, QUE PERTENECEN A LA SECCIÓN CONFORME A LA LISTA NOMINAL.	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 513 C1, CON NÚMERO 449 EN LA LISTA NOMINAL.  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 513 C1, CON NÚMERO 197 EN LA LISTA NOMINAL.  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 513 C2, CON NÚMERO 163 EN LA LISTA NOMINAL.  SE ENCONTRÓ EN LA SECCIÓN 513 B, CON NÚMERO 156 EN LA LISTA NOMINAL.  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 513 C1, CON NÚMERO 67 EN LA LISTA NOMINAL  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 513 C1, CON NÚMERO 592 EN LA LISTA NOMINAL.
		PRESIDENTE: FERMÍN AQUINO HERRERA  PRIMER SECRETARIO: MIGUEL ÁNGEL COLLADO MADRIGAL  SEGUNDO SECRETARIO: ISELA DE LA CRUZ JIMÉNEZ  PRIMER ESCRUTADOR: JORGE ARMANDO DOMINGUEZ PÉREZ	PRESIDENTE: FERMÍN AQUINO HERRERA PRIMER SECRETARIO: MIGUEL ÁNGEL COLLADO MADRIGAL SEGUNDO SECRETARIO: PRIMER ESCRUTADOR: SEGUNDO ESCRUTADOR: TERCER ESCRUTADOR: PRIMER SUPLENTE: SEGUNDO SUPLENTE: TERCER SUPLENTE: <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. ADEMÁS DE QUE FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI</u>	PRESIDENTE: FERMIN AQUINO HERRERA  1° SECRETARIO/A MIGUEL ANGEL COLLADO MADRIGAL  2° SECRETARIO: ISELA DE LA CRUZ JIMENEZ	PRESIDENTE/A FERMIN AQUINO HERRERA  1° SECRETARIO/A MIGUEL ANGEL COLLADO MADRIGA  2°SECRETARIO/A ISELA DE LA CRUZ JIMENEZ	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 513 B, CON NÚMERO 229 EN LA LISTA NOMINAL  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 513 C1 CON NÚMERO 623 EN LA LISTA NOMINAL  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 513 C1, CON NÚMERO 255 EN LA LISTA NOMINAL

		SEGUNDO ESCRUTADOR: ADAMARIS ESCALANTE GONZALEZ TERCER ESCRUTADOR: CASANDRA ABADILLA OSORIO PRIMER SUPLENTE: EDUARDO EZEQUIEL ARIAS HERNÁNDEZ SEGUNDO SUPLENTE: MARÍA DEL SOCORRO AQUINO FLORES TERCER: SUPLENTE: JUAN CARLOS FLORES ESCALANTE	<u>TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCA A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA.</u>	1° ESCRUTADOR/A JORGE ARMANDO DOMINGUEZ PEREZ 2° ESCRUTADOR/A ADAMARISS ESCALANTE GONZALEZ 3° ESCRUTADOR/A CASANDRA ABADILLA OSORIO 1° SUPLENTE: EDUARDO EZEQUIEL ARIAS HERNANDEZ 2° SUPLENTE: MARIA DEL SOCORRO AQUINO FLORES 3° SUPLENTE: JUAN CARLOS FLORES ESCALANTE	1° ESCRUTADOR/A JORGE ARMANDO DOMINGUEZ PEREZ 2° ESCRUTADOR/A ADAMARISS ESCALANTE GONZALEZ 3° ESCRUTADOR/A CASANDRA ABADILLA OSORIO *TODOS COINCIDEN PLENAMENTE	UBICADO EN LA SECCIÓN 513 C1, CON NÚMERO 477 EN LA LISTA NOMINAL ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 513 C1, CON NÚMERO 508 EN LA LISTA NOMINAL ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 513 B, CON NÚMERO 1 EN LA LISTA NOMINAL
9	513 C5	PRESIDENTE: LAURA CHRISTIAN DE LA CRUZ GONZÁLEZ PRIMER SECRETARIO: PAMELA ISEL COLLADO OLAN SECRETARIO: CARLOS MARIO DE LA CRUZ OLAN PRIMER ESCRUTADOR: ROSA ISELA DOMINGUEZ VIDAL SEGUNDO ESCRUTADOR: CESAR ANTONIO ALCUDIA RODRIGUEZ TERCER ESCRUTADOR: ERIKA SHOAVAN ALAMILLA CLAVERIA PRIMER SUPLENTE: ITZEL GUADALUPE CORDOVA RODRÍGUEZ SEGUNDO SUPLENTE: JOSE LUIS ARIAS OVANDO TERCER: SUPLENTE: NAHOMI CRISTEL BERMÚDEZ SÁNCHEZ	PRESIDENTE: LAURA CHRISTIAN DE LA CRUZ GONZÁLEZ PRIMER SECRETARIO: PAMELA ISEL COLLADO OLAN SEGUNDO SECRETARIO: CARLOS MARIO DE LA CRUZ OLAN PRIMER ESCRUTADOR: ROSA ISELA DOMINGUEZ VIDAL SEGUNDO ESCRUTADOR: ERIKA SHOAVAN ALAMILLA CLAVERIA. <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. ADEMÁS DE QUE FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u>	PRESIDENTE: LAURA CHRISTIAN DE LA CRUZ GONZALEZ 1° SECRETARIA: PALOMA ABRICEL GARCIA TORRES 2° SECRETARIA: CARLOS MARIO DE LA CRUZ OLAN 1° ESCRUTADOR: ASUNCION GUADALUPE GOMEZ DOMINGEZ (FALTO). 2° ESCRUTADOR: CESAR ANTONIO ALCUDIA RODRIGUEZ 3° ESCRUTADOR: ERIKA SHOAVANA ALAMILLA CLAVERIA 1° SUPLENTE: TZEL GUADALUPE CORDOVA RODRIGUEZ 2° SUPLENTE: JOSE LUIS ARIAS OVANDO 3° SUPLENTE: NAHOMI CRISTEL BERMUDEZ SANCHES	PRESIDENTE/A: LAURA CHRISTIAN DE LA CRUZ GONZALEZ 1° SECRETARIO/A PALOMA ABRICEL GARCIA TORRES 2° SECRETARIO/A CARLOS MARIO DE LA CRUZ OLAN 1° ESCRUTADOR/A CESAR ANTONIO ALCUDIA RODRIGUEZ 2° ESCRUTADOR/A ERIKA SHOAVANA ALAMILLA CLAVERIA 3° ESCRUTADOR/A JOSE LUIS ARIAS OVANDO FALTO 1° ESC. CORRIMIENTO DE FUNCIONARIOS Y SE DESIGNÓ AL 2° SUPLENTE COMO 3° ESCRUTADOR CONFORME AL ENCARTE.	SE UBICÓ EN LA SECCIÓN 513 C1, CON NÚMERO 212 EN LA LISTA NOMINAL. ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 513 C2, CON NÚMERO 105 EN LA LISTA NOMINAL LOCALIZADO EN LA SECCIÓN 513 C1, CON NÚMERO 241 EN LA LISTA NOMINAL ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 513 B, CON NÚMERO 86 EN LA LISTA NOMINAL. ENCONTRADO EN LA CASILLA 513 B, CON NÚMERO 41 EN LA LISTA NOMINAL. ENCONTRADO EN LA CASILLA 513 B, CON NÚMERO 297 EN LA LISTA NOMINAL.
10	514 B	PRESIDENTE: MARIO JUÁREZ SANCHES PRIMER SECRETARIO: DULCE IVONNE JIMÉNEZ PRIEGO SEGUNDO SECRETARIO: ANDRES ERNESTO ALCOCER MENDEZ PRIMER ESCRUTADOR: AREVALO CHABLE SEGUNDO ESCRUTADOR: NELLY CORDOVA ARIAS TERCER ESCRUTADOR: MAYRA LIZBETH ESPINOSA BARRAGAN PRIMER SUPLENTE: MADDELEINE GIL DOMINGUEZ SEGUNDO SUPLENTE: AURORA GONZALEZ GOMEZ TERCER SUPLENTE: EUGENIA DE LA CRUZ	PRESIDENTE: MADDELEIN GIL DOMINGUEZ <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA.</u> PRIMER SECRETARIO: JENNIFER LEON SOLIS SEGUNDO <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA.</u> SECRETARIO: TERESA DE JESUS LARA GIL PRIMER ESCRUTADOR: NELLY CORDOVA ARIAS SEGUNDO ESCRUTADOR: AMALIA ARTEAGA MENDEZ <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA.</u> TERCER ESCRUTADOR: ANDRES ERNESTO ALCOCER <u>NO SE</u>	PRESIDENTE: MARIO JUAREZ SANCHEZ (FALTO). 1° SECRETARIO/A DULCE IVONNE JIMENEZ PRIEGO (FALTO). 2° SECRETARIO/A TERESA DE JESUS LARA GIL 1° ESCRUTADOR: GILBERTO VEGA ALPUIN (FALTO). 2° ESCRUTADOR: NELLY CORDOVA ARIAS 3° ESCRUTADOR: MAYRA LIZBETH ESPINOSA BARRAGAN (FALTO). 1° SUPLENTE: MADDELEINE GIL DOMINGUEZ 2° SUPLENTE: AURORA GONZALEZ GOMEZ 3° SUPLENTE: EUGENIA GARCIA DE LA CRUZ	PRESIDENTE/A MADDELEIN GIL DOMINGUEZ 1° SECRETARIO/A JENIFER LEON SOLIS (FILA). 2° SECRETARIO/A TERESA DE JESUS LARA GIL 1° ESCRUTADOR/A NELLY CORDOVA ARIAS 2° ESCRUTADOR/A AMALIA ARTEAGA MENDEZ (FILA). 3° ESCRUTADOR/A ANDRES ERNESTO ALCOCER (FILA). FALTO PDTE, 1° SEC, 1° Y 3° ESC. CORRIMIENTO AL 1° SUPLENTE SE LE DESIGNO COMO PRESIDENTA Y SE TOMO DE LA FILA A CIUDADANOS, COMO 2° Y 3° ESC. ESTAN EN LA LISTA NOMINAL Y MISMA SECCIÓN.	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 514 B, CON NÚMERO 214 EN LA LISTA NOMINAL, SE UBICÓ EN LA SECCIÓN 514 B, CON NÚMERO 340 EN LA LISTA NOMINAL, LOCALIZADO EN LA SECCIÓN 514 B, CON NÚMERO 332 EN LA LISTA NOMINAL. ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 514 B, CON NÚMERO 111 EN LA LISTA NOMINAL. SE ENCONTRÓ EN LA SECCIÓN 514 B, CON NÚMERO 54 EN LA LISTA NOMINAL. ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 514 B, CON NÚMERO 14 EN LA LISTA NOMINAL.

			<u>RESPECTO EL ORDEN DE PRELACION, FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TANSIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u>			
11	515 B	PRESIDENTE: LILIBETH CÓRDOVA PÉREZ PRIMER SECRETARIO: DIANA HERNÁNDEZ SEGUNDO SECRETARIO: : JOSE MANUEL LÓPEZ CHAM PRIMER ESCRUTADOR: ZOILA ALVARADO PEREGRINO SEGUNDO ESCRUTADOR: ALEJANDRA BEATRIZ GARCÍA DE LA CRUZ TERCER ESCRUTADOR: MARÍA ENEIDA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ PRIMER SUPLENTE: YESENIA DOMÍNGUEZ PULIDO SEGUNDO SUPLENTE: ANUARIA JÍMENEZ VÁZQUEZ TERCER SULENTE: ISRAEL EDUARDO ALANIS ROSALES	PRESIDENTE: LILIBETH CÓRDOVA PÉREZ PRIMER SECRETARIO: DIANA HERNÁNDEZ CÓRDOVA SEGUNDO SECRETARIO: JOSE MANUEL LÓPEZ CHAM PRIMER ESCRUTADOR: ZOILA ALVARADO PEREGRINO SEGUNDO ESCRUTADOR: ALEJANDRA BEATRIZ GARCIA DE LA CRUZ TERCER ESCRUTADOR: <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u> <u>PRIMER SUPLENTE</u> <u>SEGUNDO SUPLENTE</u> <u>TERCER SUPLENTE</u>	PRESIDENTE: LILIBETH CORDOVA PEREZ	PRESIDENTE/A LILIBETH CÓRDOVA PÉREZ	ENCONTRADO EN LA CASILLA 515 B, CON NÚMERO 257 EN LA LISTA NOMINAL,
				1° SECRETARIO/A DIANA HERNANDEZ CORDOVA	1°SECRETARIO/A DIANA HERNANDEZ CORDOVA	ENCONTRADO EN LA CASILLA 515 B, CON NÚMERO 575 EN LA LISTA NOMINAL
				2° SECRETARIO/A JOSE MANUEL LOPEZ CHAN	2°SECRETARIO/A JOSE MANUEL LOPEZ CHAN	ENCONTRADO EN LA CASILLA 515 C1, CON NÚMERO 115 EN LA LISTA NOMINAL.
				1° ESCRUTADOR: ZOILA ALVARADO PEREGRINO	1°ESCRUTADOR/A ZOILA ALVARADO PEREGRINO	ENCONTRADO EN LA CASILLA 515 B, CON NÚMERO 54 EN LA LISTA NOMINAL.
				2° ESCRUTADOR: ALEJANDRA BEATRIZ GARCIA DE LA CRUZ	2°ESCRUTADOR/A ALEJANDRA BEATRIZ GARCIA DE LA CRUZ	ENCONTRADO EN LA CASILLA 515 B, CON NÚMERO 472 EN LA LISTA NOMINAL.
				3° ESCRUTADOR: JUDITH GABRIELA VELAZQUEZ	3° ESCRUTADOR/A (FALTO).	
				1° SUPLENTE: YESENIA DOMINGUEZ PULIDO 2° SUPLENTE: ANUARIA JIMENEZ VAZQUEZ 3° SUPLENTE: ISRAEL EDUARDO ALANIS ROSALES	*TODOS COINCIDEN PLENAMENTE. NO SE DESIGNÓ A UN 3° ESC.	
12	515 C1	PRESIDENTE: NORMA GUADALUPE FERRER TORRES: PRIMER SECRETARIO: LOURDES HERNÁNDEZ DE LA ROSA SEGUNDO SECRETARIO: PERLA GUADALUPE LÓPEZ PERALTA. PRIMER ESCRUTADOR: IDIS JEMINA CÓRDOVA TAMAYO. SEGUNDO ESCRUTADOR: KAIRA HERNÁNDEZ CÓRDOVA TERCER ESCRUTADOR: FRANCISCO JAVIER JACOBO GARCÍA. PRIMER SUPLENTE: DIANA DELENE GÓMEZ NARANJO. SEGUNDO SUPLENTE: RICARDO IZQUIERDO DE LA FUENTE TERCER SUPLENTE: ROSA ISABEL GALLEGOS LÓPEZ.	PRESIDENTE: NORMA GUADALUPE FERRER TORRES. PRIMER SECRETARIO: LOURDES HERNÁNDEZ DE LA ROSA SEGUNDO SECRETARIO: PERLA GUADALUPE LÓPEZ PERALTA. PRIMER ESCRUTADOR: IDIS JEMIMA CÓRDOVA TAMAYO. SEGUNDO ESCRUTADOR: FRANCISCO JAVIER JACOBO GARCÍA <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u> TERCER ESCRUTADOR: ANUARIA JIMÉNEZ VÁZQUEZ	PRESIDENTE: NORMA GUADALUPE FERRER TORRES	PRESIDENTE/A NORMA GUADALUPE FERRER TORRES	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 515 B, CON NÚMERO 451 EN LA LISTA NOMINAL.
				1° SECRETARIO/A LOURDES HERNANDEZ DE LA ROSA	1°SECRETARIO/A LOURDES HERNANDEZ DE LA ROSA	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 515 B, CON NÚMERO 584 EN LA LISTA NOMINAL.
				2° SECRETARIO/A PERLA GUADALUPE LOPEZ PERALTA	2° SECRETARIO/A PERLA GUADALUPE LOPEZ PERALTA	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 515 C1, CON NÚMERO 584 EN LA LISTA NOMINAL.
				1° ESCRUTADOR: IDIS JEMIMA CORDOVA TAMAYO	1° ESCRUTADOR/A IDIS JEMIMA CORDOVA TAMAYO	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 515 B, CON NÚMERO 265 EN LA LISTA NOMINAL.
				2° ESCRUTADOR KAIRA HERNANDEZ CORDOVA (FALTÓ).	2° ESCRUTADOR/A FRANCISCO JAVIER JACOBO GARCIA (FILA).	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 515 C1, CON NÚMERO 12 EN LA LISTA NOMINAL.
				3° ESCRUTADOR: FRANCISCO JAVIER JACOBO GARCIA (FALTÓ).	3° ESCRUTADOR/A ANUARIA JIMENEZ VAZQUEZ (FILA).	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 515 C1, CON NÚMERO 83 EN LA LISTA NOMINAL.
				1° SUPLENTE: DIANA SELENE GOMEZ NARANJO 2° SUPLENTE: RICARDO IZQUIERDO DE LA FUENTE 3° SUPLENTE: ROSA ISABEL GALLEGOS LOPEZ	FALTO 2° Y 3° ESC. Y SE DESIGNÓ DE LA FILA, AL 2° Y 3° ESC Y SE ENCUENTRAN EN LA LISTA NOMINAL Y PERTENECEN A LA MISMA SECCIÓN.	
13	516 B	PRESIDENTE: ROLANDO HAU CALDERÓN PRIMER SECRETARIO: CARLOS NOE DE LA FUENTE PULIDO SEGUNDO SECRETARIO: GABRIEL ENRIQUE GÓMEZ HERNÁNDEZ PRIMER ESCRUTADOR: SARA GUADALUPE CARAVEO ÁLVAREZ. ARIANET CARRILLO GARCÍA TERCER ESCRUTADOR: VICTOR MANUEL DZIB BALAM PRIMER SUPLENTE: NORMA ALICIA GÓMEZ PAREDES SEGUNDO SUPLENTE: JEARIM AZAREL ALEJANDRO GARCÍA.	PRESIDENTE: ROLANDO HAU CALDERÓN PRIMER SECRETARIO: GABRIEL ENRIQUE GÓMEZ HERNÁNDEZ <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u>	PRESIDENTE: ROLANDO HAU CALDERON	PRESIDENTE/A ROLANDO HAU CALDERÓN	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 516 B, CON NÚMERO 589 EN LA LISTA NOMINAL.
				1° SECRETARIO/A CARLOS NOE DE LA FUENTE PULIDO (FALTO).	1° SECRETARIO/A GABRIEL ENRIQUE GOMEZ HERNANDEZ	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 516 B, CON NÚMERO 538 EN LA LISTA NOMINAL.
				2° SECRETARIO/A GABRIEL ENRIQUE GOMEZ HERNANDEZ	2° SECRETARIO/A SARA GUADALUPE CARAVEO ÁLVAREZ	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 516 B, CON NÚMERO 150 EN LA LISTA NOMINAL.
				1° ESCRUTADOR: SARA GUADALUPE CARAVEO ÁLVAREZ	1° ESCRUTADOR/A ARIANET CARRILLO GARCIA	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 516 B, CON NÚMERO 172 EN LA LISTA NOMINAL.

		TERCER SUPLENTE: JOSÉ ANTONIO DOMÍNGUEZ ARENAS.	SEGUNDO SECRETARIO: SARA GUADALUPE CARAVEO ÁLVAREZ. PRIMER ESCRUTADOR: ARIANET CARRILLO GARCÍA SEGUNDO ESCRUTADOR: JEARIM AZAREL ALEJANDRO GARCÍA. TERCER ESCRUTADOR: NO TIENE	2° ESCRUTADOR: ARIANET CARRILLO GARCIA 3° ESCRUTADOR: VICTOR MANUEL DZIB BALAM 1° SUPLENTE: NORMA ALICIA GOMEZ PAREDES 2° SUPLENTE: JEARIM AZAREL ALEJANDRO GARCIA 3° SUPLENTE: JOSE ANTONIO DOMINGUEZ ARENAS	2° ESCRUTADOR/A JEARIM AZAREL ALEJANDRO GARCIA 3° ESCRUTADOR/A	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 516 B, CON NÚMERO 17 EN LA LISTA NOMINAL.
14	516 C1	PRESIDENTE: JOSÉ ALFREDO CALDERÓN LÓPEZ PRIMER SECRETARIO: SANDRA YANETH FELIX FERIA. SEGUNDO SECRETARIO: NILBERT HERNÁNDEZ DÍAZ. PRIMER ESCRUTADOR: KAREN ELIZA AREVALO CHAN. SEGUNDO ESCRUTADOR: ROSAURA DE LA FUENTE GARCÍA. TERCER ESCRUTADOR: JUAN GABRIEL ESCALANTE HERNÁNDEZ PRIMER SUPLENTE: AGENOR DE LA FUENTE HERNÁNDEZ SEGUNDO SUPLENTE: SANDY GUADALUPE ARANGO ROJAS. TERCER SUPLENTE: LAURA FALCONI ALEJANDRO	PRESIDENTE: JOSÉ ALFREDO CALDERÓN LÓPEZ PRIMER SECRETARIO: SANDRA YANETH FELIX FERIA. SEGUNDO SECRETARIO: NILBERT HERNÁNDEZ DÍAZ. PRIMER ESCRUTADOR: NORMA ALICIA GOMEZ BARELIS <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u> SEGUNDO ESCRUTADOR: ROSAURA DE LA FUENTE GARCÍA TERCER ESCRUTADOR: JUAN GABRIELA ESCALANTE HERNÁNDEZ	PRESIDENTE: JOSE ALFREDO CALDERON LOPEZ 1° SECRETARIO/A SANDRA YANETT FELIX FERIA 2° SECRETARIO/A NILBERT HERNANDEZ DIAZ 1° ESCRUTADOR: KAREN ELISA AREVALO CHAN (FALTO). 2° ESCRUTADOR: ROSAURA DE LA FUENTE GARCIA 3° ESCRUTADOR: JUAN GABRIEL ESCALANTE HERNANDEZ 1° SUPLENTE: AGENOR DE LA FUENTE HERNANDEZ 2° SUPLENTE: SANDI GUADALUPE ARANGO ROJAS 3° SUPLENTE: LAURA FALCONI ALEJANDRO	PRESIDENTE/A JOSE ALFREDO CALDERON LOPEZ 1° SECRETARIO/A SANDRA YANETT FELIX FERIA 2° SECRETARIO/A NILBERT HERNANDEZ DIAZ 1° ESCRUTADOR: NORMA ALICIA GÓMEZ PAREDES (FILA). 2° ESCRUTADOR: ROSAURA DE LA FUENTE GARCIA 3° ESCRUTADOR: JUAN GABRIEL ESCALANTE HERNANDEZ	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 516 B, CON NÚMERO 130 EN LA LISTA NOMINAL. ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 516 B, CON NÚMERO 459 EN LA LISTA NOMINAL. ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 516 B, CON NÚMERO 615 EN LA LISTA NOMINAL. ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 516 B, CON NÚMERO 441 EN LA LISTA NOMINAL. LOCALIZADO EN LA SECCIÓN 516 B, CON NÚMERO 340 EN LA LISTA NOMINAL. ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 516 B, CON NÚMERO 441 EN LA LISTA NOMINAL.
15	517 B	PRESIDENTE: ALEJANDRA ÁVALOS ARIAS. PRIMER SECRETARIO: SUGEY MARIELA COLORADO MÉNDEZ SEGUNDO SECRETARIO: LISANIA HERNÁNDEZ ARENA. PRIMER ESCRUTADOR: MARIANA DE LA CRUZ GARCÍA. SEGUNDO ESCRUTADOR: KARELI KRISTEL ALCOCER GONZÁLEZ TERCER ESCRUTADOR: TANYA GUADALUPE CARRASQUERO JIMÉNEZ. PRIMER SUPLENTE: ROSA DEL CARMEN GOMEZ HERNADEZ. SEGUNDO SUPLENTE: MARBELLA ALMEIDA PULIDO	PRESIDENTE: JORGE LUIS MONTEJO ENRIQUEZ <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u> PRIMER SECRETARIO: JORGE RICARDEZ ALVARADO <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u> SEGUNDO SECRETARIO: LISANIA HERNÁNDEZ ARENA. <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DEPRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLAPERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u> PRIMER ESCRUTADOR: MARIANA DE LA CRUZ GARCIA. SEGUNDO ESCRUTADOR: KARELI KRISTEL ALCOCER GONZALEZ TERCER ESCRUTADOR: TANYA GUADALUPE CARRASQUERO	PRESIDENTE: JORGE LUIS MONTEJO ENRIQUEZ 1° SECRETARIO/A JORGE RICARDEZ ALVARADO 2° SECRETARIO/A LISANIA HERNANDEZ ARENAS 1° ESCRUTADOR: MARIANA DE LA CRUZ GARCIA 2° ESCRUTADOR: KARELY KRISTELL ALCOCER GONZALEZ 3° ESCRUTADOR: TANYA GUADALUPE CARRASQUEDO JIMENEZ 1° SUPLENTE: ROSA DEL CARMEN GOMEZ HERNANDEZ 2° SUPLENTE: MARBELLA ALMEIDA PULIDO 3° SUPLENTE: TEODULIA CORDOVA HERNANDEZ	PRESIDENTE/A JORGE LUIS MONTEJO ENRIQUEZ 1°SECRETARIO/A JORGE RICARDEZ ALVARADO 2°SECRETARIO/A LISANIA HERNANDEZ ARENAS 1°ESCRUTADOR/A MARIANA DE LA CRUZ GARCIA 2°ESCRUTADOR/A KARELY KRISTELL ALCOCER GONZALEZ 3°ESCRUTADOR/A TANYA GUADALUPE CARRASQUEDO JIMENEZ	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 517 C1, CON NÚMERO 184 EN LA LISTA NOMINAL. ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 517 C1, CON NÚMERO 346 EN LA LISTA NOMINAL. ENCONTRADO EN LA CASILLA 517 B, CON NÚMERO 434 EN LA LISTA NOMINAL. ENCONTRADO EN LA CASILLA 517 B, CON NÚMERO 250 EN LA LISTA NOMINAL. ENCONTRADO EN LA CASILLA 517 B, CON NÚMERO 21 EN LA LISTA NOMINAL. ENCONTRADO EN LA CASILLA 517 B, CON NÚMERO 170 EN LA LISTA NOMINAL.
16	517 C1	PRESIDENTE: ELLARI YURIDIA COLLADO PÉREZ PRIMER SECRETARIO: JUAN GONZÁLEZ SOLIS. SEGUNDO SECRETARIO: BAUDELIO JAUREGUI GARCÍA PRIMER ESCRUTADOR:	PRESIDENTE: ELLARI YURIDIA COLLADO PÉREZ PRIMER SECRETARIO: JUAN GONZÁLEZ SOLIS. SEGUNDO SECRETARIO: LIZETH AIDEHT VAZQUET AREVALO	PRESIDENTE: ILLARI YURIDIA COLLADO PEREZ 1° SECRETARIO/A JUAN GONZALEZ SOLIS	PRESIDENTE/A ILLARI YURIDIA COLLADO PEREZ 1° SECRETARIO/A JUAN GONZÁLEZ SOLIS.	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 517 B1, CON NÚMERO 212 EN LA LISTA NOMINAL. ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 517 B1, CON

		CARLOS MANUEL IZQUIERDO SOBERANO SEGUNDO ESCRUTADOR: DIANELLY ELIDETH BURGOS MEDINA TERCER ESCRUTADOR: ALEJANDRINA CORTAZAR DIAZ PRIMER SUPLENTE: ROBERTO GABRIEL JIMÉNEZ ROSALDO SEGUNDO SUPLENTE: SECUNDINA ALVARADO LOPEZ TERCER SUPLENTE: JUAN ANTONIO DE LA CRUZ OSORIO	<u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u> PRIMER ESCRUTADOR: DANIEL ALEJANDRO OLAN CANTO <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u> SEGUNDO ESCRUTADOR: VALENTIN VALENZUELA PULIDO <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u> PRIMER SUPLENTE: SEGUNDO SUPLENTE: TERCER: SUPLENTE			NÚMERO 427 EN LA LISTA NOMINAL. SE UBICÓ EN LA SECCIÓN 517 C1, CON NÚMERO 488 EN LA LISTA NOMINAL. ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 517 C1, CON NÚMERO 220 EN LA LISTA NOMINAL. ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 517 B1, CON NÚMERO 481 EN LA LISTA NOMINAL. SE ENCONTRÓ EN LA SECCIÓN 517 B, CON NÚMERO 406 EN LA LISTA NOMINAL.
				2° SECRETARIO/A LIZETTE AIDE VAZQUEZ AREVALO	2° SECRETARIO/A LIZETTE AIDE VAZQUEZ AREVALO	
				1° ESCRUTADOR: DANIEL ALEJANDRO OLAN CANTO	1° ESCRUTADOR/A DANIEL ALEJANDRO OLAN CANTO	
				2° ESCRUTADOR: DIANELLY ELIDETH BURGOS MEDINA (FALTO).	2° ESCRUTADOR/A VALENTIN VALENZUELA PULIDO (FILA)	
				3° ESCRUTADOR: VALENTIN VALENZUELA PULIDO (FALTO).	3° ESCRUTADOR/A ROSA DEL CARMEN GOMEZ HERNÁNDEZ (FILA).	
				1° SUPLENTE: ROBERTO GABRIEL JIMENEZ ROSALDO		
				2° SUPLENTE: SECUNDINA ALVARADO LOPEZ		
				3° SUPLENTE: JUAN ANTONIO DE LA CRUZ OSORIO		
				FALTO EL 2° Y 3° ESC Y SE DESIGNO DE LA FILA A CIUDADANOS QUE SE ENCUENTRAN EN LA LISTA NOMINAL EN LOS CARGOS DE 2° Y 3° ESCRUTADOR LOS CUALES PERTENECEN A LA MISMA SECCIÓN.		
17	518 B	PRESIDENTE: ROSA GEORGINA FALCONI ALCUDIA. PRIMER SECRETARIO: NINFA NAYELI GÓMEZ MARTÍNEZ DE ESCOBAR SEGUNDO SECRETARIO: MAGDALENA CASTILLO DE LA CRUZ. PRIMER ESCRUTADOR: EMILIO GUZMÁN CACEP SEGUNDO ESCRUTADOR: MARIA DE LOS ANGELES GÓMEZ JIMÉNEZ. TERCER ESCRUTADOR: ERNILDA MARIA HERNÁNDEZ CASTILLO. PRIMER SUPLENTE: ANTONIA MAYTE DE DIOS PÉREZ SEGUNDO SUPLENTE: ARLETT GARCÍA ARZAT TERCER SUPLENTE: ROSAURA DE LA CRUZ OLAN	PRESIDENTE: ROSA GEORGINA FALCONI ALCUDIA. PRIMER SECRETARIO: NINFA NAYELI GÓMEZ MARTÍNEZ DE ESCOBAR SEGUNDO SECRETARIO: JOAQUIN MADRAZO SASTRE <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u> PRIMER ESCRUTADOR: ERNILDA MARÍA HERNÁNDEZ CASTILLO <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u> SEGUNDO ESCRUTADOR: MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ JIMÉNEZ TERCER ESCRUTADOR: ANTONIA MAYTE DE DIOS PÉREZ	PRESIDENTE: ROSA GEORGINA FALCONI ALCUDIA 1° SECRETARIO/A NINFA NAYELI GOMEZ MARTINEZ DE ESCOBAR 2° SECRETARIO/A JOAQUIN MADRAZO SASTRE 1° ESCRUTADOR: EMILIO GUZMAN CACEP (FALTO). 2° ESCRUTADOR: MARIA DE LOS ANGELES GOMEZ JIMENEZ 3° ESCRUTADOR: ERNILDA MARIA HERNANDEZ CASTILLO 1° SUPLENTE: ANTONIA MAYTE DE DIOS PEREZ 2° SUPLENTE: ARLETTE GARCIA ARZAT 3° SUPLENTE: MARCOS HERNANDEZ DE LA CRUZ	PRESIDENTE/A ROSA GEORGINA FALCONI ALCUDIA. 1° SECRETARIO/A NINFA NAYELY GOMEZ MARTINEZ DE ESCOBAR 2° SECRETARIO/A JOAQUIN MADRAZO SASTRE 1° ESCRUTADOR/A ERNILDA MARIA HERNANDEZ CASTILLO 2° ESCRUTADOR/A MARIA DE LOS ANGELES GOMEZ JIMENEZ 3° ESCRUTADOR/A ANTONIA MAYTE DE DIOS PEREZ CORRIMIENTO, FALTO 1° ESC, Y SE DESIGNO A UN 1° SUPLENTE DEL ENCARTE.	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 518 B1, CON NÚMERO 126 EN LA LISTA NOMINAL. ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 518 B1, CON NÚMERO 198 EN LA LISTA NOMINAL. SE ENCONTRÓ EN LA SECCIÓN 518 B1, CON NÚMERO 333 EN LA LISTA NOMINAL. UBICADO EN LA SECCIÓN 518 B1, CON NÚMERO 218 EN LA LISTA NOMINAL. UBICADO EN LA SECCIÓN 518 B1, CON NÚMERO 197 EN LA LISTA NOMINAL. ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 518 B1, CON NÚMERO 84 EN LA LISTA NOMINAL.

18	519 B	<p>PRESIDENTE: ÁNGELA CASTELLANO DE LA FUENTE PRIMER SECRETARIO: INGRID CORTES ROSALDO SEGUNDO SECRETARIO: DORIS LEYSI FERNANDEZ MENDOZA PRIMER ESCRUTADOR: MARÍA JOSÉ DE LA CRUZ TRUJILLO. SEGUNDO ESCRUTADOR: CARLOS MARIO DE LA CRUZ DE DIOS. TERCER ESCRUTADOR: AIME ALEXANDRA ÁLVAREZ BARAJA. PRIMER SUPLENTE: PLINIO BARILLAS CARRASCO. SEGUNDO SUPLENTE: RUHT BURELO DE LA CRUZ TERCER SUPLENTE: ARISTIDES DOMÍNGUEZ PÉREZ</p>	<p>PRESIDENTE: ÁNGELA CASTELLANO DE LA FUENTE PRIMER SECRETARIO: MARIA NELLY FUENTE FALCONI <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u> SEGUNDO SECRETARIO: DORIS LEYSI FERNANDEZ MENDOZA PRIMER ESCRUTADOR: MIGUEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUENO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIONELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u> SEGUNDO ESCRUTADOR: AIME ALEXANDRA ÁLVAREZ BARAJA TERCER ESCRUTADOR: DANIELA MONSERRAT CHABLE PÉREZ PRIMER SUPLENTE: SEGUNDO SUPLENTE: TERCER SUPLENTE:</p>	<p>PRESIDENTE: ANGELA CASTELLANOS DE LA FUENTE</p>	<p>PRESIDENTE/A ANGELA CASTELLANOS DE LA FUENTE</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 519 B, CON NÚMERO 113 EN LA LISTA NOMINAL.</p>
				<p>1° SECRETARIO/A MARIA NELLY FUENTES FALCONI</p>	<p>1°SECRETARIO/A MARIA NELLY FUENTES FALCONI</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 519 B, CON NÚMERO 246 EN LA LISTA NOMINAL.</p>
				<p>2° SECRETARIO/A DORIS LEYSI FERNANDEZ MENDOZA</p>	<p>2°SECRETARIO/A DORIS LEYSI FERNANDEZ MENDOZA</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 519 B1, CON NÚMERO 233 EN LA LISTA NOMINAL</p>
				<p>1° ESCRUTADOR: MIGUEL HERNANDEZ HERNANDEZ</p>	<p>1°ESCRUTADOR/A MIGUEL HERNANDEZ HERNANDEZ</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 519 B, CON NÚMERO 320 EN LA LISTA NOMINAL.</p>
				<p>2° ESCRUTADOR: CARLOS MARIO DE LA CRUZ DE DIOS (FALTO).</p>	<p>2°ESCRUTADOR/A , AIMEE ALEXANDRA ALVAREZ BARAJAS</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 519 B, CON NÚMERO 36 EN LA LISTA NOMINAL.</p>
				<p>3° ESCRUTADOR: AIMEE ALEXANDRA ALVAREZ BARAJAS</p>	<p>3° ESCRUTADOR/A DANIELA MONSERRAT CHABLE PÉREZ (FILA).</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 519 B, CON NÚMERO 135 EN LA LISTA NOMINAL.</p>
			<p>1° SUPLENTE: PLINIO BARILLAS CARRASCO</p>	<p>FALTO 2° ESC. CORRIMIENTO Y SE DESIGNO DE LA FILA A UN CIUDADANO COMO 3° ESC. Y SE ENCUENTRA EN LA LISTA NOMINAL Y PERTENECE A LA MISMA SECCIÓN.</p>		
			<p>2° SUPLENTE: RUTH BURELO DE LA CRUZ</p>			
			<p>3° SUPLENTE: ARISTIDES DOMINGUEZ PEREZ</p>			
19	520 B	<p>PRESIDENTE: JULISSA DEANELLY BELTRÁN FLORES PRIMER SECRETARIO: BRIGGETE IVANIA CHAPUZ LÓPEZ SEGUNDO SECRETARIO: JUAN CARLOS CORNELIO LUNA PRIMER ESCRUTADOR: LUIS CRUZ TORRES SEGUNDO ESCRUTADOR: OSCAR FERNÁNDEZ VALENZUELA TERCER ESCRUTADOR: JUAN CARLOS CARRILLO CANDELERO PRIMER SUPLENTE: ARTURO ARÉVALO GALLEGOS SEGUNDO SUPLENTE: BRANDO DÍAZ HERNÁNDEZ TERCER SUPLENTE: ROBERTO AGUSTÍN BURELO DE LA CRUZ</p>	<p>PRESIDENTE: ANA KAREN FUENTES VELAZQUEZ <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u> PRIMER SECRETARIO: JUAN CARLOS CORNELIO AVALOS <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u> SEGUNDO SECRETARIO: DEYSI MARGARITA MÉNDEZ ALAMILLA <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u> PRIMER ESCRUTADOR: JUAN CARLOS CARRILLO CANDELERO SEGUNDO ESCRUTADOR: ARTURO ARÉVALO GALLEGOS TERCER ESCRUTADOR: ROBERTO AGUSTÍN BURELO DE LA CRUZ</p>	<p>PRESIDENTE: ANA KAREN FUENTES VELAZQUEZ</p>	<p>PRESIDENTE/ A ANA KAREN FUENTES VELAZQUEZ</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 520 B1, CON NÚMERO 202 EN LA LISTA NOMINAL.</p>
				<p>1° SECRETARIO/A BRIGETTE IVANIA CHAPUZ LOPEZ (FALTO).</p>	<p>1°SECRETARIO/A JUAN CARLOS CORNELIO LUNA</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 520 B1, CON NÚMERO 121 EN LA LISTA NOMINAL.</p>
				<p>2° SECRETARIO/A JUAN CARLOS CORNELIO LUNA</p>	<p>2°SECRETARIO/A DEISY MARGARITA MENDEZ ALAMILLA</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 520 B1, CON NÚMERO 373 EN LA LISTA NOMINAL.</p>
				<p>1° ESCRUTADOR: DEISY MARGARITA MENDEZ ALAMILLA</p>	<p>1°ESCRUTADOR/A JUAN CARLOS CARRILLO CANDELERO</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 520 B1, CON NÚMERO 76 EN LA LISTA NOMINAL.</p>
				<p>2° ESCRUTADOR: OSCAR FERNANDEZ VALENZUELA (FALTO).</p>	<p>2°ESCRUTADOR/A ARTURO AREVALO GALLEGOS</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 520 B1, CON NÚMERO 39 EN LA LISTA NOMINAL</p>
				<p>3° ESCRUTADOR: JUAN CARLOS CARRILLO CANDELERO</p>	<p>3°ESCRUTADOR/A ROBERTO AGUSTIN BURELO DE LA CRUZ</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 520 B1, CON NÚMERO 55 EN LA LISTA NOMINAL.</p>
			<p>1° SUPLENTE: ARTURO AREVALO GALLEGOS</p>	<p>FALTO EL 1° SEC. Y 2° ESC. CORRIMIENTO DE FUNCIONARIOS Y SE DESIGNO AL 1° Y 3° SUPLENTES DEL ENCARTÉ COMO 2° Y 3° ESCRUTADOR.</p>		
			<p>2° SUPLENTE: BRANDON DIAZ HERNANDEZ</p>			
			<p>3° SUPLENTE: ROBERTO AGUSTIN BURELO DE LA CRUZ</p>			
20	521 B	<p>PRESIDENTE: ESTELA ARJONA HERNÁNDEZ PRIMER SECRETARIO: RAÚL DE LA FUENTE GALLEGOS SEGUNDO SECRETARIO: JUAN CARLOS GONZÁLEZ TORRES PRIMER ESCRUTADOR: JOSÉ JULIÁN JIMÉNEZ CHÁVEZ</p>	<p>PRESIDENTE: JORGE RICARDO MURRILLO GOMEZ (MORILLON) <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO</u></p>	<p>PRESIDENTE: JORGE RICARDO MORILLON GOMEZ</p>	<p>PRESIDENTE/A JORGE RICARDO MORILLON GOMEZ</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 521 C1, CON NÚMERO 153 EN LA LISTA NOMINAL.</p>
				<p>1° SECRETARIO/A RAUL DE LA FUENTE GALLEGOS</p>	<p>1°SECRETARIO/A RAUL DE LA FUENTE GALLEGOS</p>	<p>UBICADO EN LA SECCIÓN 521 B, CON NÚMERO 212 EN LA LISTA NOMINAL.</p>

		<p>SEGUNDO ESCRUTADOR: MOISÉS LÓPEZ SALINAS  TERCER ESCRUTADOR: MARÍA HERNÁNDEZ JUÁREZ  PRIMER SUPLENTE: ADELINA DE LOS ÁNGELES ESCALANTE NARANJO  SEGUNDO SUPLENTE: JORGE SALOMÓN CACEP ORTIZ  TERCER SUPLENTE: XAVIER JIRET HERRERA AQUINO</p>	<p><u>SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u>  PRIMER SECRETARIO: RAÚL DE LA FUENTE GALLEGOS  SEGUNDO SECRETARIO: ADELINA DE LOS ÁNGELES ESCALANTE NARANJO  <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u>  PRIMER ESCRUTADOR: JOSÉ JULIÁN JIMÉNEZ CHÁVEZ  <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u>  SEGUNDO ESCRUTADOR: MOISÉS LÓPEZ SALINAS  <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u>  TERCER ESCRUTADOR: JORGE SALOMÓN CACEP ORTIZ  PRIMER SUPLENTE: SEGUNDO SUPLENTE: TERCER SUPLENTE:</p>	<p>2° SECRETARIO/A JUAN CARLOS GONZALEZ TORRES (FALTO).  1° ESCRUTADOR: JOSE JULIAN JIMENEZ CHAVEZ  2° ESCRUTADOR: MOISES LOPEZ SALINAS OTRO (FALTO).  3° ESCRUTADOR: MARIA HERNANDEZ JUAREZ (FALTO).  1° SUPLENTE: ADELINA DE LOS ANGELES ESCALANTE NARANJO  2° SUPLENTE: JORGE SALOMON CACEP ORTIZ  3° SUPLENTE: _XAVIER JIREH HERRERA AQUINO</p>	<p>2°SECRETARIO/A ADELINA DE LOS ANGELES ESCALANTE NARANJO  1°ESCRUTADOR/A JOSE JULIAN JIMENEZ CHAVEZ ,  2° ESCRUTADOR/A MOISES LOPEZ SALINAS  3°ESCRUTADOR/A JORGE SALOMON CACEP ORTIZ  FALTO 2° SEC Y 2° ESCRUTADOR. CORRIMIENTO 1° Y 2° SUPLENTE FUNGIERON COMO 2° SEC Y 2° ESCRUTADOR.</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 521 B, CON NÚMERO 254 EN LA LISTA NOMINAL.  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 521 C1, CON NÚMERO 43 EN LA LISTA NOMINAL.  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 521 C1, CON NÚMERO 99 EN LA LISTA NOMINAL.  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 521 B, CON NÚMERO 87 EN LA LISTA NOMINAL</p>
21	521 C1	<p>PRESIDENTE:GUILLERMO CASTELLANOS ZAPATA  PRIMER SECRETARIO: ELDA LESVIA GIL MARQUEZ  SEGUNDO SECRETARIO: LUIS ANGEL HERNANDEZ GIL  PRIMER ESCRUTADOR: ROBERTIN LEYVA ALVARADO  SEGUNDO ESCRUTADOR: VALENTIN CAZARES ARTEAGA  TERCER ESCRUTADOR: ALEXI DANIEL GRANIEL DE LACRUZ  PRIMER SUPLENTE: WILFRIDO ALVARADO RAMIREZ  SEGUNDO SUPLENTE: SARA MARGARITA CACEP ORTIZ  TERCER SUPLENTE: MARIA NAVILLE ATHIE GIL</p>	<p>PRESIDENTE: GUILLERMO CASTELLANOS ZAPATA  PRIMER SECRETARIO: PAULINA ALEJANDRO PÉREZ HERNÁNDEZ  <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u>  SEGUNDO SECRETARIO: CARLOS EDUARDO HERNANDEZ PEREZ  <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u>  PRIMER ESCRUTADOR: ROBERTIN LEYVA ALVARADO  SEGUNDO ESCRUTADOR: SARA MARGARITA CACEP ORTIZ  TERCER ESCRUTADOR: ALEXI DANIEL GRANIEL DE LA CRUZ  PRIMER SUPLENTE: SEGUNDO SUPLENTE: TERCER SUPLENTE:</p>	<p>PRESIDENTE: GUILLERMO CASTELLANOS ZAPATA  1° SECRETARIO/A PAULINA ALEJANDRA PEREZ HERNANDEZ  2° SECRETARIO/A CARLOS EDUARDO SANCHEZ PEREZ  1° ESCRUTADOR: ROBERTY LEYVA ALVARADO  2° ESCRUTADOR: VALENTIN CAZARES ARTEAGA (FALTO)  3° ESCRUTADOR: ALEXIS GRANIEL DE LA CRUZ  1° SUPLENTE: WILFRIDO ALVARADO RAMIREZ  2° SUPLENTE: SARA MARGARITA CACEP ORTIZ  3° SUPLENTE: MARIA NABILLE ATHIE GIL</p>	<p>PRESIDENTE/A GUILLERMO CASTELLANOS ZAPATA  1°SECRETARIO/A PAULINA ALEJANDRA PEREZ HERNANDEZ  2° SECRETARIO/A CARLOS EDUARDO SANCHEZ PEREZ  1°ESCRUTADOR/A ROBERTY LEYVA ALVARADO  2°ESCRUTADOR/A SARA MARGARITA CACEP ORTIZ  3°ESCRUTADOR/A ALEXIS GRANIEL DE LA CRUZ  FALTO 2° ESC. CORRIMIENTO DE FUNCIONARIOS SUPLENTES DEL ENCARTE</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 521 B, CON NÚMERO 124 EN LA LISTA NOMINAL  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 521 C1, CON NÚMERO 198 EN LA LISTA NOMINAL  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 521 C1, CON NÚMERO 299 EN LA LISTA NOMINAL  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 521 C1, CON NÚMERO 75 EN LA LISTA NOMINAL  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 521 B, CON NÚMERO 88 EN LA LISTA NOMINAL  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 521 B, CON NÚMERO 358 EN LA LISTA NOMINAL</p>
22	522 B	<p>PRESIDENTE: JORGE ABRO GONZALEZ  PRIMER SECRETARIO: ESTHER ALPUIN JUAREZ  SEGUNDO SECRETARIO: CARLOS ARTURO JUAREZ FALCONI  PRIMER ESCRUTADOR: CLAUDIA AYMAR DE LOS SANTOS CHABLE  SEGUNDO ESCRUTADOR: FERNANDO CASTILLO GALLEGOS  TERCER ESCRUTADOR: GERARDO GONZALEZ MONTEJO</p>	<p>PRESIDENTE: JORGE ABRO GONZALEZ  PRIMER SECRETARIO: ABIA PRISCILA MALDONA LUZTON  <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE</u></p>	<p>PRESIDENTE: JORGE ABRO GONZALEZ  1° SECRETARIA: AURA PRISCILA MALDONADO LUTZOW  2° SECRETARIA: CARLOS ARTURO JUAREZ FALCONI</p>	<p>PRESIDENTE/A JORGE ABRO GONZALEZ  1°SECRETARIO/A AURA PRISCILA MALDONADO LUTZOW  2°SECRETARIO/A CARLOS ARTURO JUAREZ FALCONI</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 522 B, CON NÚMERO 1 EN LA LISTA NOMINAL  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 522 C1, CON NÚMERO 89 EN LA LISTA NOMINAL.  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 522 C1, CON</p>

		PRIMER SUPLENTE: REBECA JIMÉNEZ JIMÉNEZ SEGUNDO SUPLENTE: ROSENDO LÓPEZ OLÁN TERCER: SUPLENTE: NORMA JIMÉNEZ JIMÉNEZ	<u>TIENE CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u> SEGUNDO SECRETARIO: CARLOS ARTURO JUAREZ FALCONI PRIMER ESCRUTADOR: REBECA JIMÉNEZ JIMÉNEZ <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION.</u> FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA SEGUNDO ESCRUTADOR: FERNANDO CASTILLO GALLEGOS TERCER ESCRUTADOR: GERARDO GONZALEZ MONTEJO PRIMER SUPLENTE: SEGUNDO SUPLENTE: TERCER SUPLENTE			NÚMERO 9 EN LA LISTA NOMINAL
				1° ESCRUTADOR: CLAUDIO AYMAR DE LOS SANTOS CHABLE (FALTO).	1° ESCRUTADOR/AREBECA JIMENEZ JIMENEZ	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 522 B, CON NÚMERO 419 EN LA LISTA NOMINAL
				2° ESCRUTADOR: FERNANDO CASTILLO GALLEGOS	2° ESCRUTADOR/A FERNANDO CASTILLO GALLEGOS	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 522 B, CON NÚMERO 143 EN LA LISTA NOMINAL
				3° ESCRUTADOR: GERARDO GONZALEZ MONTEJO	3° ESCRUTADOR/A GERARDO GONZALEZ MONTEJO	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 522 B, CON NÚMERO 333 EN LA LISTA NOMINAL
				1° SUPLENTE: REBECA JIMENEZ JIMENEZ	FALTO EL 1° ESC. CORRIMIENTO DE FUNCIONARIOS Y SE DESIGNO AL 1° SUPLENTE DEL ENCARTE COMO 1° ESCRUTADOR.	
				2° SUPLENTE: ROSENDO LOPEZ OLAN		
				3° SUPLENTE: NORMA JIMENEZ JIMENEZ		
23	523 B	PRESIDENTE: ARTURO DEL JESUS JIMENEZ HERNANDEZ  PRIMER SECRETARIO: CARLOS ARTURO CORDOVA CHABLE  SEGUNDO SECRETARIO: BLANCA ESTELA GARCIA GRANIEL  PRIMER ESCRUTADOR: GLADYS SELENIA HERNANDEZ ARIAS  SEGUNDO ESCRUTADOR: JAVIER GONZALEZ DOMINGUEZ TERCER ESCRUTADOR: SANDRA ALATRISTE DE LA ROSA  PRIMER SUPLENTE: DOMINGA DE LA FUENTE DIAZ  SEGUNDO SUPLENTE: CONCEPCION JAVIER MAY  TERCER SUPLENTE: MAGALI DE LA ROSA CORDOVA	PRESIDENTE: DOMINGA DE LA FUENTE DIAZ <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION.</u> FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PRIMER SECRETARIO: CARLOS ARTURO CORDOVA CHABLE SEGUNDO SECRETARIO: GLADYS SELENIA HERNANDEZ ARIAS PRIMER ESCRUTADOR: CONCEPCION JAVIER MAY SEGUNDO ESCRUTADOR: JAVIER GONZALEZ DOMINGUEZ TERCER ESCRUTADOR: MARIA SOLEDAD DOMINGUEZ SANCHEZ PRIMER SUPLENTE: SEGUNDO SUPLENTE: TERCER SUPLENTE:	PRESIDENTE: ARTURO DEL JESUS JIMENEZ HERNANDEZ  1° SECRETARIO: CARLOS ARTURO CORDOVA CHABLE  2° SECRETARIO: BLANCA ESTELA GARCIA GRANIEL (FALTO).  1° ESCRUTADOR: GLADYS SELENIA HERNANDEZ ARIAS  2° ESCRUTADOR: JAVIER GONZALEZ DOMINGUEZ  3° ESCRUTADOR: SANDRA ALATRISTE DE LA ROSA (FALTO).  1° SUPLENTE: DOMINGA DE LA FUENTE DIAZ 2° SUPLENTE: CONCEPCION JAVIER MAY 3° SUPLENTE: MAGALI DE LA ROSA CORDOVA	PRESIDENTE: DOMINGA DE LA FUENTE DIAZ  1° SECRETARIO/A CARLOS ARTURO CORDOVA CHABLE  2° SECRETARIO/A: GLADYS SELENIA HERNANDEZ ARIAS  1° ESCRUTADOR: CONCEPCION JAVIER MAY  2° ESCRUTADOR/A JAVIER GONZALEZ DOMINGUEZ  3° ESCRUTADOR/A MARIA SOLEDAD DOMINGUEZ SANCHEZ (FILA)  FALTO 2° SEC, Y 3° ESC. CORRIMIENTO DE FUNCIONARIOS, SE DESIGNÓ A LA 1° SUP COMO PDTE, Y AL 2° SUP COMO 1° ESC, Y EL 3° ESC, SE TOMO DE LA FILA, SE ENCUENTRAN EN LA SECCIÓN CONFORME A LA LISTA NOMINAL.	APARECE EN EL ENCARTE.  APARECE EN EL ENCARTE  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 523 C1 CON NÚMERO 145 EN LA LISTA NOMINAL.  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 523 C1 CON NÚMERO 288 EN LA LISTA NOMINAL  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 523 B CON NÚMERO 101 EN LA LISTA NOMINAL  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 523 B CON NÚMERO 477 EN LA LISTA NOMINAL INE/JD03TAB/VE/0152 1/2021
24	523 C1	PRESIDENTE: LUIS ALBERTO ALMEIDA GARCIA PRIMER SECRETARIO: CLAUDIA CRISTELL DOMINGUEZ HERNANDEZ SEGUNDO SECRETARIO: LAURA BERNARDA AGUILAR BAEZ YANELI GIL AGUILAR PRIMER ESCRUTADOR: LAURA BERNARDA AGUILAR BAEZ SEGUNDO ESCRUTADOR: JUAN FRANCISCO JAVIER IZQUIERDO TERCER ESCRUTADOR: CARLOS ALBERTO ALEJANDRO CORONADO PRIMER SUPLENTE: ANGEL GUADALUPE GONZALEZ TORRES SEGUNDO SUPLENTE: VERONICA ANGULO DE LA CRUZ TERCER: SUPLENTE: EMANUEL HERNANDEZ GIL	PRESIDENTE: LUIS ALBERTO ALMEIDA GARCIA PRIMER SECRETARIO: CLAUDIA CRISTELL DOMINGUEZ HERNANDEZ SEGUNDO SECRETARIO: LAURA BERNARDA AGUILAR BAEZ <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION.</u> FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PRIMER ESCRUTADOR: JUAN FRANCISCO JAVIER IZQUIERDO <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION.</u> FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA	PRESIDENTE: LUIS ALBERTO ALMEIDA GARCIA  1° SECRETARIO/A CLAUDIA CRISTELL DOMINGUEZ HERNANDEZ  2° SECRETARIO/A YANELI GIL AGUILAR (FALTO).  1° ESCRUTADOR: LAURA BERNARDA AGUILAR BAEZ  2° ESCRUTADOR : JUAN FRANCISCO JAVIER IZQUIERDO  3° ESCRUTADOR: CARLOS ALBERTO ALEJANDRO CORONADO (FALTO).  1° SUPLENTE: ANGEL GUADALUPE GONZALEZ TORRES 2° SUPLENTE: VERONICA ANGULO DE LA CRUZ 3° SUPLENTE: MIGUEL ANGEL PEREZ ESTEBAN	PRESIDENTE/A LUIS ALBERTO ALMEIDA GARCIA  1° SECRETARIO/A CLAUDIA CRISTELL DOMINGUEZ HERNANDEZ  2° SECRETARIO/A LAURA BERNARDA AGUILAR BAEZ  1° ESCRUTADOR/A JUAN FRANCISCO JAVIER IZQUIERDO (FILA).  2° ESCRUTADOR/A MIGUEL ANGEL PEREZ ESTEBAN  3° ESCRUTADOR/A YANET GALLEGOS CASTILLO (FILA).	APARECE EN EL ENCARTE.  APARECE EN EL ENCARTE.  APARECE EN EL ENCARTE.  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 523 C1 CON NÚMERO 287 EN LA LISTA NOMINAL.  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 523 C2 CON NÚMERO 180 EN LA LISTA NOMINAL.  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 523 C1 CON NÚMERO 10 EN LA LISTA NOMINAL.

			<p>SEGUNDO ESCRUTADOR: MIGUEL ANGEL PERE ESTEBAN <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u></p> <p>TERCER ESCRUTADOR: HERNAN HERNANDEZ CASTILLO <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u></p> <p>PRIMER SUPLENTE: SEGUNDO TERCER: SUPLENTE:</p>		<p>FALTO 2° SEC Y 3° ESC. CORRIMIENTO DE FUNCIONARIOS Y SE DESIGNO COMO 3 ° ESCRUTADOR A UNA CIUDADANA DE LA FILA, LA CUAL PERTENECE A LA SECCIÓN CONFORME A LA LISTA NOMINAL.</p>	
25	523 C2	<p>PRESIDENTE: JOSE ANTONIO ARENAS CAMARA PRIMER SECRETARIO: NEYSI FLORES JIMENEZ SEGUNDO SECRETARIO: VENANCIO GONZALEZ VELAZQUEZ PRIMER ESCRUTADOR: ISRAEL FLORES JIMENEZ SEGUNDO ESCRUTADOR OSWALDO CORTES ALCUDIA TERCER ESCRUTADOR: MOISES CORTES HERNANDEZ PRIMER SUPLENTE: CITLALI GUADALUPE HERNANDEZ LEON SEGUNDO SUPLENTE: KARLA GUADALUPE DE LA FUENTE DIAZ TERCER: SUPLENTE: MIGUEL ANTONIO LEON AVALOS</p>	<p>PRESIDENTE: ANTONIO ARENAS CAMARA. PRIMER SECRETARIO: VENANCIO GONZALEZ VELAZQUEZ <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u></p> <p>SEGUNDO SECRETARIO: FRANCISCO DE JESUS MOA <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u></p> <p>PRIMER ESCRUTADOR: MOISES CORTES HERNANDEZ <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u></p> <p>SEGUNDO ESCRUTADOR: ANGEL GUADALUPE GONZALEZ TORRES <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u></p> <p>TERCER ESCRUTADOR: LUPITA SANTOS CERINOS <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u></p>	<p>PRESIDENTE: JOSE ANTONIO ARENAS CAMARA</p> <p>1° SECRETARIO: NEYSI FLORES JIMENEZ (FALTO).</p> <p>2° SECRETARIO: VENANCIO GONZALEZ VELAZQUEZ</p> <p>1° ESCRUTADOR: ISRAEL FLORES JIMENEZ (FALTO).</p> <p>2° ESCRUTADOR: FRANCISCO DE JESUS LOPEZ MORA</p> <p>3° ESCRUTADOR: MOISES CORTES HERNANDEZ</p> <p>1° SUPLENTE: SAMY EDUARDO PERES LEYVA</p> <p>2° SUPLENTE: LORNA DEL CONSUELO PANTIN SANCHEZ</p> <p>3° SUPLENTE: MIGUEL ANTONIO LEON AVALOS</p>	<p>PRESIDENTE/A JOSE ANTONIO ARENAS CAMARA</p> <p>1°SECRETARIO/A VENANCIO GONZALEZ VELAZQUEZ</p> <p>2°SECRETARIO/A FRANCISCO DE JESUS LOPEZ MORA</p> <p>1°ESCRUTADOR/A MOISES CORTES HERNANDEZ</p> <p>2°ESCRUTADOR/A ANGEL GUADALUPE GONZALEZ TORRES (FILA).</p> <p>3°ESCRUTADOR/A LUPITA SANTOS CERINO (FILA).</p> <p>FALTO EL 1°SEC Y 1° ESC. CORRIMIENTO DE FUNCIONARIOS Y SE DESIGNO A CIUDADANOS DE LA FILA COMO 2° Y 3° ESCRUTADOR, LOS CUALES ESTAN EN LA LISTA NOMINAL Y EN LA MISMA SECCIÓN</p>	<p>APARECE EN EL ENCARTE.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 523 C1, CON NÚMERO 117 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 523 C1 CON NÚMERO 399 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>APARECE EN EL ENCARTE.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 523 C1 CON NÚMERO 115 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 523 C2 CON NÚMERO 404 EN LA LISTA NOMINAL.</p>

			<u>SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u> PRIMER SUPLENTE: SEGUNDO SUPLENTE: TERCER: SUPLENTE:			
26	524 B	PRESIDENTE: LUIS BENITO CABELLO MARTINEZ PRIMER SECRETARIO: NANCY MARIANA CARRASCO PADRON SEGUNDO SECRETARIO: ALICIA FALCONI PEREZ PRIMER ESCRUTADOR: MICHEL GUADALUPE ARIAS DE LA CRUZ SEGUNDO ESCRUTADOR: CLARISSA DIAZ ACOSTA TERCER ESCRUTADOR: REGINA FALCONI DE LA CRUZ PRIMER SECRETARIO: YURIVIA KRISTEL FALCONI MANDUJANO SEGUNDO SUPLENTE: DIANA LAURA GOMEZ MORALES TERCER SUPLENTE: ANA LUISA HERNANDEZ PEREZ	PRESIDENTE: ROSALINDA YEED SOMELLERA <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u> PRIMER SECRETARIO: PERLA MARISOL RIVERA RICARDEZ <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u> SEGUNDO SECRETARIO: ALICIA FALCONI PEREZ PRIMER ESCRUTADOR: MICHEL GUADALUPE ARIAS DE LA CRUZ SEGUNDO ESCRUTADOR: CLARISSA DIAZ ACOSTA TERCER ESCRUTADOR: YURIVIA KRISTEL FALCONI MANDUJANO	PRESIDENTE: ROSALINDA YEED SOMELLERA	PRESIDENTE/A ROSALINDA YEED SOMELLERA	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 524 B CON NÚMERO 629 EN LA LISTA NOMINAL.
				1° SECRETARIO/A: PERLA MARISOL RIVERA RICARDEZ	1°SECRETARIO/A PERLA MARISOL RIVERA RICARDEZ	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 524 B CON NÚMERO 540 EN LA LISTA NOMINAL.
				2° SECRETARIO/A: ALICIA FALCONI PEREZ	2°SECRETARIO/A ALICIA FALCONI PEREZ	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 524 B CON NÚMERO 208 EN LA LISTA NOMINAL.
				1° ESCRUTADOR: MICHEL GUADALUPE ARIAS DE LA CRUZ	1°ESCRUTADOR/A MICHEL GUADALUPE ARIAS DE LA CRUZ	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 524 B CON NÚMERO 41 EN LA LISTA NOMINAL.
				2° ESCRUTADOR: CLARISSA DIAZ ACOSTA	2°ESCRUTADOR/A CLARISSA DIAZ ACOSTA	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 524 B CON NÚMERO 172 EN LA LISTA NOMINAL.
				3° ESCRUTADOR: FRANCISCO CUAUHEMOC ORTIZ AGUILAR (FALTO).	3°ESCRUTADOR/A YURIVIA KRISTEL FALCONI MANDUJANO	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 524 B CON NÚMERO 203 EN LA LISTA NOMINAL.
				1° SUPLENTE: YURIVIA KRISTEL FALCONI MANDUJANO	FALTO 3° ESCRUTADOR. CORRIMIENTO DEL 1° SUPLENTE Y SE DESIGNO COMO 3° ESCRUTADOR.	
				2° SUPLENTE: JUAN CARLOS HERNANDEZ PEREZ		
				3° SUPLENTE: ANA LUISA HERNANDEZ PEREZ		
				27	525 C1	PRESIDENTE: LYSSETTE AGUILAR GIL  PRIMER SECRETARIO: JULISSA DE JESUS AGUILAR BROCA  SEGUNDO SECRETARIO: ROSA ISELA ALBERTO MURILLO  PRIMER ESCRUTADOR: YULIANA CORDOVA DOMINGUEZ  SEGUNDO ESCRUTADOR: BARTOLA JIMENEZ JIMENEZ  TERCER ESCRUTADOR: LETICIA AGUILAR CORDOVA  PRIMER SUPLENTE: SEGUNDO SUPLENTE: TERCER: SUPLENTE:
1° SECRETARIO/A: JULISSA DE JESUS AGUILAR BROCA	1°SECRETARIO/A JULISSA DE JESUS AGUILAR BROCA	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 525 B CON NÚMERO 14 EN LA LISTA NOMINAL.				
2° SECRETARIO/A: LIZZETD DELIS VELAZQUEZ AGUIRRE	2°SECRETARIO/A LIZZETD DELIS VELAZQUEZ AGUIRRE	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 525 C2 CON NÚMERO 547 EN LA LISTA NOMINAL.				
1° ESCRUTADOR: YULIANA CORDOVA DOMINGUEZ (FALTO).	1° ESCRUTADOR/A: ERIKA CUREÑO BRITO (FILA).	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 525 B CON NÚMERO 359 EN LA LISTA NOMINAL.				
2° ESCRUTADOR: BARTOLA JIMENEZ JIMENEZ (FALTO).	2° ESCRUTADOR/A: ROBERTO RUIZ MONTEJO (FILA).	EN LA SECCIÓN 525 C2 CON NÚMERO 354 EN LA LISTA NOMINAL.				
3° ESCRUTADOR: LETICIA AGUILAR CORDOVA	3° ESCRUTADOR/A: LETICIA AGUILAR CORDOVA	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 525 B CON NÚMERO 16 EN LA LISTA NOMINAL.				
1° SUPLENTE: MARIA DEL CARMEN CORDOVA LOPEZ	FALTARON 1° Y 2° ESC. SE TOMARON A CIUDADANOS DE LA FILA QUE PERTENECEN A LA MISMA SECCIÓN Y LISTA NOMINAL.					
2° SUPLENTE: CARLOS MARIO LEYVA CORDOVA						
3° SUPLENTE: DOLORES CORDOVA CORDOVA						

			<p><u>FUNCIÓNARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIÓNARIOS DE CASILLA</u></p> <p>TERCER ESCRUTADOR: LETICIA AGUILAR CORDOVA PRIMER SUPLENTE: SEGUNDO SUPLENTE: TERCER: SUPLENTE:</p>			
28	525 C2	<p>PRESIDENTE: NICOLAS GETSEMANI ALVAREZ HERNANDEZ</p> <p>PRIMER SECRETARIO: MARIA DEL CARMEN AGUSTIN DEL ROSARIO</p> <p>SEGUNDO SECRETARIO: LUIS ANGEL ALVAREZ HERNANDEZ</p> <p>PRIMER ESCRUTADOR: REBECA CORTES SANCHEZ</p> <p>SEGUNDO ESCRUTADOR: AMAURY DAVID LOPEZ CARRERA</p> <p>TERCER ESCRUTADOR: KARINA ADRIANA ALONSO MARTINEZ</p> <p>PRIMER SUPLENTE: SEGUNDO SUPLENTE: TERCER: SUPLENTE:</p>	<p>PRESIDENTE: NICOLAS GETSEMANI ALVAREZ HERNANDEZ</p> <p>PRIMER SECRETARIO: LUIS ANGEL ALVAREZ HERNANDEZ <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIÓNARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIÓNARIOS DE CASILLA</u></p> <p>SEGUNDO SECRETARIO: REBECA CORTES SANCHEZ. <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIÓNARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIÓNARIOS DE CASILLA</u></p> <p>PRIMER ESCRUTADOR: CARLOS MARIO LEYVA CORDOVA, <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIÓNARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIÓNARIOS DE CASILLA</u></p> <p>SEGUNDO ESCRUTADOR: BARTOLA JIMENEZ JIMENEZ <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIÓNARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIÓNARIOS DE CASILLA</u></p> <p>TERCER ESCRUTADOR: LUIS DAVID BAUTISTA AREVALO. <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIÓNARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIÓNARIOS DE CASILLA</u></p> <p>PRIMER SUPLENTE: SEGUNDO SUPLENTE: TERCER: SUPLENTE:</p>	<p>PRESIDENTE: NICOLAS GETSEMANI ALVAREZ HERNANDEZ</p> <p>1° SECRETARIO/A: MARIA DEL CARMEN AGUSTIN DEL ROSARIO (FALTO).</p> <p>2° SECRETARIO/A: LUIS ANGEL ALVAREZ HERNANDEZ</p> <p>1° ESCRUTADOR: REBECA CORTES SANCHEZ</p> <p>2° ESCRUTADOR: KEYLA CRISTEL MANUEL GARCIA (FALTO).</p> <p>3° ESCRUTADOR: KARINA ADRIANA ALONSO MARTINEZ (FALTO).</p> <p>1° SUPLENTE: DULCE MARIANA DOMINGUEZ DE LA CRUZ</p> <p>2° SUPLENTE: CECILIA DEL PILAR ACOPA IZQUIERDO</p> <p>3° SUPLENTE: ANGELA DE LA CRUZ CORDOVA</p>	<p>PRESIDENTE/A NICOLAS GETSEMANI (HERNANDEZ)</p> <p>1° SECRETARIO/A LUIS ANGEL ALVAREZ HERNANDEZ</p> <p>2° SECRETARIO/A: REBECA CORTES SANCHEZ</p> <p>1° ESCRUTADOR/A: CARLOS MARIO LEYVA CORDOVA (FILA).</p> <p>2° ESCRUTADOR/A: BARTOLA JIMENEZ JIMENEZ (FILA).</p> <p>3° ESCRUTADOR/A LUIS DAVID BAUTISTA AREVALO (FILA).</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 525 B CON NÚMERO 83 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 525 B CON NÚMERO 82 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 525 B CON NÚMERO 344 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 525 C1 CON NÚMERO 366 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 525 C1 CON NÚMERO 300 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 525 B CON NÚMERO 184 EN LA LISTA NOMINAL.</p>
		<p>FALTÓ EL 1° SEC, 2° ESC Y 3° ESC. SE DESIGNARON A CIUDADANOS DE LA FILA, SE ENCONTRÓ EN LA LISTA NOMINAL Y MISMA SECCIÓN.</p>				

29	526 B	<p>PRESIDENTE: CESAR ARMANDO APARICIO GONZALEZ</p> <p>PRIMER SECRETARIO: NAYELI GARCIA IZQUIERDO</p> <p>SEGUNDO SECRETARIO: AXEL FABIAN HUERTA ROSAS</p> <p>PRIMER ESCRUTADOR: HUGO EMILIO APARICIO GONZALEZ</p> <p>SEGUNDO ESCRUTADOR: JULIAN DE JESUS GONZALEZ HERNANDEZ</p> <p>TERCER ESCRUTADOR: INGRID VALERIA GUZMAN GARCIA</p> <p>PRIMER SUPLENTE: SEGUNDO SUPLENTE: TERCER: SUPLENTE:</p>	<p>PRESIDENTE: FATIMA MONSERRAT RETTA H. <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u></p> <p>PRIMER SECRETARIO: NAYELI GARCIA IZQUIERDO</p> <p>SEGUNDO SECRETARIO: MARIA ARTEMISA JIMENEZ A. <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u></p> <p>PRIMER ESCRUTADOR: YESENIA SALAUZ PATIÑO, <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u></p> <p>SEGUNDO ESCRUTADOR: ENNA LAURA GONZALEZ T. <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA.</u></p> <p>TERCER ESCRUTADOR: MIRIAM MORALES HERNANDEZ. <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA.</u></p> <p>PRIMER SUPLENTE: SEGUNDO SUPLENTE: TERCER: SUPLENTE:</p>	<p>PRESIDENTE: FATIMA MONSERRAT RETTA HERNANDEZ</p> <p>1° SECRETARIO/A: NAYELI GARCIA IZQUIERDO</p> <p>2° SECRETARIO/A: AXEL FABIAN HUERTA ROSAS (FALTO).</p> <p>1° ESCRUTADOR: YESENIA SALAUZ PATIÑO</p> <p>2° ESCRUTADOR: ROSA EMILIA MURILLO RODRIGUEZ (FALTÓ).</p> <p>3° ESCRUTADOR: MARIA ARTEMISA JIMENEZ ARCINIEGA</p> <p>1° SUPLENTE: ADRIANA GARCIA GOMEZ</p> <p>2° SUPLENTE: ADRIANA HERNANDEZ DOMINGUEZ</p> <p>3° SUPLENTE: MERCEDES CORDOVA RAMIREZ</p>	<p>PRESIDENT: FATIMA MONSERRAT RETTA HERNANDEZ</p> <p>1°SECRETARIO/A NAYELI GARCIA IZQUIERDO</p> <p>2°SECRETARIO/A MARIA ARTEMISA JIMENEZ ARCINIEGA</p> <p>1°ESCRUTADOR/A YESENIA SALAUZ PATIÑO</p> <p>2° ESCRUTADOR/A ENNA LAURA GONZALEZ TORRES</p> <p>3°ESCRUTADOR/A MIRIAM MORALES HERNANDEZ (FILA).</p> <p>FALTÓ 2° SEC Y 2° ESC. CORRIMIENTO DE FUNCIONARIOS Y SE DESÍGNO A CIUDADANOS DE LA FILA, COMO 2° Y 3° COMO ESCRUTADORES.PERTENECEN A LA SECCIÓN CONFORME A LA LISTA NOMINAL.</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 526 C1 CON NÚMERO 236 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 526 B CON NÚMERO 21 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 526 C1 CON NÚMERO 21 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 526 C1 CON NÚMERO 135 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>(FILA ) NO APARECE LISTA NOMINAL NI ENCARTE</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 526 C1 CON NÚMERO 135 EN LA LISTA NOMINAL.</p>	
		<p>PRESIDENTE: ANA GEORGINA CORDOVA ARIAS</p> <p>PRIMER SECRETARIO: REYNA KARINA GODINEZ CASTILLO</p> <p>SEGUNDO SECRETARIO: JOSE MIGUEL CORDOVA DENIS</p> <p>PRIMER ESCRUTADOR: ANA PAULINA BUENROSTRO SCHILS</p> <p>SEGUNDO ESCRUTADOR: JANETH GONZALEZ TORRES</p> <p>TERCER ESCRUTADOR: HELIOS ARTEMIO ARCINIEGA LOPEZ</p> <p>PRIMER SUPLENTE: SEGUNDO SUPLENTE: TERCER: SUPLENTE:</p>	<p>PRESIDENTE: ANA GEORGINA CORDOVA ARIAS.</p> <p>PRIMER SECRETARIO: REYNA KARINA GODINEZ CASTILLO</p> <p>SEGUNDO SECRETARIO: ANA PAULINA BUEN ROSTRO SCHILS. <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA.</u></p> <p>PRIMER ESCRUTADOR: JULIANNA MOSCOSO TORRES. <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL</u></p>	<p>PRESIDENTE: ANA GEORGINA CORDOVA ARIAS</p> <p>1° SECRETARIO/A: REYNA KARINA GODINEZ CASTILLO</p> <p>2° SECRETARIO/A: JOSE MIGUEL CORDOVA DENIS (FALTÓ).</p> <p>1° ESCRUTADOR: ANA PAULINA BUENROSTRO SCHILS</p> <p>2° ESCRUTADOR: JULIANNA MOSCOSO TORRES</p> <p>3° ESCRUTADOR: GENESIS MOSCOSO TORRES</p>	<p>PRESIDENTE/A ANA GEORGINA CORDOVA ARIAS</p> <p>1°SECRETARIO/A REYNA KARINA GODINEZ CASTILLO</p> <p>2°SECRETARIO/A ANA PAULINA BUEN ROSTRO SCHILS.</p> <p>1°ESCRUTADOR/A JULIANNA MOSCOSO TORRES.</p> <p>2°ESCRUTADOR/A GENESIS MOSCOSO TORRES</p> <p>3°ESCRUTADOR/A MARLEN CORDOVA PEREZ</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 526 B CON NÚMERO 131 EN LA LISTA NOMINAL</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 526 B CON NÚMERO 280 EN LA LISTA NOMINAL</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 526 B CON NÚMERO 97 EN LA LISTA NOMINAL</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 526 C1 CON NÚMERO 151 EN LA LISTA NOMINAL</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 526 C1 CON NÚMERO 150 EN LA LISTA NOMINAL</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 526 B CON NÚMERO 143 EN LA LISTA NOMINAL</p>	
		30	526 C1				



	<p>PRIMER ESCRUTADOR: KARLA CRISTELL ALCUDIA PULIDO PRIMER ESCRUTADOR: FANNY CRISTELL DE LA CRUZ ALCUDIA</p> <p>TERCER ESCRUTADOR: CANDELARIO AGUILAR QUIROGA PRIMER SUPLENTE: JOSÉ ALFREDO AGUILAR QUIROGA SEGUNDO SUPLENTE: OMAR ALCUDIA ALCUDIA TERCER SUPLENTE: MARGARITA ALATRISTE MELITON</p>	<p><u>DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u> PRIMER SECRETARIO: CECILIA OCHOA SANCHEZ NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</p> <p>SEGUNDO SECRETARIO: FATIMA DE JESUS TEMIZ HERNANDEZ NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</p> <p>PRIMER ESCRUTADOR: CANDELARIO AGUILAR QUIROGA NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</p> <p>SEGUNDO ESCRUTADOR: OMAR ALCUDIA ALCUDIA TERCER ESCRUTADOR: JENNIFER M IZQUIERDO MARTINEZ NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</p>	<p>(FALTÓ).</p> <p>2° SECRETARIO/A: GUADALUPE LAZARO MAGAÑA</p> <p>1° ESCRUTADOR: CECILIA OCHOA SANCHEZ</p> <p>2° ESCRUTADOR: FATIMA DE JESUS TEMICH MENDEZ</p> <p>3° ESCRUTADOR: CANDELARIO AGUILAR QUIROGA.</p> <p>1° SUPLENTE: JOSE ALFREDO AGUILAR QUIROGA</p> <p>2° SUPLENTE: OMAR ALCUDIA ALCUDIA</p> <p>3° SUPLENTE: NORMA ANGELICA DE LA FUENTE COLORADO</p>	<p>1° SECRETARIO/A CECILIA OCHOA SANCHEZ</p> <p>2°SECRETARIO/A FATIMA DE JESUS TEMICH MENDEZ</p> <p>1°ESCRUTADOR/A CANDELARIO AGUILAR QUIROGA.</p> <p>2°ESCRUTADOR/A OMAR ALCUDIA ALCUDIA</p> <p>3°ESCRUTADOR/A JENNIFER MICHEL IZQUIERDO M. (FILA).</p>	<p>NÚMERO 186 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 527 C1 CON NÚMERO 339 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 527 B CON NÚMERO 14 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 527 B CON NÚMERO 34 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 527 C1 CON NÚMERO 388 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>FALTÓ PRESIDENTE Y 2° SECRETARIO. CORRIMIENTO DE FUNCIONARIOS Y SE DESIGNO A CIUDADANOS DE LA FILA.PERTENECEN A LA SECCIÓN CONFORME A LA LISTA NOMINAL.</p>
<p>33</p>	<p>528 B</p>	<p>PRESIDENTE: ADRIANA AGUILAR MONTERO PRIMER SECRETARIO: VERONICA HERNANDEZ MAYORGA SEGUNDO SECRETARIO: LIDIA LOPEZ MENESES PRIMER ESCRUTADOR: CARLOTA GONZALEZ GIL SEGUNDO ESCRUTADOR: JESUS ROSENDO MARTINEZ ARELLANO</p> <p>TERCER ESCRUTADOR: YAZBEL HERNANDEZ RODRIGUEZ PRIMER SUPLENTE: ALBERTO CORDOVA RODRIGUEZ SEGUNDO SUPLENTE: CANDELARIA HERNANDEZ CUPIL TERCER SUPLENTE: MARIA DE LOS ANGELES DELGADO JIMENEZ</p>	<p>PRESIDENTE: ADRIANA AGUILAR MONTERO. PRIMER SECRETARIO: JOSE ANDRES SANCHEZ HERRERA NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</p> <p>SEGUNDO SECRETARIO: JESUS ROSENDO MARTINEZ ARELLANO PRIMER ESCRUTADOR: MARIA DE LOS ANGELES DELGADO JIMENEZ NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</p> <p>SEGUNDO ESCRUTADOR: LAURA PATRICIA PATIÑO TREJO NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</p>	<p>PRESIDENTE: ADRIANA AGUILAR MONTERO</p> <p>1° SECRETARIO/A: VERONICA HERNANDEZ MAYORGA (FALTÓ).</p> <p>2° SECRETARIO/A: OLGA DEL CARMEN OLAN ARIAS (FALTÓ).</p> <p>1° ESCRUTADOR: CARLOTA GONZALEZ GIL (FALTÓ).</p> <p>2° ESCRUTADOR: JESUS ROSENDO MARTINEZ ARELLANO</p> <p>3° ESCRUTADOR: YAZBEL HERNANDEZ RODRIGUEZ</p> <p>1° SUPLENTE: ALBERTO CORDOVA RODRIGUEZ</p> <p>2° SUPLENTE: CANDELARIA HERNANDEZ CUPIL</p> <p>3° SUPLENTE: MARIA DE LOS ANGELES DELGADO JIMENEZ</p>	<p>PRESIDENTE/A ADRIANA AGUILAR MONTERO</p> <p>1°SECRETARIO/A: JOSÉ ANDRES SANCHEZ HERRERA (FILA).</p> <p>2°SECRETARIO/A JESUS ROSENDO MARTINEZ ARELLANO</p> <p>1°ESCRUTADOR/A: MARIA DE LOS ANGELES DELGADO JIMENEZ</p> <p>2°ESCRUTADOR/A: LAURA PATRICIA PATIÑO TREJO (FILA).</p> <p>3°ESCRUTADOR/A: OSCAR FLORES CONSTANTE (FILA).</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 528 B CON NÚMERO 21 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 528 C4 CON NÚMERO 262 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 528 C3 CON NÚMERO 38 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 528 C1 CON NÚMERO 266 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 528 C3 CON NÚMERO 443 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 528 C1 CON NÚMERO 413 EN LA LISTA NOMINAL.</p>

			<p>PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</p> <p>TERCER ESCRUTADOR: OSCAR FLORES CONSTANTE NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</p>	<p>FALTARON 1° SEC, 2° SEC Y 1° ESCRUTADOR. SE TOMÓ DE LA FILA A CIUDADANOS QUE PERTENECEN A LA SECCIÓN CONFORME A LA LISTA NOMINAL.</p>																							
<p>34</p>	<p>528 C1</p>	<p>PRESIDENTE: JUAN CARLOS ALAMILLA MARQUEZ  PRIMER SECRETARIO: GABRIEL HERNANDEZ MONTERO  SEGUNDO SECRETARIO: MONSERRAT LOPEZ NAVA  PRIMER ESCRUTADOR: RAMIRO AQUILES HERNANDEZ VELAZQUEZ  SEGUNDO ESCRUTADOR: MARIA SOLEDAD AGUILAR ROMERO  TERCER ESCRUTADOR: VICTOR MANUEL LEYVA PEREZ  PRIMER SUPLENTE: ABIMAE DE LA CRUZ GARCIA  SEGUNDO SUPLENTE: ROQUELIA HERNANDEZ ZAPATA  TERCER SUPLENTE: IRENE LEYVA MORILLO</p>	<p>PRESIDENTE: KHATY DEL CARMEN TORRES ARIAS NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</p> <p>PRIMER SECRETARIO: RAMIRO AQUILES HERNANDEZ VELAZQUEZ NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</p> <p>SEGUNDO SECRETARIO: ABIMAE DE LA CRUZ GARCIA NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</p> <p>PRIMER ESCRUTADOR: GUADALUPE MENDEZ NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</p> <p>SEGUNDO ESCRUTADOR: VICTOR MANUEL LEYVA PEREZ NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</p> <p>TERCER ESCRUTADOR: DIANA GUADALUPE AGUIRRE GALLEGOS NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</p>	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="854 747 1141 844"> <p>PRESIDENTE: KATHY DEL CARMEN TORRES ARIAS</p> </td> <td data-bbox="1141 747 1382 844"> <p>PRESIDENTE/A KATHY DEL CARMEN TORRES ARIAS</p> </td> <td data-bbox="1382 747 1580 844"> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 528 C4 CON NÚMERO 388 EN LA LISTA NOMINAL.</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="854 844 1141 940"> <p>1° SECRETARIO/A GABRIEL HERNANDEZ MONTERO (FALTÓ).</p> </td> <td data-bbox="1141 844 1382 940"> <p>1°SECRETARIO/A RAMIRO AQUILES HERNANDEZ VELAZQUE</p> </td> <td data-bbox="1382 844 1580 940"> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 528 C2 CON NÚMERO 238 EN LA LISTA NOMINAL</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="854 940 1141 1037"> <p>2° SECRETARIO/A MONSERRAT LOPEZ NAVA (FALTÓ).</p> </td> <td data-bbox="1141 940 1382 1037"> <p>2°SECRETARIO/A ABIMAE DE LA CRUZ GARCIA</p> </td> <td data-bbox="1382 940 1580 1037"> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 528 C1 CON NÚMERO 160 EN LA LISTA NOMINAL.</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="854 1037 1141 1134"> <p>1° ESCRUTADOR: RAMIRO AQUILES HERNANDEZ VELAZQUEZ</p> </td> <td data-bbox="1141 1037 1382 1134"> <p>1°ESCRUTADOR/A GUADALUPE FUENTES (FILA).</p> </td> <td data-bbox="1382 1037 1580 1134"> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 528 C1 CON NÚMERO 459 EN LA LISTA NOMINAL</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="854 1134 1141 1231"> <p>2° ESCRUTADOR: MARIA SOLEDAD AGUILAR ROMERO (FALTÓ).</p> </td> <td data-bbox="1141 1134 1382 1231"> <p>2° ESCRUTADOR/A VICTOR MANUEL LEYVA PEREZ</p> </td> <td data-bbox="1382 1134 1580 1231"> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 528 C2 CON NÚMERO 486 EN LA LISTA NOMINAL.</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="854 1231 1141 1327"> <p>3° ESCRUTADOR: VICTOR MANUEL LEYVA PEREZ</p> </td> <td data-bbox="1141 1231 1382 1327"> <p>3° ESCRUTADOR/A DIANA GUADALUPE AGUIRRE GALLEGOS (FILA).</p> </td> <td data-bbox="1382 1231 1580 1327"> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 528 B CON NÚMERO 28 EN LA LISTA NOMINAL.</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="854 1327 1141 1424"> <p>1° SUPLENTE: ABIMAE DE LA CRUZ GARCIA</p> </td> <td colspan="2" data-bbox="1141 1327 1580 2456" rowspan="3"> <p>FALTARON 1° SEC, 2° SEC, Y 2° ESC.   CORRIMIENTO DE CIUDADANOS SUPLENTE DEL ENCARTO Y SE TOMO A CIUDADANOS DE LA FILA.PERTENECEN A LA SECCIÓN CONFORME A LA LISTA NOMINAL.</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="854 1424 1141 1499"> <p>2° SUPLENTE: ROQUELIA HERNANDEZ ZAPATA</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="854 1499 1141 1575"> <p>3° SUPLENTE: SUPLENTE: CELINA GISSEL RAMON MENDEZ</p> </td> </tr> </table>	<p>PRESIDENTE: KATHY DEL CARMEN TORRES ARIAS</p>	<p>PRESIDENTE/A KATHY DEL CARMEN TORRES ARIAS</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 528 C4 CON NÚMERO 388 EN LA LISTA NOMINAL.</p>	<p>1° SECRETARIO/A GABRIEL HERNANDEZ MONTERO (FALTÓ).</p>	<p>1°SECRETARIO/A RAMIRO AQUILES HERNANDEZ VELAZQUE</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 528 C2 CON NÚMERO 238 EN LA LISTA NOMINAL</p>	<p>2° SECRETARIO/A MONSERRAT LOPEZ NAVA (FALTÓ).</p>	<p>2°SECRETARIO/A ABIMAE DE LA CRUZ GARCIA</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 528 C1 CON NÚMERO 160 EN LA LISTA NOMINAL.</p>	<p>1° ESCRUTADOR: RAMIRO AQUILES HERNANDEZ VELAZQUEZ</p>	<p>1°ESCRUTADOR/A GUADALUPE FUENTES (FILA).</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 528 C1 CON NÚMERO 459 EN LA LISTA NOMINAL</p>	<p>2° ESCRUTADOR: MARIA SOLEDAD AGUILAR ROMERO (FALTÓ).</p>	<p>2° ESCRUTADOR/A VICTOR MANUEL LEYVA PEREZ</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 528 C2 CON NÚMERO 486 EN LA LISTA NOMINAL.</p>	<p>3° ESCRUTADOR: VICTOR MANUEL LEYVA PEREZ</p>	<p>3° ESCRUTADOR/A DIANA GUADALUPE AGUIRRE GALLEGOS (FILA).</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 528 B CON NÚMERO 28 EN LA LISTA NOMINAL.</p>	<p>1° SUPLENTE: ABIMAE DE LA CRUZ GARCIA</p>	<p>FALTARON 1° SEC, 2° SEC, Y 2° ESC.   CORRIMIENTO DE CIUDADANOS SUPLENTE DEL ENCARTO Y SE TOMO A CIUDADANOS DE LA FILA.PERTENECEN A LA SECCIÓN CONFORME A LA LISTA NOMINAL.</p>		<p>2° SUPLENTE: ROQUELIA HERNANDEZ ZAPATA</p>	<p>3° SUPLENTE: SUPLENTE: CELINA GISSEL RAMON MENDEZ</p>
<p>PRESIDENTE: KATHY DEL CARMEN TORRES ARIAS</p>	<p>PRESIDENTE/A KATHY DEL CARMEN TORRES ARIAS</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 528 C4 CON NÚMERO 388 EN LA LISTA NOMINAL.</p>																									
<p>1° SECRETARIO/A GABRIEL HERNANDEZ MONTERO (FALTÓ).</p>	<p>1°SECRETARIO/A RAMIRO AQUILES HERNANDEZ VELAZQUE</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 528 C2 CON NÚMERO 238 EN LA LISTA NOMINAL</p>																									
<p>2° SECRETARIO/A MONSERRAT LOPEZ NAVA (FALTÓ).</p>	<p>2°SECRETARIO/A ABIMAE DE LA CRUZ GARCIA</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 528 C1 CON NÚMERO 160 EN LA LISTA NOMINAL.</p>																									
<p>1° ESCRUTADOR: RAMIRO AQUILES HERNANDEZ VELAZQUEZ</p>	<p>1°ESCRUTADOR/A GUADALUPE FUENTES (FILA).</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 528 C1 CON NÚMERO 459 EN LA LISTA NOMINAL</p>																									
<p>2° ESCRUTADOR: MARIA SOLEDAD AGUILAR ROMERO (FALTÓ).</p>	<p>2° ESCRUTADOR/A VICTOR MANUEL LEYVA PEREZ</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 528 C2 CON NÚMERO 486 EN LA LISTA NOMINAL.</p>																									
<p>3° ESCRUTADOR: VICTOR MANUEL LEYVA PEREZ</p>	<p>3° ESCRUTADOR/A DIANA GUADALUPE AGUIRRE GALLEGOS (FILA).</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 528 B CON NÚMERO 28 EN LA LISTA NOMINAL.</p>																									
<p>1° SUPLENTE: ABIMAE DE LA CRUZ GARCIA</p>	<p>FALTARON 1° SEC, 2° SEC, Y 2° ESC.   CORRIMIENTO DE CIUDADANOS SUPLENTE DEL ENCARTO Y SE TOMO A CIUDADANOS DE LA FILA.PERTENECEN A LA SECCIÓN CONFORME A LA LISTA NOMINAL.</p>																										
<p>2° SUPLENTE: ROQUELIA HERNANDEZ ZAPATA</p>																											
<p>3° SUPLENTE: SUPLENTE: CELINA GISSEL RAMON MENDEZ</p>																											

35	528 C2	<p>PRESIDENTE: ARTURO BENAVIDES MENDOZA                  PRIMER SECRETARIO: JOSUE HERRERA CORDOVA                  SEGUNDO SECRETARIO: RICKY LUIS LOPEZ RAMIREZ                  PRIMER ESCRUTADOR: ARGELIA JAQUELINE GALVAN IZQUIERDO                  SEGUNDO ESCRUTADOR: RICHARD CALDERON SUAREZ                  TERCER ESCRUTADOR: LUISITANIA MARIN PULIDO                  PRIMER SUPLENTE: GUADALUPE DOMINGUEZ GONZALEZ                  SEGUNDO SUPLENTE: FLORENCIO AGUILAR FLORES                  TERCER SUPLENTE: ELIZABETH DEL CARMEN ACOSTA RODRIGUEZ</p>	<p>PRESIDENTE: ARTURO BENAVIDES MENDOZA                  PRIMER SECRETARIO: FRANCISCO RAMON GONZALEZ  <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u>                  SEGUNDO SECRETARIO: LUISITANIA MARIN PULIDO  <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u>                  PRIMER ESCRUTADOR: RODOLFO HERNANDEZ LIMA  <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u>                  TERCER ESCRUTADOR: YULIANA DE LA CRUZ TRUJILLO  <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u></p>	<p>PRESIDENTE: ARTURO BENAVIDES MENDOZA                  1° SECRETARIO/A FRANCISCO RAMON GONZALEZ                  2° SECRETARIO/A LUZ DEL CARMEN ROMERO ALONSO (FALTÓ).                  1° ESCRUTADOR: ARGELIA JAQUELINE GALVAN IZQUIERDO (FALTÓ).                  2° ESCRUTADOR: RICHARD CALDERON SUAREZ (FALTÓ).                  3° ESCRUTADOR: LUISITANIA MARIN PULIDO (FALTÓ).                  1° SUPLENTE: GAMALIEL NARANJO CALDERON                  2° SUPLENTE: FLORENCIO AGUILAR FLORES                  3° SUPLENTE: CESIA MARIAN RIVERA HERNANDEZ</p>	<p>PRESIDENTE/A ARTURO BENAVIDES MENDOZA                  1°SECRETARIO/A FRANCISCO RAMON GONZALEZ                  2°SECRETARIO/A LUSITANIA MARIN PULIDO                  1°ESCRUTADOR/A RODOLFO HERNÁNDEZ LIRA (FILA).                  2°ESCRUTADOR/A PEDRO LINARES MORALES (FILA).                  3°ESCRUTADOR/A JULIANA DE LA CRUZ TRUJILLO (FILA).</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 528 B CON NÚMERO 326 EN LA LISTA NOMINAL                  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 528 C3 CON NÚMERO 643 EN LA LISTA NOMINAL.                  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 528 C3 CON NÚMERO 13 EN LA LISTA NOMINAL.                  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 528 C2 CON NÚMERO 183 EN LA LISTA NOMINAL.                  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 528 C2 CON NÚMERO 492 EN LA LISTA NOMINAL.                  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 528 C1 CON NÚMERO 214 EN LA LISTA NOMINAL.</p>		
		<p>FALTARÓN 2° SECRETARIO, 1°, 2° Y 3° ESCRUTADOR. SE TOMARON A CIUDADANOS DE LA FILA Y ESTAN EN SECCIÓN Y EN LA LISTA NOMINAL.</p>						
		36	528 C3	<p>PRESIDENTE: GRACIELA CALDERON BOLAINA                  PRIMER SECRETARIO: JAZMIN HERRERA GOMEZ                  SEGUNDO SECRETARIO: JESUS MANUEL MAY YSQUIERDO                  PRIMER ESCRUTADOR: JOSE MANUEL HERNANDEZ SOLIS                  SEGUNDO ESCRUTADOR: NORI DE LA CRUZ DE DIOS                  TERCER ESCRUTADOR: MARIA ASUNCION AVALOS ARIAS                  PRIMER SUPLENTE: NINIVE GALLEGOS MAGAÑA                  SEGUNDO SUPLENTE: ERICK CRISTIAN CALDERON VALENZUELA                  TERCER SUPLENTE: IRMA AGUILAR BAUTISTA</p>	<p>PRESIDENTE: GRACIELA CALDERON BOLAINA                  PRIMER SECRETARIO: GRACIELA CALDERON BOLAINA                  SEGUNDO SECRETARIO: JESUS ALBERTO SOLORZANO PEREZ  <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u>                  PRIMER ESCRUTADOR: ERICK CRISTIAN CALDERON VALENZUELA  <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u>                  SEGUNDO ESCRUTADOR: NORI DE LA CRUZ DE DIOS                  TERCER ESCRUTADOR: MARIA ASUNCION AVALOS ARIAS</p>	<p>PRESIDENTE: GRACIELA CALDERON BOLAINA                  1° SECRETARIO/A: JAZMIN HERRERA GOMEZ                  2° SECRETARIO/A: JESUS MANUEL MAY YSQUIERDO (FALTÓ).                  1°ESCRUTADOR: JESUS ALBERTO SOLORZANO PEREZ                  2° ESCRUTADOR: NORI DE LA CRUZ DE DIOS                  3° ESCRUTADOR: MARIA ASUNCION AVALOS ARIAS                  1° SUPLENTE: NINIVE GALLEGOS MAGAÑA                  2° SUPLENTE: ERICK CRISTIAN CALDERON VALENZUELA                  3° SUPLENTE: ILSY SHIANET MEDINA ARIAS</p>	<p>PRESIDENTE/A GRACIELA CALDERON BOLAINA                  1°SECRETARIO/A JAZMIN HERRERA GOMEZ                  2° SECRETARIO/A JESUS ALBERTO SOLORZANO PEREZ                  1°ESCRUTADOR/A ERICK CRISTIAN CALDERON VALENZUELA (FILA).                  2°ESCRUTADOR/A NORI DE LA CRUZ DE DIOS                  3°ESCRUTADOR/A MARIA ASUNCION AVALOS ARIAS</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 528 B CON NÚMERO 405 EN LA LISTA NOMINAL.                  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 528 C2 CON NÚMERO 259 EN LA LISTA NOMINAL.                  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 528 C4 CON NÚMERO 338 EN LA LISTA NOMINAL.                  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 528 B CON NÚMERO 420 EN LA LISTA NOMINAL.                  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 528 C1 CON NÚMERO 149 EN LA LISTA NOMINAL.                  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 528 B CON NÚMERO 275 EN LA LISTA NOMINAL.</p>
				<p>FALTÓ 2° SEC. CORRIMIENTO SE DESÍGNO A CIUDADANOS DE LA FILA.</p>				

37	528 C4	<p>PRESIDENTE: MARISOL CORDOVA DE LA CRUZ PRIMER SECRETARIO: SANDRA DEL CARMEN BAÑEZ PADRON SEGUNDO SECRETARIO: FRANCISCO MAYORGA GARCIA PRIMERESCRUTADOR: JOSE MANUEL LAZARO GOMEZ SEGUNDO ESCRUTADOR: ROCIO DOMINGUEZ REYES TERCER ESCRUTADOR: BETSABE CEBALLOS SANTIAGO PRIMER SUPLENTE: HERMILA HERNANDEZ CORDOVA SEGUNDO SUPLENTE: ANA ROSA CORDOBA GARCLA TERCER SUPLENTE: JAVIER ALEJANDRO AGUILAR DE LA CRUZ</p>	<p>PRESIDENTE: MIRIAM VAZQUEZ RICARDEZ <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u> PRIMER SECRETARIO: FRANCISCO MAYORGA GARCIA <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u> SEGUNDO SECRETARIO: JOSE MANUEL LAZARO GOMEZ <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u> PRIMER ESCRUTADOR: ROCIO DOMINGUEZ REYES <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u> SEGUNDO ESCRUTADOR: BETSABE CEBALLOS SANTIAGO <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u> TERCER ESCRUTADOR: YAMEL DEL SOCORRO BARAJA <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u></p>	<p>PRESIDENTE: MIRIAM VAZQUEZ RICARDEZ</p> <p>1° SECRETARIO/A: MIGUEL ANGEL OROPEZA PULIDO (FALTÓ).</p> <p>2° SECRETARIO/A: FRANCISCO MAYORGA GARCIA</p> <p>1° ESCRUTADOR: JOSE MANUEL LAZARO GOMEZ</p> <p>2° ESCRUTADOR: ROCIO DOMINGUEZ REYES</p> <p>3° ESCRUTADOR: BETSABE CEBALLOS SANTIAGO</p> <p>1° SUPLENTE: YAMEL DEL SOCORRO XX BARJAU (SIN EL PRIMER APELLIDO)</p> <p>2° SUPLENTE: KARLA JAZMIN MENDOZA RAMOS</p> <p>3° SUPLENTE: JOSE PEREZ ALMEIDA</p>	<p>PRESIDENTE/A MIRIAM VAZQUEZ RICARDEZ</p> <p>1° SECRETARIO/A FRANCISCO MAYORGA GARCIA</p> <p>2° SECRETARIO/A JOSE MANUEL LAZARO GOMEZ</p> <p>1° ESCRUTADOR/A ROCIO DOMINGUEZ REYES</p> <p>2° ESCRUTADOR/A BETSABE CEBALLOS SANTIAGO</p> <p>3° ESCRUTADOR/A YAMEL DEL SOCORRO XX BARJAU</p> <p>FALTÓ 1° SECRETARIO. CORRIMIENTO DE SUPLENTES.</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SESIÓN 528 C4 CON NÚMERO 545 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SESIÓN 528 C3 CON NÚMERO 104 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SESIÓN 528 C2 CON NÚMERO 450 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SESIÓN 528 C1 CON NÚMERO 336 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 528 B CON NÚMERO 523 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 528 B CON NÚMERO 302 EN LA LISTA NOMINAL.</p>
		<p>PRESIDENTE: CARLOS MIGUEL AGUILAR RODRIGUEZ PRIMER SECRETARIO: GUADALUPE ALCUDIA DE LA FUENTE SEGUNDO SECRETARIO: MARISELA DOMÍNGUEZ RALEHIG PRIMER ESCRUTADOR: ELIZABETH ALONSO HERNANDEZ SEGUNDO ESCRUTADOR: CONSUELO ALONSO JIMENEZ TERCER ESCRUTADOR: LAURA LEILI ALEJANDRO HERNANDEZ PRIMER SUPLENTE: MIRNA ALEGRIA BAUTISTA SEGUNDO SUPLENTE: MELISSA CERVANTES GARCIA</p>	<p>PRESIDENTE: MIGUEL AGUILAR RODRÍGUEZ PRIMER SECRETARIO: GUADALUPE ALCUDIA DE LA FUENTE SEGUNDO SECRETARIO: MARISELA DOMÍNGUEZ RALEHIG <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u> PRIMER ESCRUTADOR: BRENDA ESTELA GONZELZ MARQUEZ <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN</u></p>	<p>PRESIDENTE: CARLOS MIGUEL AGUILAR RODRIGUEZ</p> <p>1° SECRETARIO/A: GUADALUPE ALCUDIA DE LA FUENTE</p> <p>2° SECRETARIO/A SERGIO ALEXANDER ARAUS RICARDEZ (FALTÓ)</p> <p>1° ESCRUTADOR: MARISELA DOMINGUEZ RALEIGH</p> <p>2° ESCRUTADOR: ROSA IZQUIERDO ALONSO</p>	<p>PRESIDENTE/A CARLOS MIGUEL AGUILAR RODRIGUEZ</p> <p>1° SECRETARIO/A GUADALUPE ALCUDIA DE LA FUENTE</p> <p>2° SECRETARIO/A MARISELA DOMINGUEZ RALEIGH</p> <p>1° ESCRUTADOR/A BRENDA ESTELA GONZALEZ MARQUEZ</p> <p>2° ESCRUTADOR/A ROSA IZQUIERDO ALONSO</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 529 B CON NÚMERO 11 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 529 B CON NÚMERO 18 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 529 B CON NÚMERO 222 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 529 B CON NÚMERO 299 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 529 B CON NÚMERO 369 EN LA LISTA NOMINAL.</p>

		<p>TERCER: SUPLENTE: JAVIER ALONSO PINEDA</p>	<p><u>DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u> SEGUNDO ESCRUTADOR: ROSA IZQUIERDO ALONSO <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u> TERCER ESCRUTADOR: EVANGELINA AGUILAR MURILLO <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO PARA SERLO, QUE NO SE TIENE CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u></p>	<p>3° ESCRUTADOR: BRENDA ESTELA GONZALEZ MARQUEZ</p>	<p>3° ESCRUTADOR/A EVANGELINA AGUILAR MORILLO (FILA).</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 529 B CON NÚMERO 8 EN LA LISTA NOMINAL.</p>
				<p>1° SUPLENTE: LILIANA GUADALUPE VENTURA FLORES</p>		
				<p>2° SUPLENTE: MELISSA CERVANTES GARCIA</p>		
				<p>3° SUPLENTE: MARIA DEL CARMEN SANCHEZ VAZQUEZ</p>	<p>FALTÓ 2° SECRETARIO. SE DESIGNÓ A CIUDADANO DE LA FILA PERTENECEN A LA SECCIÓN CONFORME A LA LISTA NOMINAL. .</p>	
<p>39</p>	<p>529 C1</p>	<p>PRESIDENTE: ELVIA MARIA ALAMILLA DE LA CRUZ  PRIMER SECRETARIO: MONICA DEL ROCIO BALDERAS ALONSO  SEGUNDO SECRETARIO: MARIELA BURELO GARCIA  PRIMER ESCRUTADOR: JOSE ANTONIO AGUILAR MORILLO  SEGUNDO ESCRUTADOR: LOURDES ARIAS RODRIGUEZ  TERCER ESCRUTADOR: GUSTAVO ACUÑA IZQUIERDO  PRIMER SUPLENTE: CLARA AVALOS DE LA CRUZ  SEGUNDO SUPLENTE: DRUSO ALAMILLA OLIVE  TERCER: SUPLENTE: MARGARITA ALBERTO LOPEZ</p>	<p>PRESIDENTE: LILIANA DEL CARMEN RAMIREZ ALONSO <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u>  PRIMER SECRETARIO: MONICA DEL ROCIO BALDERAS ALONSO SEGUNDO SECRETARIO: MARIA DEL ROSARIO JIMENEZ BALTAZAR <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u>  PRIMER ESCRUTADOR: LOURDES ARIAS RODRIGUEZ <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u>  SEGUNDO ESCRUTADOR: LUZ DEL ALBA PEREZ GARCIA <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u>  TERCER ESCRUTADOR: JOSE ROGELIO RAMIREZ AGUIRRE <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE</u></p>	<p>PRESIDENTE: LILIANA DEL CARMEN RAMIREZ ALONZO</p>	<p>PRESIDENTE/A LILIANA DEL CARMEN RAMIREZ ALONZO</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 529 C1 CON NÚMERO 212 EN LA LISTA NOMINAL.</p>
				<p>1° SECRETARIO/A: MONICA DEL ROCIO BALDERAS ALONSO</p>	<p>1° SECRETARIO/A MONICA DEL ROCIO BALDERAS ALONSO</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 529 B CON NÚMERO 61 EN LA LISTA NOMINAL.</p>
				<p>2° SECRETARIO/A: MARIELA BURELO GARCIA (FALTÓ).</p>	<p>2° SECRETARIO/A MARIA DEL ROSARIO JIMENEZ BALTAZAR</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 529 B CON NÚMERO 387 EN LA LISTA NOMINAL.</p>
				<p>1° ESCRUTADOR: JOSE ANTONIO AGUILAR MORILLO (FALTÓ).</p>	<p>1° ESCRUTADOR/A LOURDES ARIAS RODRIGUEZ</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 529 B CON NÚMERO 54 EN LA LISTA NOMINAL.</p>
				<p>2° ESCRUTADOR: LOURDES ARIAS RODRIGUEZ</p>	<p>2° ESCRUTADOR/A LUS DEL ALBA PEREZ GARCIA</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 529 C1 CON NÚMERO 179 EN LA LISTA NOMINAL.</p>
				<p>3° ESCRUTADOR: MARIA DEL ROSARIO JIMENEZ BALTAZAR (FALTÓ).</p>	<p>3° ESCRUTADOR/A JOSÉ ROGELIO RAMIREZ JIMENEZ (FILA).</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 529 C1 CON NÚMERO 221 EN LA LISTA NOMINAL.</p>
				<p>1° SUPLENTE: DORIS DEL CARMEN OLAN ARIAS</p>		
				<p>2° SUPLENTE: LUS DEL ALBA PEREZ GARCIA</p>	<p>FALTARÓN 2° SEC, 1° Y 3° ESC. CORRIMIENTO Y SE DESIGNÓ A CIUDADANOS DE LA FILA.</p>	
				<p>3° SUPLENTE: MARIANA JIMENEZ JIMENEZ</p>		

			TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS			
40	530 B	PRESIDENTE: JUAN CARLOS ABUD PATIÑO	PRESIDENTE: SABINO LOPEZ DE LOS SANTOS	PRESIDENTE: SABINO LOPEZ DE LOS SANTOS	PRESIDENTE/A SABINO LOPEZ DE LOS SANTOS	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 530 B CON NÚMERO 422 EN LA LISTA NOMINAL.
		PRIMER SECRETARIO: XOCHITL BARILLAS VAZQUEZ	<u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNJIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u>	1°SECRETARIO/A: XOCHITL BARILLAS VAZQUEZ	1°SECRETARIO/A XOCHITL BARILLAS VAZQUEZ	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 530 B CON NÚMERO 69 EN LA LISTA NOMINAL
		SEGUNDO SECRETARIO: ROSAURA VALERIA CORDOVA DE LA FUENTE	<u>PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u>	2°SECRETARIO/A: ROSAURA VALERIA CORDOVA DE LA FUENTE	2°SECRETARIO/A ROSAURA VALERIA CORDOVA DE LA FUENTE	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 530 B CON NÚMERO 134 EN LA LISTA NOMINAL.
		PRIMER ESCRUTADOR: ARACELI DOMINGUEZ PADRON	PRIMER SECRETARIO: XOCHITL BARILLAS VAZQUEZ	1°ESCRUTADOR: ROMELIA VIRIDIANA MALDONADO VIRGEN	1°ESCRUTADOR/A ROMELIA VIRIDIANA MALDONADO VIRGEN	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 530 C1 CON NÚMERO 49 EN LA LISTA NOMINAL.
		SEGUNDO ESCRUTADOR: ALAN MANUEL ALMEDIA RUIZ	SEGUNDO SECRETARIO: ROSAURA VALERIA CORDOVA DE LA FUENTE	2° ESCRUTADOR: ALAN MANUEL ALMEIDA RUIZ	2°ESCRUTADOR/A	
		TERCER ESCRUTADOR: VALENTIN ALVARES OSORIO	PRIMER ESCRUTADOR: ROMELIA VIRIDIANA M. <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNJIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA.</u>	3° ESCRUTADOR: YAHIR LEYVA MEDINA	3°ESCRUTADOR/A	
		PRIMER SUPLENTE:	SEGUNDO ESCRUTADOR: NADIEN	1°SUPLENTE: HUGO ALBERTO CHAVEZ JAVIER	*TODOS COINCIDEN PLENAMENTE.	
		SEGUNDO SUPLENTE:	TERCER ESCRUTADOR: NADIEN	2° SUPLENTE: HUMBERTO DE LA CRUZ MARQUEZ		
		TERCER SUPLENTE:	PRIMER SUPLENTE: SEGUNDO SUPLENTE: TERCER SUPLENTE:	3° SUPLENTE: ROMANA ALVAREZ HERNANDEZ		
41	530 C1	PRESIDENTE. ALEJANDRA ARIAS CORTES	PRESIDENTE: DIANA MONSERRAT FLORES D. <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNJIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u>	PRESIDENTE: DIANA MONSERRAT FLORES DE LA TORRE	PRESIDENTE/A DIANA MONSERRAT FLORES DE LA TORRE	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 530 B CON NÚMERO 275 EN LA LISTA NOMINAL.
		PRIMER SECRETARIO: ALEXA MICHELLE CARAVEO PAYRO	<u>PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u>	1°SECRETARIO/A: ALEXA MICHELLE CARAVEO PAYRO (FALTÓ)	°SECRETARIO/A CAROLINA DEL CARMEN MORALES RODRIGUEZ	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 530 C1 CON NÚMERO 131 EN LA LISTA NOMINAL.
		SEGUNDO SECRETARIO: KRISTELL CORDOVA HERNANDEZ	<u>PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u>	2°SECRETARIO/A: JHOANA STEFANY LOPEZ RODRIGUEZ (FALTÓ).	2°SECRETARIO/A WENDI PAOLA CHAVEZ JAVIER	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 530 B CON NÚMERO 122 EN LA LISTA NOMINAL.
		PRIMER ESCRUTADOR: WENDI PAOLA CHAVEZ JAVIER	PRIMER SECRETARIO: CAROLINA DEL C MORALES RODRIGUEZ <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNJIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u>	1°ESCRUTADOR: WENDI PAOLA CHAVEZ JAVIER	1°ESCRUTADOR/A MARIA DE LOS ANGELES DOMINGUEZ IZQUIERDO	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 530 B CON NÚMERO 252 EN LA LISTA NOMINAL.
		SEGUNDO ESCRUTADOR: SILVIA PATRICIA ALVARADO AGUIRRRES	SEGUNDO SECRETARIO: WENDI PAOLA CHAVEZ JAVIER. <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNJIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u>	2° ESCRUTADOR: CAROLINA DEL CARMEN MORALES RODRIGUEZ	2°ESCRUTADOR/AMARIAN A DEL CARMEN ANDRADE WILSON	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 530 B CON NÚMERO 32 EN LA LISTA NOMINAL.
		TERCER ESCRUTADOR: MARIANA DEL CARMEN ANDRADE WILSON	PRIMER ESCRUTADOR: MARIA DE LOS ANGELES DOMINGUEZ T. <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNJIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN</u>	3° ESCRUTADOR: MARIANA DEL CARMEN ANDRADE WILSON	3°ESCRUTADOR/A	
		PRIMER SUPLENTE:		1°SUPLENTE: AUDEMAR CORDOVA DE LOS SANTOS	FALTÓ 1° Y 2° SECRETARIO.CORRIMIENTO DE CIUDADANOS SUPLENTES Y SE TOMO DE LA FILA LOS CUALES PERTENECEN A LA SECCIÓNCONFORME A LA LISTA NOMINAL.	
		SEGUNDO SUPLENTE:		2° SUPLENTE: MARIA DE LOS ANGELES DOMINGUEZ IZQUIERDO		
		TERCER SUPLENTE:		3° SUPLENTE: DONATILA CASTILLO DIAZ		

			<p><u>A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u></p> <p>SEGUNDO ESCRUTADOR: MARIANA DEL CARMEN ANDRADE WILSON.</p> <p><u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNJIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u></p> <p>TERCER ESCRUTADOR:  <u>NADIEN NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNJIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u></p> <p>PRIMER SUPLENTE:                  SEGUNDO SUPLENTE:                  TERCER: SUPLENTE</p>			
42	531 B	PRESIDENTE: SAHIRA ALAMILLA MARTINEZ  PRIMER SECRETARIO: LAURENTINO ARIAS CORDOVA  SEGUNDO SECRETARIO: ANTONIO DAGDUG ORUETA  PRIMER ESCRUTADOR: MARTHA SUSANA GARCIA PEREZ  SEGUNDO ESCRUTADOR: ALFONSO ALDUNCIN FALCONI  TERCER ESCRUTADOR: SANTIAGO DE LA FUENTE DE DIOS  PRIMER SUPLENTE: SEGUNDO SUPLENTE: TERCER: SUPLENTE:	PRESIDENTE: SAHIRA ALAMILLA MARTINEZ  PRIMER SECRETARIO: LAURENTINO ARIAS CORDOVA  SEGUNDO SECRETARIO: JORGE ARTURO GUTIERREZ S. <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNJIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u>  PRIMER ESCRUTADOR: MARTHA SUSANA GARCIA PEREZ  SEGUNDO ESCRUTADOR: EMMANUEL RODRIGUEZ Q. <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNJIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS.</u>  TERCER ESCRUTADOR: OSCAR PERALTA DE DIOS. <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNJIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u> PRIMER SUPLENTE: SEGUNDO SUPLENTE: TERCER: SUPLENTE:	PRESIDENTE: SAHIRA ALAMILLA MARTINEZ	PRESIDENTE/A SAHIRA ALAMILLA MARTINEZ	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 531 B CON NÚMERO 22 EN LA LISTA NOMINAL.
				1° SECRETARIO/A: LAURENTINO ARIAS CORDOVA	1° SECRETARIO/A LAURENTINO ARIAS CORDOVA	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 531 B CON NÚMERO 81 EN LA LISTA NOMINAL.
				2° SECRETARIO/A: JORGE ARTURO GUTIERREZ SANCHEZ	2° SECRETARIO/A JORGE ARTURO GUTIERREZ SANCHEZ	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 531 B CON NÚMERO 425 EN LA LISTA NOMINAL.
				1° ESCRUTADOR: MARTHA SUSANA GARCIA PEREZ	1° ESCRUTADOR/A MARTHA SUSANA GARCIA PEREZ	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 531 B CON NÚMERO 365 EN LA LISTA NOMINAL.
				2° ESCRUTADOR: EMMANUEL RODRIGUEZ QUERO	2° ESCRUTADOR/A EMMANUEL RODRIGUEZ QUERO	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 531 C1 CON NÚMERO 326 EN LA LISTA NOMINAL.
				3° ESCRUTADOR: SANTIAGO DE LA FUENTE DE DIOS (FALTÓ).	3° ESCRUTADOR/A OSCAR PERALTA DE DIOS (FILA).	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 531 C1 CON NÚMERO 210 EN LA LISTA NOMINAL.
				1° SUPLENTE: JESUS ARTEAGA DE LA CRUZ 2° SUPLENTE: ANA ARTEAGA DE LA CRUZ 3° SUPLENTE: CECILIA DE LA CRUZ MENDEZ	FALTÓ 3° ESCRUTADOR. SE DESIGNÓ A CIUDADANOS DE LA FILA Y DE LA MISMA SECCIÓN.	
43	531 C1	PRESIDENTE: SAUL ALBERTO ALAMILLA GARCIA  PRIMER SECRETARIO: LILIA MICHELLE COLIN SALOMON  SEGUNDO SECRETARIO:	PRESIDENTE: SANDRA OLIVIA IZQUIERDO CORDOVA. <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNJIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO</u>	PRESIDENTE: SANDRA OLIVIA IZQUIERDO CORDOVA	PRESIDENTE/A SANDRA OLIVIA IZQUIERDO CORDOVA	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 531 B CON NÚMERO 484 EN LA LISTA NOMINAL.
				1° SECRETARIO/A: MARIO BARJAU TOSCA	1° SECRETARIO/A MARIO BARJAU TOSCA	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 531 B CON NÚMERO 113 EN LA LISTA NOMINAL.

		<p>FERNANDO EFRAIN GARCIA CORTINA</p> <p>PRIMER ESCRUTADOR: JUAN ALBERTO GONZALEZ VELAZQUES</p> <p>SEGUNDO ESCRUTADOR: FILIBERTO DE LA O DE LA O</p> <p>TERCER ESCRUTADOR: YOLIBED GOMEZ VINAGRE</p> <p>PRIMER SUPLENTE: SEGUNDO SUPLENTE: TERCER: SUPLENTE:</p>	<p><u>SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u></p> <p>PRIMER SECRETARIO: MARIO BARAJAU TOSCA. <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u></p> <p>SEGUNDO SECRETARIO: ARMANDO HERNANDEZ RODRIGUEZ. <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u></p> <p>PRIMER ESCRUTADOR: MANUEL ALBERTO MURIEL RUANO <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u></p> <p>SEGUNDO ESCRUTADOR: MARIA DE LOS ANGELES MARQUEZ P. <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u></p> <p>TERCER ESCRUTADOR: DELFINA DEL CIELO MARQUEZ P. <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u></p> <p>PRIMER SUPLENTE: SEGUNDO SUPLENTE: TERCER SUPLENTE:</p>	<p>2° SECRETARIO/A: ARMANDO HERNANDEZ RODRIGUEZ</p> <p>1° ESCRUTADOR: JUAN ALBERTO GONZALEZ VELAZQUES (FALTÓ).</p> <p>2° ESCRUTADOR: MANUEL ALBERTO MURIEL RUANO</p> <p>3° ESCRUTADOR: MARIA DE LOS ANGELES MARQUEZ PEREZ</p> <p>1° SUPLENTE: CARLOS ALDUNCIN FALCONI</p> <p>2° SUPLENTE: YULIANA CARRASCO OLAN</p> <p>3° SUPLENTE: MIREYA DEL CARMEN DE LA CRUZ MENDEZ</p>	<p>2° SECRETARIO/A ARMANDO HERNANDEZ RODRIGUEZ</p> <p>1° ESCRUTADOR/A MANUEL ALBERTO MURIEL RUANO</p> <p>2° ESCRUTADOR/A MARIA DE LOS ANGELES MARQUEZ PEREZ</p> <p>3° ESCRUTADOR/A DELFINA MARQUEZ PÉREZ (DELFINA DEL CIELO MARQUEZ (FILA).</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 531 B CON NÚMERO 464 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 531 C1 CON NÚMERO 146 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 531 C1 CON NÚMERO 85 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 531 C1 CON NÚMERO 84 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>FALTÓ EL 1° ESCRUTADOR. SE DESIGNÓ A UN CIUDADANO DE LA FILA, QUE APARECE EN LA LISTA NOMINAL Y PERTENECE A LA SECCIÓN.</p>
44	532 B	<p>PRESIDENTE: JESUS MANUEL HERNANDEZ DOMINGUEZ</p> <p>PRIMER SECRETARIO: JUAN GABRIEL FLORES BALCAZAR</p> <p>SEGUNDO SECRETARIO: ROCIO DE LA CRUZ MAGAÑA</p> <p>PRIMER ESCRUTADOR: MINERVA ALBOR CORDOVA</p> <p>SEGUNDO ESCRUTADOR: GERTRUDIS FLORES MOURE</p> <p>TERCER ESCRUTADOR:</p>	<p>PRESIDENTE: JESUS MANUEL HERNANDEZ HERNANDEZ <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS.</u></p> <p>PRIMER SECRETARIO: GERTRUDIS FLORES MOURE</p>	<p>PRESIDENTE: JESUS MANUEL HERNANDEZ DOMINGUEZ</p> <p>1° SECRETARIO/A: JUAN GABRIEL FLORES BALCAZAR (FALTÓ).</p> <p>2° SECRETARIO/A: ROCIO DE LA CRUZ MAGAÑA</p> <p>1° ESCRUTADOR: MINERVA ALBOR CORDOVA (FALTÓ).</p>	<p>PRESIDENTE/A JESUS MANUEL HERNANDEZ DOMINGUEZ</p> <p>1° SECRETARIO/A GERTRUDIS FLORES MOURE</p> <p>2° SECRETARIO/A ROCIO DE LA CRUZ MAGAÑA</p> <p>1° ESCRUTADOR/A MARIA REFUGIA AMAYA RAMIREZ (FILA).</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 532 B CON NÚMERO 322 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 532 B CON NÚMERO 238 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 532 B CON NÚMERO 184 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 532 B CON NÚMERO 75 EN LA LISTA NOMINAL.</p>

		<p>EVERICIA OCHOA VALENZUELA</p> <p>PRIMER SUPLENTE: SEGUNDO SUPLENTE: TERCER SUPLENTE:</p>	<p><u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u></p> <p>SEGUNDO SECRETARIO: ROCIO DE LA CRUZ MAGAÑA</p> <p>PRIMER ESCRUTADOR: DIANA REFUGIA AMAYA RODRIGUEZ</p> <p><u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u></p> <p>SEGUNDO ESCRUTADOR: ROCIO HERNANDEZ</p> <p>TERCER ESCRUTADOR: CARLOS EDUARDO SOBRINO PULIDO</p> <p><u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u></p> <p>PRIMER SUPLENTE: SEGUNDO SUPLENTE: TERCER: SUPLENTE</p>	<p>2° ESCRUTADOR: GERTRUDIS FLORES MOURE</p> <p>3° ESCRUTADOR: CARLOS EDUARDO SOBRINO PULIDO</p> <p>1° SUPLENTE: ALBERTO ALVAREZ RUIZ</p> <p>2° SUPLENTE: ROSA MARIA DE LA CRUZ SANTOS</p> <p>3° SUPLENTE: LIBNI GOMEZ PEREZ</p>	<p>2° ESCRUTADOR/A ROCIO PULIDO HERNÁNDEZ</p> <p>3° ESCRUTADOR/A CARLOS EDUARDO SOBRINO PULIDO (FILA).</p> <p>FALTÓ 1° SEC Y 1° ESC. SE TOMÓ DE LA FILA A CIUDADANOS COMO 1° Y 2° ESCRUTADOR PERTENECEN A LA SECCIÓN CONFORME A LA LISTA NOMINAL.</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 532 C1 CON NÚMERO 205 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 532 C1 CON NÚMERO 302 EN LA LISTA NOMINAL.</p>
45	532 C1	<p>PRESIDENTE: LUIS ANGEL AGUILAR SANCHEZ</p> <p>PRIMER SECRETARIO: JAHZEEL ASUAN OLAZARAN CASTILLO</p> <p>SEGUNDO SECRETARIO: EGDIE ALBERTO FUENTES PULIDO</p> <p>PRIMER ESCRUTADOR: ERNESTO ARRIAGA GARCIA</p> <p>SEGUNDO ESCRUTADOR: MA MAGDALENA JIMENEZ AVALOS</p> <p>TERCER ESCRUTADOR: GABRIEL OLIVE HERNANDEZ</p> <p>PRIMER SUPLENTE: SEGUNDO SUPLENTE: TERCER SUPLENTE:</p>	<p>PRESIDENTE: ALEJANDRO PEREZ AVALOS</p> <p>PRIMER SECRETARIO: JAHZEEL ASUAN OLAZARAN CASTILLO</p> <p>SEGUNDO SECRETARIO: EGDIE ALBERTO FUENTES PULIDO</p> <p>PRIMER ESCRUTADOR: ERNESTO ARRIAGA GARCIA</p> <p>SEGUNDO ESCRUTADOR: SAULO PULIDO HERNANDEZ</p> <p><u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u></p> <p>TERCER ESCRUTADOR: MARTHA AVALOS DOMINGUEZ.</p> <p><u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u></p> <p>PRIMER SUPLENTE: SEGUNDO SUPLENTE: TERCER SUPLENTE:</p>	<p>PRESIDENTE: ALEJANDRO PEREZ AVALOS</p> <p>1° SECRETARIO/A: JAHZEEL ASUAN OLAZARAN CASTILLO</p> <p>2° SECRETARIO/A: EGDIE ALBERTO FUENTES PULIDO</p> <p>1° ESCRUTADOR: ERNESTO ARRIAGA GARCIA</p> <p>2° ESCRUTADOR: SAUL PULIDO HERNANDEZ</p> <p>3° ESCRUTADOR: ROCIO PULIDO HERNANDEZ (FALTÓ).</p> <p>1° SUPLENTE: MARTHA AVALOS DOMINGUEZ</p> <p>2° SUPLENTE: IVAN PEREZ OLAN</p> <p>3° SUPLENTE: CARLOS CHRYSIAN GOMEZ DE LA CRUZ</p>	<p>PRESIDENTE/A ALEJANDRO PEREZ AVALOS</p> <p>1° SECRETARIO/A: JAHZEEL ASUAN OLAZARAN CASTILLO</p> <p>2° SECRETARIO/A: EGDIE ALBERTO FUENTES PULIDO</p> <p>1° ESCRUTADOR: ERNESTO ARRIAGA GARCIA</p> <p>2° ESCRUTADOR: SAUL PULIDO HERNANDEZ</p> <p>3° ESCRUTADOR/A MARTHA AVALOS DOMINGUEZ</p> <p>FALTÓ 3° ESCRUTADOR.</p> <p>SE DESIGNO A UN CIUDADANO DE LA FILA, PERTENECEN A LA SECCIÓN CONFORME A LA LISTA NOMINAL.</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 532 C1 CON NÚMERO 177 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 532 C1 CON NÚMERO 129 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 532 B CON NÚMERO 241 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 532 B CON NÚMERO 98 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 532 C1 CON NÚMERO 206 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 532 B CON NÚMERO 103 EN LA LISTA NOMINAL.</p>
46	533 B	<p>PRESIDENTE: CONSUELO MARGARITA ALEJANDRO LOPEZ</p> <p>PRIMER SECRETARIO: FABIAN ALBERTO CORTES MENDOZA</p>	<p>PRESIDENTE: CONSUELO MARGARITA ALEJANDRO LOPEZ</p> <p>PRIMER SECRETARIO: FABIAN ALBERTO CORTES MENDOZA</p> <p>SEGUNDO SECRETARIO: MARIA</p>	<p>PRESIDENTE: CONSUELO MARGARITA ALEJANDRO LOPEZ</p> <p>1° SECRETARIO/A: FABIAN ALBERTO CORTES MENDOZA</p>	<p>PRESIDENTE/A CONSUELO MARGARITA ALEJANDRO LOPEZ</p> <p>1° SECRETARIO/A FABIAN ALBERTO CORTES MENDOZA</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 533 B CON NÚMERO 42 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 533 B CON</p>

		<p>SEGUNDO SECRETARIO: BEATRIZ ALCUDIA JIMENEZ</p> <p>PRIMER ESCRUTADOR: VICTOR URIEL CORTES ARIAS</p> <p>SEGUNDO ESCRUTADOR: VASTI GEORGINA CARRILLO BAUTISTA</p> <p>TERCER ESCRUTADOR: ALFREDO DEANTES SALAZAR</p> <p>PRIMER SUPLENTE: CESAR GONZALEZ HERRERA</p> <p>SEGUNDO SUPLENTE: BARTOLO JESUS GONZALEZ MARTINEZ</p> <p>TERCER SUPLENTE: SAGRARIO YESENIA DEL VALLE</p>	<p>REMEDIOS REGUERO HERNANDEZ <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u></p> <p>PRIMER ESCRUTADOR: DARIO EMMANUEL RAMON RAMOS <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u></p> <p>SEGUNDO ESCRUTADOR: VASTI GEORGINA CARRILLO BAUTISTA</p> <p>TERCER ESCRUTADOR: HERNAN HERNANDEZ DE LA FUENTE <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u></p>			<p>NÚMERO 255 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 533 C1 CON NÚMERO 350 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 533 C1 CON NÚMERO 338 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 533 B CON NÚMERO 171 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 533 B CON NÚMERO 501 EN LA LISTA NOMINAL.</p>
				<p>2° SECRETARIO/A: MARIA REMEDIOS REGUERO HERNANDEZ</p> <p>1° ESCRUTADOR: DAVID EMMANUEL RAMON RAMOS</p> <p>2° ESCRUTADOR: VASTI GEORGINA CARRILLO BAUTISTA</p> <p>3° ESCRUTADOR: YENY LEYVA LEYVA (FALTÓ).</p> <p>1° SUPLENTE: CESAR GONZALEZ HERRERA</p> <p>2° SUPLENTE: BARTOLO JESUS GONZALEZ MARTINEZ</p> <p>3° SUPLENTE: SAGRARIO YESENIA DEL VALLE</p>	<p>2° SECRETARIO/A MARIA REMEDIOS REGUERO HERNANDEZ</p> <p>1° ESCRUTADOR/A DAVID EMMANUEL RAMON RAMOS</p> <p>2° ESCRUTADOR/A VASTI GEORGINA CARRILLO BAUTISTA</p> <p>3° ESCRUTADOR/A HERNÁN HERNÁNDEZ DE LA FUENTE</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 533 B CON NÚMERO 112 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 533 B CON NÚMERO 111 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 533 C1 CON NÚMERO 5 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 533 B CON NÚMERO 390 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 533 B CON NÚMERO 196 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 533 C1 CON NÚMERO 462 EN LA LISTA NOMINAL.</p>
47	533 C1	<p>PRESIDENTE: MIGUEL ANGEL ARIAS OCHOA</p> <p>PRIMER SECRETARIO: DIANA ITZEL GOMEZ GARCIA</p> <p>SEGUNDO SECRETARIO: DAVID GERARDO ARIAS OCHOA</p> <p>PRIMER ESCRUTADOR: MARIA TERESA CORDOVA CORTES</p> <p>SEGUNDO ESCRUTADOR: CLAUDIA DE LA FUENTE JUAREZ</p> <p>TERCER ESCRUTADOR: RAFAEL GALLEGOS JIMENEZ</p> <p>PRIMER SUPLENTE: TERESA CORTES HERNANDEZ</p> <p>SEGUNDO SUPLENTE: LARRY GIUSEPPE CASTRO CORTES</p> <p>TERCER SUPLENTE: JUAN DE DIOS GARCIA MAR</p>	<p>PRESIDENTE: MIGUEL ANGEL ARIAS OCHOA</p> <p>PRIMER SECRETARIO: DAVID GERARDO ARIAS OCHOA <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u></p> <p>SEGUNDO SECRETARIO: VANI ABAMEL HIDALGO CARRILLO <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u></p> <p>PRIMER ESCRUTADOR: RAFAEL GALLEGOS JIMENEZ <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u></p>	<p>PRESIDENTE: MIGUEL ANGEL ARIAS OCHOA</p> <p>1° SECRETARIO/A: DIANA ITZEL GOMEZ GARCIA (FALTÓ).</p> <p>2° SECRETARIO/A: DAVID GERARDO ARIAS OCHOA</p> <p>1° ESCRUTADOR: VANI ASMAVHET HIDALGO CARRILLO</p> <p>2° ESCRUTADOR: SAUL REGUERO SANCHEZ (FALTÓ).</p> <p>3° ESCRUTADOR/A RAFAEL GALLEGOS JIMENEZ</p> <p>1° SUPLENTE: SAIRA PATRICIA MARTINEZ REGUERO</p> <p>2° SUPLENTE: MARTIN HERNANDEZ ZACARIAS</p> <p>3° SUPLENTE: JUAN DE DIOS GARCIA MAR</p>	<p>PRESIDENTE/A MIGUEL ANGEL ARIAS OCHOA</p> <p>1° SECRETARIO/A DAVID GERARDO OCHOA</p> <p>2° SECRETARIO/A VANI ASMAVHET HIDALGO CARRILLO</p> <p>1° ESCRUTADOR/A RAFAEL JIMENEZ GALLEGOS</p> <p>2° ESCRUTADOR/A ERIKA CHAPUZ GONZALEZ (FILA).</p> <p>3° ESCRUTADOR/A MARIO ANTONIO SOLORZANO LEIVA (FILA).</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 533 B CON NÚMERO 112 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 533 B CON NÚMERO 111 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 533 C1 CON NÚMERO 5 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 533 B CON NÚMERO 390 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 533 B CON NÚMERO 196 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 533 C1 CON NÚMERO 462 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>FALTÓ 1° SEC Y 2° ESC. SE TOMO DE LA FILA A CIUDADANOS COMO 2° Y 3° ESCRUTADOR. SE ENCUNETRAN A LA MISMA SECCIÓN CONFORME A LA LISTA NOMINAL.</p>

			<p>SEGUNDO ESCRUTADOR: ERICKA CHAPUZ GONZALEZ <u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TANSIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u></p> <p>TERCER ESCRUTADOR: MARCO ANTONIO SOLORZANO LEYVA <u>NOSE RESPETO EL ORDEN DEPRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u></p>			
48	534 B	<p>PRESIDENTE: VERONICA AGUILAR CORDOVA PRIMER SECRETARIO: LUIS GERARDO CASTILLO HERNANDEZ SEGUNDO SECRETARIO: NORMA DELIA CORDOVA LUTZOW PRIMER ESCRUTADOR: PEDRO LUIS FLORES VIDAL SEGUNDO ESCRUTADOR: JOSE SANTIAGO COLORADO CHABLE TERCER ESCRUTADOR: XIADANI DEL ROCIO DEL VALLE ALVAREZ PRIMER SUPLENTE: KARLA IVONNE DE LA FUENTE LEYVA SEGUNDO SUPLENTE: JOSE REMEDIOS DE LA FUENTE PEREZ TERCER SUPLENTE: ABEL CORDOVA CORDOVA</p>	<p>PRESIDENTE: VERONICA AGUILAR CORDOVA PRIMER SECRETARIO: LUIS FERNANDO LOPEZ SANTIAGO <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u></p> <p>SEGUNDO SECRETARIO: NORMA DELIA CORDOVA LUTZOW PRIMER ESCRUTADOR: PEDRO LUIS FLORES VIDAL SEGUNDO ESCRUTADOR: XIADANI DL ROCIO DEL VALLE ALVAREZ <u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u></p> <p>TERCER ESCRUTADOR</p>	<p>PRESIDENTE: VERONICA AGUILAR CORDOVA</p>	<p>PRESIDENTE/A VERONICA AGUILAR CORDOVA</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 534 B CON NÚMERO 9 EN LA LISTA NOMINAL.</p>
				<p>1°SECRETARIO/A: LUIS FERNANDO LOPEZ SANTIAGO</p>	<p>1°SECRETARIO/A LUIS FERNANDO LOPEZ SANTIAGO</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 534 C1 CON NÚMERO 113 EN LA LISTA NOMINAL.</p>
				<p>2°SECRETARIO/A: NORMA DELIA CORDOVA LUTZOW</p>	<p>2°SECRETARIO/A NORMA DELIA CORDOVA LUTZOW</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 534 B CON NÚMERO 218 EN LA LISTA NOMINAL.</p>
				<p>1° ESCRUTADOR: PEDRO LUIS FLORES VIDAL</p>	<p>1°ESCRUTADOR/A PEDRO LUIS FLORES VIDAL</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 534 B CON NÚMERO 355 EN LA LISTA NOMINAL.</p>
				<p>2° ESCRUTADOR: SUSANA JIMENEZ DOMINGUEZ ( FALTÓ).</p>	<p>2°ESCRUTADOR/A XIADANI DEL ROCIO DEL VALLE ALVAREZ</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 534 B CON NÚMERO 309 EN LA LISTA NOMINAL.</p>
				<p>3° ESCRUTADOR: XIADANI DEL ROCIO DEL VALLE ALVAREZ</p>	<p>3°ESCRUTADOR/A</p>	
				<p>1°SUPLENTE: DONALDO SANCHEZ CORTES</p> <p>2° SUPLENTE: CATALINA MORALES MENDOZA</p> <p>3° SUPLENTE: KATHIA SHIRLEY RUIZ AGUILAR</p>	<p>FALTÓ 2° ESCRUTADOR.</p> <p>CORRIMIENTO DEL 3° ESC, Y NO SE DESIGNÓ A U N 3° ESC.</p>	
49	534 C1	<p>PRESIDENTE: JOSE ANTONIO BERNARDO GONZALEZ PRIMER SECRETARIO: DANEL CORDOVA LUTZOW SEGUNDO SECRETARIO: JOSE ARMANDO GONZALEZ HERNANDEZ PRIMER ESCRUTADOR: MONSERRAT GIL CERINO SEGUNDO ESCRUTADOR: SILVIA CORDOVA CORDOVA TERCER ESCRUTADOR: HECTOR JESUS GIL DENIS PRIMER SUPLENTE: KATIA MICHELLE DE LA FUENTE LEYVA SEGUNDO SUPLENTE: ADELA CORDOVA ALEJANDRO TERCER SUPLENTE: MANUEL HERNANDEZ CASTILLO</p>	<p>PRESIDENTE: JOSE ENRIQUE MENDOZA TORRES <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u></p> <p>PRIMER SECRETARIO: DANIEL CORDOVA LUTZOW SEGUNDO SECRETARIO: JENNY MARTINEZ CORDOVA</p> <p><u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u></p>	<p>PRESIDENTE: JOSE ENRIQUE MENDOZA TORRES</p>	<p>PRESIDENTE/: JOSE ENRIQUE MENDOZA TORRES</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 534 C1 CON NÚMERO 176 EN LA LISTA NOMINAL.</p>
				<p>1° SECRETARIO/A DANIEL CORDOVA LUTZOW</p>	<p>1°SECRETARIO/A DANIEL CORDOVA LUTZOW</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 534 B CON NÚMERO 215 EN LA LISTA NOMINAL.</p>
				<p>2°SECRETARIO/A: JOSE ARMANDO GONZALEZ HERNANDEZ (FALTÓ).</p>	<p>2°SECRETARIO/A JENNY MARTINEZ CORDOVA</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 534 C1 CON NÚMERO 463 EN LA LISTA NOMINAL.</p>
				<p>1°ESCRUTADOR: JENNY MARTINEZ CORDOVA</p>	<p>1°ESCRUTADOR/A JOSE LUIS ZACARIAS HERNANDEZ</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 534 C1 CON NÚMERO 463 EN LA LISTA NOMINAL.</p>
				<p>2° ESCRUTADOR: SILVIA CORDOVA CORDOVA</p>	<p>2° ESCRUTADOR/A SILVIA CORDOVA CORDOVA</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 534 B CON NÚMERO 205 EN LA LISTA NOMINAL.</p>

			<p><u>PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u></p> <p>PRIMER ESCRUTADOR: JOSE LUIS ZACARIAS HERNANDEZ NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</p> <p><u>PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u></p> <p>SEGUNDO ESCRUTADOR: SILVIA CORDOVA CORDOVA TERCER ESCRUTADOR: MARIA CONCHITA ZACARIAS GONGORA NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</p> <p><u>PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u></p>	<p>3° ESCRUTADOR: MARIA CONCHITA ZACARIAS GONGORA</p> <p>1° SUPLENTE: JOSE LUIS ZACARIAS HERNANDEZ</p> <p>2° SUPLENTE: ADELA CORDOVA ALEJANDRO</p> <p>3° SUPLENTE: SOLEDAD PULIDO HERNANDEZ</p>	<p>3° ESCRUTADOR/A MARIA CONCHITA ZACARIAS GONGORA</p> <p>FALTÓ 2° SECRETARIO. CORRIMIENTO Y SE DESIGNO AL 1° SUPLENTE DEL ENCARTE.</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 534 C1 CON NÚMERO 461 EN LA LISTA NOMINAL.</p>
50	535 B	<p>PRESIDENTE: LAURA PATRICIA GARCIA ALCOCER</p> <p>PRIMER SECRETARIO: CARLA DOLORES BARRERA DE LA FUENTE</p> <p>SEGUNDO SECRETARIO: JOSE NOE CABRERA PEREZ</p> <p>PRIMER ESCRUTADOR: JONATHAN DE LA CRUZ LOPEZ</p> <p>SEGUNDO ESCRUTADOR: SUSANA CRISTEL ANGULO DE LA CRUZ</p> <p>TERCER ESCRUTADOR: JESUS GARCIA PEREZ</p> <p>PRIMER SUPLENTE: SEGUNDO SUPLENTE: TERCER SUPLENTE</p>	<p>PRESIDENTE: ROSA ELENA AGUILAR PEREZ</p> <p><u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMOSUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u></p> <p>PRIMER SECRETARIO: EVELYN MEZA HIDALGO.</p> <p><u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u></p> <p>SEGUNDO SECRETARIO: JONATHAN DE LA CRUZ LOPEZ</p> <p><u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u></p> <p>PRIMER ESCRUTADOR: MORAYMA A. M. LOPEZ <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u></p>	<p>PRESIDENTE: LAURA PATRICIA GARCIA ALCOCER (FALTÓ).</p> <p>1° SECRETARIO: CARLA DOLORES BARRERA DE LA FUENTE (FALTÓ).</p> <p>2° SECRETARIO: YENY PEREZ BRITO (FALTÓ).</p> <p>1° ESCRUTADOR: JONATHAN DE LA CRUZ LOPEZ</p> <p>2° ESCRUTADOR: JOSE MANUEL RODRIGUEZ HERNANDEZ (FALTÓ).</p> <p>3° ESCRUTADOR: VANESSA RODRIGUEZ HERNANDEZ</p> <p>1° SUPLENTE: ERIC MANUEL JIMENEZ GARCIA</p> <p>2° SUPLENTE: JESUS MARTIN FLORES SUAREZ</p> <p>3° SUPLENTE: MARTHA ELENA DE LA FUENTE OLAN</p> <p>1° SECRETARIO: CARLA DOLORES BARRERA DE LA FUENTE (FALTÓ).</p> <p>2° SECRETARIO: YENY PEREZ BRITO (FALTÓ).</p> <p>1° ESCRUTADOR: JONATHAN DE LA CRUZ LOPEZ</p> <p>2° ESCRUTADOR: JOSE MANUEL RODRIGUEZ HERNANDEZ (FALTÓ).</p> <p>3° ESCRUTADOR: VANESSA RODRIGUEZ HERNANDEZ</p>	<p>PRESIDENTE/A ROSA ELENA AGUILAR PEREZ (FILA).</p> <p>1° SECRETARIO/A EVELIN MEZA HIDALGO (FILA).</p> <p>2° SECRETARIO/A JHONATAN DE LA CRUZ LÓPEZ</p> <p>1° ESCRUTADOR/A MORA MAY MACIAS LOPEZ (FILA).</p> <p>2° ESCRUTADOR/A VANESSA RODRIGUEZ HERNÁNDEZ</p> <p>3° ESCRUTADOR/A</p> <p>FALTARÓN EL PRESIDENTE, EL 1° SEC, 2° SEC Y 2° ESC.</p> <p>SE DESIGNO DE LA FILA A CIUDADANOS QUE PERTENECEN A LA SECCIÓN ELECTORAL CONFORME A LA LISTA NOMINAL.</p> <p>1° SECRETARIO/A EVELIN MEZA HIDALGO (FILA).</p> <p>2° SECRETARIO/A JHONATAN DE LA CRUZ LÓPEZ</p> <p>1° ESCRUTADOR/A MORA MAY MACIAS LOPEZ (FILA).</p> <p>2° ESCRUTADOR/A VANESSA RODRIGUEZ HERNÁNDEZ</p> <p>3° ESCRUTADOR/A</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 535 B CON NÚMERO 12 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 535 C1 CON NÚMERO 141 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 535 B CON NÚMERO 219 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>NO APARECE EN EL ENCARTE, EN LA LISTA NOMINAL ES LA NÚMERO 74 SECCIÓN 535 C1.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 535 C1 CON NÚMERO 349 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 535 C1 CON NÚMERO 141 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 535 B CON NÚMERO 219 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>NO APARECE EN EL ENCARTE, EN LA LISTA NOMINAL ES LA NÚMERO 74 SECCIÓN 535 C1.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 535 C1 CON NÚMERO 349 EN LA LISTA NOMINAL.</p>

			<p>SEGUNDO ESCRUTADOR: VANESSA RODRIGUEZ HERNANDEZ NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNJERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</p> <p>TERCER ESCRUTADOR: NADIEN NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNJERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</p> <p>PRIMER SUPLENTE: SEGUNDO SUPLENTE TERCER SUPLENTE:</p>	<p>1° SUPLENTE: ERIC MANUEL JIMENEZ GARCIA</p> <p>2° SUPLENTE: JESUS MARTIN FLORES SUAREZ</p> <p>3° SUPLENTE: MARTHA ELENA DE LA FUENTE OLAN</p>		
					<p>FALTARÓN EL PRESIDENTE, EL 1° SEC, 2° SEC Y 2° ESC. SE DESÍGNO DE LA FILA A CIUDADANOS QUE PERTENECEN A LA SECCIÓN ELECTORAL CONFORME A LA LISTA NOMINAL.</p>	
51	535 C1	<p>PRESIDENTE: ROSA ELENA AGUILAR PEREZ PRIMER SECRETARIO: MOISES ABRAHAM BAUTISTA CORDOVA SEGUNDO SECRETARIO: DAGOBERTO CRUZ LANDERO PRIMER ESCRUTADOR: JONATHAN ALVAREZ CORDOVA SEGUNDO ESCRUTADOR: LETICIA DOMINGUEZ CORDOVA TERCER ESCRUTADOR: CEFERINO ARIAS MENDEZ PRIMER SUPLENTE: SEGUNDO SUPLENTE: TERCER SUPLENTE</p>	<p>PRESIDENTE: LAURA PATRICIA GARCIA ALCOCER. NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNJERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</p> <p>PRIMER SECRETARIO: GRISELDA MEZA VARGAS. NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNJERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</p> <p>SEGUNDO SECRETARIO: PATRICIA MIRANDA ALCUDIA. NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNJERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</p> <p>PRIMER ESCRUTADOR: JONATHAN ALVAREZ CORDOVA SEGUNDO ESCRUTADOR: ADRIAN DUEÑAS GALVAN. NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNJERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</p> <p>TERCER ESCRUTADOR: VALENTIN SANTOS DE LA CRUZ. NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNJERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO</p>	<p>PRESIDENTE: ROSA ELENA AGUILAR PEREZ (FALTÓ).</p> <p>1° SECRETARIO/A: GRISELDA MEZA VARGAS.</p> <p>2° SECRETARIO/A PATRICIA MIRANDA ALCUDIA</p> <p>1° ESCRUTADOR/A JONATHAN ALVAREZ CORDOVA</p> <p>2° ESCRUTADOR/A LETICIA DOMINGUEZ CORDOVA (FALTÓ).</p> <p>3° ESCRUTADOR/A VALENTIN SANTOS DE LA CRUZ</p> <p>1° JOSUE OBETH CORREA ORTIZ</p> <p>2° EVELYN MEZA HIDALGO</p> <p>3° ROCIO FLORES HERNANDEZ</p>	<p>PRESIDENTE/A LAURA PATRICIA GARCIA ALCOCER (FILA).</p> <p>1° SECRETARIO/A GRISELDA MEZA VARGAS</p> <p>2° SECRETARIO/A PATRICIA MIRANDA ALCUDIA</p> <p>1° ESCRUTADOR/A JONATHAN ALVAREZ CORDOVA</p> <p>2° ESCRUTADOR/A ADRIAN DUEÑAS ALBAN (FILA).</p> <p>3° ESCRUTADOR/A VALENTIN SANTOS DE LA CRUZ</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 535 B CON NÚMERO 320 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 535 C1 CON NÚMERO 143 EN LA LISTA NOMINAL</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 535 B CON NÚMERO 148 EN LA LISTA NOMINAL</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 535 B CON NÚMERO 45 EN LA LISTA NOMINAL</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 535 B CON NÚMERO 275 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 535 C1 CON NÚMERO 396 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>FALTÓ LA PRESIDENTA Y 2° ESCRUTADOR. SE DESÍGNO A CIUDADANOS DE LA FILA, QUE PERTENECEN A LA SECCIÓN CONFORME A LA LISTA NOMINAL.</p>

			<p>SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</p> <p>PRIMER SUPLENTE: SEGUNDO SUPLENTE: TERCER SUPLENTE:</p>			
52	536 B	<p>PRESIDENTE: GERARDO AGUILAR DE LOS SANTOS PRIMER SECRETARIO: ERICK MIGUEL DE DIOS MENDEZ SEGUNDO SECRETARIO: MARIANA ACOSTA LOPEZ PRIMER ESCRUTADOR: JUAN ALBERTO ALAMILLA HERNANDEZ SEGUNDO ESCRUTADOR: VICTORIA DEL CARMEN CORDOVA GONZALEZ TERCER ESCRUTADOR: JOSE ENRIQUE GASPAR GUTIERREZ PRIMER SUPLENTE: ANELL JOSEFA GUZMAN DE DIOS SEGUNDO SUPLENTE: JOSE ROMAN ALAMILLA DE LA FUENTE TERCER SUPLENTE: CLAUDIA ESTHER GOMEZ PEREZ</p>	<p>PRESIDENTE: ANELL JOSEFA AGUILAR DE DIOS NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</p> <p>PRIMER SECRETARIO: ERICK MIGUEL DE DIOS MENDEZ SEGUNDO SECRETARIO: MARIANA ACOSTA LOPEZ PRIMER ESCRUTADOR: JOSE ENRIQUE GASPAR GUTIERREZ NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</p> <p>SEGUNDO ESCRUTADOR: JULISSA SANCHEZ RODRIGUEZ NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</p> <p>TERCER ESCRUTADOR: MONSERRAT GUZMAN DORANTES NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</p>	<p>PRESIDENTE: GERARDO AGUILAR DE LOS SANTOS (FALTÓ).</p>	<p>PRESIDENTE/A ANELL JOSEFA GUZMAN DE DIOS (FILA).</p>	<p>SE ENCONTRO EN LA SECCIÓN 536 C1 CON EL NUMERO 112 DE LA LISTA NOMINAL.</p>
				<p>1° SECRETARIO/A: ERICK MIGUEL DE DIOS MENDEZ</p>	<p>1°SECRETARIO/A ERICK MIGUEL DE DIOS MENDEZ</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 536 B CON NÚMERO 415 EN LA LISTA NOMINAL</p>
				<p>2° SECRETARIO/A: MARIANA ACOSTA LOPEZ</p>	<p>2°SECRETARIO/A MARIANA ACOSTA LOPEZ</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 536 B CON NÚMERO 5 EN LA LISTA NOMINAL.</p>
				<p>1° ESCRUTADOR: JUAN ALBERTO ALAMILLA HERNANDEZ (FALTÓ).</p>	<p>1°ESCRUTADOR/A JOSE ENRIQUE GASPAR GUTIERREZ</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 536 C1 CON NÚMERO 31 EN LA LISTA NOMINAL</p>
				<p>2° ESCRUTADOR: : VICTORIA DEL CARMEN CORDOVA GONZALEZ (FALTÓ).</p>	<p>2°ESCRUTADOR/A JULISSA SANCHEZ RODRIGUEZ (FILA).</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 536 C2 CON NÚMERO 362 EN LA LISTA NOMINAL</p>
				<p>3° ESCRUTADOR: JOSE ENRIQUE GASPAR GUTIERREZ</p>	<p>3°ESCRUTADOR/A MONSERRAT GUZMAN DORANTES (FILA).</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 536 C1 CON NÚMERO 113 EN LA LISTA NOMINAL.</p>
				<p>1° SUPLENTE: ANELL JOSEFA GUZMAN DE DIOS</p>		
				<p>2° JOSE ROMAN ALAMILLA DE LA FUENTE</p>		
				<p>3° SERGIO LOPEZ SANCHEZ</p>		
53	536 C1	<p>PRESIDENTE: YAMILETH CUERVO CORDOVA PRIMER SECRETARIO: ALEJANDRA DEL CARMEN GONZALEZ DAGDUG SEGUNDO SECRETARIO: GABRIELA ALCOCER BOLAINA PRIMER ESCRUTADOR: ELOISA GUEMES JAVIER GABRIELA AREVALO MENDEZ SEGUNDO ESCRUTADOR: MARIA LOURDES CORDOVA SUAREZ TERCER ESCRUTADOR: ELOISA GUEMES JAVIER PRIMER SUPLENTE: PATRICIA CORDOVA JIMENEZ SEGUNDO SUPLENTE: LEYDY FANNY DANTORIE RODRIGUEZ TERCER SUPLENTE: MARTHA ALICIA DOMINGUEZ PALMA</p>	<p>PRESIDENTE: YAMILETH CUERVO CORDOVA PRIMER SECRETARIO: ALEJANDRA DEL CARMEN GONZALEZ DAGDUG SEGUNDO SECRETARIO: GABRIELA ALCOCER BOLAINA PRIMER ESCRUTADOR: ELOISA GUEMES JAVIER NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMOFUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCION ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</p> <p>SEGUNDO ESCRUTADOR: PATRICIA CORDOVA JIMENEZ NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</p>	<p>PRESIDENTE: YAMILETH CUERVO CORDOVA</p>	<p>PRESIDENTE/A YAMILETH CUERVO CORDOVA</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 536 B CON NÚMERO 383 EN LA LISTA NOMINAL</p>
				<p>1° SECRETARIO/A: ALEJANDRA DEL CARMEN GONZALEZ DAGDUG</p>	<p>1°SECRETARIO/A ALEJANDRA DEL CARMEN GONZALEZ DAGDUG</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 536 C1 CON NÚMERO 65 EN LA LISTA NOMINAL.</p>
				<p>2° SECRETARIO/A: GABRIELA ALCOCER BOLAINA</p>	<p>2°SECRETARIO/A GABRIELA ALCOCER BOLAINA</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 536 B CON NÚMERO 45 EN LA LISTA NOMINAL</p>
				<p>1° ESCRUTADOR: GABRIELA AREVALO MENDEZ (FALTÓ)</p>	<p>1°ESCRUTADOR/A ELOISA GUEMES JAVIER</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 536 C1 CON NÚMERO 103 EN LA LISTA NOMINAL</p>
				<p>2° ESCRUTADOR: MARIA LOURDES CORDOVA SUAREZ</p>	<p>2°ESCRUTADOR/A PATRICIA CORDOVA JIMENEZ</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 536 B CON NÚMERO 338 EN LA LISTA NOMINAL.</p>
				<p>3° ELOISA GUEMES JAVIER</p>	<p>3°ESCRUTADOR/A MARIA DEL LOURDES LEYVA</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 536 C1 CON NÚMERO 312 EN LA LISTA NOMINAL.</p>
				<p>1° SUPLENTE: PATRICIA CORDOVA JIMENEZ</p>		
				<p>2° SUPLENTE: RICARDO SANCHEZ CASTILLO</p>		

			<p><u>CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u>                  TERCER ESCRUTADOR: MARIA LOURDES CORDOVA LEYVA  <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u></p>	<p>3° SUPLENTE: JUAN CARLOS JIMENEZ RODRIGUEZ</p>					
						<p>FALTÒ 1° ESC. CORRIMIENTO DE FUNCIONARIOS Y SE DESIGNÒ AL 1° SUPLENTE Y 2° SUPLENTE COMO ESCRUTADORES.</p>			
54	536 C 2	<p>PRESIDENTE: LAURA DE DIOS MACARIO                  PRIMER SECRETARIO: LUIS ALBERTO HERNANDEZ ORTIZ                  SEGUNDO SECRETARIO: MARIA LUISA AGUILAR DE LOS SANTOS                  PRIMER ESCRUTADOR: JANETH CANO LEYVA                  SEGUNDO ESCRUTADOR: GRISELDA DE SANTIAGO AREVALO                  TERCER ESCRUTADOR: LORENZO GUEMEZ JAVIER                  PRIMER SUPLENTE: DIANA LAURA GALMICHE TORRES                  SEGUNDO SUPLENTE: ERIKA FRANCISCA ALAMILLA JIMENEZ                  TERCER SUPLENTE: MARIELA CASTILLO JIMENEZ</p>	<p>PRESIDENTE: LAURA DE DIOS MACARIO                  PRIMER SECRETARIO: DAMIAN ALBERTO MARTINEZ VEGA  <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u>                  SEGUNDO SECRETARIO: JANETH CANO LEYVA  <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u>                  PRIMER ESCRUTADOR: CINTHIA KARINA SANCHEZ HERNANDEZ  <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u>                  SEGUNDO ESCRUTADOR: LORENZO GUEMEZ JAVIER                  TERCER ESCRUTADOR: <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u></p>	<p>PRESIDENTE: LAURA DE DIOS MACARIO</p> <p>1° SECRETARIO/A: DAMIAN ALBERTO MARTINEZ VEGA</p> <p>2° SECRETARIO/A: MARIA LUISA AGUILAR DE LOS SANTOS (FALTÒ).</p> <p>1° ESCRUTADOR: JANETH CANO LEYVA</p> <p>2° ESCRUTADOR: GRISELDA DE SANTIAGO AREVALO (FALTÒ).</p> <p>3° ESCRUTADOR: LORENZO GUEMEZ JAVIER</p> <p>1° SUPLENTE: CYNTHIA KARINA SANCHEZ HERNANDEZ</p> <p>2° SUPLENTE: NELLY HERNANDEZ OSORIO</p> <p>3° SUPLENTE: MIGUEL ANGEL HERRERA MONTIEL</p>	<p>PRESIDENTE/A LAURA DE DIOS MACARIO</p> <p>1° SECRETARIO/A DAMIAN ALBERTO MARTINEZ VEGA</p> <p>2° SECRETARIO/A JANETH CANO LEYVA</p> <p>1° ESCRUTADOR/A CYNTHIA KARINA SANCHEZ HERNANDEZ</p> <p>2° ESCRUTADOR/A LORENZO GUEMEZ JAVIER</p> <p>3° ESCRUTADOR/A JUANA RAQUEL DE LOS SANTOS BRITO (FILA).</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 536 B CON NÚMERO 413 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 536 C1 CON NÚMERO 457 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 536 B CON NÚMERO 234 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 536 C2 CON NÚMERO 106 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 536 C1 CON NÚMERO 106 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 536 B CON NÚMERO 475 EN LA LISTA NOMINAL.</p>			
55	537 B	<p>PRESIDENTE: PAOLA BASTOS CHABLE                  PRIMER SECRETARIO: DAVID ARTURO GARCIA MATA                  SEGUNDO SECRETARIO: RICARDO LUIS LEYVA GONZALEZ                  PRIMER ESCRUTADOR: MICHELL GUADALUPE CARRASCO HERNANDEZ                  SEGUNDO ESCRUTADOR: ROSALIA CHABLE URBANO                  TERCER ESCRUTADOR: JOSE DEL CARMEN BASTOS SOSA                  PRIMER SUPLENTE: ROSA ISELA BAUTISTA INCLAN                  SEGUNDO SUPLENTE: LUIS ALBERTO CHANG LEON                  TERCER SUPLENTE: ADRIANA HERNANDEZ OLAN</p>	<p>PRESIDENTE: CARLOS MANUEL RODRIGUEZ VEGA  <u>NO SE RESPETO EL ORDEN COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u>                  PRIMER SECRETARIO: MICHELL GUADALUPE CARRASCO HERNANDEZ  <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u>                  SEGUNDO SECRETARIO: ROSALIA CHABLE URBANO</p>	<p>PRESIDENTE: CARLOS MANUEL RODRIGUEZ VEGA</p> <p>1° SECRETARIO/A DAVID ARTURO GARCIA MATA (FALTÒ)</p> <p>2° SECRETARIO RICARDO LUIS LEYVA GONZALEZ (FALTÒ)</p> <p>1° ESCRUTADOR MICHELL GUADALUPE CARRASCO HERNANDEZ</p> <p>2° ESCRUTADOR/A ROSALIA CHABLE URBANO</p> <p>3° ESCRUTADOR LUZ ARIADNA RODRIGUEZ BRITO</p> <p>1° SUPLENTE: ROSA ISELA BAUTISTA INCLAN</p>	<p>PRESIDENTE/A CARLOS MANUEL RODRIGUEZ VEGA</p> <p>1° SECRETARIO/A MICHELL GUADALUPE CARRASCO HERNANDEZ</p> <p>2° SECRETARIO/A ROSALIA CHABLE URBANO</p> <p>1° ESCRUTADOR/A LUIS ALBERTO CHANG LEON</p> <p>2° ESCRUTADOR/A ROSA ISABELA BAUTISTA INCLAN</p> <p>3° ESCRUTADOR/A MARIA DEL ROSARIO CARRASCO GARCIA (FILA).</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 537 B CON NÚMERO 99 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 537 B CON NÚMERO 127 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 537 B CON NÚMERO 128 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 537 B CON NÚMERO 70 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 537 B CON NÚMERO 97 EN LA LISTA NOMINAL.</p>			

			<p><u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u> PRIMER ESCRUTADOR: LUIS ALBERTO CHANG LEON</p> <p><u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u> SEGUNDO ESCRUTADOR: ROSA ISELA BAUTISTA INCLA</p> <p><u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u> TERCER ESCRUTADOR: MARIA DEL ROSARIO CARRASCO GARCIA</p> <p><u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u> PRIMER SUPLENTE: SEGUNDO SUPLENTE: TERCER SUPLENTE: DE PRELACION. FUNGIERON</p>	<p>2° SUPLENTE: LUIS ALBERTO CHANG LEON</p> <p>3° SUPLENTE: ADRIANA HERNANDEZ OLAN</p>	<p>FALTÒ 1° Y 2° SEC. CORRIMIENTO DE FUNCIONARIOS Y SE DESIGNO AL 3° ESC DE LA FILA. PERTENECE A LA SECCIÓN CONFORME A LA LISTA NOMINAL.</p>	
56	548 B	<p>PRESIDENTE: MARIA GUADALUPE ALCUDIA GARCIA PRIMER SECRETARIO: INES DE LOS ANGELES ALCUDIA CHABLE SEGUNDO SECRETARIO: CRISTINA ELENA ARELLANO CORDOVA PRIMER ESCRUTADOR: MARIA VANESSA DE LA CRUZ DE LA CRUZ SEGUNDO ESCRUTADOR: DEYANIRA DE LA CRUZ HERNANDEZ TERCER ESCRUTADOR: ANA LUISA ALCUDIA ARIAS PRIMER SUPLENTE: LIZBETH ALEJANDRO RODRIGUEZ SEGUNDO SUPLENTE: JOSE DE LA CRUZ CHABLE TERCER SUPLENTE: JACKELINE CANDELERO RODRIGUEZ</p>	<p>PRESIDENTE: KEYDI YARIT LOPEZ DE LA CRUZ <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u> PRIMER SECRETARIO: INES DE LOS ANGELES ALCUDIA CHABLE SEGUNDO SECRETARIO: CRISTIAN ELENA ARELLANO CORDOVA PRIMER ESCRUTADOR: MARIA VANESSA DE LA CRUZ DE LA CRUZ SEGUNDO ESCRUTADOR: DEYANIRA DE LA CRUZ HERNANDEZ TERCER ESCRUTADOR: ANA LUISA ALCUDIA ARIAS</p>	<p>PRESIDENTE: KEYDI YARIT LOPEZ DE LA CRUZ</p> <p>1°SECRETARIO: INES DE LOS ANGELES ALCUDIA CHABLE</p> <p>2°SECRETARIO/A CRISTIAN ELENA ARELLANO CORDOVA</p> <p>1°ESCRUTADOR: MARIA VANESSA DE LA CRUZ DE LA CRUZ</p> <p>2°ESCRUTADOR/A DEYANIRA DE LA CRUZ HERNANDEZ</p> <p>3°ESCRUTADOR/A ANA LUISA ALCUDIA ARIAS</p> <p>1° SUPLENTE: LIZBETH ALEJANDRO RODRIGUEZ</p> <p>2° SUPLENTE: JOSE DE LA CRUZ CHABLE</p> <p>3° SUPLENTE: JACKELINE CANDELERO RODRIGUEZ</p>	<p>PRESIDENTE/A KEYDI YARIT LOPEZ DE LA CRUZ</p> <p>1°SECRETARIO/A INES DE LOS ANGELES ALCUDIA CHABLE</p> <p>2°SECRETARIO/A CRISTIAN ELENA ARELLANO CORDOVA</p> <p>1°ESCRUTADOR: MARIA VANESSA DE LA CRUZ DE LA CRUZ.</p> <p>2°ESCRUTADOR/A DEYANIRA DE LA CRUZ HERNANDEZ</p> <p>3°ESCRUTADOR/A ANA LUISA ALCUDIA ARIAS</p> <p>*TODOS COINCIDEN.</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 548 C1 CON NÚMERO 391 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 548 B CON NÚMERO 9 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 548 B CON NÚMERO 84 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 548 B CON NÚMERO 333 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 548 B CON NÚMERO 373 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 548 B CON NÚMERO 6 EN LA LISTA NOMINAL.</p>
57	548 C1	<p>PRESIDENTE: LUCAS ALBERTO AREVALO HERNANDEZ PRIMER SECRETARIO: DAVID JOSMAR ALCUDIA MAY SEGUNDO SECRETARIO: BARTOLO ENRIQUE DE LA CRUZ CASTILLO PRIMER ESCRUTADOR: MARIA VIVIANA DE LA CRUZ DE LA CRUZ SEGUNDO ESCRUTADOR:</p>	<p>PRESIDENTE: LUCAS ALBERTO AREVALO HERNANDEZ PRIMER SECRETARIO: ALBA LUZ RODRIGUEZ DE LA ROSA <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE</u></p>	<p>LUCAS ALBERTO AREVALO HERNANDEZ</p> <p>1°SECRETARIO/A ALBA LUZ RODRIGUEZ DE LA ROSA</p> <p>2°SECRETARIO/A BARTOLO ENRIQUE DE LA CRUZ CASTILLO</p>	<p>PRESIDENTE/A LUCAS ALBERTO AREVALO HERNANDEZ</p> <p>1°SECRETARIO/A ALBA LUZ RODRIGUEZ DE LA ROSA</p> <p>2°SECRETARIO/A BARTOLO ENRIQUE DE LA CRUZ CASTILLO</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 548 B CON NÚMERO 101 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 548 C2 CON NÚMERO 228 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 548 B CON NÚMERO 228 EN LA LISTA NOMINAL.</p>

		MARICRUZ DE LA CRUZ HERNANDEZ TERCER ESCRUTADOR: EMMANUEL ALCUDIA MAY PRIMER SUPLENTE: JOSE GUADALUPE CARRILLO PECH SEGUNDO SUPLENTE: ANGELA DE LA CRUZ HERNANDEZ TERCER: SUPLENTE: BEATRIZ ALVARADO LEYVA	TIENE CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS SEGUNDO SECRETARIO: BARTOLO ENRIQUE DE LA CRUZ CASTILLO NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS PRIMER ESCRUTADOR: MARIA VIVIANA DE LA CRUZ DE LA CRUZ SEGUNDO ESCRUTADOR BARTOLO LOPEZ LAZARO NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS TERCER ESCRUTADOR: LEYDY JOSEFINA PEREZ LEON NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS			NÚMERO 313 EN LA LISTA NOMINAL. ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 548 B CON NÚMERO 334 EN LA LISTA NOMINAL. ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 548 C1 CON NÚMERO 432 EN LA LISTA NOMINAL. ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 548 C2 CON NÚMERO 113 EN LA LISTA NOMINAL.
				1° ESCRUTADOR/A MARIA VIVIANA DE LA CRUZ DE LA CRUZ 2° ESCRUTADOR/A BARTOLO LOPEZ LAZARO 3° ESCRUTADOR/A : LEYDY JOSEFINA PEREZ LEON 1° SUPLENTE: JOSE GUADALUPE CARRILLO PECH 2° SUPLENTE: ANGELA DE LA CRUZ HERNANDEZ 3° SUPLENTE: BEATRIZ ALVARADO LEYVA	1° ESCRUTADOR/A MARIA VIVIANA DE LA CRUZ DE LA CRUZ 2° ESCRUTADOR/A BARTOLO LOPEZ LAZARO 3° ESCRUTADOR/A LEYDY JOSEFINA PEREZ LEON *TODOS COINCIDEN.	
58	551 B	PRESIDENTE: IGNACIO GONZALEZ HERNANDEZ PRIMER SECRETARIO: KARLA ALAMILLA DOMINGUEZ SEGUNDO SECRETARIO: NEDY GALLEGOS CORDOVA PRIMER: ESCRUTADOR: ANTEMIO GONZALEZ DE LA CRUZ SEGUNDO ESCRUTADOR: ANA CRISTELL DE LA CRUZ HERNANDEZ TERCER ESCRUTADOR: REBECA DE LOS SANTOS HERNANDEZ PRIMER SUPLENTE: JONATHAN GOMEZ GALLEGOS SEGUNDO SUPLENTE: RICARDO DE LA CRUZ GOMEZ TERCER: SUPLENTE: BARTOLO GARCIA GOMEZ	PRESIDENTE: IGNACIO GONZALEZ HERNANDEZ PRIMER SECRETARIO: KARLA ALAMILLA DOMINGUEZ SEGUNDO SECRETARIO: KAREN MARTINEZ DE LOS SANTOS NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS PRIMER ESCRUTADOR: ANTEMIO GONZALEZ DE LA CRUZ SEGUNDO ESCRUTADOR: RICARDO DE LA CRUZ GOMEZ NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS TERCER ESCRUTADOR: REBECA DE LOS SANTOS HERNANDEZ	PRESIDENTE: IGNACIO GONZALEZ HERNANDEZ 1° SECRETARIO/A KARLA ALAMILLA DOMINGUEZ 2° SECRETARIO/A KAREN MARTINEZ DE LOS SANTOS 1° ESCRUTADOR/A ANTEMIO GONZALEZ DE LA CRUZ 2° ESCRUTADOR/A ANA CRISTELL DE LA CRUZ HERNANDEZ (FALTÓ). 3° ESCRUTADOR/A REBECA DE LOS SANTOS HERNANDEZ 1° SUPLENTE: JONATHAN GOMEZ GALLEGOS 2° SUPLENTE: RICARDO DE LA CRUZ GOMEZ 3° SUPLENTE: BARTOLO GARCIA GOMEZ	PRESIDENTE/A IGNACIO GONZALEZ HERNANDEZ 1° SECRETARIO/A KARLA ALAMILLA DOMINGUEZ 2° SECRETARIO/A KAREN MARTINEZ DE LOS SANTOS 1° ESCRUTADOR/A ANTEMIO GONZALEZ DE LA CRUZ 2° ESCRUTADOR/A RICARDO DE LA CRUZ GOMEZ 3° ESCRUTADOR/A REBECA DE LOS SANTOS HERNANDEZ SE DESIGNO AL 2° ESC, CON EL 2° SUP DEL ENCARTÉ.	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 551 C1 CON NÚMERO 91 EN LA LISTA NOMINAL. ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 551 B CON NÚMERO 31 EN LA LISTA NOMINAL. ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 551 C2 CON NÚMERO 317 EN LA LISTA NOMINAL. ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 551 C1 CON NÚMERO 37 EN LA LISTA NOMINAL. ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 551 B CON NÚMERO 294 EN LA LISTA NOMINAL. ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 551 B CON NÚMERO 411 EN LA LISTA NOMINAL.
59	551 C1	PRESIDENTE: MIGUEL ENRIQUE CORDOVA HERNANDEZ PRIMER SECRETARIO: FELIX FABIAN CASTELLANOS MENDEZ SEGUNDO SECRETARIO: LUIS ANGEL GOMEZ HERNANDEZ PRIMER ESCRUTADOR: MARIA ESPERANZA DE LA CRUZ DOMINGUEZ SEGUNDO ESCRUTADOR: SANTIAGO DE LA CRUZ PEREZ TERCER ESCRUTADOR: DAVID DOMINGUEZ ARIAS PRIMER SUPLENTE: AGUSTINA GONZALEZ HERNANDEZ SEGUNDO SUPLENTE:	PRESIDENTE: MIGUEL ENRIQUE CORDOVA HERNANDEZ PRIMER SECRETARIO: MAYRA YURIDIA HERNANDEZ OLIVE NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS SEGUNDO SECRETARIO: NELLY ROXANA HERNANDEZ ALEJANDRA NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA	PRESIDENTE/A MIGUEL ENRIQUE CORDOVA HERNANDEZ 1° SECRETARIO/A MAYRA YADIRA HERNANDEZ OLIVE 2° SECRETARIO/A NELLY ROXANA HERNANDEZ ALEJANDRO 1° ESCRUTADOR/A MARIA ESPERANZA DE LA CRUZ DOMINGUEZ 2° ESCRUTADOR/A YARELLY GUADALUPE GUTIERREZ	PRESIDENTE/A MIGUEL ENRIQUE CORDOVA HERNANDEZ 1° SECRETARIO/A MAYRA YADIRA HERNANDEZ OLIVE 2° SECRETARIO/A NELLY ROXANA HERNANDEZ ALEJANDRO 1° ESCRUTADOR/A MARIA ESPERANZA DE LA CRUZ DOMINGUEZ 2° ESCRUTADOR/A AGUSTINA GONZALEZ HERNANDEZ	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 551 B CON NÚMERO 214 EN LA LISTA NOMINAL. ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 551 C2 CON NÚMERO 123 EN LA LISTA NOMINAL. ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 551 C1 CON NÚMERO 174 EN LA LISTA NOMINAL. ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 551 B CON NÚMERO 277 EN LA LISTA NOMINAL. ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 551 C1 CON NÚMERO 76 EN LA LISTA NOMINAL.

			<p><u>PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u></p> <p>PRIMER ESCRUTADOR: MARIA ESPERANZA DE LA CRUZ DOMINGUEZ SEGUNDO ESCRUTADOR: AGUSTINA GONZALEZ HERNANDEZ NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</p> <p><u>PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u></p> <p>TERCER ESCRUTADOR: DAVID DOMINGUEZ ARIAS</p>	<p>3° ESCRUTADOR/A DAVID DOMINGUEZ ARIAS</p> <p>1° SUPLENTE: AGUSTINA GONZALEZ HERNANDEZ</p> <p>2° SUPLENTE: MARIA CRISTELL CHABLE HERNANDEZ</p> <p>3° SUPLENTE: MIGUELINA GOMEZ DE LA CRUZ</p>	<p>3° ESCRUTADOR/A DAVID DOMINGUEZ ARIAS</p> <p>SE DESIGNO A 2° ESCRUTADOR, CON EL 1° SUP DEL ENCARTE.</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 551 B CON NÚMERO 444 EN LA LISTA NOMINAL.</p>
60	551 C2	<p>PRESIDENTE: SONIA AGUILAR RODRIGUEZ PRIMER SECRETARIO: SURY LANDY GARCIA HERNANDEZ SEGUNDO SECRETARIO: KARLA DIANEY GONZALEZ HERNANDEZ PRIMER ESCRUTADOR: MARISELA DE LA CRUZ GARCIA SEGUNDO ESCRUTADOR: LAURA DE LA CRUZ RODRIGUEZ TERCER ESCRUTADOR: MINERVA DOMINGUEZ DE LA CRUZ PRIMER SUPLENTE: ISABELINO DOMINGUEZ HIPOLITO SEGUNDO SUPLENTE: NORMA DE LOS SANTOS CASTELLANOS TERCER SUPLENTE: ARNULFO GONZALEZ ALEJANDRO</p>	<p>PRESIDENTE: PATRICIA GONZALEZ HERNANDEZ NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</p> <p><u>PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u></p> <p>PRIMER SECRETARIO: KARLA DIANEY GONZALEZ HERNANDEZ SEGUNDO SECRETARIO: MARISELA DE LA CRUZ GARCIA NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</p> <p><u>PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u></p> <p>PRIMER ESCRUTADOR: LAURA DE LA CRUZ RODRIGUEZ; NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</p> <p><u>PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u></p> <p>SEGUNDO ESCRUTADOR: MINERVA DOMINGUEZ DE LA CRUZ NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</p> <p><u>PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u></p> <p>TERCER ESCRUTADOR: NORMA DE LOS SANTOS CASTELLANOS NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</p> <p><u>PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u></p>	<p>PRESIDENTE: PATRICIA GONZALEZ HERNANDEZ</p> <p>1° SECRETARIO/A: SURY LANDY GARCIA HERNANDEZ (FALTÓ).</p> <p>2° SECRETARIO/A: KARLA DIANEY GONZALEZ HERNANDEZ</p> <p>1° ESCRUTADOR/A MARISELA DE LA CRUZ GARCIA</p> <p>2° ESCRUTADOR/A LAURA DE LA CRUZ RODRIGUEZ</p> <p>3° ESCRUTADOR/A MINERVA DOMINGUEZ DE LA CRUZ</p> <p>1° SUPLENTE: ISABELINO DOMINGUEZ HIPOLITO</p> <p>2° SUPLENTE: NORMA DE LOS SANTOS CASTELLANOS</p> <p>3° SUPLENTE: ARNULFO GONZALEZ ALEJANDRO</p>	<p>PRESIDENTE/A PATRICIA GONZALEZ HERNANDEZ</p> <p>1° SECRETARIO/A KARLA DIANEY GONZALEZ HERNANDEZ</p> <p>2° SECRETARIO/A MARISELA DE LA CRUZ GARCIA</p> <p>1° ESCRUTADOR/A LAURA DE LA CRUZ RODRIGUEZ</p> <p>2° ESCRUTADOR/A MINERVA DOMINGUEZ DE LA CRUZ</p> <p>3° ESCRUTADOR/A NORMA DE LOS SANTOS CASTELLANOS</p> <p>SE DESIGNO AL 2° SUP COMO 3° ESC DEL ENCARTE. TODOS COINCIDEN.</p>	<p>EXISTEN DOS PERSONAS CON EL MISMO NOMBRE Y APELLIDO EN LA SECCIÓN 551 C1 CON EL NUMERO 101 Y 102.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 551 C1 CON NÚMERO 95 EN LA LISTA NOMINAL</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 551 B CON NÚMERO 288 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 551 B CON NÚMERO 342 EN LA LISTA NOMINAL</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 551 B CON NÚMERO 463 EN LA LISTA NOMINAL</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 551 B CON NÚMERO 361 EN LA LISTA NOMINAL</p>
61	553 B	<p>PRESIDENTE: HEIDI CANDELER DE LA ROSA PRIMER SECRETARIO: LUIS MIGUEL CORDOVA MORALES SEGUNDO SECRETARIO: BLANCA ESTHELA CRUZ DE LOS SANTOS PRIMER ESCRUTADOR: FRANCISCO ANTONIO ARIAS AREVALO</p>	<p>PRESIDENTE: HEIDI CANDELER DE LA ROSA PRIMER SECRETARIO: FRANCISCO ANTONIO ARIAS AREVALO NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</p> <p><u>PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u></p> <p>TERCER ESCRUTADOR: NORMA DE LOS SANTOS CASTELLANOS NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</p> <p><u>PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u></p>	<p>PRESIDENTE/A HEIDI CANDELER DE LA ROSA</p> <p>1° SECRETARIO/A LUIS MIGUEL CORDOVA MORALES (FALTÓ).</p>	<p>PRESIDENTE/A HEIDI CANDELER DE LA ROSA</p> <p>1° SECRETARIO/A FRANCISCO ANTONIO ARIAS AREVALO</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 553 B CON NÚMERO 204 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 553 B CON NÚMERO 131 EN LA LISTA NOMINAL</p>

		<p>SEGUNDO ESCRUTADOR: LETICIA CORDOVA DOMINGUEZ TERCER ESCRUTADOR: FREDDY DE LA CRUZ AREVALO PRIMER SUPLENTE: MARTHA DE LA CRUZ ARIAS SEGUNDO SUPLENTE: WILVER DE LA CRUZ DE LA CRUZ TERCER SUPLENTE: MARIA ELENA DE LA CRUZ DE LA CRUZ</p>	<p><u>DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u> SEGUNDO SECRETARIO: DELI JAZMIN RAMIREZ DE LA CRUZ <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u> PRIMER ESCRUTADOR: LETICIA CORDOVA DOMINGUEZ <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u> SEGUNDO ESCRUTADOR: FREDDY DE LA CRUZ AREVALO <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCION ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u> TERCER ESCRUTADOR: MARIA ELENA DE LA CRUZ DE LA CRUZ <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCION ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u></p>	<p>2°SECRETARIO/A DELI YAZMIN DE LA ROSA DE LA CRUZ</p> <p>1°ESCRUTADOR/A FRANCISCO ANTONIO ARIAS AREVALO</p> <p>2°ESCRUTADOR/A LETICIA CORDOVA DOMINGUEZ</p> <p>3°ESCRUTADOR/A FREDDY DE LA CRUZ AREVALO</p> <p>1°SUPLENTE: MARTHA DE LA CRUZ ARIAS</p> <p>2°SUPLENTE: WILVER DE LA CRUZ DE LA CRUZ</p> <p>3°SUPLENTE: MARIA ELENA DE LA CRUZ DE LA CRUZ</p>	<p>2°SECRETARIO/A DELI YAZMIN DE LA ROSA DE LA CRUZ</p> <p>1°ESCRUTADOR/A LETICIA CORDOVA DOMINGUEZ</p> <p>2°ESCRUTADOR/A FREDDY DE LA CRUZ AREVALO</p> <p>3°ESCRUTADOR/A MARIA ELENA DE LA CRUZ DE LA CRUZ</p> <p>FALTO 1° SEC.</p> <p>SE REALIZÒ CORRIMIENTO Y SE DESIGNO A LA 3° SUP, COMO 3° ESC. TODOS COINCIDEN.</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 553 B CON NÚMERO 559 EN LA LISTA NOMINAL</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 553 B CON NÚMERO 309 EN LA LISTA NOMINAL</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 553 B CON NÚMERO 421 EN LA LISTA NOMINAL</p>
<p>62</p>	<p>553 C1</p>	<p>PRESIDENTE: DORIS THELMA CHABLE CORDOVA PRIMERSECRETARIO: NOVEL CORDOVA ROORIGUEZ SEGUNDO SECRETARIO: ALBINO AREVALO MARTINEZ PRIMER ESCRUTADOR: JOSEFINA CASTELLANO DE LA ROSA SEGUNDO ESCRUTADOR: MARIA ISABEL CORDOVA RODRIGUEZ TERCER ESCRUTADOR: MARIA ASUNCION DE LA CRUZ AREVALO PRIMER SUPLENTE: WILMER DE LA CRUZ ARIAS SEGUNDO SUPLENTE: LUIS ANDRES DE LA CRUZ MAGAÑA TERCER SUPLENTE: MIRNA DE LA CRUZ IZQUIERDO</p>	<p><u>PRESIDENTE: NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u> PRIMER SECRETARIO: ENRIQUE TORRES ARIAS <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u> SEGUNDO SECRETARIO: NOVEL CORDOVA RODRIGUEZ <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u> PRIMER ESCRUTADOR: JOSEFINA CASTELLANO DE LA ROSA SEGUNDO ESCRUTADOR: MARIA ISABEL CORDOVA RODRIGUEZ</p>	<p>PRESIDENTE/A DORIS THELMA CHABLE CORDOVA</p> <p>1°SECRETARIO/A ENRIQUE TORRES FRIAS</p> <p>2°SECRETARIO/A ALBINO AREVALO MARTINEZ</p> <p>1°ESCRUTADOR/A JOSEFINA CASTELLANO DE LA ROSA</p> <p>2°ESCRUTADOR/A ROSA DEL CARMEN JIMENEZ LAZARO</p> <p>3°ESCRUTADOR/A MARIA ASUNCION DE LA CRUZ AREVALO (FALTÒ).</p> <p>1°SUPLENTE: WILMER DE LA CRUZ ARIAS</p> <p>2°SUPLENTE: LUIS ANDRES DE LA CRUZ MAGAÑA</p> <p>3°SUPLENTE: MIRNA DE LA CRUZ IZQUIERDO</p>	<p>PRESIDENTE/A DORIS THELMA CHABLE CORDOVA</p> <p>1°SECRETARIO/A ENRIQUE TORRES FRIAS</p> <p>2°SECRETARIO/A ALBINO AREVALO MARTINEZ</p> <p>1°ESCRUTADOR/A JOSEFINA CASTELLANO DE LA ROSA</p> <p>2°ESCRUTADOR/A ROSA DEL CARMEN JIMENEZ LAZARO</p> <p>3°ESCRUTADOR/A LUIS ANDRES DE LA CRUZ MAGAÑA</p> <p>SE DESIGNO A LA 2° SUPLENTE , COMO 3° ESCRUTADOR.</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 553 B CON NÚMERO 244 EN LA LISTA NOMINAL</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 553 C1 CON NÚMERO 632 EN LA LISTA NOMINAL</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 553 B CON NÚMERO 117 EN LA LISTA NOMINAL</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 553 B CON NÚMERO 231 EN LA LISTA NOMINAL</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 553 C1 CON NÚMERO 132 EN LA LISTA NOMINAL</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 553 B CON NÚMERO 480 EN LA LISTA NOMINAL</p>

			<p>TERCER ESCRUTADOR:                  LUIS ANDRES DE LA CRUZ MAGAÑA                  NO SE RESPETO EL ORDEN DE                  PRELACION. FUNGIERON COMO                  FUNCIONARIOS DE CASILLA                  PERSONAS QUE NI TAN                  SIQUIERA ESTABAN                  DESIGNADAS COMO                  SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE                  TIENE CERTEZA QUE PERTENEZCAN A                  LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA                  CUAL SE DESEMPEÑARON                  COMO FUNCIONARIOS</p>						
63	554 B	<p>PRESIDENTE: JESUS MIGUEL GARCIA PEREZ                  PRIMER SECRETARIO: DIANA JAZMIN BALTAZAR LEYVA                  SEGUNDO SECRETARIO: MARIA DE LOS ANGELES DE LA CRUZ VENTURA                  PRIMER ESCRUTADOR ABISAI FLEITES MAY SEGUNDO ESCRUTADOR: KENIA ESLIT HERNANDEZ BROCA                  TERCER ESCRUTADOR: CLARA BROCA FLEITES PRIMER SUPLENTE: LUVIA VIANEY CORDOVA PEREZ SEGUNDO SUPLENTE: EZEQUIEL DE LA ROSA DE LA CRUZ                  TERCER SUPLENTE: JAVIER HERNANDEZ DOMINGUEZ</p>	<p>PRESIDENTE: JESUS MIGUEL GARCIA PEREZ                  PRIMERSECRETARIO: DIANA JAZMIN BALTAZAR LEYVA                  SEGUNDO SECRETARIO: KENIA ESLIT HERNANDEZ BROCA                  NO SE RESPETO EL ORDEN DE                  PRELACION. FUNGIERON COMO                  FUNCIONARIOS DE CASILLA                  PERSONAS QUE NI TAN                  SIQUIERA ESTABAN                  DESIGNADAS COMO                  SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE                  TIENE CERTEZA QUE PERTENEZCAN A                  LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA                  CUAL SE DESEMPEÑARON COMO                  FUNCIONARIOS</p> <p>PRIMER ESCRUTADOR: CLARA BROCA FLEITES                  NO SE RESPETO EL ORDEN DE                  PRELACION. FUNGIERON COMO                  FUNCIONARIOS DE CASILLA                  PERSONAS QUE NI TAN                  SIQUIERA ESTABAN                  DESIGNADAS COMO                  SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE                  TIENE CERTEZA QUE PERTENEZCAN A                  LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA                  CUAL SE DESEMPEÑARON COMO                  FUNCIONARIOS</p> <p>SEGUNDO ESCRUTADOR:                  YOLANDA DE LA CRUZ JIMENEZ NO SE                  RESPETO EL ORDEN DEPRELACION.                  FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS                  DE CASILLA PERSONAS QUE NI                  TAN SIQUIERA ESTABAN                  DESIGNADAS COMO                  SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE                  TIENE CERTEZA QUE PERTENEZCAN A                  LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA                  CUAL SE DESEMPEÑARON COMO                  FUNCIONARIOS</p> <p>TERCER ESCRUTADOR: DANIEL BALTAZAR OSORIO                  NO SE RESPETO EL ORDEN DE                  PRELACION. FUNGIERON COMO                  FUNCIONARIOS DE CASILLA                  PERSONAS QUE NI TAN                  SIQUIERA ESTABAN                  DESIGNADAS COMO                  SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE                  TIENE CERTEZA QUE PERTENEZCAN A                  LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA                  CUAL SE DESEMPEÑARON                  COMO FUNCIONARIOS</p>	<p>PRESIDENTE/A JESUS MIGUEL GARCIA PEREZ</p> <p>1°SECRETARIO/A: DIANA JAZMIN BALTAZAR LEYVA</p> <p>2°SECRETARIO/A: ERICK DEYVI HERNANDEZ LEYVA (FALTÒ).</p> <p>1°ESCRUTADOR/A ABISAI FLEITES MAY (FALTÒ)</p> <p>2°ESCRUTADOR/A KENIA ESLIT HERNANDEZ BROCA</p> <p>3°ESCRUTADOR/A CLARA BROCA FLEITES</p> <p>1°SUPLENTE: LUVIA VIANEY CORDOVA PEREZ</p> <p>2°SUPLENTE: EZEQUIEL DE LA ROSA DE LA CRUZ</p> <p>3°SUPLENTE: JAVIER HERNANDEZ DOMINGUEZ</p>	<p>PRESIDENTE/A JESUS MIGUEL GARCIA PEREZ</p> <p>1°SECRETARIO/A DIANA JAZMIN BALTAZAR LEYVA</p> <p>2°SECRETARIO/A KENIA ESLIT HERNANDEZ BROCA</p> <p>1°ESCRUTADOR/A CLARA BROCA FLEITES</p> <p>2°ESCRUTADOR/A YOLANDA DE LA CRUZ JIMENEZ</p> <p>3°ESCRUTADOR/A DELMER BALTAZAR OSORIO</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 554 C1 CON NÚMERO 80 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 554 B CON NÚMERO 175 EN LA LISTA NOMINAL</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 554 C1 CON NÚMERO 176 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 554 B CON NÚMERO 207 EN LA LISTA NOMINAL</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 554 B CON NÚMERO 439 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>APARECE EN LA SECCIÓN 554 B, CON NUMERO DE LISTA 178.</p>			
			<p>FALTÒ 2° SEC Y 1° ESC. CORRIMIENTO, SE DESIGNO AL 2° Y 3° ESC DE LA FILA DE CIUDADANOS. PERTENECEN A LA SECCIÓN CONFORME A LA LISTA NOMINAL.</p>						
			64	554 C2	<p>PRESIDENTE: ALEXANDER DE LA CRUZ VERA                  PRIMER SECRETARIO: VIVIANA CORDOVA RAYMUNDO                  SEGUNDO SECRETARIO: MARBELLA DE LOS SANTOS VENTURA                  PRIMER ESCRUTADOR: EUGENIO HERNANDEZ BROCA                  SEGUNDO ESCRUTADOR: ENEREIDA BALTAZAR CORDOVA                  TERCER ESCRUTADOR: GERMAN CORDOVA IZQUIERDO                  PRIMER SUPLENTE: THALIA DE LA CRUZ VENTURA                  SEGUNDO SUPLENTE: NORMA GALLEGOS HERNANDEZ                  TERCER SUPLENTE: MARIA CRUZ GONZALEZ VENTURA</p>	<p>PRESIDENTE: ALEXANDER DE LA CRUZ VERA                  PRIMER SECRETARIO: VIVIANA CORDOVA RAYMUNDO                  SEGUNDO SECRETARIO: JOSMAR IZQUIERDO HERNANDEZ                  NO SE RESPETO EL ORDEN DE                  PRELACION. FUNGIERON                  COMOFUNCIONARIOS DE CASILLA                  PERSONAS QUE NI TAN                  SIQUIERA ESTABAN                  DESIGNADAS COMO                  SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE                  TIENE CERTEZA QUE PERTENEZCAN A                  LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA                  CUAL SE DESEMPEÑARON                  COMO FUNCIONARIOS</p> <p>PRIMER ESCRUTADOR: OFELIA IZQUIERDO HERNANDEZ                  NO SE RESPETO EL ORDEN DE                  PRELACION. FUNGIERON COMO                  FUNCIONARIOS DE CASILLA                  PERSONAS QUE NI TAN                  SIQUIERA ESTABAN                  DESIGNADAS COMO                  SUPLENTE PARA SERLO, QUE                  NO SE TIENE CERTEZA QUE                  PERTENEZCAN A LA SECCIÓN                  ELECTORAL EN LA CUAL SE                  DESEMPEÑARON COMO                  FUNCIONARIOS</p>	<p>ALEXANDER DE LA CRUZ VERA</p> <p>VIVIANA CORDOVA RAYMUNDO</p> <p>JOSMAR IZQUIERDO HERNANDEZ</p> <p>OFELIA IZQUIERDO HERNANDEZ</p> <p>2°ESCRUTADOR/A ENEREIDA BALTAZAR CORDOVA</p> <p>3°ESCRUTADOR/A GERMAN CORDOVA IZQUIERDO (FALTÒ).</p> <p>1°SUPLENTE: THALIA DE LA CRUZ VENTURA</p> <p>2°SUPLENTE: NORMA GALLEGOS HERNANDEZ</p> <p>3°SUPLENTE: MARIA CRUZ GONZALEZ VENTURA</p>	<p>PRESIDENTE/A ALEXANDER DE LA CRUZ VERA</p> <p>1°SECRETARIO/A VIVIANA CORDOVA RAYMUNDO</p> <p>2°SECRETARIO/A JOSMAR IZQUIERDO HERNANDEZ</p> <p>1°ESCRUTADOR/A OFELIA IZQUIERDO HERNANDEZ</p> <p>2°ESCRUTADOR/A ENEREIDA BALTAZAR CORDOVA</p> <p>3°ESCRUTADOR/A JUAN ROBERTO LEYVA MENDEZ</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 554 B CON NÚMERO 54 EN LA LISTA NOMINAL</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 554 B CON NÚMERO 333 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 554 C1 CON NÚMERO 371 EN LA LISTA NOMINAL</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 554 C1 373 EN LA LISTA NOMINAL</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 554 B CON NÚMERO 124 EN LA LISTA NOMINAL</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 554 C1 CON NÚMERO 503 EN LA LISTA NOMINAL</p>
						<p>FALTÒ 3° ESC. SE DESIGNO A UN CIUDADANO DE FILA, PERTENECE A LA SECCIÓN CONFORME A LA LISTA NOMINAL.</p>			

			<p>SEGUNDO ESCRUTADOR: ENEREIDA BALTAZAR CORDOVA</p> <p>TERCER ESCRUTADOR: JUAN ROBERTO LEYVA MENDEZ <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u></p>			
65	556 C1	<p>PRESIDENTE: BELEN DE LOS ANGELES CORDOVA CORDOVA PRIMER SECRETARIO: TERESA DE JESUS AREVALO HERNANDEZ SEGUNDO SECRETARIO: MIGUELINA DE LA CRUZ DE LA CRUZ PRIMER ESCRUTADOR: GRACIELA ALEJANDRO GARCIA SEGUNDO ESCRUTADOR: GASPAREVALO IZQUIERDO TERCER ESCRUTADOR: RUTILO CASTELLANO RODRIGUES PRIMER SUPLENTE: MARIA DE LA ROSA CORDOVA SEGUNDO SUPLENTE: MA ANGELA CARRILLO CHABLE TERCER SUPLENTE: VICTOR MANUEL DE LA ROSA AREVALO</p>	<p>PRESIDENTE: BELEN DE LOS ANGELES CORDOVA CORDOVA PRIMER SECRETARIO: TERESA DE JESUS AREVALO HERNANDEZ SEGUNDO SECRETARIO: MIGUELINA DE LA CRUZ DE LA CRUZ SEGUNDO ESCRUTADOR: MA ANGELA CARRILLO CHABLE <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u> TERCER ESCRUTADOR: RUTILO CASTELLANO RODRIGUES</p>	<p>PRESIDENTE/A BELEN DE LOS ANGELES CORDOVA CORDOVA</p> <p>1°SECRETARIO/A TERESA DE JESUS AREVALO HERNANDEZ</p> <p>2°SECRETARIO/A MIGUELINA DE LA CRUZ DE LA CRUZ</p> <p>1°ESCRUTADOR/A GRACIELA ALEJANDRO GARCIA</p> <p>2°ESCRUTADOR/A MARIA ONOFRE MONTIEL IZQUIERDO (FALTÒ).</p> <p>3°ESCRUTADOR/A RUTILO CASTELLANO RODRIGUES</p>	<p>PRESIDENTE/A BELEN DE LOS ANGELES CORDOVA CORDOVA</p> <p>1°SECRETARIO/A TERESA DE JESUS AREVALO HERNANDEZ</p> <p>2°SECRETARIO/A MIGUELINA DE LA CRUZ DE LA CRUZ</p> <p>1°ESCRUTADOR/A GRACIELA ALEJANDRO GARCIA</p> <p>2°ESCRUTADOR/A MA ANGELA CARRILLO CHABLE</p> <p>3°ESCRUTADOR/A RUTILO CASTELLANO RODRIGUES</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 556 B CON NÚMERO 387 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 556 B CON NÚMERO 133 EN LA LISTA NOMINAL</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 556 B CON NÚMERO 458 EN LA LISTA NOMINAL</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 556 B CON NÚMERO 16 EN LA LISTA NOMINAL</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 556 B CON NÚMERO 221 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 556 B CON NÚMERO 267 EN LA LISTA NOMINAL</p>
			<p>1°SUPLENTE: MARIA DE LA ROSA CORDOVA</p> <p>2°SUPLENTE: MA ANGELA CARRILLO CHABLE</p> <p>3°SUPLENTE: VICTOR MANUEL DE LA ROSA AREVALO</p>	<p>FALTO 2° ESC. SE DESIGNO A LA 2° SUP COMO 2° ESC, CONFORME AL ENCARTE.</p>		
66	558 B	<p>PRESIDENTE: DULCE MARIA AREVALO DE LA CR PRIMER SECRETARIO: MARTHA GABRIELA DE LA CRUZ DE LA CRUZ SEGUNDO SECRETARIO: RAFAEL ALEJANDRO C PRIMER ESCRUTADOR: JOSE MIGUEL CHABLE DE LA CRUZ SEGUNDO ESCRUTADOR: BARTOLO CORDOVA DE LA ROSA TERCER ESCRUTADOR: LUIS MIGUEL DE LA CRUZ CALDERON PRIMER SUPLENTE: LORENA DE L CRUZ JUAREZ SEGUNDO SUPLENTE: LUIS ALBERTO LAMEIDA JIMENEZ TERCER SUPLENTE: ZOYLA ESPERANZA DE DIOS ALCUDIA</p>	<p>PRESIDENTE: ANDRES DE JESUS PEREZ GARCIA <u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION, FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMOFUNCIONARIOS</u> PRIMER SECRETARIO: MARIADEL CARMEN GARCIA R. <u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION, FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u> SEGUNDO SECRETARIO: RAFAELA ALEJANDRO C PRIMER ESCRUTADOR: PRISCILA LAZARO PEREZ SEGUNDO ESCRUTADOR: BARTOLO CORDOVA DE LA ROSA <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION, FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMOFUNCIONARIOS</u> TERCER ESCRUTADOR: LUIS MIGUEL DE LA CRUZ CANDELERO</p>	<p>PRESIDENTE/A ANDRES DE JESUS PEREZ GARCIA</p> <p>1°SECRETARIO/A NURI DEL CARMEN GARCIA RICARDEZ</p> <p>2°SECRETARIO/A RAFAELA ALEJANDRO CORDOVA</p> <p>1°ESCRUTADOR/A PRISCILA LAZARO PEREZ</p> <p>2°ESCRUTADOR/A BARTOLO CORDOVA DE LA ROSA</p> <p>3°ESCRUTADOR/A LUIS MIGUEL DE LA CRUZ CANDELERO</p> <p>1°SUPLENTE: LORENA DE LA CRUZ JUAREZ</p> <p>2°SUPLENTE: LUIS ALBERTO ALMEIDA JIMENEZ</p> <p>3°SUPLENTE: ZOYLA ESPERANZA DE DIOS ALCUDIA</p>	<p>PRESIDENTE/A ANDRES DE JESUS PEREZ GARCIA</p> <p>1°SECRETARIO/A NURI DEL CARMEN GARCIA RICARDEZ</p> <p>2°SECRETARIO/A RAFAELA ALEJANDRO CORDOVA</p> <p>1°ESCRUTADOR/A PRISCILA LAZARO PEREZ</p> <p>2°ESCRUTADOR/A BARTOLO CORDOVA DE LA ROSA</p> <p>3°ESCRUTADOR/A LUIS MIGUEL DE LA CRUZ</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 558 C1 CON NÚMERO 413 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 558 B CON NÚMERO 482 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 558 B CON NÚMERO 26 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 558 C1 CON NÚMERO 179 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 558 B CON NÚMERO 189 EN LA LISTA NOMINAL. ENCONTRADO</p> <p>EN LA SECCIÓN 558 B CON NÚMERO 246 EN LA LISTA NOMINAL.</p>
				<p>*TODOS COINCIDEN.</p>		
67	558 C1	<p>PRESIDENTE: ANGELES CORDOVA HERNANDEZ PRIMER SECRETARIO:</p>	<p>PRESIDENTE ANGELES CORDOVA HERNANDEZ PRIMER SECRETARIO: DAVEY LAZARO RODRIGUEZ</p>	<p>PRESIDENTE/A ANGELES CORDOVA HERNANDEZ</p>	<p>PRESIDENTE/A ANGELES CORDOVA HERNANDEZ</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 558 B CON NÚMERO 203 EN LA LISTA NOMINAL</p>

		ESTRELLA DE LA RUZ DE LA ROSA SEGUNDO SECRETARIO: FLORITA AREVALO CORDOVA PRIMER ESCRUTADOR: SONIA CHABLE SANCHEZ SEGUNDO ESCRUTADOR: BARTOLO CORDOVA DE LOS SANTOS TERCER ESCRUTADOR: JANETH DELA CRUZ JUAREZ PRIMER SUPLENTE: BERTINO DE LA CRUZ SANCHEZ SEGUNDO SUPLENTE AGUSTINA COFIN JUAREZ  TERCER: SUPLENTE: AMADA DE LA CRUZ SANCHEZ	<u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION, FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u> SEGUNDO SECRETARIO: FLORITA ARELAVO CORDOVA  PRIMER ESCRUTADOR: BARTOLO CORDOVA DE LOS SANTOS <u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION, FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u> SEGUNDO ESCRUTADOR: JANETH DE LA CRUZ JUAREZ <u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION, FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u> TERCER ESCRUTADOR: BERTINO DE LA CRUZ SANCHEZ <u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION, FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u>	1°SECRETARIO/A DAVEY LAZARO RODRIGUEZ  2°SECRETARIO/A FLORITA AREVALO CORDOVA  1°ESCRUTADOR/A SONIA CHABLE SANCHEZ (FALTÒ).  2°ESCRUTADOR/A BARTOLO CORDOVA DE LOS SANTOS  3°ESCRUTADOR/A JANETH DE LA CRUZ JUAREZ  1°SUPLENTE: BERTINO DE LA CRUZ SANCHEZ  2°SUPLENTE: AGUSTINA COFIN JUAREZ  3°SUPLENTE: AMADA DE LA CRUZ SANCHEZ	1°SECRETARIO/A DAVEY LAZARO RODRIGUEZ  2°SECRETARIO/A FLORITA AREVALO CORDOVA  1°ESCRUTADOR/A BARTOLO CORDOVA DE LOS SANTOS  2°ESCRUTADOR/A JANETH DE LA CRUZ JUAREZ  3°ESCRUTADOR/A BERTINO DE LA CRUZ SANCHEZ  FALTÒ EL 1° DESC, SE DESIGNO AL 1° SUP, 3° ESC CONFORME AL ENCARTE.	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 558 C1 CON NÚMERO 184 EN LA LISTA NOMINAL.  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 558 B CON NÚMERO 57 EN LA LISTA NOMINAL  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 558 B CON NÚMERO 194 EN LA LISTA NOMINAL.  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 558 B CON NÚMERO 296 EN LA LISTA NOMINAL.  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 558 B CON NÚMERO 321 EN LA LISTA NOMINAL
68	558 E1	PRESIDENTE: DANIELA FUENTES CORDOVA PRIMER SECRETARIO: MENADY CARRILLO FLORES SEGUNDO SECRETARIO: EDUARDO CASTILLO PEREZ PRIMER ESCRUTADOR: JOSE DEL CARMEN MORALES DE LOS SANTOS SEGUNDO ESCRUTADOR: JOSE AREVALO MORALES TECER ESCRUTADOR: HECTOR DE LA CRUZ LEYVA PRIMER SUPLENTE: ERNESTO MORALES CHABLE SEGUNDO SUPLENTE: RICOY MORALES PEREZ TERCER: SUPLENTE: BARTOLO MORALES CORDOVA	PRESIDENTE: DANIELA FUENTES CORDOVA PRIMER SECRETARIO: MENADY CARRILLO FLORES SEGUNDO SECRETARIO: GABRIELA PEREZ PEREZ <u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION, FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u>  PRIMER ESCRUTADOR: JOSE ARMANDO PEREZ CORDOVA <u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE PERMANEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u> SEGUNDO ESCRUTADOR: JOSE AREVALO MORALES TERCER ESCRUTADOR: CARLOS ALFREDO MORALES SANCHEZ	PRESIDENTE: DANIELA FUENTES CORDOVA  1° SECRETARIO/A: MENADY CARRILLO FLORES  2° SECRETARIO/A: GABRIELA PEREZ PEREZ  1° ESCRUTADOR: JOSE ARMANDO PEREZ CORDOVA  2° ESCRUTADOR : JOSE AREVALO MORALES  3° ESCRUTADOR : CARLOS ALFREDO MORALES SANCHEZ  1° SUPLENTE: ERNESTO MORALES CHABLE  2° SUPLENTE: RICOY MORALES PEREZ  3° SUPLENTE: BARTOLO MORALES CORDOVA	PRESIDENTE/A DANIELA FUENTES CORDOVA  1°SECRETARIO/A MENADY CARRILLO FLORES  2°SECRETARIO/A GABRIELA PEREZ PEREZ  1°ESCRUTADOR/A JOSE ARMANDO PEREZ CORDOVA  2°ESCRUTADOR/A JOSE AREVALO MORALES  3°ESCRUTADOR/A CARLOS ALFREDO MORALES SANCHEZ  *TODOS COINCIDEN.	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 558 E1 CON NÚMERO 88 EN LA LISTA NOMINAL.  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 558 E1 CON NÚMERO 17 EN LA LISTA NOMINAL.  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 558 E1 CON NÚMERO 279 EN LA LISTA NOMINAL.  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 558 E1 CON NÚMERO 231 EN LA LISTA NOMINAL.  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 558 E1 CON NÚMERO 12 EN LA LISTA NOMINAL.  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 558 E1 CON NÚMERO 200 EN LA LISTA NOMINAL.
69	562 B	PRESIDENTE: ISELA	PRESIDENTE: ISELA YAZMIN AGUILERA LOPEZ	PRESIDENTE: ISELA YAZMIN AGUILERA LOPEZ	PRESIDENTE: ISELA YAZMIN AGUILERA LOPEZ	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 562 B CON



			DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS TERCER ESCRUTADOR: LUIS FELIPE AGUILAR RUIZ			
71	563 C1	PRESIDENTE: LUIS GUILLERMO DE LOS SANTOS DE LA CRUZ PRIMER SECRETARIO: MARIA LORERNA CORDOBA CHABLE SEGUNDO SECRETARIO: JOSE ALEX CORDOVA RODRIGUEZ PRIMER ESCRUTADOR: GABRIEL DE LA CRUZ MARTINEZ SEGUNDO ESCRUTADOR: MARCELA DE LA ROSA SANCHEZ TERCER ESCRUTADOR: LORENA ARIAS ACOSTA PRIMER SUPLENTE: VICTOR MANUEL CORTAZAR VIVAS SEGUNDO SUPLENTE: VIRGINIA DE LA ROSA SANCHEZ TERCER SUPLENTE: EVANGELINO DE LA CRUZ SANCHEZ	PRESIDENTE: LUIS GUILLERMO DE LOS SANTOS DE LA CRUZ PRIMER SECRETARIO: MARIA LORENA CORDOVA CHABLE SEGUNDO SECRETARIO: GABRIEL DE LA CRUZ MARTINEZ PRIMER ESCRUTADOR: <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u> SEGUNDO ESCRUTADOR: VICTOR MANUEL CORTAZAR VIVAS <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u>	PRESIDENTE: LUIS GUILLERMO DE LOS SANTOS DE LA CRUZ  1° SECRETARIO/A: MARIA LORENA CORDOVA CHABLE  2° SECRETARIO/A: JOSE ALEX CORDOVA RODRIGUEZ (FALTÒ).  1° ESCRUTADOR : GABRIEL DE LA CRUZ MARTINEZ  2° ESCRUTADOR : MARCELA DE LA ROSA SANCHEZ  3° ESCRUTADOR: LORENA ARIAS ACOSTA (FALTÒ).  1° SUPLENTE: VICTOR MANUEL CORTAZAR VIVAS  2° SUPLENTE: JIMMY NAVARRO KAUIL  3° SUPLENTE: EVANGELINO DE LA CRUZ SANCHEZ	PRESIDENTE: LUIS GUILLERMO DE LOS SANTOS DE LA CRUZ  1° SECRETARIO/A MARIA LORENA CORDOVA CHABLE  2°SECRETARIO/A GABRIEL DE LA CRUZ MARTINEZ  1°ESCRUTADOR/A MARCELA DE LA ROSA SANCHEZ  2°ESCRUTADOR/A VICTOR MANUEL CORTAZAR VIVAS  3°ESCRUTADOR/A JIMMY NAVARRO KAUIL  FALTÒ 2° SEC Y 3° ESC. SE REALIZÒ CORRIMIENTO Y SE DESIGNO A SUPLENTE DEL ENCARTE.	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 563 B CON NÚMERO 493 EN LA LISTA NOMINAL.  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 563 B CON NÚMERO 263 EN LA LISTA NOMINAL.  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 563 B CON NÚMERO 405 EN LA LISTA NOMINAL.  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 563 B CON NÚMERO 466 EN LA LISTA NOMINAL.  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 563 B CON NÚMERO 293 EN LA LISTA NOMINAL.  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 563 C1 CON NÚMERO 339 EN LA LISTA NOMINAL.
			TERCER ESCRUTADOR JIMMY NAVARRO KAVILS <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u>			
72	564 B	PRESIDENTE: MARIA DE LOS ANGELES LOPEZ MADRIGAL PRIMER SECRETARIO: IVON ISLENE FUENTES MENESES SEGUNDO SECRETARIO: ALAN FRANCISCO BALTAZAR RODRIGUEZ PRIMER ESCRUTADOR: LUIS GERARDO ALCUDIA LEON SEGUNDO ESCRUTADOR: LAURA LETICIA FUENTES PEREZ TERCER ESCRUTADOR: CINDY PATRICIA HERNANDEZ DE LA CRUZ PRIMER SUPLENTE: DANIEL LOPEZ MADRIGAL SEGUNDO SUPLENTE: : YESENIA DE LA CRUZ VENTURA TERCER SUPLENTE: MAYER HERNANDEZ DE LA CRUZ	PRESIDENTE: MARIA DE LOS ANGELES LOPEZ MADRIGAL PRIMER SECRETARIO: LIDIA PEREZ VENTURA <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u> SEGUNDO SECRETARIO: JUAN PABLO ROLDAN LAZARO <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u> PRIMER ESCRUTADOR: LUIS GERARDO ALCUDIA LEON SEGUNDO ESCRUTADOR: CINDY PATRICIA HERNANDEZ DE LA CRUZ <u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA EBAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u> TERCER ESCRUTADOR. MAYER	PRESIDENTE: MARIA DE LOS ANGELES LOPEZ MADRIGAL  1° SECRETARIO/A: LIDIA PEREZ VENTURA  2° SECRETARIO/A: JUAN PABLO ROLDAN LAZARO  1° ESCRUTADOR: LUIS GERARDO ALCUDIA LEON  2° ESCRUTADOR: LAURA LETICIA FUENTES PEREZ (FALTÒ)  3° ESCRUTADOR: CINDY PATRICIA HERNANDEZ DE LA CRUZ  1° SUPLENTE: DANIEL LOPEZ MADRIGAL  2° SUPLENTE: YESENIA DE LA CRUZ VENTURA  3° SUPLENTE: MAYER HERNANDEZ DE LA CRUZ	PRESIDENTE/A MARIA DE LOS ANGELES LOPEZ MADRIGAL  1°SECRETARIO/A LIDIA PEREZ VENTURA  2°SECRETARIO/A JUAN PABLO ROLDAN LAZARO  1° ESCRUTADOR/A LUIS GERARDO ALCUDIA LEON  2° ESCRUTADOR/A CINDY PATRICIA HERNANDEZ DE LA CRUZ  3°ESCRUTADOR/A YESENIA DE LA CRUZ VENTURA  FALTÒ 2° ESC, SE DESIGNO A LA 2° SUP 3° ESC, CONFORME AL ENCARTE.	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 564 C1 CON NÚMERO 110 EN LA LISTA NOMINAL.  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 564 C1 CON NÚMERO 249 EN LA LISTA NOMINAL.  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 564 C1 CON NÚMERO 374 EN LA LISTA NOMINAL.  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 564 B CON NÚMERO 34 EN LA LISTA NOMINAL.  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 564 B CON NUMERO 410 EN LA LISTA NOMINAL.  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 564 B CON NÚMERO 243 EN LA LISTA NOMINAL.

			<p>HERNANDEZ DE LA CRUZ  <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u></p>			
73	565 B	<p>PRESIDENTE: LUIS ADRIAN FUENTES DANTORIE  PRIMER SECRETARIO: CRISTIAN GUADALUPE DE LOS SANTOS MAGAÑA  SEGUNDO SECRETARIO: GABRIELA DE LA CRUZ GONZALES  PRIMER ESCRUTADOR: JORGE LUIS ARIAS FUENTES  SEGUNDO ESCRUTADOR: IRLANDA MARIA BROQUE RICARDEZ  TERCER ESCRUTADOR: CECILIA DEL CARMEN DE LA CRUZ CHAN  PRIMER SUPLENTE: DAMARI BALCAZAR ALEGRIA  SEGUNDO SUPLENTE: ELVIN CORDOVA CANDELERO  TERCER SUPLENTE: MARIA POMPOSA DANTORIE RAYMUNDO</p>	<p>PRESIDENTE: LUIS ADRIAN FUENTES DANTORIE  PRIMER SECRETARIO: CRISTIAN GUADALUPE DE LOS SANTOS MAGAÑA  SEGUNDO SECRETARIO: CRISTIAN GUADALUPE DE LOS SANTOS MAGAÑA  PRIMER ESCRUTADOR: ELVIRA CORDOVA JAVIER</p>	<p>PRESIDENTE: LUIS ADRIAN FUENTES DANTORIE</p>	<p>PRESIDENTE/A LUIS ADRIAN FUENTES DANTORIE</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 565 C1 CON NÚMERO 64 EN LA LISTA NOMINAL.</p>
			<p><u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u></p>	<p>1° SECRETARIO/A: CRISTIAN GUADALUPE DE LOS SANTOS MAGAÑA</p>	<p>1°SECRETARIO/A CRISTIAN GUADALUPE DE LOS SANTOS MAGAÑA</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 565 B CON NÚMERO 524 EN LA LISTA NOMINAL</p>
				<p>2° SECRETARIO/A: GABRIELA DE LA CRUZ GONZALEZ</p>	<p>2°SECRETARIO/A GABRIELA DE LA CRUZ GONZALEZ</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 565 B CON NÚMERO 403 EN LA LISTA NOMINAL.</p>
				<p>1° ESCRUTADOR: ELVIRA VENTURA JAVIER</p>	<p>1°ESCRUTADOR/A ELVIRA VENTURA JAVIER</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 565 C2 CON NÚMERO 487 EN LA LISTA NOMINAL.</p>
				<p>2° ESCRUTADOR: IRLANDA MARIA BROQUE RICARDEZ</p>	<p>2°ESCRUTADOR/A IRLANDA MARIA BROQUE RICARDEZ</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 565 B CON NÚMERO 180 EN LA LISTA NOMINAL.</p>
				<p>3° ESCRUTADOR. KRISTEL SANCHEZ ARTEAGA</p>	<p>3°ESCRUTADOR/A KRISTEL SANCHEZ ARTEAGA</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 565 C2 CON NÚMERO 322 EN LA LISTA NOMINAL.</p>
				<p>1° SUPLENTE: DAMARI BALCAZAR ALEGRIA  2° SUPLENTE: ELVIN CORDOVA CANDELERO  3° SUPLENTE: MARIA POMPOSA DANTORIE RAYMUNDO</p>	<p>*TODOS COINCIDEN</p>	
74	566 B	<p>PRESIDENTE: ALEX AREVALO LEY  PRIMER SECRETARIO: GUSTAVO CALDERON GONZALES  SEGUNDO SECRETARIO: LAURA ALCUDIA ALCUDIA  PRIMER ESCRUTADOR: NEHEMIAS DE LOS SANTOS SANCHEZ  SEGUNDO ESCRUTADOR: LETICIA ALEJANDRO ALEJANDRO  TERCER ESCRUTADOR: JONATHAN DE LOS SANTOS AREVALO  PRIMER SUPLENTE: CARLOS ALBERTO DE LA CRUZ DE LA CRUZ  SEGUNDO SUPLENTE: JORGE IVAN DOMINGUEZ ALEJANDRO  TERCER SUPLENTE: ROSA DE LOS SANTOS TORRES</p>	<p>PRESIDENTE: ALEX AREVALO LEY  PRIMER SECRETARIO: GUSTAVO CALDERON GONZALES  SEGUNDO SECRETARIO: LAURA ALCUDIA ALCUDIA  PRIMER ESCRUTADOR: NEHEMIAS DE LOS SANTOS SANCHEZ  SEGUNDO ESCRUTADOR: JONATHAN DE LOS SANTOS AREVALO</p>	<p>PRESIDENTE: ALEX AREVALO LEY</p>	<p>PRESIDENTE/A ALEX AREVALO LEY</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 566 B CON NÚMERO 89 EN LA LISTA NOMINAL.</p>
			<p><u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u></p>	<p>1° SECRETARIO/A: GUSTAVO CALDERON GONZALEZ</p>	<p>1°SECRETARIO/A GUSTAVO CALDERON GONZALEZ</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 566 B CON NÚMERO 151 EN LA LISTA NOMINAL.</p>
				<p>2° SECRETARIO/A: LAURA ALCUDIA ALCUDIA</p>	<p>2°SECRETARIO/A LAURA ALCUDIA ALCUDIA</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 566 B CON NÚMERO 23 EN LA LISTA NOMINAL.</p>
				<p>1° ESCRUTADOR: NEHEMIAS DE LOS SANTOS SANCHEZ</p>	<p>1°ESCRUTADOR/A NEHEMIAS DE LOS SANTOS SANCHEZ</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 566 B CON NÚMERO 407 EN LA LISTA NOMINAL</p>
				<p>2° ESCRUTADOR: LETICIA ALEJANDRO ALEJANDRO (FALTÒ).</p>	<p>2°ESCRUTADOR/A JONATHAN DE LOS SANTOS AREVALO</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 566 B CON NÚMERO 344 EN LA LISTA NOMINAL.</p>
				<p>3° ESCRUTADOR: JONATHAN DE LOS SANTOS AREVALO</p>	<p>3°ESCRUTADOR/A MARIA IVONNE CARRASCO PÉREZ (FILA).</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 566 B CON NÚMERO 183 EN LA LISTA NOMINAL.</p>
				<p>1° SUPLENTE: CARLOS ALBERTO DE LA CRUZ DE LA CRUZ  2° SUPLENTE: JORGE IVAN DOMINGUEZ ALEJANDRO</p>	<p>FALTÒ 2° ESC. SE NOMBRÒ 3 ESC A UNA CIUDADANA DE LA FILA. APARECE EN LA SECCIÓN CONFORME A LA LISTA NOMINAL.</p>	

							3° SUPLENTE: GABRIELA PEREZ SANCHEZ	
75	566 C1	PRESIDENTE: MAGALY DE LA CRUZ RAMON PRIMER SECRETARIO: VALERIA AGUILERA CHABLE SEGUNDO SECRETARIO: ANGELA ALCUDIA SANCHEZ PRIMER ESCRUTADOR: KAREN DANIELA ALCOCER ALCUDIA SEGUNDO ESCRUTADOR: RIGOBERTO AVALOS DE LA CRUZ TERCER ESCRUTADOR: ROCIO ALCUDIA BALTAZAR PRIMER SUPLENTE: JESSICA CORDOVA CARAVEO SEGUNDO SUPLENTE: ROSALINO CHABLE GOMEZ TERCER SUPLENTE: MARIA IVONNE CARRASCO PEREZ	PRESIDENTE: ELIZABETH HERNANDEZ DE LOS SANTOS <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u> PRIMER SECRETARIO: ANGELA ALCUDIA SANCHEZ <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u> SEGUNDO SECRETARIO: KAREN DANIELA ALCOCER ALCUDIA <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON</u> PRIMER ESCRUTADOR: ROCIO ALCUDIA BALTAZAR <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON</u> SEGUNDO ESCRUTADOR: RIGOBERTO AVALOS DE LA CRUZ TERCER ESCRUTADOR: ROSA PEREZ DE LA CRUZ <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON</u>	PRESIDENTE: MAGALY DE LA CRUZ RAMON (FALTÒ).	PRESIDENTE/A ELIZABETH HERNANDEZ DE LOS SANTOS	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 566 B CON NÚMERO 525 EN LA LISTA NOMINAL.		
				1° SECRETARIO/A: ELIZABETH HERNANDEZ DE LOS SANTOS	1° SECRETARIO/A ANGELA ALCUDIA SANCHEZ	LOCALIZADO EN LA SECCIÓN 566 B CON NÚMERO 48 EN LA LISTA NOMINAL.		
				2° SECRETARIO/A: ANGELA ALCUDIA SANCHEZ (FALTÒ)	2°SECRETARIO/A KAREN DANIELA ALCOCER ALCUDIA	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 566 B CON NÚMERO 20 EN LA LISTA NOMINAL.		
				1° ESCRUTADOR: KAREN DANIELA ALCOCER ALCUDIA	1°ESCRUTADOR/A ROCIO ALCUDIA BALTAZAR	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 566 B CON NÚMERO 28 EN LA LISTA NOMINAL		
				2° ESCRUTADOR. RIGOBERTO AVALOS DE LA CRUZ	2°ESCRUTADOR/A RIGOBERTO AVALOS DE LA CRUZ	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 566 B CON NÚMERO 112 EN LA LISTA NOMINAL.		
				3° ESCRUTADOR: ROCIO ALCUDIA BALTAZAR	3°ESCRUTADOR/A ROSA PEREZ DE LA CRUZ	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 566 C1 CON NÚMERO 273 EN LA LISTA NOMINAL		
				1° SUPLENTE: ROSA PEREZ DE LA CRUZ  2° SUPLENTE: ROSALINO CHABLE GOMEZ  3° SUPLENTE: MARIA IVONNE CARRASCO PEREZ	FALTO PDTE Y 2° SEC.  SE REALIZÒ CORRIMIENTO DE FUNCIONARIOS Y SE DESIGNO ALOS SUPLENTE CONFORME AL ENCARTE.			
76	570 B	PRESIDENTE: MARIA JESUS ALVAREZ ARIAS PRIMER SECRETARIO: ISAAC ARIAS ESTRADA SEGUNDO SECRETARIO: RACHEL ARIAS ESTRADA PRIMER ESCRUTADOR: MATEA ALVAREZ JIMENEZ SEGUNDO ESCRUTADOR: FRANCISCO ARIAS ARIAS TERCER ESCRUTADOR: CANDELARIO ARIAS TORRES PRIMER SUPLENTE: SEGUNDO SUPLENTE: TERCER SUPLENTE	PRESIDENTE: MARIA JESUS ALVAREZ ARIAS PRIMER SECRETARIO: DAVID DE LOS SANTO ARIAS. <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNJIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u>  SEGUNDO SECRETARIO: RACHEL ARIAS ESTRADA PRIMER ESCRUTADOR: REMEDIO ALVAREZ HERNANDEZ. <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNJIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u>	PRESIDENTE: MARIA JESUS ALVAREZ ARIAS	PRESIDENTE/A MARIA JESUS ALVAREZ ARIAS	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 570 B CON NÚMERO 109 EN LA LISTA NOMINAL.		
				1°SECRETARIO/A DAVID DE LOS SANTOS ARIAS	1°SECRETARIO/A DAVID DE LOS SANTOS ARIAS	APERECE EN EL ENCARTE.		
				2°SECRETARIO/A RACHEL ARIAS ESTRADA	2°SECRETARIO/A RACHEL ARIAS ESTRADA	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 570 B CON NÚMERO 687 EN LA LISTA NOMINAL.		
				1°ESCRUTADOR/A CYNTHIA LIZBETH JIMENEZ JIMENEZ (FALTÒ).	1°ESCRUTADOR/A REMEDIA ALVAREZ HERNANDEZ	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 570 B CON NÚMERO 269 EN LA LISTA NOMINAL.		
				2°ESCRUTADOR/A FRANCISCO ARIAS ARIAS (FALTÒ).	2°ESCRUTADOR/A CARLOS JIMENEZ ALVAREZ (FILA)	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 570 C2 CON NÚMERO 134 EN LA LISTA NOMINAL		

			<p><u>PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u></p> <p>SEGUNDO ESCRUTADOR: CARLOS JIMENEZ ALVAREZ. NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNJERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</p> <p><u>PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u></p> <p>TERCER ESCRUTADOR: ANTONIA ALVAREZ RAMIREZ. NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNJERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</p> <p><u>PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u></p> <p>PRIMER SUPLENTE: SEGUNDO SUPLENTE: TERCER SUPLENTE</p>			<p>INE/JD03TAB/VE/0152 1/2021</p> <p>3° ESCRUTADOR/A ANTONIA ALVAREZ RAMIREZ (FILA).</p> <p>1° SUPLENTE: REMEDIA ALVAREZ HERNANDEZ</p> <p>2° SUPLENTE: ESTHER ALVAREZ RAMIREZ</p> <p>3° SUPLENTE: VALENTINA ALVAREZ GARCIA</p> <p>FALTÒ 1°, 2°, 3° ESC. SE DESIGNO A UNA SUPLENTE COMO 1° ESC, Y AL 2° Y 3° ESC DE LA FILA, LOS CUALES PERTENECEN A LA SECCIÓN CONFORME A LA LISTA.</p>
77	570 C1	<p>PRESIDENTE: MIGUEL ARIAS ALVAREZ PRIMER SECRETARIO: TOBIAS ARIAS GONZALEZ SEGUNDO SECRETARIO: LILIANA ARIAS JIMENEZ PRIMER ESCRUTADOR: RONI IVAN ALVAREZ JIMENEZ SEGUNDO ESCRUTADOR: MIGUEL ANGEL ARIAS JIMENEZ TERCER ESCRUTADOR: ROBERTO BAUTISTA DE LA CRUZ PRIMER SUPLENTE: SEGUNDO SUPLENTE: TERCER SUPLENTE:</p>	<p>PRESIDENTE: LILIANA ARIAS JIMENEZ. <u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNJERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u> <u>PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u></p> <p>PRIMER SECRETARIO: MARIA REMEDIOS ARIAS <u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNJERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u> <u>PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS.</u></p> <p>SEGUNDO SECRETARIO: M ANTONIETA ARIAS DE LA C. <u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNJERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u> <u>PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u></p> <p>PRIMER ESCRUTADOR: CANDELARIO H. <u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNJERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u> <u>PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u></p> <p>SEGUNDO ESCRUTADOR:</p>	<p>PRESIDENTE: MIGUEL ARIAS ALVAREZ (FALTÒ)</p> <p>1° SECRETARIO/A: DIANA LAURA DE LA CRUZ GALLEGOS (FALTÒ)</p> <p>2° SECRETARIO/A: LILIANA ARIAS JIMENEZ</p> <p>1° ESCRUTADOR: RONI IVAN ALVAREZ JIMENEZ (FALTÒ).</p> <p>2° ESCRUTADOR: MIGUEL ANGEL ARIAS JIMENEZ</p> <p>3° ESCRUTADOR: MARIA INES MONTEJO SANCHEZ</p> <p>1° SUPLENTE: MARIA REMEDIOS ARIAS ARIAS</p> <p>2° SUPLENTE: DORA MARIA ALVAREZ SEGOVIA</p> <p>3° SUPLENTE: MIGUEL ALVAREZ JIMENEZ</p>	<p>PRESIDENTE: MARIA REMEDIOS ARIAS ARIAS</p> <p>1° SECRETARIO/A LILIANA ARIAS JIMENEZ</p> <p>2° SECRETARIO/A MARIA ANTONIETA ARIAS DE LA CRUZ (FILA).</p> <p>1° ESCRUTADOR: MIGUEL ANGEL ARIAS JIMENEZ</p> <p>2° ESCRUTADOR/A CANDELARIO ARIAS TORRES</p> <p>3° ESCRUTADOR/A MARIA ELENA JIMENEZ JIMENEZ</p> <p>FALTÒ PDTE, 1° SEC, Y 1° ESC. SE DESIGNO ALOS SUP 1 Y 3 DEL ENCARTE. SE TOMO A UN CIUDADANO DE LA FILA EL CUAL PERTENECE A LA SECCIÓN CONFORME A LA LISTA.</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 570 B CON NÚMERO 631 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>APARECE EN EL ENCARTE.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 570 B CON NÚMERO 676 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>APARECE EN EL ENCARTE.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 570 C2 CON NÚMERO 535 EN LA LISTA NOMINAL</p>

			MIGUEL ANGEL ARIAS JIMENEZ TERCER ESCRUTADOR: MARIA ELENA JIMENEZ JIMENEZ <u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO. QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u> PRIMER SUPLENTE: SEGUNDO SUPLENTE: TERCER: SUPLENTE:			
78	570 C2	PRESIDENTE: MARIA DE LOS REMEDIOS ALVAREZ ARIAS PRIMER SECRETARIO: NATIVIDAD ARIAS MONTEJO SEGUNDO SECRETARIO: LUIS ALBERTO AGUILAR VELAZQUEZ PRIMER ESCRUTADOR: SANTANA ALVAREZ MONTEJO SEGUNDO ESCRUTADOR: MARIA ASUNCION ARIAS MARTINEZ TERCER ESCRUTADOR: LORENA ALVAREZ HERNANDEZ PRIMER SUPLENTE: SEGUNDO SUPLENTE: TERCER: SUPLENTE	PRESIDENTE. MARIA DE LOS REMEDIOS ALVAREZ ARIAS PRIMER SECRETARIO: NATIVIDAD ARIAS MONTEJO SEGUNDO SECRETARIO: LUIS ALBERTO AGUILAR VELAZQUEZ PRIMER ESCRUTADOR: MARIA CRECENCIA DE LA CRUZ ALVAREZ <u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO. QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u>  SEGUNDO ESCRUTADOR: GLADYS BAUTISTA S. <u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO. QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u>  TERCER ESCRUTADOR: ISIDRO DE LA CRUZ JIMENEZ <u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO. QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u> PRIMER SUPLENTE: SEGUNDO SUPLENTE: TERCER: SUPLENTE:	PRESIDENTE: MARIA DE LOS REMEDIOS ALVAREZ ARIAS	PRESIDENTE/A MARIA DE LOS REMEDIOS ALVAREZ ARIAS	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 570 B CON NÚMERO 104 EN LA LISTA NOMINAL
				1° SECRETARIO/A: NATIVIDAD ARIAS MONTEJO	1°SECRETARIO/A NATIVIDAD ARIAS MONTEJO	APARECE EN EL ENCARTE.
				2° SECRETARIO/A: LUIS ALBERTO AGUILAR VELAZQUEZ	2°SECRETARIO/A LUIS ALBERTO AGUILAR VELAZQUEZ	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 570 B CON NÚMERO 3 EN LA LISTA NOMINAL.
				1° ESCRUTADOR: SANTANA ALVAREZ MONTEJO (FALTÒ).	1°ESCRUTADOR/A MARIA LUCRECIA DE LA CRUZ ALVAREZ (FILA).	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 570 C1 B CON NÚMERO 388 EN LA LISTA NOMINAL INE/JD03TAB/VE/0152 1/2021
				2° ESCRUTADOR: BALDEMAR JIMENEZ JIMENEZ (FALTÒ).	2°ESCRUTADOR/A GLADYS BAUTISTA SANCHEZ (FILA).	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 570 C1 B CON NÚMERO 269 EN LA LISTA NOMINAL INE/JD03TAB/VE/0152 1/2021
				3° ESCRUTADOR: JOSE MIGUEL JIMENEZ MONTEJO (FALTÒ).	3°ESCRUTADOR/A ISIDRO DE LA CRUZ JIMENEZ (FILA).	APARECE EN EL ENCARTE.
1° SUPLENTE: BARTOLA ALVAREZ ALVAREZ	FALTÒ 1°,2° ,3° ESC. SE DESIGNO A CIUDADANOS DE LA FILA. LOS CUALES PERTENECEN A LA SECCIÓN CONFORME A LA LISTA NOMINAL.					
2° SUPLENTE: BARTOLO ARIAS MONTEJO						
3° SUPLENTE: SOLEDAD ALVAREZ JIMENEZ						
79	570 C3	PRESIDENTE: FABIOLA ARIAS JIMENEZ PRIMER SECRETARIO: ADRIAN ARIAS JIMENEZ SEGUNDO SECRETARIO: IOVANNY ALVAREZ ALVAREZ PRIMER ESCRUTADOR: JESUS ANTONIO ALVAREZ PEREZ SEGUNDO ESCRUTADOR: CESAR ARIAS RAMON TERCER ESCRUTADOR: LUIS DANIEL ALVAREZ HERNANDEZ PRIMER SUPLENTE: SEGUNDO SUPLENTE: TERCER: SUPLENTE	PRESIDENTE: ELIZABETH DE LA CRUZ ARIAS <u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO. QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u>  PRIMER SECRETARIO: LUIS DANIEL ALVAREZ HERNANDEZ <u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO. QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u>  SEGUNDO SECRETARIO: IOVANNY ALVAREZ ALVAREZ	PRESIDENTE: ELIZABETH DE LA CRUZ ARIAS	PRESIDENTE/A ELIZABETH DE LA CRUZ ARIAS	APARECE EN EL ENCARTE
				1° SECRETARIO/A MIGUELINA DE LA CRUZ ARIAS (FALTÒ).	1°SECRETARIO/A LUIS DANIEL ALVAREZ HERNANDEZ (FILA).	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 570 B CON NÚMERO 264 EN LA LISTA NOMINAL.
				2° SECRETARIO/A IOVANNY ALVAREZ ALVAREZ	2°SECRETARIO/A IOVANNY ALVAREZ ALVAREZ	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 570 B CON NÚMERO 44 EN LA LISTA NOMINAL.
				1° ESCRUTADOR: MARIA ASUNCION GONZALEZ ALVAREZ (FALTÒ)	1°ESCRUTADOR/A CESAR ARIAS RAMON	APARECE EN EL ENCARTE EN LA SECCIÓN 570 C3.
				2° ESCRUTADOR: CESAR ARIAS RAMON	2°ESCRUTADOR/A MARIA REYES JIMENEZ B	APARECE EN EL ENCARTE EN LA SECCIÓN 570 C2, CON NÚMERO 311 EN LA LISTA NOMINAL.
				3° ESCRUTADOR:	3°ESCRUTADOR/A DORA MARIA A.S ( SE ENCONTRO EN LA LISTA NOMINAL DORA	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 570 B CON NÚMERO 451 EN LA LISTA NOMINAL.

		<p><u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u></p> <p>PRIMER ESCRUTADOR: CESAR ARIAS RAMOS</p> <p><u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u></p> <p>SEGUNDO ESCRUTADOR: MARIA REYES JIMENEZ B.</p> <p><u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u></p> <p>TERCER ESCRUTADOR: DORA MARIA.</p> <p><u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u></p> <p>PRIMER SUPLENTE: SEGUNDO SUPLENTE: TERCER: SUPLENTE</p>	<p>MARIA ALVAREZ SEGOVIA)(FILA).</p> <p>1° SUPLENTE: LUCY DEL CARMEN SANCHEZ BERNARDO</p> <p>2° SUPLENTE: ASUNCION BAUTISTA DE LA CRUZ</p> <p>3° SUPLENTE: ISIDRO DE LA CRUZ JIMENE</p>	<p>FALTÒ 1° SEC°, Y 1°, ESC. SE DESIGNO A SE HIZO CORRIMIENTO Y SE DESIGNO A UN CIUDADANO QUE PERTENECE A LA SECCIÓN CONFORME A LA LISTA.</p>		
80	571 B	<p>PRESIDENTE: ALEXANDER ACOPA RODRIGUEZ PRIMER SECRETARIO: VERONICA BAUTISTA SANCHEZ SEGUNDO SECRETARIO: JESUS MANUEL ALVAREZ DOMINGUEZ PRIMER ESCRUTADOR: DULCE MARIA DE LA CRUZ DE LA CRUZ SEGUNDO ESCRUTADOR: ROSA ALVAREZ ALVAREZ TERCER ESCRUTADOR: YESENIA ALVAREZ JIMENEZ PRIMER SUPLENTE: SEGUNDO SUPLENTE: TERCER: SUPLENTE</p>	<p>PRESIDENTE: CARLOS ALBERTO RAMIREZ AVALOS. <u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIO DE CASILLA.</u></p> <p>PRIMER SECRETARIO: VERONICA BAUTISTASANCHEZ</p> <p>SEGUNDO SECRETARIO: MARTHA PATRICIA MENDOZA CORDOVA.</p> <p><u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIO DE CASILLA</u></p> <p>PRIMER ESCRUTADOR: DULCE MARIA DE LA CRUZ DE LA CRUZ SEGUNDO ESCRUTADOR: ROSA ALVAREZ ALVAREZ TERCER ESCRUTADOR: YESENIA ALVAREZ JIMENEZ</p> <p>PRIMER SUPLENTE: HEBERTO ALVAREZ MONTEJO 2° SUPLENTE: ROSENDO DE LOS SANTOS ALVAREZ 3° SUPLENTE: MISAEL GARCIA DE LOS SANTOS</p>	<p>PRESIDENTE: ALEXANDER ACOPA RODRIGUEZ (FALTÒ).</p> <p>1°SECRETARIO/A VERONICA BAUTISTA SANCHEZ</p> <p>2° SECRETARIO/A MARTHA PATRICIA MENDOZA CORDOVA</p> <p>1° ESCRUTADOR: DULCE MARIA DE LA CRUZ DE LA CRUZ</p> <p>2° ESCRUTADOR: ROSA ALVAREZ ALVAREZ</p> <p>3° ESCRUTADOR: YESENIA ALVAREZ JIMENEZ</p> <p>1° SUPLENTE: HEBERTO ALVAREZ MONTEJO</p> <p>2° SUPLENTE: ROSENDO DE LOS SANTOS ALVAREZ</p> <p>3° SUPLENTE: MISAEL GARCIA DE LOS SANTOS</p>	<p>PRESIDENTE/A CARLOS ALBERTO RAMIREZ ALVAREZ (FILA).</p> <p>1°SECRETARIO/A VERONICA BAUTISTA SANCHEZ</p> <p>2°SECRETARIO/A MARTHA PATRICIA MENDOZA</p> <p>1°ESCRUTADOR/A DULCE MARIA DE LA CRUZ DE LA CRUZ</p> <p>2°ESCRUTADOR/A ROSA ALVAREZ ALVAREZ</p> <p>3°ESCRUTADOR/A YESENIA ALVAREZ JIMENEZ</p> <p>FALTÒ EL PDTE, Y SE DESIGNO A UN CIUDADANO DE LA FILA.</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 571 C1 CON NÚMERO 213 EN LA LISTA NOMINAL INE/JD03TAB/VE/0152 1/2021</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 571 B CON NÚMERO 422 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 571 C1 CON NÚMERO 635 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 571 B CON NÚMERO 477 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 571 B CON NÚMERO 134 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 571 B CON NÚMERO 227 EN LA LISTA NOMINAL.</p>

81	571 C1	PRESIDENTE: MARIELY ALMEIDA ALVAREZ PRIMER SECRETARIO: MARIA JOSE ALEJANDRO LOPEZ SEGUNDO SECRETARIO: MARIA ESTHER ALVAREZ VALAZQUEZ PRIMER ESCRUTADOR: JONATHAN FLORES GARCIA SEGUNDO ESCRUTADOR: AGUSTINA ALVAREZ JIMENEZ TERCER ESCRUTADOR: ALEJANDRO ALVAREZ MONTEJO PRIMER SUPLENTE: SEGUNDO SUPLENTE: TERCER SUPLENTE:	PRESIDENTE PRIMER SECRETARIO: MARIA JOSE ALEJANDRO LOPEZ SEGUNDO SECRETARIO:	PRESIDENTE: MARIELY ALMEIDA ALVAREZ	PRESIDENTE/A MARIELY ALMEIDA ALVAREZ	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 571 B CON NÚMERO 48 EN LA LISTA NOMINAL.	
			PRIMER ESCRUTADOR: AGUSTINA ALVAREZ JIMENEZ <u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIO DE CASILLA.</u>	1° SECRETARIO/A MARIA JOSE ALEJANDRO LOPEZ	1°SECRETARIO/A MARIA JOSE ALEJANDRO LOPEZ	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 571 B CON NÚMERO 40 EN LA LISTA NOMINAL.	
			SEGUNDO ESCRUTADOR: RICARDO GALLEGOS BAUTISTA, <u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIO DE CASILLA.</u>	2° SECRETARIO: MARIA ESTHER ALVAREZ VELAZQUEZ (FALTÒ).	2°SECRETARIO/A JONATHAN FLORES GARCIA	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 571 B CON NÚMERO 598 EN LA LISTA NOMINAL.	
			TERCER ESCRUTADOR:	1° ESCRUTADOR: JONATHAN FLORES GARCIA	1°ESCRUTADOR/A AGUSTINA ALVAREZ JIMENEZ	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 571 B CON NÚMERO 174 EN LA LISTA NOMINAL.	
			2° ESCRUTADOR AGUSTINA ALVAREZ JIMENEZ	2°ESCRUTADOR/A RICARDO GALLEGOS BOLAINA (FILA).	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 571 B CON NÚMERO 3 EN LA LISTA NOMINAL.		
			3° ESCRUTADOR: SANTIAGO MAITRET GOMEZ (FALTÒ).	3°ESCRUTADOR/A			
			1° SUPLENTE: FABIOLA ARIAS ARIAS	FALTÒ 2° SEC, Y SE DESIGNO AL 3° ESC CON UN CIUDADANO DE LA FILA PERTENECE A LA SECCIÓN CONFORME A LA LISTA NOMINAL.			
			2° SUPLENTE: REYNA ESTHER DOMINGUEZ LAZARO				
			3° SUPLENTE: AGUSTINA ARIAS DE LA CRUZ				
82	571 C2	PRESIDENTE: PONPILIO ALVAREZ JIMENEZ PRIMER SECRETARIO: MARTIN ALEJANDRO RODRIGUEZ SEGUNDO SECRETARIO: HECTOR CUEVAS CORDOVA PRIMER ESCRUTADOR: JORGE LUIS HERNANDEZ ESCALANTE SEGUNDO ESCRUTADOR: MARTHA ALICIA ALVAREZ JIMENEZ TERCER ESCRUTADOR: BERNABE ALVAREZ MONTEJO PRIMER SUPLENTE: SEGUNDO SUPLENTE: TERCER SUPLENTE	PRESIDENTE: FABIOLA JIMENEZ ARIAS <u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA.</u>	PRESIDENTE/A FABIOLA JIMENEZ ARIAS	PRESIDENTE/A FABIOLA JIMENEZ ARIAS	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 571 C1 CON NÚMERO 309 EN LA LISTA NOMINAL.	
			PRIMER SECRETARIO: MARTIN ALEJANDRO RODRIGUEZ SEGUNDO SECRETARIO: HECTOR CUEVAS CORDOVA PRIMER ESCRUTADOR: MARTHA ALICIA ALVAREZ JIMENEZ <u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA.</u>	1°SECRETARIO/A MARTIN ALEJANDRO RODRIGUEZ	1°SECRETARIO/A MARTIN ALEJANDRO RODRIGUEZ	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 571 B CON NÚMERO 41 EN LA LISTA NOMINAL.	
			SEGUNDO ESCRUTADOR: MARIA ESTELA ARIAS JIMENEZ. <u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIO DE CASILLA.</u>	2°SECRETARIO/A HECTOR CUEVAS CORDOVA	2°SECRETARIO/A HECTOR CUEVAS CORDOVA	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 571 B CON NÚMERO 465 EN LA LISTA NOMINAL.	
			TERCER ESCRUTADOR: LETICIA MENDEZ IZQUIERDO. <u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIO DE CASILLA.</u>	1°ESCRUTADOR/A JORGE LUIS HERNANDEZ ESCALANTE (FALTÒ).	1°ESCRUTADOR/A MARTHA ALICIA ALVAREZ JIMENEZ	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 571 B CON NÚMERO 213 EN LA LISTA NOMINAL.	
				2°ESCRUTADOR/A MARTHA ALICIA ALVAREZ JIMENEZ	2°ESCRUTADOR/A AURA ESTELA ARIAS JIMENEZ	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 571 B CON NÚMERO 339 EN LA LISTA NOMINAL.	
				3°ESCRUTADOR/A BERNABE ALVAREZ MONTEJO (FALTÒ).	3°ESCRUTADOR/A LETICIA MENDEZ IZQUIERDO (FILA).	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 571 C1 CON NÚMERO 633 EN LA LISTA NOMINAL.	
				1°SUPLENTE: AURA ESTELA ARIAS JIMENEZ	FALTÒ 1° Y 3° ESC. SE DESIGNO A UN CIUDADANO DE LA FILA COMO SUPLENTE. PERTENECE A LA SECCIÓN CONFORME A LA LISTA NOMINAL.		
				2°SUPLENTE: ROSALINO ARIAS DE LA CRUZ			
				3°SUPLENTE: SANTIAGO ALVAREZ SANCHEZ			
			83	572 C1	PRESIDENTE: GIOVANA CORDOVA GÓMEZ PRIMER SECRETARIO: WENDY VIVIANA BROCA NARANJO SEGUNDO SECRETARIO: ITZEL DEL CARMEN	PRESIDENTE: YADIRA HERNÁNDEZ LÓPEZ <u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN</u>	PRESIDENTE: YADIRA HERNANDEZ LOPEZ.
	1°SECRETARIO/A WENDY VIVIANA BROCA NARANJO	1°SECRETARIO/A WENDY VIVIANA BROCA NARANJO				ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 572 B CON	

		<p>ESCUDERO IZQUIERDO. PRIMER ESCRUTADOR: STEPHANIE DE LA CRUZ ALONSO. SEGUNDO ESCRUTADOR JORGE LUIS ALCODER DE LOS SANTOS. TERCER ESCRUTADOR: ISAMARI CHAPUZ ALCUDIA. PRIMER SUPLENTE: ESPERANZA ESTRADA ESTRADA. SEGUNDO SUPLENTE: MARÌA ESTHER ÀLVAREZ ANGULO. TERCER SUPLENTE: ROSA MARÌA CÒRDOVA GONZÁLEZ.</p>	<p><u>DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA.</u> PRIMER SECRETARIO: WENDY VIVIANA BROCA NARANJO SEGUNDA SECRETARIO: ITZEL DEL CARMEN ESCUDERO IZQUIERDO. PRIMER ESCRUDOR: JORGE LUIS ALGOCER DE LOS SANTOS. SEGUNDO ESCRUTADOR: ISAMARI CHAPUZ ALCUDIA. TERCER ESCRUTADOR: ROSA MARÌA CÒRDOVA GÓMEZ.</p>			<p>NÚMERO 207 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 572 B CON NÚMERO 520 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 572 B CON NÚMERO 26 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 572 B CON NÚMERO 247 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 572 B CON NÚMERO 299 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>FALTÓ 1° ESC. CORRIMIENTO DE FUNCIONARIOS. SE DESIGNÓ A UN 3° ESC SUPLENTE DEL ENCARTE.</p>
84	572 C2	<p>PRESIDENTE: ITZEL GUADALUPE DE LA CRUZ MONTEJO. PRIMER SECRETARIO: PAULA CRISTELL CERINO GÓMEZ. SEGUNDO SECRETARIO: MARÌA ASUNCIÓN ALVAREZ MARTÍNEZ PRIMER ESCRUTADOR: DIEGO ARMANDO DE LOS SANTOS LÒPEZ SEGUNDO ESCRUTADOR: IMEDA BAUTISTA ARIAS. TERCER ESCRUTADOR: CAROS ALBERTO CÒRDOVA FLORES. PRIMER SUPLENTE: MARÌA DE LOS ÀNGELES GALLEGOS VALENZUELA SEGUNDO SUPLENTE: MARÌA DEL CARMEN GARCIA ALMEIDA. TERCER SUPLENTE: LUCAS FRIAS RUBER.</p>	<p>PRESIDENTE: ITZEL GUADALUPE DE LA CRUZ MONTEJO. PRIMER SECRETARIO: PAULA CRISTELL CERINO GÓMEZ. SEGUNDO SECRETARIO. MARÌA ASUNCIÓN ALVAREZ MARTÍNEZ. PRIMER ESCRUTADOR: IMELDA BAUTISTA ARIAS. SEGUNDO ESCRUTADOR: MARÌA DE LOS ÀNGELES GALLEGOS VALENZUELA. TERCER ESCRUTADOR. SEBASTIÀN AGUILAR RODRÌGUEZ <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA.</u></p>	<p>PRESIDENTE/A: ITZEL GUADALUPE DE LA CRUZ MONTEJO</p> <p>1°SECRETARIO/A PAULA CRISTELL CERINO GOMEZ</p> <p>2°SECRETARIO/A MARIA ASUNCION ALVAREZ MARTINEZ</p> <p>1°ESCRUTADOR/A DIEGO ARMANDO DE LOS SANTOS LOPEZ (FALTÓ).</p> <p>2°ESCRUTADOR/A IMELDA BAUTISTA ARIAS</p> <p>3° ESCRUTADOR/A CARLOS ALBERTO CORDOVA FLORES (FALTÓ).</p> <p>1° SUPLENTE: MARIA DE LOS ANGELES GALLEGOS VALENZUELA</p> <p>1°SUPLENTE: MARIA DEL CARMEN GARCIA ALMEIDA</p> <p>LUCAS FRIAS RUBER</p>	<p>PRESIDENTE/A ITZEL GUADALUPE DE LA CRUZ MONTEJO</p> <p>1°SECRETARIO/A PAULA CRISTELL CERINO GOMEZ</p> <p>2°SECRETARIO/A MARIA ASUNCION ALVAREZ MARTINEZ</p> <p>1°ESCRUTADOR/A IMELDA BAUTISTA ARIAS</p> <p>2°ESCRUTADOR/A MARIA DE LOS ANGELES GALLEGOS VALENZUELA</p> <p>3°ESCRUTADOR/A SEBASTIAN AGUILAR RODRIGUEZ (FILA).</p> <p>FALTÓ 1° Y 3° ESC. SE NOMBRÓ A UN CIUDADANO SUPLENTE DE LA FILA, QUE PERTENECE ALA SECCIÓN CONFORME A LA LISTA NOMINAL.</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 572 B CON NÚMERO 395 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 572 B CON NÚMERO 239 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 572 B CON NÚMERO 100 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 572 B CON NÚMERO 193 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 572 B CON NÚMERO 574 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 572 B CON NÚMERO 11 EN LA LISTA NOMINAL.</p>
85	573 B	<p>PRESIDENTE: LUIS GERARDO ALONSO JIMÉNEZ.  PRIMER SECRETARIO: WILLIAMS DEL CARMEN ALEMÁN GARCIA.  SEGUNDO SECRETARIO: ANGEL ALCUDIA ULIN.  PRIMER ESCRUTADOR: ELIMAIDE DOMINGUEZ GONZÁLEZ.  SEGUNDO ESCRUTADOR: MARIANA ALVARADO ALVAREZ.  TERCER ESCRUTADOR: VICTOR MANUEL ARIAS DE LOS SANTOS.  PRIMER SUPLENTE: ROGELIO ESPONDA CÒRDOVA  SEGUNDO SUPLENTE: RENÉ DE LA CRUZ LÁZARO.  TERCER SUPLENTE: JAVIER GONZÁLEZ MÉNDEZ.</p>	<p>PRESIDENTE: PERLA SOLEDAD JIMÉNEZ JIMÉNEZ <u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIO DE CASILLA.</u>  PRIMER SECRETARIO: WILLIAMS DEL CARMEN ALEMÁN GARCÍA. SEGUNDO SECRETARIO: ÁNGEL ALCUDIA ULÍN.  RPIMER ESCRUTADOR: SULEYMA JIMÉNEZ CORDOVA. <u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN</u></p>	<p>PRESIDENTE/A: PERLA SOLEDAD JIMENEZ JIMENEZ</p> <p>1°SECRETARIO/A WILLIAMS DEL CARMEN ALEMAN GARCIA</p> <p>2°SECRETARIO/A ANGEL ALCUDIA ULIN</p> <p>1°ESCRUTADOR/ SULEYMA JIMENEZ CORDOVA</p> <p>2°ESCRUTADOR/A MARIANA ALVARADO ALVAREZ</p> <p>3° ESCRUTADOR/A VICTOR MANUEL ARIAS DE LOS SANTOS</p>	<p>PRESIDENTE/A PERLA SOLEDAD JIMENEZ</p> <p>1°SECRETARIO/A WILLIAMS DEL CARMEN ALEMAN GARCIA</p> <p>2°SECRETARIO/A ANGEL ALCUDIA ULIN</p> <p>1°ESCRUTADOR/A SULEYMA JIMENEZ CORDOVA</p> <p>2°ESCRUTADOR/A MARIANA ALVARADO ALVAREZ</p> <p>3°ESCRUTADOR/A VICTOR MANUEL ARIAS DE LOS SANTOS</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 573 C1 CON NÚMERO 337 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 573 B CON NÚMERO 56 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 573 B CON NÚMERO 42 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 573 C1 CON NÚMERO 285 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 573 B CON NÚMERO 102 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 573 B CON NÚMERO 102 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 573 B CON NÚMERO 102 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 573 B CON NÚMERO 102 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 573 B CON NÚMERO 102 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 573 B CON NÚMERO 102 EN LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 573 B CON NÚMERO 102 EN LA LISTA NOMINAL.</p>

			A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIO DE CASILLA.  SEGUNDO ESCRUTADOR: MARIANA ALVARADO ÁLVAREZ TERCER ESCRUTADOR: VICTOR MANUEL ARIAS DE LOS SANTOS.			NÚMERO 149 EN LA LISTA NOMINAL.	
				1° SUPLENTE: ROGELIO ESPONDA CORDOVA	*TODOS COINCIDEN.		
				2° SUPLENTE: RENE DE LA CRUZ LAZARO			
				3° SUPLENTE: JAVIER GONZALEZ MENDEZ			
86	573 C1	PRESIDENTE: EDUARDO ALVARADO ALVAREZ.  PRIMER SECRETARIO: SAÛL ALCUDIA ULÍN.  SEGUNDO SECRETARIO: ROSA MARGARITA ALVARADO ALVAREZ.  PRIMER ESCRUTADOR: HANNIA GARCIA GERONIMO.  SEGUNDO ESCRUTADOR: MARYOLI ALVARADO ANGULO.  TERCER ESCRUTADOR: DIANA LAURA CASTELLANOS CASTELLANOS.  PRIMER SUPLENTE: SANTOS GALLEGOS ALMEDIA.  SEGUNDO SUPLENTE; RITA ASUNCION ALMEDIA GÓMEZ.  TERCER SUPLENTE: HERNALDO DAVID GALLEGOS MONTEJO.	PRESIDENTE: EDUARDO ALVARADO ALVAREZ.  PRIMER SECRETARIO: SAÛL ALCUDIA ULIN. SEGUNDO SECRETARIO: ROSA MARGARITA ALVARADO ALVAREZ. PRIMER ESCRUTADOR: HANNIA GARCIA GERONIMO. SEGUNDO ESCRUTADOR: ERIKA PÉREZ JAVIER. <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA.</u> TERCER ESCRUTADOR: SANTOS GALLEGOS ALMEIDA	PRESIDENTE: EDUARDO ALVARADO ALVAREZ  1° SECRETARIO/A: SAUL ALCUDIA ULIN  2° SECRETARIO/A ROSA MARGARITA ALVARADO ALVAREZ  1° ESCRUTADOR/A: HANNIA GARCIA GERONIMO  2° ESCRUTADOR/A ERIKA PEREZ JAVIER  3° ESCRUTADOR/A DIANA LAURA CASTELLANOS CASTELLANOS (FALTÓ).  1° SUPLENTE: SANTOS GALLEGOS ALMEIDA  2° SUPLENTE: RITA ASUNCION ALMEIDA GOMEZ  3° SUPLENTE: HERALDO DAVID GALLEGOS MONTEJO	PRESIDENTE/A EDUARDO ALVARADO ALVAREZ  1° SECRETARIO/A SAUL ALCUDIA ULIN  2° SECRETARIO/A ROSA MARGARITA ALVARADO ALVAREZ  1° ESCRUTADOR/A HANNIA GARCIA GERONIMO  2° ESCRUTADOR/A ERIKA PEREZ JAVIER  3° ESCRUTADOR/A SANTOS GALLEGOS ALMEIDA	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 573 B CON NÚMERO 99 EN LA LISTA NOMINAL.  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 573 B CON NÚMERO 46 EN LA LISTA NOMINAL.  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 573 B CON NÚMERO 103 EN LA LISTA NOMINAL.  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 573 B CON NÚMERO 536 EN LA LISTA NOMINAL.  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 573 C2 CON NÚMERO 271 EN LA LISTA NOMINAL.  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 573 CON NÚMERO 489 EN LA LISTA NOMINAL.	FALTÓ 3° ESC. SE DESIGNÓ A UN 1° SUP, CONFORME A LA LISTA NOMINAL.
87	573 C2	PRESIDENTE: WENDY CRISTELL GARCIA HERNÁNDEZ.  PRIMER SECRETARIO: JOVANNA POLLETH BARABATA RICARDEZ.  SEGUNDO SECRETARIO: ANA RUBI CÁRDENAS RAMÍREZ.  PRIMER ESCRUTADOR: JOSÉ DEL CARMEN GARCÍA GERÓNIMO.  SEGUNDO ESCRUTADOR: JUAN ALVARADO LÓPEZ  TERCER ESCRUTADOR: RUZBELI CHAPUZ PÉREZ.  PRIMER SUPLENTE: ROSAURA HERNÁNDEZ CASTELLANOS.  SEGUNDO SUPLENTE: SAMUEL ARIAS VICENTE.  TERCER SUPLENTE: DOMINGA GERONIMO DOMINGUEZ.	PRESIDENTE: WENDY CRISTELL GARCÍA HERNÁNDEZ  PRIMER SECRETARIO: JOVANA POLLETH BARABATA RICARDEZ.  SEGUNDO SECRETARIO: RUZBELI CHAPUZ PÉREZ. PRIMER ESCRUTADOR: JAVIER GONZÁLEZ MÉNDEZ. <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TANSIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMOFUNCIONARIOS DE CASILLA</u> SEGUNDO ESCRUTADOR: DOMINGA GERONIMO DOMINGUEZ TERCER ESCRUTADOR: SAMUEL ARIAS VICENTE	PRESIDENTE/A WENDY CRISTELL GARCIA HERNANDEZ  1° SECRETARIO/A JOVANA POLLETH BARABATA RICARDEZ  2° SECRETARIO/A ANA RUBI CARDENAS RAMIREZ (FALTÓ).  1° ESCRUTADOR/A JOSE DEL CARMEN GARCIA GERONIMO (FALTÓ).  2° ESCRUTADOR/A JUAN ALVARADO LOPEZ (FALTÓ).  3° ESCRUTADOR/A RUZBELI CHAPUZ PEREZ  1° SUPLENTE: ROSAURA HERNANDEZ CASTELLANOS  2° SUPLENTE: SAMUEL ARIAS VICENTE  3° SUPLENTE: DOMINGA GERONIMO DOMINGUEZ	PRESIDENTE/A WENDY CRISTELL GARCIA HERNANDEZ  1° SECRETARIO/A JOVANA POLLETH BARABATA RICARDEZ  2° SECRETARIO/A RUZBELI CHAPUZ PEREZ  1° ESCRUTADOR/A JAVIER GONZALEZ MENDEZ (FILA).  2° ESCRUTADOR/A DOMINGA GERONIMO DOMINGUEZ  3° ESCRUTADOR/A SAMUEL ARIAS VICENTE (FILA).	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 573 B CON NÚMERO 550 EN LA LISTA NOMINAL.  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 573 B CON NÚMERO 182 EN LA LISTA NOMINAL.  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 573 B CON NÚMERO 287 EN LA LISTA NOMINAL.  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 573 C1 CON NÚMERO 75 EN LA LISTA NOMINAL.  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 573 B CON NÚMERO 24 EN LA LISTA NOMINAL.  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 573 B CON NÚMERO 173 EN LA LISTA NOMINAL.	FALTÓ 2° SEC, 1° Y 2° ESC. CORRIMIENTO Y SE DESIGNÓ A CIUDADANOS DE LA FILA, QUE PERTENECEN A LA MISMA SECCIÓN CONFORME A LA LISTA NOMINAL.
88	574 C1	PRESIDENTE: VASTI CASTILLO ÀLVARAEZ. PRIMER SECRETARIO: BERNABÉ CASTILLO JIMÈNEZ. SEGUNDO SECRETARIO: MARIA GUADALUPE AREVALO LÁZARO. PRIMER ESCRUTADOR: MARISELA ALONSO DE	PRESIDENTE. VASTI CASTILLO ALVAREZ PRIMER SECRETARIO: MIRIAN HERNÁNDEZ RICARDEZ. <u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLAPERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO</u>	PRESIDENTE/A VASTI CASTILLO ALVAREZ  1° SECRETARIO/A MIRIAM HERNANDEZ RICARDEZ	PRESIDENTE/A VASTI CASTILLO ALVAREZ  1° SECRETARIO/A MIRIAN HERNÁNDEZ RICARDEZ	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 574 B, CON NÚMERO 233 EN LA LISTA NOMINAL.  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 574 C1 CON NÚMERO 296 EN LA LISTA NOMINAL.	

		LOS SANTOS. SEGUNDO ESCRUTADOR: VLADIMIR DE LA CRUZ HERNÁNDEZ: TERCER ESCRUTADOR: AMALIA GALLEGOS BAUTISTA. PRIMER SUPLENTE: VANESA IVONNE CÓRDOVA GALINDO. SEGUNDO SUPLENTE: ROSA GARCIA VICENTE. TERCER SUPLENTE: JOSE ELMER ALBERTO NARANJO	<u>SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA.</u> SEGUNDO SECRETARIO: MARÍA GUADALUPE AREVALO LAZARO. PRIMER ESCRUTADOR: AMLIA GALLEGOS BAUTISTA. SEGUNDO ESCRUTADOR: VLADIMIR DE LA CRUZ HERNÁNDEZ. TERCER ESCRUTADOR: JESSICA GALLEGOS GÓMEZ. <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA.</u>	2ºSECRETARIO/A MARIA GUADALUPE AREVALO LAZARO  1ºESCRUTADOR/A MARISELA ALONSO DE LOS SANTOS (FALTÓ).  2ºESCRUTADOR/A VLADIMIR DE LA CRUZ HERNANDEZ  3ºESCRUTADOR/A AMALIA GALLEGOS BAUTISTA  1ºSUPLENTE: VANESA IVONNE CORDOVA GALINDO  2ºSUPLENTE: ROSA GARCIA VICENTE  3ºSUPLENTE: JESSICA GUADALUPE VARGAS GOMEZ	2ºSECRETARIO/A MARIA GUADALUPE AREVALO LAZARO  1ºESCRUTADOR/A GALLEGOS BAUTISTA  2ºESCRUTADOR/A VLADIMIR DE LA CRUZ HERNANDEZ  3º ESCRUTADOR/A JESSICA GUADALUPE VARGAS GOMEZ  FALTÓ 1º ESC. SE DESIGNÓ A LA 3ºSUP COMO 3º ESC CORRIMIENTO CONFORME AL ENCARTE.	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 574 B CON NÚMERO 135 EN LA LISTA NOMINAL.  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 574 B CON NÚMERO 631 EN LA LISTA NOMINAL.  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 574 B, CON NÚMERO 431 EN LA LISTA NOMINAL.  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 574 C2, CON NÚMERO 591 EN LA LISTA NOMINAL.
89	575 B	PRESIDENTE: LEYDI MARISOL ALMEIDA RUEDA  PRIMER SECRETARIO: BENJAMIN AGUILAR GARCIA.  SEGUNDO SECRETARIO: KARELY GARCIA AGUILAR  PRIMER ESCRUTADOR: AGUSTÍN ALEJANDRO ARIAS.  SEGUNDO ESCRUTADOR: ASUNCIÓN DE LOS SANTOS HERNÁNDEZ  TERCER ESCRUTADOR: MARIA GIL PEREGRINO.  PRIMER SUPLENTE: ADALBERTO ALEJANDRO ARIAS.  SEGUNDO SUPLENTE: OSCAR DE LA CRUZ RAMIREZ.  TERCER SUPLENTE: SAMUEL ALCUDIA ALCUDIA.	PRESIDENTE: JESSICA HERNÁNDEZ RAMIREZ <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA.</u> PRIMER SECRETARIO. DANIA GABRIELA RODRIGUEZ BOLAINA <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA.</u> SEGUNDO SECRETARIO: KARELY GARCIA AGUILAR. PRIMER ESCRUTADOR: JUAN BALÁN ALAMILLA. <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA.</u> SEGUNDO ESCRUTADOR: JUAN DE JESÚS GÓMEZ CASTILLO. <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA.</u> TERCER ESCRUTADOR: MARIA GIL PEREGRINO.	PRESIDENTE/A JESSICA HERNANDEZ RAMIREZ  1ºSECRETARIO/A DANIA GABRIELA RODRIGUEZ BOLA  2ºSECRETARIO/A KARELY GARCIA AGUILAR  1ºESCRUTADOR/A AGUSTIN ALEJANDRO ARIAS (FALTÓ).  2º ESCRUTADOR/A IVAN DE JESUS JIMENEZ CASTILLO  3º ESCRUTADOR/A MARIANA GIL PEREGRINO  1º SUPLENTE: ADALBERTO ALEJANDRO ARIAS  2º SUPLENTE: OSCAR DE LA CRUZ RAMIREZ  3º SUPLENTE: MANUEL ALCUDIA ALCUDIA	PRESIDENTE/A JESSICA HERNANDEZ RAMIREZ  1ºSECRETARIO/A DANIA GABRIELA RODRIGUEZ BOLAINA  2ºSECRETARIO/A KARELY GARCIA AGUILAR  1ºESCRUTADOR/A JUAN BALAM ALAMILLA (FILA).  2ºESCRUTADOR/A IVAN DE JESUS JIMENEZ CASTILLO  3ºESCRUTADOR/A MARIANA GIL PEREGRINO  FALTÓ 1º ESC. SE DESIGNÓ A CIUDADANOS DE LA FILA, QUE PERTENECEN A LA SECCIÓN CONFORME A LA LISTA NOMINAL.	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 575 C1 CON NÚMERO 21 EN LA LISTA NOMINAL.  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 575 C1 CON NÚMERO 367 EN LA LISTA NOMINAL.  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 575 B CON NÚMERO 368 EN LA LISTA NOMINAL.  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 575 B CON NÚMERO 116 EN LA LISTA NOMINAL.  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 575 C1 CON NÚMERO 57 EN LA LISTA NOMINAL.  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 575 B CON NÚMERO 441 EN LA LISTA NOMINAL.
90	575 E1	PRESIDENTE: CARMITA DE JESÚS ANGULO DE LA CRUZ.  PRIMER SECRETARIO: MARIA ASUNCIÓN DOMINGUEZ MACARIO.	PRESIDENTE: CARMITA DE JESÚS ANGULO DE LA CRUZ. PRIMER SECRETARIO: JANETH CORDOVA RICARDEZ. SEGUNDO SECRETARIO: LIBERTAD AQUINO CORDOVA. PRIMER ESCRUTADOR: ROSA ISELA DE LOS SANTOS LÓPEZ.	PRESIDENTE/A CARMITA DE JESUS ANGULO DE LA CRUZ  1ºSECRETARIO/A MARIA ASUNCIÓN DOMINGUEZ MACARIO (FALTÓ).	PRESIDENTE/A CARMITA DE JESUS ANGULO DE LA CRUZ  1ºSECRETARIO/A JANETH CORDOVA RICARDEZ	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 575 E1 CON NÚMERO 228 EN LA LISTA NOMINAL.  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 575 E1 CON

		<p>SEGUNDO SECRETARIO: JANETH CORDOVA RICARDEZ.</p> <p>PRIMER ESCRUTADOR: DANIEL CORDOVA CONTRERAS.</p> <p>SEGUNDO ESCRUTADOR: LIBERTAD AQUINO CORDOVA.</p> <p>TERCER ESCRUTADOR: ERICK DE LA CRUZ JIMÉNEZ.</p> <p>PRIMER SUPLENTE: DIANA ALVAREZ TORRES.</p> <p>SEGUNDO SUPLENTE: FABIOLA HERNANDEZ MARTÍNEZ.</p> <p>TERCER SUPLENTE: DIANA LAURA ESCALANTE CORDOVA.</p>	<p><u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA.</u></p> <p>SEGUNDO ESCRUTADOR: YADIRA HERNÁNDEZ CORDOVA.</p> <p><u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA.</u></p> <p>TERCER ESCRUTADOR: MARIA ASUNCION GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.</p> <p><u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA.</u></p>			<p>NÚMERO 597 EN LA LISTA NOMINAL.</p>
				<p>2°SECRETARIO/A JANETH CORDOVA RICARDEZ</p>	<p>2°SECRETARIO/A LIBERTAD AQUINO CORDOVA</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 575 E1 CON NÚMERO 238 EN LA LISTA NOMINAL.</p>
				<p>1°ESCRUTADOR/A DANIEL CORDOVA CONTRERAS (FALTÓ).</p>	<p>1°ESCRUTADOR/A ROSA ISELA DE LOS SANTOS LÓPEZ (FILA).</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 575 E1 C1 CON NÚMERO 181 EN LA LISTA NOMINAL.</p>
				<p>2°ESCRUTADOR/A LIBERTAD AQUINO CORDOVA</p>	<p>2°ESCRUTADOR/A YADIRA HERNÁNDEZ CORDOVA (FILA).</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 575 E1 C2 CON NÚMERO 85 EN LA LISTA NOMINAL.</p>
				<p>3°ESCRUTADOR/A MIGUEL ANGEL SANCHEZ LEON (FALTÓ).</p>	<p>3°ESCRUTADOR/A MARIA ASUNCION GONZALEZ HERNÁNDEZ (FILA).</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 575 E1 C1 CON NÚMERO 608 EN LA LISTA NOMINAL.</p>
				<p>1°SUPLENTE: DIANA ALVAREZ TORRES</p>		
				<p>2°SUPLENTE: KARINA CRISTELL HERNANDEZ RODRIGUEZ</p>		
				<p>3°SUPLENTE: ELSA LEON LEON</p>		<p>FALTÓ 1° SEC; 1° Y 2° ESC. CORRIMIENTO DE FUNCIONARIOS, SE DESÍGNO A 3 CIUDADANOS DE LA FILA, APARECE EN LA SECCIÓN Y LISTA NOMINAL.</p>
		<p>PRESIDENTE: EDITH ARCOS MORENO.</p> <p>PRIMER SECRETARIO: PABLO EMANUEL ALMEIDA PÉREZ.</p> <p>SEGUNDO SECRETARIO: OSVALDO JAVIER GARCIA AGUILAR:</p> <p>PRIMER ESCRUTADOR: JAZMIN CORDOVA AREVALO.</p> <p>SEGUNDO ESCRUTADOR: KARLA PAOLA ARMENTA CASTILLO.</p> <p>TERCER ESCRUTADOR: RAMON GARCIA LAZÁRO.</p> <p>PRIMER SUPLENTE: CARMELINO ARIAS COMTRERAS.</p> <p>SEGUNDO SUPLENTE: ARICK GUADALUPE CASTELLANOS CONTRERAS.</p> <p>TERCER SUPLENTE: YOLANDA HERNÁNDEZ FUENTES.</p>	<p>PRESIDENTE: RAFAEL ANGELLUTZOW SANTIAGO.</p> <p><u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA.</u></p> <p>PRIMER SECRETARIO: PABLO EMMANUEL ALMEIDA PÉREZ.</p> <p>SEGUNDO SECRETARIO: ONÉSIMO ZAPATA HERNÁNDEZ.</p> <p><u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA.</u></p> <p>PRIMER ESCRUTADOR: DONAL JORGE ROCHER LÓPEZ. <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION, FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMOFUNCIONARIOS DE CASILLA.</u> SEGUNDO ESCRUTADOR: HILDA PÉREZ ALEJANDRO.</p> <p><u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE</u></p>	<p>PRESIDENTE RAFAEL ANGEL LUTZOW SANTIAGO</p>	<p>PRESIDENTE/A RAFAEL ANGEL LUTZOW SANTIAG</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 575 E1 C3 CON NÚMERO 129 EN LA LISTA NOMINAL.</p>
				<p>1°SECRETARIO/A PABLO EMMANUEL ALMEIDA PEREZ</p>	<p>1°SECRETARIO/A PABLO EMMANUEL ALMEIDA PEREZ</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 575 E1 CON NÚMERO 173 EN LA LISTA NOMINAL.</p>
				<p>2°SECRETARIO/A OSVALDO JAVIER GARCIA AGUILAR (FALTÓ).</p>	<p>2°SECRETARIO/A ONESIMO ZAPATA HERNANDEZ</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 575 E1 C4 CON NÚMERO 611 EN LA LISTA NOMINAL.</p>
				<p>1°ESCRUTADOR/A DONAL JORGE ROCHER LOPEZ</p>	<p>1°ESCRUTADOR/A DONAL JORGE ROCHER LOPEZ</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 575 E1 C4 CON NÚMERO 206 EN LA LISTA NOMINAL.</p>
				<p>2°ESCRUTADOR/A KARLA PAOLA ARMENTA CASTILLO (FALTÓ).</p>	<p>2°ESCRUTADOR/A HILDA PÉREZ ALEJANDRO (FILA).</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 575 E1 CON NÚMERO 312 EN LA LISTA NOMINAL.</p>
				<p>3°ESCRUTADOR/A RAMON GARCIA LAZARO (FALTÓ).</p>	<p>3°ESCRUTADOR/A</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 575 E1 C1 CON NÚMERO 484 EN LA LISTA NOMINAL.</p>
				<p>1°SUPLENTE: ONESIMO ZAPATA HERNANDEZ</p>		
				<p>2°SUPLENTE: OLGA LIDIA SUAREZ MENDOZA</p>		
				<p>3°SUPLENTE: MARY CARMEN JIMENEZ DOMINGUEZ</p>		<p>FALTÓ 2° SEC; 2° Y 3° ESC. CORRIMIENTO DE SUPLENTE CONFORME AL ENCARTE. Y COMO 2° ESC, UNA CIUDADANA DE LA FILA QUE PERTENECE A LA SECCIÓN Y LISTA NOMINAL.</p>
91	575 E C1					

			<p><u>TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA.</u> TERCER ESCRUTADOR: NO HAY</p>			
92	575 E C3	<p>PRESIDENTE: BERENICE HERNANDEZ ALMEIDA. PRIMER SECRETARIO: EDGAR HERNÁNDEZ DOMINGUEZ. SEGUNDO SECRETARIO: MARIO ABEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ. PRIMER ESCRUTADOR: EDUARDO HERNANDEZ NARANJO. SEGUNDO ESCRUTADOR: FLOR MARIA CORDOVA CRUZ. TERCER ESCRUTADOR: RICARDO CORTES HERNANDEZ. PRIMER SUPLENTE: FRANCISCA GALLEGOS MENDEZ. SEGUNDO SUPLENTE: CLAUDIA GALLEGOS CONTRERAS. TERCER SUPLENTE: MARIA ISABEL CRUZ ACOSTA</p>	<p>PRESIDENTE: BERENICE HERNANDEZ ALMEIDA. PRIMER SECRETARIO: EDGAR HERNÁNDEZ DOMINGUEZ. SEGUNDO SECRETARIO: ELSY MARIANA SÁNCHEZ LEÓN. <u>NOSE RESPETO EL ORDEN DEPRELACION, FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA.</u> PRIMER ESCRUTADOR: FLOR MARIA CORDOVA CRUZ. SEGUNDO ESCRUTADOR: MARIA ASUNCION GONZÁLEZ HERNANDEZ. <u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION, FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA.</u> TERCER ESCRUTADOR: RICARDO CORTES HERNÁNDEZ</p>	<p>PRESIDENTE/A BERENICE HERNANDEZ ALMEIDA</p>	<p>PRESIDENTE/A BERENICE HERNANDEZ ALMEIDA</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 575 E1 C2 CON NÚMERO 49 EN LA LISTA NOMINAL.</p>
				<p>1°SECRETARIO/A EDGAR HERNANDEZ DOMINGUEZ</p>	<p>1°SECRETARIO/A EDGAR HERNANDEZ DOMINGUEZ</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 575 E1 C2 CON NÚMERO 103 EN LA LISTA NOMINAL.</p>
				<p>2°SECRETARIO/A ELSY MARIANA SANCHEZ LEON</p>	<p>2°SECRETARIO/A ELSY MARIANA SANCHEZ LEON</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 575 E1 C4 CON NÚMERO 339 EN LA LISTA NOMINAL.</p>
				<p>1°ESCRUTADOR/A EDUARDO HERNANDEZ NARANJO (FALTÓ).</p>	<p>1°ESCRUTADOR/A FLOR MARIA CORDOVA CRUZ</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 575 E1 CON NÚMERO 540 EN LA LISTA NOMINAL.</p>
				<p>2°ESCRUTADOR/A FLOR MARIA CORDOVA CRUZ</p>	<p>2°ESCRUTADOR/A MARÍA ASUNCIÓN GONZALEZ HERNÁNDEZ (FILA).</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 575 E1 C1 CON NÚMERO 608 EN LA LISTA NOMINAL.</p>
			<p>3°ESCRUTADOR/A RICARDO CORTES HERNANDEZ</p>	<p>3°ESCRUTADOR/A RICARDO CORTES HERNANDEZ</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 575 E1 CON NÚMERO 624</p>	
			<p>1°SUPLENTE: MELANIE RAMON CORDOVA</p>	<p>FALTÓ 1° ESC. SE DESIGNÓ A UNA CIUDADANA DE LA FILA. APAECE EN LA SECCIÓN CONFORME A LA LISTA NOMINAL.</p>		
			<p>2°SUPLENTE: AARON MOLAR MOSCOSO</p>			
			<p>3°SUPLENTE: HILDA PEREZ ALEJANDRO</p>			
93	575 E C4	<p>PRESIDENTE: JUAN CARLOS HERNÁNDEZ DE LA FUENTE. PRIMER SECRETARIO: MARÍA MAGDALEMNA AGUILAR MONTEJO. SEGUNDO SECRETARIO: BEATRIZ ADRIANA CÁMARA LAGUNA. PRIMER ESCRUTADOR: LEONARDO CAMARGO BURELO. SEGUNDO ESCRUTADOR: LUIS ANTONIA CORDOVA HERNÁNDEZ. TERCER ESCRUTADOR: JANETHE AGUILAR BAUTISTA. PRIMER SUPLENTE: MARÍA ASUNCIÓN GONZALES HERNÁNDEZ. SEGUNDO SUPLENTE: CONSUELO DE DIOS ALPUCHE. TERCER SUPLENTE: ISAÍAS HERNÁNDEZ CORDOVA.</p>	<p>PRESIDENTE: JUAN CARLOSHERNÁNDEZ DE LAFUENTE. PRIMER SECRETARIO: ROCIO MARTÍNEZ SOLÍS. <u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION, FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUEPERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA.</u> SEGUNDO SECRETARIO: BEATRIZ ADRIANA CÁMARA LAGUNA. PRIMER ESCRUTADOR: ISAÍAS HERNÁNDEZ CORDOVA. SEGUNDO ESCRUTADOR: LUIS ANTONIO CORDOVA HERNÁNDEZ. TERCER ESCRUTADOR: JANETH AGUILAR BAUTISTA.</p>	<p>PRESIDENTE: JUAN CARLOS HERNANDEZ DE LA FUENTE</p>	<p>PRESIDENTE/A JUAN CARLOS HERNANDEZ DE LA FUENTE</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 575 E1 C2 CON NÚMERO 97 EN LA LISTA NOMINAL.</p>
				<p>1°SECRETARIO: MARIA MAGDALENA AGUILAR MONTEJO (FALTÓ).</p>	<p>1°SECRETARIO/A ROCIO MARTINEZ SOLIS</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 575 E1 C3 CON NÚMERO 230 EN LA LISTA NOMINAL.</p>
				<p>2°SECRETARIO/A BEATRIZ ADRIANA CAMARA LAGUNA</p>	<p>2°SECRETARIO/A BEATRIZ ADRIANA CAMARA LAGUNA</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 575 E1 CON NÚMERO 383 EN LA LISTA NOMINAL.</p>
				<p>1°ESCRUTADOR/A ROCIO MARTINEZ SOLIS</p>	<p>1°ESCRUTADOR/A ISAIAS HERNANDEZ CORDOVA</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 575 E1 C2 CON NÚMERO 79 EN LA LISTA NOMINAL.</p>
				<p>2°ESCRUTADOR/A LUIS ANTONIO CORDOVA HERNANDEZ</p>	<p>2°ESCRUTADOR/A LUIS ANTONIO CORDOVA HERNANDEZ</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 575 E1 CON NÚMERO 561 EN LA LISTA NOMINAL.</p>
				<p>3°ESCRUTADOR/A JANETH AGUILAR BAUTISTA</p>	<p>3°ESCRUTADOR/A JANETH AGUILAR BAUTISTA</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 575 E1 CON NÚMERO 15 EN LA LISTA NOMINAL.</p>
				<p>1°SUPLENTE: MARIA ASUNCION GONZALEZ HERNANDEZ</p>	<p>FALTÓ LA 1° ESC. CORRIMIENTO DE FUNCIONARIOS SUPLENTE CONFORME AL ENCARTÉ.</p>	
<p>2°SUPLENTE: LEYLA CRISTINA OLIVA HERNANDEZ</p>						
<p>3°SUPLENTE: ISAÍAS HERNANDEZ CORDOVA</p>						
94	576 B	<p>PRESIDENTE: LUIS FERNANDO ALCUDIA</p>	<p>PRESIDENTE: LUIS FERNANDO ALCUDIA BRITO.</p>	<p>PRESIDENTE: LUIS FERNANDO ALCUDIA BRITO</p>	<p>PRESIDENTE/A LUIS FERNANDO ALCUDIA BRITO</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 576 B CON</p>

		BRITO.  PRIMER SECRETARIO: JQUIER ARÉVALO ESTEBAN.  SEGUNDO SECRETARIO: FREDY ALEJANDRO OLÁN.  PRIMER ESCRUTADOR: ALI JHOVANA CÔRDOVA CÔRDOVA.  SEGUNDO ESCRUTADOR: LORENA BROCA GÓMEZ.  TERCER ESCRUTADOR: JUAN CARLOS CÔRDOVA DE LA CRUZ  PRIMER SUPLENTE: NARIVIDAD AVALOS GARCIA.  SEGUNDO SUPLENTE: GABINO ALEJANDRO SÁNCHEZ.  TERCER SUPLENTE. ABDULIA CÔRDOVA DE LA CRUZ.	PRIMER SECRETARIO: JAVIER ARÉVALO ESTEBAN. SEGUNDO SECRETARIO: ALONDRA LUCIA DE LA CRUZ. <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION, FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA.</u> PRIMER ESCRUTADOR: ALI JHOVANA CÔRDOVA CÔRDOVA.  SEGUNDO ESCRUTADOR. LORENA BROCA GÓMEZ.  TERCER ESCRUTADOR: JUAN JOSÉ CÔRDOVA DE LA CRUZ. <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION, FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMOFUNCIONARIOS DE CASILLA</u>			NÚMERO 31 EN LA LISTA NOMINAL.  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 576 B CON NÚMERO 231 EN LA LISTA NOMINAL.  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 576 C1 CON NÚMERO 257 EN LA LISTA NOMINAL.  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 576 B CON NÚMERO 496 EN LA LISTA NOMINAL.  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 576 B CON NÚMERO 348 EN LA LISTA NOMINAL.  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 576 B CON NÚMERO 569 EN LA LISTA NOMINAL.
				1°SECRETARIO: JAVIER AREVALO ESTEBAN	1°SECRETARIO/A JAVIER AREVALO ESTEBAN	
				2°SECRETARIO: ALONDRA LUCIA DE LA CRUZ CORDOVA	2°SECRETARIO/A ALONDRA LUCIA DE LA CRUZ CORDOVA	
				1°ESCRUTADOR: ALI JHOVANA CORDOVA CORDOVA	1°ESCRUTADOR/A ALI JHOVANA CORDOVA CORDOVA	
				2°ESCRUTADOR/A LORENA BROCA GOMEZ	2°ESCRUTADOR/A LORENA BROCA GOMEZ	
				3°ESCRUTADOR: JUAN CARLOS CORDOVA DE LA CRUZ	3°ESCRUTADOR/A JUAN CARLOS CORDOVA DE LA CRUZ	
				1°SUPLENTE: NATIVIDAD AVALOS GARCIA	*TODOS COINCIDEN.	
				2°SUPLENTE: GABINO ALEJANDRO SANCHEZ		
				3°SUPLENTE: OBDULIA CORDOVA DE LA CRUZ		
95	576 C1	PRESIDENTE: MARIO ALBERTO ALCUDIA BRITO.  PRIMER SECRETARIO: NELY ASUNCIÓN ALCUDIA BURELO.  SEGUNDO SECRETARIO: MARISELA ALCUDIA SUÁREZ.  PRIMER ESCRUTADOR: INGRID LIZBETH CASTILLO JIMÉNEZ.  SEGUNDO ESCRUTADOR: LUIA ALCUDIA CASTILLO.  TERCER ESCRUTADOR: AMOS CÔRDOVA GÓMEZ.  PRIMER SUPLENTE: JUAN JOSÉ CÔRDOVA DE LA CRUZ.  SEGUNDO SUPLENTE: ROSAIN BROCA ALCUDIA.  TERCER SUPLENTE: MINERVA CÔRDOVA JIMÉNEZ.	PRESIDENTE: BLANCA LUCERO PECH DE LA CRUZ. <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION, FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA.</u>  PRIMER SECRETARIO: NELY ASUNCIÓN ALCUDIA BURELO. SEGUNDO SECRETARIO: MARISELA ALCUDIA SUÁREZ. PRIMER ESCRUTADOR: INGRID LIZBETH CASTILLO JIMÉNEZ. SEGUNDO ESCRUTADOR: LUIA ALCUDIA CASTILLO. TERCER ESCRUTADOR: AMOS CÔRDOVA GÓMEZ	PRESIDENTE/A BLANCA LUCERO PECH DE LA CRUZ	PRESIDENTE/A BLANCA LUCERO PECH DE LA CRUZ	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 576 C3 CON NÚMERO 334 EN LA LISTA NOMINAL.  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 576 B CON NÚMERO 39 EN LA LISTA NOMINAL.  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 576 B CON NÚMERO 189 EN LA LISTA NOMINAL.  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 576 B CON NÚMERO 416 EN LA LISTA NOMINAL.  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 576 B CON NÚMERO 42 EN LA LISTA NOMINAL.  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 576 C1 CON NÚMERO 35 EN LA LISTA NOMINAL.
				1°SECRETARIO/A NELY ASUNCION ALCUDIA BURELO	1°SECRETARIO/A NELY ASUNCION ALCUDIA BURELO	
				2°SECRETARIO/A MARISELA ALCUDIA SUAREZ	2°SECRETARIO/A MARISELA ALCUDIA SUAREZ	
				1°ESCRUTADOR/A INGRID LIZBETH CASTILLO JIMENEZ	1°ESCRUTADOR/A INGRID LIZBETH CASTILLO JIMENEZ	
				2°ESCRUTADOR/A LUIA ALCUDIA CASTILLO	2°ESCRUTADOR/A LUIA ALCUDIA CASTILLO	
				3° ESCRUTADOR/A AMOS CORDOVA GOMEZ	3°ESCRUTADOR/A AMOS CORDOVA GOMEZ	
				1° SUPLENTE: JUAN JOSE CORDOVA DE LA CRUZ	*TODOS COINCIDEN.	
				2° SUPLENTE: ROSAIN BROCA ALCUDIA		
				3° SUPLENTE: MINERVA CORDOVA JIMENEZ		
96	576 C2	PRESIDENTE: MARÍA FERNANDA ALCUDIA JIMÉNEZ.  PRIMER SECRETARIO: MAGALI ALCUDIA DE LA CRUZ.  SEGUNDO SECRETARIO: AZARELI AREVALO RICARDEZ.  PRIMER ESCRUTADOR: NOEMÍ ALVARADO PÉREZ  SEGUNDO ESCRUTADOR: DEVANIRA ALEJANDRO JIMÉNEZ.  TERCER ESCRUTADOR: MARÍA ELIZABETH ALCUDIA DOMINGUEZ.	PRESIDENTE: MARÍA FERNANDA ALCUDIA JIMÉNEZ. PRIMER SECRETARIO: NITZA ARUMI LÓPEZ DOMINGUEZ. <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION, FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA.</u> SEGUNDO SECRETARIO: AZARELI AREVALO RICARDEZ. PRIMER ESCRUTADOR: NOEMÍ ALVARADO PÉREZ. SEGUNDO ESCRUTADOR:	PRESIDENTE/A MARIA FERNANDA ALCUDIA JIMENEZ	PRESIDENTE/A MARIA FERNANDA ALCUDIA JIMENEZ	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 576 B CON NÚMERO 145 EN LA LISTA NOMINAL.  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 576 C3 CON NÚMERO 156 EN LA LISTA NOMINAL.  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 576 B CON NÚMERO 232 EN LA LISTA NOMINAL.  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 576 B CON NÚMERO 224 EN LA LISTA NOMINAL.
				1°SECRETARIO/A NITZA ARUMI LOPEZ DOMINGUEZ	1°SECRETARIO/A NITZA ARUMI LOPEZ DOMINGUEZ	
				2°SECRETARIO/A AZARELI AREVALO RICARDEZ	2°SECRETARIO/A AZARELI AREVALO RICARDEZ	
				1°ESCRUTADOR/A NOHEMI ALVARADO PEREZ	1°ESCRUTADOR/A NOHEMI ALVARADO PEREZ (NOEMI)	

		<p>PRIMER SUPLENTE: MARÍA GUADALUPE CORDOVA DE LA CRUZ</p> <p>SEGUNDO SUPLENTE: PEDRO CHABLE GARDUZA.</p> <p>SEGUNDO SUPLENTE: NOE CORDOVA PÉREZ.</p>	<p>DEYANIRA ALEJANDRO JIMÉNEZ.</p> <p>TERCER ESCRUTADOR: CARLOS ARTURO.</p> <p><u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION, FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u></p>	<p>2º ESCRUTADOR/A DEYANIRA ALEJANDRO JIMENEZ</p>	<p>2º ESCRUTADOR/A DEYANIRA ALEJANDRO JIMENEZ</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 576 B CON NÚMERO 207 EN LA LISTA NOMINAL.</p>	
				<p>3º ESCRUTADOR/A CARLOS ARTURO LOPEZ VELAZQUEZ</p>	<p>3º ESCRUTADOR/A CARLOS ARTURO LOPEZ VELAZQUEZ</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 576 C3 CON NÚMERO 182 EN LA LISTA NOMINAL.</p>	
				<p>1º SUPLENTE: MARIA GUADALUPE CORDOVA DE LA CRUZ</p>	<p>*TODOS COINCIDEN.</p>		
				<p>2º SUPLENTE: PEDRO CHABLE GARDUZA</p>			
				<p>3º SUPLENTE: NOE CORDOVA PEREZ</p>			
97	576 C3	<p>PRESIDENTE: DARIO ALCUDIA OLÀN.</p> <p>PRIMER SECRETARIO: IVANIA BRITO CORDOVA.</p> <p>SEGUNDO SECRETARIO: CLARA KRISTELL CHABLE GARDUZA.</p> <p>PRIMER ESCRUTADOR: SILVIA KRISTELL BALCAZAR OLÀN</p> <p>SEGUNDO ESCRUTADOR: GABRIELA CORDOVA CORDOVA.</p> <p>TERCER ESCRUTADOR: ROSA MARIA ALAVARADO JIMÉNEZ.</p> <p>PRIMER SUPLENTE: CELESTINO ALCUDIA OLÀN.</p> <p>SEGUNDO SUPLENTE: DIANA KRISTELL CORDOVA DE LA CRUZ.</p> <p>TERCER SUPLETE: VIANEY BROCA ALCUDIA</p>	<p>PRESIDENTE: MARY ASUNCIÓN JIMÉNEZ LÓPEZ</p> <p><u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION, FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA.</u></p> <p>PRIMER SECRETARIO: IVANIA BRITO CORDOVA.</p> <p>SEGUNDO SECRETARIO: CLARA KRISTELL CHABLE GARDUZA.</p> <p>PRIMER ESCRUTADOR: SILVIA KRISTELL BALCAZAR OLÀN.</p> <p>SEGUNDO ESCRUTADOR: NOE CORDOVA PÉREZ.</p> <p><u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION, FUNGIERON COMOFUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA.</u></p> <p>TERCER ESCRUTADOR: MARÍA ELENA DE LA CRUZ DOMINGUEZ.</p> <p><u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION, FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA.</u></p>	<p>PRESIDENTE/A MARY ASUNCION JIMENEZ LOPEZ.</p>	<p>PRESIDENTE/A MARY ASUNCION JIMENEZ LOPEZ.</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 576 C3 CON NÚMERO 56 EN LA LISTA NOMINAL</p>	
				<p>1º SECRETARIO/A IVANIA BRITO CORDOVA</p>	<p>1º SECRETARIO/A IVANIA BRITO CORDOVA</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 576 B CON NÚMERO 292 EN LA LISTA NOMINAL.</p>	
				<p>2º SECRETARIO/A CLARA KRISTELL CHABLE GARDUZA</p>	<p>2º SECRETARIO/A CLARA KRISTELL CHABLE GARDUZA</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 576 B CON NÚMERO 425 EN LA LISTA NOMINAL.</p>	
				<p>1º ESCRUTADOR/A SILVIA KRISTELL BALCAZAR OLAN</p>	<p>1º ESCRUTADOR/A SILVIA KRISTELL BALCAZAR OLAN</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 576 B CON NÚMERO 262 EN LA LISTA NOMINAL.</p>	
				<p>2º ESCRUTADOR/A GABRIELA CORDOVA CORDOVA (FALTÓ).</p>	<p>2º ESCRUTADOR/A NOE CORDOVA PÉREZ (FILA).</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 576 C1 CON NÚMERO 153 EN LA LISTA NOMINAL.</p>	
				<p>3º ESCRUTADOR/A MARIELENA DE LA CRUZ DOMINGUEZ</p>	<p>3º ESCRUTADOR/A MARIELENA DE LA CRUZ DOMINGUEZ</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 576 C1 CON NÚMERO 390 EN LA LISTA NOMINAL.</p>	
				<p>1º SUPLENTE: CELESTINO ALCUDIA OLAN</p>			
				<p>2º SUPLENTE: DIANA KRISTELL CORDOVA DE LA CRUZ</p>			
				<p>2º SUPLENTE: VIANEY BROCA ALCUDIA</p>			
					<p>FALTÓ 2 ESC, SE DESIGNO A UN CIUDADANO DE LA FILA, APARECE EN LA SECCIÓN CONFORME A LA LISTA NOMINAL.</p>		
		98	577 B	<p>PRESIDENTE: ANIBAL CORDOVA CORDOVA</p> <p>PRIMER SECRETARIO: ERNESTO CARLOS CALDERÓN GARCIA.</p> <p>SEGUNDO SECRETARIO: CLAUDIA ALCUDIA CORDOVA.</p> <p>PRIMER ESCRUTADOR: ARQUIMIDES CASTILLO CORDOVA.</p> <p>SEGUNDO ESCRUTADOR: MATEO CORDOVA ALCUDIA.</p> <p>TERCER ESCRUTADOR:</p>	<p>PRESIDENTE: MARÍA ELIZABETH DE LA CRUZ LÁZARO.</p> <p><u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION, FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA.</u></p> <p>PRIMER SECRETARIO: ERNESTO CARLOS CALDERÓN GARCIA.</p> <p>SEGUNDO SECRETARIO. AQUIMIDES CASTILLO CORDOVA.</p> <p>PRIMER ESCRUTADOR:</p>	<p>MARIA ELIZABETH DE LA CRUZ LAZARO</p>	<p>PRESIDENTE/A MARIA ELIZABETH DE LA CRUZ LAZARO</p>
				<p>ERNESTO CARLOS CALDERON GARCIA</p>	<p>1º SECRETARIO/A ERNESTO CARLOS CALDERON GARCIA</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 577 B CON NÚMERO 229 EN LA LISTA NOMINAL.</p>	
				<p>CLAUDIA ALCUDIA CORDOVA</p>	<p>2º SECRETARIO/A CLAUDIA ESTELA CORONEL DENIS</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 577 B CON NÚMERO 41 EN LA LISTA NOMINAL.</p>	
				<p>ARQUIMIDES CASTILLO CORDOVA</p>	<p>1º ESCRUTADOR/A ARQUIMIDES CASTILLO CORDOVA</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 577 B CON NÚMERO 41 EN LA LISTA NOMINAL.</p>	

		JORGE LUIS AGUILAR CORDOVA.  PRIMER SUPLENTE: EZEQUIEL ALCUDIA RUIZ  SEGUNDO SUPLENTE: RICARDO CHABLE CORDOVA. TERCER SUPLENTE: CLAUDIA ESTELA CORONEL DENIS	CLAUDIA ESTELA CORONEL DENIS. SEGUNDO ESCRUTADOR: JORGE LUIS AGUILAR CORDOVA. TERCER ESCRUTADOR: EDITH TRIANO DENIS. <u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION, FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u>			NÚMERO 239 EN LA LISTA NOMINAL.	
				MATEO CORDOVA ALCUDIA (FALTÓ).	2°ESCRUTADOR/A JORGE LUIS AGUILAR CORDOVA	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 577 B CON NÚMERO 4 EN LA LISTA NOMINAL.	
				JORGE LUIS AGUILAR CORDOVA	3°ESCRUTADOR/A EDITH TRIANO DENIS (FILA).	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 577 B C2 CON NÚMERO 486 EN LA LISTA NOMINAL	
				EZEQUIEL ALCUDIA RUIZ	FALTÓ 2° ESC. CORRIMIENTO Y SE DESÍGNO A 3° ESC A UNA CIUDADANA DE LA FILA., PERTENECE A LA SECCIÓN CONFORME A LA LISTA NOMINAL.		
				RICARDO CHABLE CORDOVA			
				CLAUDIA ESTELA CORONEL DENIS			
99	577 C2	PRESIDENTE: PERLA CRISTAL CORDOVA SELVERA.  PRIMER SECRETARIO: JACQUELINE CORDOVA DE LA CRUZ.  SEGUNDO SECRETARIO: ROBERTO CARLOS ALCUDIA PULIDO.  PRIMER ESCRUTADOR: LUIS ANTONIO CHABLE VÁZQUEZ  SEGUNDO ESCRUTADOR EMMANUEL CORDOVA MENDEZ.  TERCER ESCRUTADOR: ALBA RUTH ALCUDIA DOMINGUEZ.  PRIMER SUPLENTE: MERCEDES BAUTISTA SANCHEZ.  SEGUNDO SUPLENTE: FLAVIO CORDOVA ALCUDIA  TERCER SUPLENTE: BETIS CORDOVA LÓPEZ.	PRESIDENTE: MARISELA OLÁN HERNÁNDEZ. <u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION, FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA.</u> SEGUNDO SECRETARIO: ROBERTO CARLOS ALCUDIA PULIDO. PRIMER ESCRUTADOR: LUIS MANUEL CORDOVA MÈNDEZ. SEGUNDO ESCRUTADOR: ASUNCION ALVAREZ DE LA CRUZ. <u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION, FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA.</u> TERCER ESCRUTADOR: MARÍA CONCEPCIÓN GÓMEZ MARTI. <u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION, FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u>	PRESIDENTE: MARISELA OLAN HERNANDEZ  1° SECRETARIO/A: ABEL MARIO GONZALEZ GOMEZ (FALTÓ)  2° SECRETARIO/A: ROBERTO CARLOS ALCUDIA PULIDO  1° ESCRUTADOR: BRENDA ARACELI PALMA GOMEZ (FALTÓ)  2° ESCRUTADOR : EMMANUEL CORDOVA MENDEZ  3° ESCRUTADOR: ALBA RUTH ALCUDIA DOMINGUEZ (FALTÓ)  1° SUPLENTE: MERCEDES BAUTISTA SANCHEZ  2° SUPLENTE: FLAVIO CORDOVA ALCUDIA  3° SUPLENTE: BETIS CORDOVA LOPEZ	PRESIDENTE/A MARISELA OLAN HERNANDEZ  1°SECRETARIO/A BRENDA ARACELI PALMA GOMEZ  2°SECRETARIO/A ROBERTO CARLOS ALCUDIA PULIDO  1°ESCRUTADOR/A EMMANUEL CORDOVA MENDEZ  2°ESCRUTADOR/A ASUNCIÓN NARVAEZ DE LA CRÚZ (FILA).  3°ESCRUTADOR/A MARÁ CONCEPCIÓN GÓMEZ MARTI (GOME M.) ( SE ENCONTRO COMO MARÁCONCEPCIÓN GÓMEZ MARTINEZ EN LA SECCIÓN 577 C1 CON NUMERO DE LA LISTA NOMINAL 348 (FILA).	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 577 C2 CON NÚMERO 261 EN LA LISTA NOMINAL.  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 577 C2 CON NÚMERO 315 EN LA LISTA NOMINAL.  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 577 B CON NÚMERO 131 EN LA LISTA NOMINAL.  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 577 B CON NÚMERO 444 EN LA LISTA NOMINAL.  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 577 C2 CON NÚMERO 213 EN LA LISTA NOMINAL.  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 577 B CON NÚMERO 80 EN LA LISTA NOMINAL. (MARIA)	
100	578 C2	PRESIDENTE: LUIS RICARDO DE LA CRUZ SÁNCHEZ.  PRIMER SECRETARIO: MIGUEL ÀNGEL DE LA CRUZ CORDOVA  SEGUNDO SECRETARIO: ASUNCIÓN CORDOVA JIMÈNEZ  PRIMER ESCRUTADOR: IRMA DÍAZ DE DIOS.  SEGUNDO ESCRUTADOR: MAYRA GOMEZ.  TERCER ESCRUTADOR: BEATRIZ BALCAZAR GONZALEZ.  PRIMER SUPLENTE: ALZABETH DE LA CRUZ DE LA ROSA.	PRESIDENTE: LUIS RICARDO DE LA CRUZ SÁNCHEZ. PRIMER SECRETARIO: MIGUEL ÀNGEL DE LA CRUZ CORDOVA. SEGUNDO SECRETARIO: ASUNCIÓN CORDOVA JIMÈNEZ PRIMER ESCRUTADOR: IRMA DÍAZ DE DIOS SEGUNDO ESCRUTADOR: MATEA JIMÈNEZ MAY. <u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION, FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA.</u> TERCER ESCRUTADOR: ELIZABETH DE LA CRUZ DE LA ROSA.	PRESIDENTE: LUIS RICARDO DE LA CRUZ SANCHEZ  1° SECRETARIO/A: MIGUEL ANGEL DE LA CRUZ CORDOVA  2° SECRETARIO/A: ASUNCION CORDOVA JIMENEZ  1° ESCRUTADOR: IRMA DIAZ DE DIOS  2° ESCRUTADOR: MATEA JIMENEZ MAY  3° ESCRUTADOR: BEATRIZ BALCAZAR GONZALEZ (FALTÓ).	PRESIDENTE/A LUIS RICARDO DE LA CRUZ SANCHEZ  1°SECRETARIO/A MIGUEL ANGEL DE LA CRUZ CORDOVA  2°SECRETARIO/A ASUNCION CORDOVA JIMENEZ  1°ESCRUTADOR/A IRMA DIAZ DE DIOS  2°ESCRUTADOR/A MATEA JIMENEZ DE MAY  3°ESCRUTADOR/A ELIZABETH DE LA CRUZ DE LA ROSA	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 578 B CON NÚMERO 392 EN LA LISTA NOMINAL.  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 578 B CON NÚMERO 323 EN LA LISTA NOMINAL.  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 578 B CON NÚMERO 267 EN LA LISTA NOMINAL.  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 578 B CON NÚMERO 474 EN LA LISTA NOMINAL.  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 578 C1 CON NÚMERO 395 EN LA LISTA NOMINAL.  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 578 B CON NÚMERO 333 EN LA LISTA NOMINAL	

		SEGUNDO SUPLENTE: PRUDECIA GÓMEZ JIMÉNEZ.		1° SUPLENTE: ELIZABETH DE LA CRUZ DE LA ROSA	FALTÓ 3° ESC, SE DESIGNÓ A LA 1° SUP 3° ESC, CONFORME AL ENCARTE.	
		TERCER SUPLENTE: JORGE ALBERTO DE LOS SANTOS ARIAS.		2° SUPLENTE: PRUDENCIA GOMEZ JIMENEZ		
				3° SUPLENTE: JORGE ALBERTO DE LOS SANTOS ARIAS		
101	578 E1	PRESIDENTE: DAVID ALCUDIA FUENTES.	PRESIDENTE: ELIEZER GÓMEZ HERNÁNDEZ. <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION, FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA.</u> PRIMER SECRETARIO: PEDRO ALEJANDRO DE LOS SANTOS. SEGUNDO SECRETARIO: CLARA GÓMEZ LEÓN. <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION, FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA.</u> PRIMER ESCRUTADOR: NOEMI JIMÉNEZ MARTINEZ. <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION, FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA.</u> SEGUNDO ESCRUTADOR: ARNULFO FUENTES MARTÍNEZ. TERCER ESCRUTADOR: MARIA INES GOMÉZ FUENTES.	PRESIDENTE: ELIECER GOMEZ HERNANDEZ	PRESIDENTE/A ELIECER GOMEZ HERNANDEZ	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 578 E1 CON NÚMERO 152 EN LA LISTA NOMINAL.
		PRIMER SECRETARIO: PEDRO ALEJANDRO DE LOS SANTOS.		1° SECRETARIO/A: PEDRO ALEJANDRO DE LOS SANTOS	1°SECRETARIO/A PEDRO ALEJANDRO DE LOS SANTOS	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 578 E1 CON NÚMERO 7 EN LA LISTA NOMINAL
		SEGUNDO SECRETARIO: ANA LAURA CORDOVA MENDOZA.		2° SECRETAR CLARA GOMEZ LEON	2°SECRETARIO/A CLARA GOMEZ LEON	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 578 E1 CON NÚMERO 157 EN LA LISTA NOMINAL.
		PRIMER ESCRUTADOR: MIRNA DE LOS SANTOS DANTORIE.		1° ESCRUTADOR : NOEMI JIMENEZ MARTINEZ	1°ESCRUTADOR/A NOEMI JIMENEZ MARTINEZ	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 578 E1 CON NÚMERO 246 EN LA LISTA NOMINAL.
		SEGUNDO ESCRUTADOR: VALENTIN FLORES RODRIGUEZ		2° ESCRUTADOR: VALENTIN FLORES RODRIGUEZ (FALTÓ).	2°ESCRUTADOR/A ARNULFO FUENTES MARTINEZ	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 578 E1 CON NÚMERO 108 EN LA LISTA NOMINAL
		TERCER ESCRUTADOR: ARNULFO FUENTES MARTINEZ.		3° ESCRUTADOR: ARNULFO FUENTES MARTINEZ	3°ESCRUTADOR/A MARIA INES GOMEZ FUENTES	SE ENCONTRÓ EN LA SECCIÓN 578 E1, CON NÚMERO 145 DE LA LISTA NOMINAL
		PRIMER SUPLENTE: MARIA PETRONA BAUTISTA GALLEGOS.		1° SUPLENTE: MARIA PETRONA BAUTISTA GALLEGOS		
		SEGUNDO SUPLENTE: MARIA INES GÓMEZ FUENTES.		2° SUPLENTE: MARIA INES GOMEZ FUENTES		
		TERCER SUPLENTE: ALIZABETH GALLGOS FUENTES.		3° SUPLENTE: ELIZABETH GALLEGOS FUENTE		
					FALTÓ 2° ESC, SE DESIGNÓ AL 1° SUP 3° ESC, CONFORME AL ENCARTE.	
102	579 B	PRESIDENTE: GLORIA VIANEY ALCUDIA LAZARO	PRESIDENTE: GLORIA VIANEY ALCUDIA LAZARO. PRIMER SECRETARIO: LUCAS ALBERTO PEREGRINO FRIAS. <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION, FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA.</u> SEGUNDO SECRETARIO: MARIELA ALCOSER HERNANDEZ. <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION, FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUENO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA.</u>	PRESIDENTE: GLORIA VIANEY ALCUDIA LAZAR	PRESIDENTE/A GLORIA VIANEY ALCUDIA LAZARO	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 579 B, CON NÚMERO 47 DE LA LISTA NOMINAL.
		PRIMER SECRETARIO: AQUILES CORDOVA ALCOSER.		1° SECRETARIO/A: AQUILES CORDOVA ALCOSER (FALTÓ).	1°SECRETARIO/A LUCAS ALBERTO PEREGRINO FRIAS	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 579 C1, CON NÚMERO 345 DE LA LISTA NOMINAL.
		SEGUNDO SECRETARIO: MADAY CORDOVA CORDOVA.		2° SECRETARIO/A: ALEJANDRO FLORES JUAREZ (FALTÓ).	2°SECRETARIO/A MARIELA ALCOSER HERNANDEZ	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 579 B, CON NÚMERO 29 DE LA LISTA NOMINAL
		PRIMER ESCRUTADOR: MARIELA ALCOSER HERNANDEZ.		1° ESCRUTADOR: MARIELA ALCOSER HERNANDEZ	1°ESCRUTADOR/A MARIA ISABEL CORDOVA	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 579 B, CON NÚMERO 249 DE LA LISTA NOMINAL
		SEGUNDO ESCRUTADOR: WALBERTO AREVALO CORDOVA.		2° ESCRUTADOR: ROSA ISELA PEREZ MONTIEL	2°ESCRUTADOR/A ROSA ISELA PEREZ MONTIEL	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 579 C1, CON NÚMERO 384 DE LA LISTA NOMINAL
		TERCER ESCRUTADOR: ROBERTO ARIAS ALONSO		3° ESCRUTADOR: ROBERTO ARIAS ALONSO (FALTÓ).	3°ESCRUTADOR/A RUBI ALONZO GARCIA CANDELERO (FILA).	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 579 B, CON NÚMERO 468 DE LA LISTA NOMINAL.
		PRIMER SUPLENTE: ADRIANA CANDELERO CALDERON.		1° SUPLENTE: ADRIANA CANDELERO CALDERON		
		SEGUNDO SUPLENTE: MARIA ISABEL CORDOVA CORDOVA		2° SUPLENTE: MARÍA ISABEL CORDOVA CORDOVA		
		TERCER SUPLENTE: BEATRIZ CORDOVA DOMINGUEZ		3° SUPLENTE: BEATRIZ CORDOVA DOMÍNGUEZ		

			<p>PRIMER ESCRUTADOR: MARIA ISABEL CORDOVA CORDOVA.  <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION, FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA.</u></p> <p>SEGUNDO ESCRUTADOR: ROSA ISELA PEREZ MONTIEL.  <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION, FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA.</u></p> <p>TERCER ESCRUTADOR: LUIS  <u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION, FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA.</u></p> <p>PRIMER SUPLENTE:          SEGUNDO SUPLENTE:          TERCER SUPLENTE:</p>		<p>FALTÓ 1° SEC, 2° SEC Y 3° ESC. CORRIMIENTO DE FUNCIONARIOS, SE DESIGNÓ A LA 2° SUP COMO 2° ESC Y AL 3° ESC A UNA CIUDADANA DE LA FILA, APARECE EN LA SECCIÓN CONFORME A LA LISTA NOMINAL.</p>	
103	579 C1	<p>PRESIDENTE: MARIA DE LOS ANGELES ALEJANDRO RODRIGUEZ</p> <p>PRIMER SECRETARIO: JUAN CARLOS CORDOVA CORDOVA</p> <p>SEGUNDO SECRETARIO: KASSANDRA PAOLA CORDOVA DIAZ</p> <p>PRIMER ESCRUTADOR: JOSE MARIA ALCUDIA LAZARO</p> <p>SEGUNDO ESCRUTADOR: MARIA DEL CARMEN AREVALO JAVIER</p> <p>TERCER ESCRUTADOR: JAQUELINE BURELO CORDOVA</p> <p>PRIMER SUPLENTE: ANA LAURA CORDOVA CORDOVA</p> <p>SEGUNDO SUPLENTE: ROCIO CORDOVA DE LA CRUZ</p> <p>TERCER SUPLENTE: ALICIA ALCUDIA LAZARO</p>	<p>PRESIDENTE: MARIA DE LOS ANGELES ALEJANDRO RODRIGUEZ          PRIMER SECRETARIO: ALEJANDRO FLORES JUAREZ <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION, FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA.</u></p> <p>SEGUNDO SECRETARIO: KASSANDRA PAOLA CORDOVA DIAZ          PRIMER ESCRUTADOR: MARIA DEL CARMEN AREVALO JAVIER  <u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION, FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA.</u></p> <p>SEGUNDO ESCRUTADOR: FIDENCIO ALBERTO PEREZ JUAREZ  <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION, FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA.</u></p> <p>TERCER ESCRUTADOR: NO TIENE  <u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION, FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA.</u></p> <p>PRIMER SUPLENTE:          SEGUNDO SUPLENTE:          TERCER SUPLENTE:</p>	<p>PRESIDENTE: MARIA DE LOS ANGELES ALEJANDRO RODRIGUEZ</p> <p>1° SECRETARIO/A: JUAN CARLOS CORDOVA CORDOVA (FALTÓ).</p> <p>2° SECRETARIO/A: KASSANDRA PAOLA CORDOVA DIAZ</p> <p>1° ESCRUTADOR: DIANA DEL CARMEN JAVIER MARQUEZ (FALTÓ).</p> <p>2° ESCRUTADOR: MARIA DEL CARMEN AREVALO JAVIER</p> <p>3° ESCRUTADOR: LUCAS ALBERTO PEREGRINO FRIAS. (FALTÓ).</p> <p>1° SUPLENTE: LOLI SUAREZ DE LA CRUZ</p> <p>2° SUPLENTE: ROCIO CORDOVA DE LA CRUZ</p> <p>3° SUPLENTE: ALICIA ALCUDIA LAZARO</p> <p>¿</p>	<p>PRESIDENTE/A MARIA DE LOS ANGELES ALEJANDRO RODRIGUEZ</p> <p>1°SECRETARIO/A ALEJANDRO FLORES JUAREZ HAY 2 PERSONAS CON EL MISMO NOMBRE Y APELLIDO EN LA LISTA NOMINAL 457 (FILA).</p> <p>2°SECRETARIO/A KASSANDRA PAOLA CORDOVA DIAZ</p> <p>1°ESCRUTADOR/A MARIA DEL CARMEN AREVALO JAVIER</p> <p>2°ESCRUTADOR/A FIDENCIO ALBERTO PÉREZ JUAREZ (FILA).</p> <p>3°ESCRUTADOR/A FABIOLA RODRIGUEZ ALCUDIA (FILA).</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 579 B, CON NÚMERO 457 DE LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 579 B, CON NÚMERO 269 DE LA LISTA NOMINAL</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 579 B, CON NÚMERO 262 DE LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 579 B, CON NÚMERO 98 DE LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 579 C1, CON NÚMERO 376 DE LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 579 B, CON NÚMERO 419 DE LA LISTA NOMINAL.</p> <p>FALTÓ 1° SEC Y 1° ESC. CORRIMIENTO DE FUNCIONARIOS Y SE DESIGNÓ A 3 CIUDADANOS DE LA FILA. APARECEN EN LA SECCIÓN CONFORME A LA LISTA NOMINAL</p>

104	580 B	PRESIDENTE: ABDI ALFREDO ALCUDIA VELAZQUEZ PRIMER SECRETARIO: WILLIAM DE JESUS ALCUDIA JIMENEZ SEGUNDO SECRETARIO: JAZMIN ITZEL BAUTISTA HERNANDEZ PRIMER ESCRUTADOR: GAMALIEL BAUTISTA SEGOVIA SEGUNDO ESCRUTADOR: ISMAEL CORDOVA CORDOVA TERCER ESCRUTADOR: ROSIVEL ALCUDIA MARTINEZ PROMER SUPLENTE: ALICIA CERINO CORDOVA SEGUNDO SUPLENTE: GUILLERMO CORDOVA HERNANDEZ TERCER SUPLENTE: MAYRA CORDOVA FUENTES	PRESIDENTE: ABDI ALFREDO ALCUDIA VELAZQUEZ PRIMER SECRETARIO: WILLIAM DE JESUS ALCUDIA JIMENEZ SEGUNDO SECRETARIO: JAZMIN ITZEL BAUTISTA HERNANDEZ <u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION, FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u> PRIMER ESCRUTADOR: GAMALIEL BAUTISTA SEGOVIA SEGUNDO ESCRUTADOR: ISMAEL CORDOVA CORDOVA TERCER ESCRUTADOR: ROSIVEL ALCUDIA MARTINEZ PRIMER SUPLENTE: SEGUNDO SUPLENTE: TERCER SUPLENTE:	PRESIDENTE: ABDI ALFREDO ALCUDIA VELAZQUEZ	PRESIDENTE/A: ABDI ALFREDO ALCUDIA VELAZQUEZ	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 580 B, CON NÚMERO 73 DE LA LISTA NOMINAL.
		1° SECRETARIO/A: WILLIAM DE JESUS ALCUDIA JIMENEZ	1°SECRETARIO/A WILLIAM DE JESUS ALCUDIA JIMENEZ	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 580 B, CON NÚMERO 45 DE LA LISTA NOMINAL.		
		2° SECRETARIO/A: JAZMIN ITZEL BAUTISTA HERNANDEZ	2°SECRETARIO/A JAZMIN ITZEL BAUTISTA HERNANDEZ	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 580 B, CON NÚMERO 158 DE LA LISTA NOMINAL		
		1° ESCRUTADOR: GAMALIEL BAUTISTA SEGOVIA	1°ESCRUTADOR/A GAMALIEL BAUTISTA SEGOVIA	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 580 B, CON NÚMERO 196 DE LA LISTA NOMINAL.		
		2° ESCRUTADOR: ISMAEL CORDOVA CORDOVA	2°ESCRUTADOR/A ISMAEL CORDOVA CORDOVA	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 580 B, CON NÚMERO 249 DE LA LISTA NOMINAL.		
		ROSIVEL ALCUDIA MARTINEZ	3°ESCRUTADOR/A ROSIVEL ALCUDIA MARTINEZ	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 580 B, CON NÚMERO 51 DE LA LISTA NOMINAL.		
		1° SUPLENTE: ALICIA CERINO CORDOVA 2° SUPLENTE: GUILLERMO CORDOVA HERNANDEZ 3° SUPLENTE: MAYRA CORDOVA FUENTES	*COINCIDEN TODOS.			
105	580 C1	PRESIDENTE: ADRIAN ALCUDIA AGUILAR PRIMER SECRETARIO: EDILBERTO BATISTA HERNANDEZ SEGUNDO SECRETARIO: MOISES BAUTISTA HERNANDEZ PRIMER ESCRUTADOR: GUSTAVO BAUTISTA VELAZQUEZ SEGUNDO ESCRUTADOR: DAVID ALCUDIA BAUTISTA TERCER ESCRUTADOR: NURI BAUTISTA ALCUDIA PRIMER SUPLENTE: BENJAMIN CORDOVA CORDOVA SEGUNDO SUPLENTE: ROSARIO ALCUDIA MENDEZ TERCER SUPLENTE: ELDA CORDOVA JIMENEZ	PRESIDENTE: SILVA VELAZQUEZ JUAREZ PRIMER SECRETARIO: EDILBERTO BAUTISTA HERNANDEZ SEGUNDO SECRETARIO: MARIANA LOPEZ HERRERA PRIMER ESCRUTADOR: NURI BAUTISTA ALCUDIA SEGUNDO ESCRUTADOR: ALICIA CERINO CORDOVA TERCER ESCRUTADOR: GUILLERMO CORDOVA HERNANDEZ PRIMER SUPLENTE: SEGUNDO SUPLENTE TERCER SUPLENTE: <u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION, FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u>	PRESIDENTE: SILVIA VELAZQUEZ SANCHEZ	PRESIDENTE/A SILVIA VELAZQUEZ SANCHEZ	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 580 C1, CON NÚMERO 478 DE LA LISTA NOMINAL.
		1° SECRETARIO/A: EDILBERTO BAUTISTA HERNANDEZ	1°SECRETARIO/A EDILBERTO BAUTISTA HERNANDEZ	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 580 B, CON NÚMERO 154 DE LA LISTA NOMINAL.		
		2° SECRETARIO/A: MOISES BAUTISTA HERNANDEZ (FALTÓ).	2°SECRETARIO/A MARIANA LOPEZ HERRERA	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 580 C1, CON NÚMERO 124 DE LA LISTA NOMINAL.		
		1° ESCRUTADOR: MARIANA LOPEZ HERRERA	1°ESCRUTADOR/A NURI BAUTISTA ALCUDIA	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 580 B, CON NÚMERO 128 DE LA LISTA NOMINAL.		
		2° ESCRUTADOR: DAVID ALCUDIA BAUTISTA (FALTÓ).	2°ESCRUTADOR/A ALICIA CERINO CORDOVA (FILA).	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 580 B, CON NÚMERO 216 DE LA LISTA NOMINAL.		
		3° ESCRUTADOR: NURI BAUTISTA ALCUDIA	3°ESCRUTADOR/A GUILLERMO CORDOVA HERNÁNDEZ (FILA).	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 580 B, CON NÚMERO 296 DE LA LISTA NOMINAL.		
		1° SUPLENTE: BENJAMIN CORDOVA CORDOVA, 2° SUPLENTE: ROSARIO ALCUDIA MENDEZ 3° SUPLENTE: ELDA CORDOVA JIMENEZ	FALTÓ 2° SEC Y 2° ESC. SE DESIGNÓ A 2 CIUDADANOS DE LA FILA, QUE APARECEN EN LA SECCIÓN CONFORME A LA LISTA NOMINAL.			
106	581 B	PRESIDENTE: OSIAS AGUILAR RODRIGUEZ PRIMER SECRETARIO: PATRICIA ANGULO DOMINGUEZ SEGUNDO SECRETARIO: CHRISTIAN ANTONIO DE LA ROSA DE LOS SANTOS PRIMER ESCRUTADOR: CELENE DE LOS SANTOS TEOFANES. SEGUNDO ESCRUTADOR: ROGELIO ANGULO ANGULO TERCER ESCRUTADOR: ANAYELI BAUTISTA JIMENEZ PRIMER SUPLENTE: SUNI JOVANNA CORDOVA GONZÁLEZ. SEGUNDO SUPLENTE: MARIA DE LOS ÁNGELES CÓRDOVA RODRIGUEZ TERCER SUPLENTE: CARLOS CÓRDOVA VELAZQUEZ	PRESIDENTE: OSIAS AGUILAR RODRIGUEZ PRIMER SECRETARIO: CHRISTIAN ANTONIO DE LA ROSA DE LOS SANTOS SEGUNDO SECRETARIO: CELENE DE LOS SANTOS TEOFANES PRIMER ESCRUTADOR: CELENE DE LOS SANTOS TEOFANES. SEGUNDO ESCRUTADOR: MARIA DE LOS ÁNGELES CÓRDOVA IZQUIERDO <u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION, FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u> TERCER ESCRUTADOR: MARÍA DE LOS ÁNGELES CÓRDOVA RODRIGUEZ.	PRESIDENTE: OSIAS AGUILAR RODRIGUEZ	PRESIDENTE/A OSIAS AGUILAR RODRIGUEZ	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 581 B, CON NÚMERO 15 DE LA LISTA NOMINAL
		1° SECRETARIO/A: EDDYBERTO GARCIA DE LA CRUZ (FALTÓ).	1°SECRETARIO/A CHRISTIAN ANTONIO DE LA ROSA DE LOS SANTOS	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 581 B, CON NÚMERO 658 DE LA LISTA NOMINAL.		
		2° SECRETARIO/A: CHRISTIAN ANTONIO DE LA ROSA DE LOS SANTOS	2°SECRETARIO/A CELENE DE LOS SANTOS TEOFANES	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 581 C1, CON NÚMERO 131 DE LA LISTA NOMINAL.		
		1° ESCRUTADOR: CELENE DE LOS SANTOS TEOFANES	1°ESCRUTADOR/A MARIA DE LOS ANGELES CORDOVA ISIDRO	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 581 B, CON NÚMERO 466 DE LA LISTA NOMINAL		
		2° ESCRUTADOR: ROGELIO ANGULO ANGULO (FALTÓ).	2°ESCRUTADOR/A MARIA DE LOS ANGELES CORDOVA RODRIGUEZ (FILA).	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 581 B, CON NÚMERO 549 DE LA LISTA NOMINAL.		
		3° ESCRUTADOR: ANAYELI BAUTISTA JIMENEZ (FALTÓ).	3°ESCRUTADOR/A CARLOS CORDOVA VELAZQUEZ	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 581 B, CON NÚMERO 575 DE LA LISTA NOMINAL		
		1° SUPLENTE: SUNI JHOVANA CORDOVA GONZALEZ 2° SUPLENTE: MARIA DE LOS ANGELES CORDOVA RODRIGUEZ 3° SUPLENTE: CARLOS CORDOVA VELAZQUEZ	FALTÓ 1° SEC, 2° Y 3°ESC. CORRIMIENTO DE FUNCIONARIOS Y SE DESIGNÓ AL 1° ESC DE LA FILA CONFORME AL LISTA NOMINAL.			

107	581 C1	PRESIDENTE: GABRIEL CÓRDOVA CÓRDOVA	PRESIDENTE: ROMANA GUADALUPE GARCIA GERÓNIMO.	PRESIDENTE: ROMANA GUADALUPE GASPAS JERONIMO	PRESIDENTE/A ROMANA GUADALUPE GASPAS JERONIMO	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 581 C1, CON NÚMERO 309 DE LA LISTA NOMINAL
		PRIMER SECRETARIO: MARBELLA AVALOS GARCIA	<u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION, FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u>	1° SECRETARIO/A: MARBELLA AVALOS GARCIA	1°SECRETARIO/A MARBELLA AVALOS GARCIA	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 581 B, CON NÚMERO 168 DE LA LISTA NOMINAL.
		SEGUNDO SECRETARIO: LUIS ÁNGEL DE LA ROSA TORRES.	<u>TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u>	2° SECRETARIO/A: LUIS ANGEL DE LA ROSA TORRES	2°SECRETARIO/A LUIS ANGEL DE LA ROSA TORRES	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 581 B, CON NÚMERO 692 DE LA LISTA NOMINAL.
		PRIMER ESCRUTADOR: JESÚS ENRIQUE ALCUDIA CÓRDOVA.	PRIMER SECRETARIO: MARBELLA AVALOS GARCÍA	1° ESCRUTADOR: JESUS ENRIQUE ALCUDIA CORDOVA (FALTÓ).	1°ESCRUTADOR/A JENNER FALCONI SERVIN	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 581 C1, CON NÚMERO 194 DE LA LISTA NOMINAL.
		SEGUNDO ESCRUTADOR: JACOB BAUTISTA ALCUDIA.	SEGUNDO SECRETARIO: LUIS ÁNGEL DE LA ROSA TORRES	2° ESCRUTADOR: JENNER FALCONI SERVIN	2°ESCRUTADOR/A MARTHA MARIA BOLAINA BAUTISTA	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 581 B, CON NÚMERO 280 DE LA LISTA NOMINAL.
		TERCER ESCRUTADOR: MARTHA MARIA BOLAINA BAUTISTA	PRIMER ESCRUTADOR: JENNER FALCONI SERVIN	3° ESCRUTADOR: MARTHA MARIA BOLAINA BAUTISTA	3°ESCRUTADOR/A	
PRIMER SUPLENTE: MARÍA DE LOS ÁNGELES CÓRDOVA ISIDRO.	<u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION, FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u>	1° SUPLENTE: MARIA DE LOS ANGELES CORDOVA ISIDRO	FALTÓ 1° ESC, CORRIMIENTO DE FUNCIONARIOS, Y NO SE DESIGNO 3° ESC.			
SEGUNDO SUPLENTE: MARIA GUADALUPE CÓRDOVA SÁNCHEZ.	SEGUNDO ESCRUTADOR: MARTHA MARIA BOLAINA BAUTISTA.	2° SUPLENTE: MARIA GUADALUPE CORDOVA SANCHEZ				
TERCER SUPLENTE: EDGAR DE LA ROSA JIMÉNEZ.	TERCER ESCRUTADOR: NO SE CUENTA CON NINGUNA PERSONA.	3° SUPLENTE: EDGAR DE LA ROSA JIMENEZ				
108	582 C1	PRISIDENTE: SINDY CRISTELL CALDERÓN RAMÍREZ.	PRESIDENTE: WENDY SANTOS PULIDO	PRESIDENTE: WENDY SANTOS PULIDO	PRESIDENTE/A WENDY SANTOS PULIDO	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 582 C2, CON NÚMERO 403 DE LA LISTA NOMINAL.
		PRIMER SECRETARIO: LORENZO RAFAEL AGUILAR	<u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION, FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u>	1° SECRETARIO/A: LORENZO RAFAEL AGUILAR BROCA	1°SECRETARIO/A LORENZO RAFAEL AGUILAR BROCA	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 582 B, CON NÚMERO 6 DE LA LISTA NOMINAL
		BROCA. PATIMA VANESSA CÓRDOVA RIVERA.	<u>TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u>	2° SECRETARIO/A: HERNAN JIMENEZ MARTINEZ	2°SECRETARIO/A HERNAN JIMENEZ MARTINEZ	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 582 C1, CON NÚMERO 296 DE LA LISTA NOMINAL
		PRIMER ESCRUTADOR: VICTOR RAMÓN CASTILLO CÓRDOVA	PRIMER SECRETARIO: LORENZO RAFAEL AGUILAR BROCA.	1° ESCRUTADOR: VICTOR RAMON CASTILLO CORDOVA	1°ESCRUTADOR/A VICTOR RAMON CASTILLO CORDOVA	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 582 B, CON NÚMERO 240 DE LA LISTA NOMINAL.
		SEGUNDO ESCRUTADOR: DANIEL DENIS MONTIEL.	SEGUNDO SECRETARIO: HERNAN JIMÉNEZ MARTÍNEZ.	2° ESCRUTADOR: DANIELA DENIS MONTIEL	2°ESCRUTADOR/A DANIELA DENIS MONTIEL	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 582 B, CON NÚMERO 510 DE LA LISTA NOMINAL.
		TERCER ESCRUTADOR: DANIEL DENIS MONTIEL.	<u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION, FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u>	3° ESCRUTADOR: JOSE MANUEL AVILA RIBERA	3°ESCRUTADOR/A JOSE MANUEL AVILA RIBERA	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 582 B, CON NÚMERO 166 DE LA LISTA NOMINAL.
TERCER ESCRUTADOR: JOSÉ MANUEL AVILA RIVERA.		1° SUPLENTE: ISMAEL CORDOVA TAMAYO	*TODOS COINCIDEN.			
PRIMER SUPLENTE: ISMAEL CÓRDOVA TAMAYO.		2° SUPLENTE: BLANCA LIDIA GOMEZ SANCHEZ				
SEGUNDO SUPLENTE: BLANCA LIDIA GÓMEZ SÁNCHEZ.		3° SUPLENTE: DANIEL GONZALEZ DENIS				
109	582 C2	PRESIDENTE: ANNETT DE LA CRUZ JUÁREZ.	PRESIDENTE: ANNETT DE LA CRUZ JUÁREZ.	PRESIDENTE: ANNETT DE LA CRUZ JUAREZ	PRESIDENTE/A ANNETT DE LA CRUZ JUAREZ	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 582 B, CON NÚMERO 392 DE LA LISTA NOMINAL.
		PRIMER SECRETARIO: GRISELDA ALVARADO JUÁREZ.	PRIMER SECRETARIO: LUCIANO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ.	1° SECRETARIO/A: LUCIANO RODRIGUEZ HERNANDEZ	1°SECRETARIO/A LUCIANO RODRIGUEZ HERNANDEZ	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 582 C2, CON NÚMERO 332 DE LA LISTA NOMINAL
		SEGUNDO SECRETARIO: GUADALUPE KRISTELL CRUZ DE LOS SANTOS.	<u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION, FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u>	2° SECRETARIO: GUADALUPE KRISTELL CRUZ DE LOS SANTOS	2°SECRETARIO/A GUADALUPE KRISTELL CRUZ DE LOS SANTOS	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 582 B, CON NÚMERO 345 DE LA LISTA NOMINAL.
		PRIMER ESCRUTADOR: JOSÉ ALBERTO CÓRDOVA PULIDO.	SEGUNDO SECRETARIO: GUADALUPE KRISTELL CRUZ DE LOS SANTOS.	1° ESCRUTADOR: JOSE ALBERTO CORDOVA PULIDO (FALTÓ).	1°ESCRUTADOR/A MAURA DE LOS ANGELES GONZALEZ PEREZ	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 582 C1, CON NÚMERO 105 DE LA LISTA NOMINAL.
		SEGUNDO ESCRUTADOR: CELI MARINA ALCUDIA DE LA CRUZ	PRIMER ESCRUTADOR: MAURA DE LOS ÁNGELES GONZÁLEZ PÉREZ	2° ESCRUTADOR: CELI MARINA ALCUDIA DE LA CRUZ	2°ESCRUTADOR/A CELI MARINA ALCUDIA DE LA CRUZ	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 582 B, CON NÚMERO 25 DE LA LISTA NOMINAL.
		TERCER ESCRUTADOR: ENEYDA BAUTISTA ALCUDIA.	<u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION, FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL</u>	3° ESCRUTADOR: ENEYDA BAUTISTA ALCUDIA	3°ESCRUTADOR/A ENEYDA BAUTISTA ALCUDIA	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 582 B, CON NÚMERO 167 DE LA LISTA NOMINAL.
PRIMER SUPLENTE: BEATRIZ DÍAZ FLORES.		1° SUPLENTE: MAURA DE LOS ANGELES GONZALEZ PEREZ	FALTÓ 1° ESC. SE DESIGNO A LA 1° SUP CONFORME AL ENCARTE.			
SEGUNDO SUPLENTE: LIDIA ARIAS.						
TERCER SUPLENTE: AMADO GONZÁLEZ JAVIER.						

			SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA SEGUNDO ESCRUTADOR: CELI MARINA ALCUDIA DE LA CRUZ. TERCER ESCRUTADOR: ENEYDA BAUTISTA ALCUDIA.	2° SUPLENTE: LIDIA ARIAS ARIAS			
				3° SUPLENTE: AMADO GONZALEZ JAVIER			
110	583 B	PRESIDENTE: ROMANA AREVALO CANO. PRIMER SECRETARIO: JOSÉ ANDRES DE LA CRUZ VENTURA. SEGUNDO SECRETARIO: ROSA ISELA BROCA CORDOVA. PRIMER ESCRUTADOR: MARÍA REMEDIO CÓRDOVA LÁZARO. SEGUNDO ESCRUTADOR: ALMA LLESENIA CÓRDOVA PÉREZ. TERCER ESCRUTADOR: LANDY LOLITA CÓRDOVA VELÁZQUEZ. PRIMER SUPLENTE: VICTOR MANUEL CÓRDOVA HERNÁNDEZ SEGUNDO SUPLENTE: ERANDI DOMÍNGUEZ DE LA CRUZ. TERCER SUPLENTE: MARÍA ESTELA CÓRDOVA LEYVA.	PRESIDENTE: ROMANA AREVALO CANO. PRIMER SECRETARIO: MARÍA FERNANDA PERALTA JIMÉNEZ. <u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION, FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u> SEGUNDO SECRETARIO: ROSA ISELA BROCA CORDOVA. PRIMER ESCRUTADOR: MARÍA REMEDIO CÓRDOVA LÁZARO. SEGUNDO ESCRUTADOR: ALMA LLESENIA CÓRDOVA PÉREZ. TERCER ESCRUTADOR: LANDY LOLITA CÓRDOVA VELÁZQUEZ.	PRESIDENTE: ROMANA AREVALO CANO 1° SECRETARIO/A: MARIA FERNANDA PERALTA JIMENEZ 2° SECRETARIO/A: ROSA ISELA BROCA CORDOVA 1° ESCRUTADOR: MARIA REMEDIOS CORDOVA LAZARO 2° ESCRUTADOR: ALMA LLESENIA CORDOVA PEREZ 3° ESCRUTADOR: LANDY LOLITA CORDOVA VELAZQUEZ 1° SUPLENTE: VICTOR MANUEL CORDOVA HERNANDEZ 2° SUPLENTE: ERANDI DOMINGUEZ DE LA CRUZ 3° SUPLENTE: MARIA ESTELA CORDOVA LEYVA	PRESIDENTE/A ROMANA AREVALO CANO 1°SECRETARIO/A MARIA FERNANDA PERALTA JIMENEZ 2°SECRETARIO/A ROSA ISELA BROCA CORDOVA 1°ESCRUTADOR/A MARIA REMEDIOS CORDOVA LAZARO 2°ESCRUTADOR/A ALMA LLESENIA CORDOVA PEREZ 3°ESCRUTADOR/A LANDY LOLITA CORDOVA VELAZQUEZ *TODOS COINCIDEN.	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 583 B, CON NÚMERO 81 DE LA LISTA NOMINAL. ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 583 C2, CON NÚMERO 124 DE LA LISTA NOMINAL. ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 583 B, CON NÚMERO 151 DE LA LISTA NOMINAL. ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 583 B, CON NÚMERO 403 DE LA LISTA NOMINAL. ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 583 B, CON NÚMERO 512 DE LA LISTA NOMINAL.	
111	583 C1	PRESEDENTE: RAÚL CÓRDOVA LEYVA. PRIMER SECRETARIO. PAULA AREVALO CANO. SEGUNDO SECRETARIO: BARTOLO CANDELERO CÓRDOVA. PRIMER ESCRUTADOR: HERBEY CÓRDOVA LEYVA. SEGUNDO ESCRUTADOR: BARTOLA CÓRDOVA PÉREZ TERCER ESCRUTADOR: YATRIZ CÓRDOVA ROMÁN PRIMER SUPLENTE: ANGELA CÓRDOVA OLIVA. SEGUNDO SUPLENTE: MACLOVIA AREVALO VENTURA. TERCER SUPLENTE: ALEJANDRO CÓRDOVA RAMÍREZ.	PRESIDENTE: DORA LUIZ TRINIDAD LEYVA. <u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION, FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMOSUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u> PRIMER SECRETARIO: WILI JARETH PÉREZ MORALES. <u>NOSE RESPETO EL ORDEN DEPRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUENO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMOFUNCIONARIOS DE CASILLA</u> SEGUNDO SECRETARIO. HERBEY CÓRDOVA PÉREZ. PRIMER ESCRUTADOR: BARTOLA CÓRDOVA PÉREZ. SEGUNDO ESCRUTADOR: MCLOVIA AREVALO VENTURA. TERCER ESCRUTADOR: ALEJANDRO CÓRDOVA RAMÍREZ.	PRESIDENTE: DANIELA GONZALEZ LEIVA (FALTÓ). 1° SECRETARIO/A: PAULA AREVALO CANO (FALTÓ). 2° SECRETARIO/A: WILLIS JOERITH PEREZ MORALES 1° ESCRUTADOR: HERBEY CORDOVA LEYVA 2° ESCRUTADOR: BARTOLA CORDOVA PEREZ 3° ESCRUTADOR: YATRIZ CRUZ ROMAN (FALTÓ). 1° SUPLENTE: ANGELA CORDOVA OLIVA 2° SUPLENTE: MACLOVIA AREVALO VENTURA 3° SUPLENTE: ALEJANDRO CORDOVA RAMIRES	PRESIDENTE/A DIANA LUZ TRINIDAD LEYVA (FILA). 1°SECRETARIO/A WILLIS JOERITH PEREZ MORALES 2°SECRETARIO/A HERBEY CORDOVA LEYVA 1°ESCRUTADOR/A BARTOLA CORDOVA PEREZ 2°ESCRUTADOR/A MACLOVIA AREVALO VENTURA 3°ESCRUTADOR/A ALEJANDRO CORDOVA RAMIRES FALTÓ PDTE, 1° SEC Y 3° ESC. SE DESÍGNO A LOS SUPLENTE DEL ENCARTO Y A UNA CIUDADANA DE LA FILA, APARECE EN LA SECCIÓN CONFORME A LA LISTA NOMINAL.	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 583 C2, CON NÚMERO 421 DE LA LISTA NOMINAL. ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 583 C2, CON NÚMERO 296 DE LA LISTA NOMINAL. ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 583 B, CON NÚMERO 359 DE LA LISTA NOMINAL. ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 583 B, CON NÚMERO 411 DE LA LISTA NOMINAL. ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 583 B, CON NÚMERO 137 DE LA LISTA NOMINAL. ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 583 B, CON NÚMERO474 DE LA LISTA NOMINAL.	
112	584 B	PRESIDENTE: RICARDO AGUILAR LEYVA. PRIMER SECRETARIO: GERARDO CANO RAMÍREZ. SEGUNDO SECRETARIO: MARIANA CÓRDOVA CÓRDOVA.	PRESIDENTE: RICARDO AGUILAR LEYVA. PRIMER SECRETARIO: GUSTAVO MENESES PEREGRINO. <u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION, FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS</u>	PRESIDENTE: RICARDO AGUILAR LEYVA	PRESIDENTE/A RICARDO AGUILAR LEYVA	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 584 B, CON NÚMERO 9 DE LA LISTA NOMINAL.	

		PRIMER ESCRUTADOR: GLORIA ALCUDIA RAMÍREZ.	DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA  SEGUNDO SECRETARIO: MARIANA CORDOVA CORDOVA. PRIMER ESCRUTADOR: GLORIA ALCUDIA RAMÍREZ SEGUNDO ESCRUTADOR: DOLORES CALDERON VENTURA. NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION, FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA TERCER ESCRUTADOR: MARÍA CONCEPCIÓN GUADALUPE CANO RAMÍREZ. NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION, FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA	1° SECRETARIO/A: GUSTAVO MENESES PEREGRINO	1°SECRETARIO/A GUSTAVO MENESES PEREGRINO	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 190 DE LA LISTA NOMINAL.
				2° SECRETARIO/A: MARINA CORDOVA CORDOVA	2°SECRETARIO/A MARINA CORDOVA CORDOVA	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 584 B CON NÚMERO 276 DE LA LISTA NOMINAL.
				1° ESCRUTADOR: GLORIA ALCUDIA RAMIREZ	1°ESCRUTADOR/A GLORIA ALCUDIA RAMIREZ	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 584 B, CON NÚMERO 55 DE LA LISTA NOMINAL.
				2° ESCRUTADOR: FLORECITA ARIAS PEREGRINO (FALTÓ).	2°ESCRUTADOR/A DOLORES CALDERON VENTURA (FILA).	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 584 B, CON NÚMERO 207 DE LA LISTA NOMINAL.
				3° ESCRUTADOR: MARIA CONCEPCION GUADALUPE CANO RAMIREZ	3°ESCRUTADOR/A MARIA CONCEPCION GUADALUPE CANO RAMIREZ	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 584 B, CON NÚMERO 221 DE LA LISTA NOMINAL.
				1° SUPLENTE: ANEL PEREZ PEREGRINO	FALTÓ 2° ESC, SE DESIGNO A UNA CIUDADANA DE LA FILA, APARECE EN LA SECCIÓN CONFORME A LA LISTA NOMINAL.	
				2° SUPLENTE: JOSE IGNACIO ALVARADO CORDOVA		
				3° SUPLENTE: ARMANDO ALVARADO CORDOVA		
113	584 C1	PRESIDENTE: RICARDO AVALOS ROMERO.	PRESIDENTE: RICARDO AVALOS ROMERO.	PRESIDENTE: RICARDO AVALOS ROMERO	PRESIDENTE/A RICARDO AVALOS ROMERO	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 584 B, CON NÚMERO 118 DE LA LISTA NOMINAL.
		PRIMER SECRETARIO: LUIS GERARDO CORDOVA CHABLE.	PRIMER SECRETARIO: BALDEMAR PEREGRINO ALCOSER. NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION, FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA	1° SECRETARIO/A: LUIS GERARDO CORDOVA CHABLE (FALTÓ).	1°SECRETARIO/A BALDEMAR PEREGRINO ALCOSER	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 584 C1, CON NÚMERO 270 DE LA LISTA NOMINAL.
		SEGUNDO SECRETARIO: MARÍA ESPERANZA DE LA CRUZ DE LA CRUZ.	SEGUNDO SECRETARIO: ÁNGEL MARIO PEREGRINO RODRÍGUEZ NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION, FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA	2° SECRETARIO/A: BALDEMAR PEREGRINO ALCOSER	2°SECRETARIO/A ANGEL MARIO PEREGRINO RODRIGUEZ	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 584 C1, CON NÚMERO 314 DE LA LISTA NOMINAL.
		PRIMER ESCRUTADOR: JOSÉ LUIS ALEJANDRO DE LA CRUZ	SEGUNDO SECRETARIO: MONSERRAT CORDOVA CHABLE.	1° ESCRUTADOR : ANGEL MARIO PEREGRINO RODRIGUEZ	1°ESCRUTADOR/A FLORECITAS ARIAS PEREGRINO (FILA).	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 584 B, CON NÚMERO 100 DE LA LISTA NOMINAL.
		SEGUNDO ESCRUTADOR: DOLORES CALDERÓN VENTURA.	PRIMER SUPLENTE: SANDY CRISTELL AGUILAR MENESES.	2° ESCRUTADOR: DOLORES CALDERON VENTURA (FALTÓ).	2°ESCRUTADOR/A MONTSERRAT CORDOVA CHABLE	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 584 B, CON NÚMERO 259 DE LA LISTA NOMINAL.
		TERCER ESCRUTADOR: MONSERRAT CORDOVA CHABLE.	SEGUNDO SUPLENTE: ELISEO DE LA CRUZ DE LA CRUZ.	3° ESCRUTADOR: MONTSERRAT CORDOVA CHABLE	3°ESCRUTADOR/A ANEL PEREZ PEREGRINO (FILA).	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 584 C1, CON NÚMERO 361 DE LA LISTA NOMINAL.
		PRIMER SUPLENTE: SANDY CRISTELL AGUILAR MENESES.	TERCER SUPLENTE: BARTOLO CORDOVA CORDOVA.	1° SUPLENTE: SANDY CRIZTEL AGUILAR MENESES	FALTÓ 1° SEC, 2° SEC; SE DESIGNO COMO 1° Y 3° ESCRUTADOR, A CIUDADANOS DE LA FILA, APARECE A LA SECCIÓN CONFORME A LA LISTA NOMINAL.	
				2° SUPLENTE: ELISEO DE LA CRUZ DE LA CRUZ		
				3° SUPLENTE: BARTOLO CORDOVA CORDOVA		
		114	585 B	PRESIDENTE: ZUEMY BURELO DE LA CRUZ	PRESIDENTE: ZUEMY BURELO DE LA CRUZ PRIMER SECRETARIO : JUAN JOSE AGUILAR RICAR	PRESIDENTE: ZUEMY BURELO DE LA CRUZ

		<p>PRIMER SECRETARIO: JUAN JOSE AGUILAR RICARDEZ</p> <p>SEGUNDO SECRETARIO: CANDY YESSENIA CHABLE DE LA CRUZ</p> <p>PRIMER ESCRUTADOR: IRMA CORDOVA MENDEZ</p> <p>SEGUNDO ESCRUTADOR: GERARDO DE LA CRUZ LÓPEZ</p> <p>TERCER ESCRUTADOR: RAYMUNDO DE LA ROSA LARA</p> <p>PRIMER SUPLENTE: AGUSTIN AGUILAR RICARDEZ</p> <p>SEGUNDO SUPLENTE: GRACIELA DE LA CRUZ IZQUIERDO</p> <p>TERCER SUPLENTE: ASUNCIÓN CANDELERO DE LA CRUZ</p>	<p>SEGUNDO SECRETARIO: IRMA AMAYRAMI RAMIREZ DE LA CRUZ</p> <p><u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION, FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u></p> <p>PRIMER ESCRUTADOR: IRMA CORDOVA MENDEZ</p> <p>SEGUNDO ESCRUTADOR: GERARDO DE LA CRUZ LOPEZ</p> <p>TERCER ESCRUTADOR: LAURA ALICIA MATA CASTILLO <u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION, FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u></p>	<p>1° SECRETARIO/A: JUAN JOSE AGUILAR RICARDEZ</p> <p>2° SECRETARIO/A: IRMA AMAHIRANY RAMIREZ DE LA CRUZ</p> <p>1° ESCRUTADOR: IRMA CORDOVA MENDEZ</p> <p>2° ESCRUTADOR: GERARDO DE LA CRUZ LOPEZ</p> <p>3° ESCRUTADOR: LAURA ALICIA MATA CASTILLO</p> <p>1° SUPLENTE: AGUSTIN AGUILAR RICARDEZ</p> <p>2° SUPLENTE: EDER JAIR RAMIREZ BROCA</p> <p>3° SUPLENTE: ASUNCIÓN CANDELERO DE LA CRUZ</p>	<p>1°SECRETARIO/A JUAN JOSE AGUILAR RICARDEZ</p> <p>2°SECRETARIO/A IRMA AMAHIRANY RAMIREZ DE LA CRUZ</p> <p>1°ESCRUTADOR/A IRMA CORDOVA HERNÁNDEZ</p> <p>2°ESCRUTADOR/A GERARDO DE LA CRUZ LOPEZ</p> <p>3°ESCRUTADOR/A LAURA ALICIA MATA CASTILLO</p> <p>*COINCIDEN TODOS.</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 585 B, CON NÚMERO 46 DE LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 585 C1, CON NÚMERO 435 DE LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 585 B, CON NÚMERO 315 DE LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 585 B, CON NÚMERO 422 DE LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 585 C1, CON NÚMERO 202 DE LA LISTA NOMINAL.</p>
115	585 C1	<p>PRESIDENTE: HENRY ALESMIR CORONEL ALMEYDA</p> <p>PRIMER SECRETARIO: LILIANA ALCOCER DE LA CRUZ</p> <p>SEGUNDO SECRETARIO: EDUARDO CORDOVA LOPEZ</p> <p>PRIMER ESCRUTADOR: JOSE RAUL CRUZ DOMINGUEZ</p> <p>SEGUNDO ESCRUTADOR: YEIMI ALEJANDRA DE LA CRUZ LOPEZ</p> <p>TERCER ESCRUTADOR: MIGUEL DE LOS ANGELES DOMINGUEZ DE LA CRUZ</p> <p>PRIMER SUPLENTE: ISABEL ARIAS HERRERA</p> <p>SEGUNDO SUPLENTE: ANA ROSA DE LOS SANTOS HERNANDEZ</p> <p>TERCER SUPLENTE: FRANCISCO BURELO CORDOVA</p>	<p>PRESIDENTE: HENRY ALESMIR CORONEL ALMEYDA</p> <p>PRIMER SECRETARIO: LILIANA ALCOCER DE LA CRUZ</p> <p>SEGUNDO SECRETARIO: LUIS ALFREDO GOMEZ MENDEZ</p> <p><u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION, FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMOSUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMOFUNCIONARIOS DE CASILLA</u></p> <p>PRIMER ESCRUTADOR: JOSE RAUL CRUZ DOMINGUEZ</p> <p>SEGUNDO ESCRUTADOR: ASUNCIONA OLAN AGUILAR</p> <p><u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION, FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u></p> <p>TERCER ESCRUTADOR: MIGUEL DE LOS ANGELES DOMINGUEZ DE LA CRUZ</p>	<p>PRESIDENTE: HENRY ALESMIR CORONEL ALMEYDA</p> <p>1° SECRETARIO/A: LILIANA ALCOCER DE LA CRUZ</p> <p>2° SECRETARIO/A: LUIS ALFREDO GOMEZ MENDEZ</p> <p>1° ESCRUTADOR: JOSE RAUL CRUZ DOMINGUEZ</p> <p>2° ASUNCIONA OLAN AGUILAR</p> <p>3° ESCRUTADOR: MIGUEL DE LOS ANGELES DOMINGUEZ DE LA CRUZ</p> <p>1° SUPLENTE: AMAIRANI ZULEIMA JIMENEZ MONTEJO</p> <p>2° SUPLENTE: ANA ROSA DE LOS SANTOS HERNANDEZ</p> <p>3° SUPLENTE: FRANCISCO BURELO CORDOVA</p>	<p>PRESIDENTE/A HENRY ALESMIR CORONEL ALMEYDA</p> <p>1° SECRETARIO/A LILIANA ALCOCER DE LA CRUZ</p> <p>2° SECRETARIO/A LUIS ALFREDO GOMEZ MENDEZ</p> <p>1° ESCRUTADOR/A JOSE RAUL CRUZ DOMINGUEZ</p> <p>2°ESCRUTADOR/A ASUNCIONA OLAN AGUILAR</p> <p>3°ESCRUTADOR/A MIGUEL DE LOS ANGELES DOMINGUEZ DE LA CRUZ</p> <p>*COINCIDEN TODOS.</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 585 B, CON NÚMERO 341 DE LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 585 B, CON NÚMERO 60 DE LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 585 B, CON NÚMERO 638 DE LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 585 B, CON NÚMERO 348 DE LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 585 C1, CON NÚMERO 12 DE LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 585 B, CON NÚMERO 536 DE LA LISTA NOMINAL.</p>
116	586 B	<p>PRESIDENTE: ERICK CALDERON HERNANDEZ</p> <p>PRIMER SECRETARIO: ESTEFANIA DE LA FUENTE SANCHEZ</p> <p>SEGUNDO SECRETARIO: KARINA AGUILAR DE LA CRUZ</p> <p>PRIMER ESCRUTADOR: CLAUDIA VANESSA AVALOS DE LOS SANTOS</p> <p>SEGUNDO ESCRUTADOR: CINDIA IRENE CARAVEO DE LA CRUZ</p> <p>TERCER ESCRUTADOR: ALEJANDRO DE JESUS CORDOVA PEREZ</p> <p>PRIMER SUPLENTE: MARIA DELIS DE LA CRUZ GARCIA</p> <p>SEGUNDO SUPLENTE: REMIGIO DIAS ANGULO</p> <p>TERCER SUPLENTE: BERONICA DE LA CRUZ RODRIGUEZ</p>	<p>PRESIDENTE: ERICK CALDERON HERNANDEZ</p> <p>PRIMER SECRETARIO: SAMIRA ELIZABETH JIMENEZ JUAREZ</p> <p><u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION, FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u></p>	<p>PRESIDENTE: ERICK CALDERON HERNANDEZ</p> <p>1° SECRETARIO/A: ZAHAIRA ELIZABETH JIMENEZ JUAREZ</p> <p>2° SECRETARIO/A: MARTHA MERCEDES JIMENEZ PEÑA</p>	<p>PRESIDENTE/A ERICK CALDERON HERNANDEZ</p> <p>1°SECRETARIO/A ZAHAIRA ELIZABETH JIMENEZ JUAREZ</p> <p>2°SECRETARIO/A MARTHA MERCEDES JIMENEZ PEÑA</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 586 B, CON NÚMERO 242 DE LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 586 C1, CON NÚMERO 288 DE LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 586 C1, CON NÚMERO 297 DE LA LISTA NOMINAL.</p>

			<p>SEGUNDO SECRETARIO: MARTHA MERCEDEZ JIMENEZ PEÑA  <u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION, FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u></p> <p>PRIMER ESCRUTADOR: CLAUDIA VANESSA AVALOS DE LOS SANTOS          SEGUNDO ESCRUTADOR: JESUS ANTONIO LOPEZ RODRIGUEZ  <u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION, FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u></p> <p>TERCER ESCRUTADOR: NANCY PAOLA PEREGRINO CALDERON  <u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION, FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u></p>	<p>1° ESCRUTADOR: CLAUDIA VANESSA AVALOS DE LOS SANTOS</p> <p>2° ESCRUTADO: JESUS ANTONIO LOPEZ RODRIGUEZ</p> <p>3° ESCRUTADOR: NANCY PAOLA PEREGRINO CALDERON</p> <p>1° SUPLENTE: MARIA DELIS DE LA CRUZ GARCIA</p> <p>2° SUPLENTE: REMIGIO DIAS ANGULO</p> <p>3° SUPLENTE: YOLANDA MACIAS AVALOS</p>	<p>1° ESCRUTADOR CLAUDIA VANESSA AVALOS DE LOS SANTOS</p> <p>2° ESCRUTADOR/A JESUS ANTONIO LOPEZ RODRIGUEZ</p> <p>3° ESCRUTADOR/A NANCY PAOLA PEREGRINO CALDERON</p> <p>*COINCIDEN TODOS.</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 586 B, CON NÚMERO 146 DE LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 586 C1, CON NÚMERO 488 DE LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 586 C2, CON NÚMERO 105 DE LA LISTA NOMINAL.</p>
117	586 c1	<p>PRESIDENTE: EDGAR FRANCISCO CORDOVA CORDOVA          PRIMER SECRETARIO: VERONICA DIAZ DE DIOS          SEGUNDO SECRETARIO: MARLENY ALCUDIA CALDERON          PRIMER ESCRUTADOR: YANET ADRIANA AVALOS SANCHEZ          SEGUNDO ESCRUTADOR: ELIAS CAYETANO DE LA CRUZ          TERCER ESCRUTADOR: LORENA CORDOVA PEREZ          PRIMER SUPLENTE: MARIA ANGELA DE LA CRUZ JAVIER          SEGUNDO SUPLENTE: DAMARIS CORDOVA JIMENEZ          TERCER SUPLENTE: SARA MARIELA DOMINGUEZ DE LA CRUZ</p>	<p>PRESIDENTE JORGE ALBERTO VALENCIA  <u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION, FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u></p> <p>PRIMER SECRETARIO: SARAI LOPEZ BALCAZAR  <u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION, FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u></p> <p>SEGUNDO SECRETARIO: MARLENY ALCUDIA CALDERON          PRIMER ESCRUTADOR: YANET ADRIANA AVALOS SANCHEZ</p> <p>SEGUNDO ESCRUTADOR MARIA ESTHER LOPEZ SANTOS  <u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION, FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u></p> <p>TERCER ESCRUTADOR YARELI TORRES AGUILAR  <u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION, FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u></p>	<p>PRESIDENTE: JORGE ALBERTO VALENCIA RICARDEZ</p> <p>1° SECRETARIO/A: SARAI LOPEZ BALCASA</p> <p>2° SECRETARIO/A: MARLENY ALCUDIA CALDERON</p> <p>1° ESCRUTADOR: YANET ADRIANA AVALOS SANCHEZ</p> <p>2° ESCRUTADOR: MARIA ESTHER LOPEZ SANCHEZ</p> <p>3° ESCRUTADOR: YARELI TORRES AGUILAR</p> <p>1° SUPLENTE: IVAN RAFAEL HERNANDEZ AVALOS</p> <p>2° SUPLENTE: DAMARIS CORDOVA JIMENEZ</p> <p>3° SUPLENTE: SARA MARIELA DOMINGUEZ DE LA CRUZ</p>	<p>PRESIDENTE: JORGE ALBERTO VALENCIA RICARDEZ</p> <p>1° SECRETARIO/A: SARAI LOPEZ BALCASA</p> <p>2° SECRETARIO/A: MARLENY ALCUDIA CALDERON</p> <p>1° ESCRUTADOR: YANET ADRIANA AVALOS SANCHEZ</p> <p>2° ESCRUTADOR: MARIA ESTHER LOPEZ SANCHEZ</p> <p>3° ESCRUTADOR: YARELI TORRES AGUILAR</p> <p>*COINCIDEN TODOS.</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 586 C2, CON NÚMERO 535 DE LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 586 C2, CON NÚMERO 399 DE LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 586 B, CON NÚMERO 70 DE LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 586 B, CON NÚMERO 181 DE LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 586 C1, CON NÚMERO 500 DE LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 586 C2, CON NÚMERO 509 DE LA LISTA NOMINAL.</p>

			<u>PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u>			
118	586 C2	PRESIDENTE: GILBERTO CALDERON HERNANDEZ	PRESIDENTE: GILBERTO CALDERON HERNANDEZ	PRESIDENTE: GILBERTO CALDERON HERNANDEZ	PRESIDENTE/A GILBERTO CALDERON HERNANDEZ	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 586 B, CON NÚMERO 243 DE LA LISTA NOMINAL.
		PRIMER SECRETARIO: DIANA ALEJANDRA CAÑA DE LA CRUZ	PRIMER SECRETARIO: DIANA ALEJANDRA CAÑA DE LA CRUZ	1° SECRETARIO/A: DIANA ALEJANDRA CAÑA DE LA CRUZ	1°SECRETARIO/A DIANA ALEJANDRA CAÑA DE LA CRUZ	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 586 B, CON NÚMERO 264 DE LA LISTA NOMINAL.
		SEGUNDO SECRETARIO: WILVER ALCUDIA PEREZ	SEGUNDO SECRETARIO: WILVER ALCUDIA PEREZ	2° SECRETARIO/A: WILVER ALCUDIA PEREZ	2°SECRETARIO/A WILVER ALCUDIA PEREZ	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 586 B, CON NÚMERO 83 DE LA LISTA NOMINAL.
		PRIMER ESCRUTADOR: KARINA CANDELERO DE LA CRUZ TERCER ESCRUTADOR: VICTORIA SELENE DE LA CRUZ DOMINGUEZ	PRIMER ESCRUTADOR: VICTORIA SELENE DE LA CRUZ DOMINGUEZ <u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION, FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u>	1° ESCRUTADOR: CESAR ALBERTO JIMENEZ JUAREZ (FALTÓ).	1°ESCRUTADOR/A VICTORIA SELENE DE LA CRUZ DOMINGUEZ	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 586 B, CON NÚMERO 479 DE LA LISTA NOMINAL.
		PRIMER SUPLENTE: LILIANA DE LA CRUZ RODRIGUEZ	<u>PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u>	2° ESCRUTADOR: YENIFER CORDOVA DE LA CRUZ (FALTÓ).	2°ESCRUTADOR/A LILIANA DOMINGUEZ RODRIGUEZ ( SE ENCONTRO CON EL NOMBRE DE LILIANA DE LA CRUZ RODRIGUEZ )	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 586 B, CON NÚMERO 553 DE LA LISTA NOMINAL.
		SEGUNDO SUPLENTE: ORBELIN DE LA CRUZ CORDOVA	TERCER ESCRUTADOR: FABIAN PEREGRINO MENDEZ <u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION, FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u>	3° ESCRUTADOR: VICTORIA SELENE DE LA CRUZ DOMINGUEZ	3°ESCRUTADOR/A FABIAN PEREGRINO IZQUIERDO (FILA).	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 586 C2, CON NÚMERO 112 DE LA LISTA NOMINAL.
			1° SUPLENTE: LILIANA DE LA CRUZ RODRIGUEZ 2° SUPLENTE: ORBELIN DE LA CRUZ CORDOVA 3° SUPLENTE: SANDY CRISTEL AGUILAR DE LA CRUZ	FALTO EL 1° Y 2° ESCRUTADOR SE DESIGNO A LA 1° SUPLENTE LILIANA DE LA CRUZ RODRIGUEZ COMO 2° ESCRUTADOR. DE IGUAL MANERA SE TOMO A UN CIUDADANO DE LA FILA COMO 3° ESCRUTADOR EL CUAL PERTENECE A LA SECCIÓN CONFORME A LA LISTA NOMINAL.		
119	587 B	PRESIDENTE: TERESITA DE JESUS DE LA CRUZ ARIAS	PRESIDENTE: TERESITA DE JESUS DE LA CRUZ ARIAS	PRESIDENTE: TERESITA DE JESUS DE LA CRUZ ARIAS	PRESIDENTE/A TERESITA DE JESUS DE LA CRUZ ARIAS	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 587 B, CON NÚMERO 584 DE LA LISTA NOMINAL.
		PRIMER SECRETARIO: JHONATAN ALCUDIA DE LA CRUZ	PRIMER SECRETARIO: VIANEY DOMINGUEZ DE LOS SANTOS <u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION, FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u>	1° SECRETARIO/A: VIANEY DOMINGUEZ DE LOS SANTOS	1°SECRETARIO/A VIANEY DOMINGUEZ DE LOS SANTOS	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 587 C1, CON NÚMERO 455 DE LA LISTA NOMINAL.
		SEGUNDO SECRETARIO: MEDEL DE LA CRUZ ALCUDIA	<u>PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u>	2° SECRETARIO/A: MEDEL DE LA CRUZ ALCUDIA	2°SECRETARIO/A MEDEL DE LA CRUZ ALCUDIA	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 587 B, CON NÚMERO 559 DE LA LISTA NOMINAL.
		PRIMER ESCRUTADOR: GUADALUPE ALCUDIA AGUILAR SEGUNDO ESCRUTADOR: MARIA LINO AVALOS GARCIA	SEGUNDO SECRETARIO: MEDEL DE LA CRUZ ALCUDIA	1° ESCRUTADOR: JAZMIN ESTRADA ALCOCER	1°ESCRUTADOR/A JAZMIN ESTRADA ALCOCER	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 587 C1, CON NÚMERO 492 DE LA LISTA NOMINAL.
		TERCER ESCRUTADOR: ROMAN CORDOVA DE LA CRUZ	PRIMER ESCRUTADOR YAZMIN ESTRADA ALCOCER <u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION, FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u>	2° ESCRUTADOR: MARIA LINO AVALOS GARCIA	2°ESCRUTADOR/A MARIA LINO AVALOS GARCIA	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 587 B, CON NÚMERO 245 DE LA LISTA NOMINAL.
		PRIMER SUPLENTE: ASUNCION DE LA CRUZ ARIAS	SEGUNDO ESCRUTADOR: MARIA LINO AVALOS GARCIA <u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION, FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN</u>	3° ESCRUTADOR: ROMAN CORDOVA DE LA CRUZ	3°ESCRUTADOR/A ROMAN CORDOVA DE LA CRUZ	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 587 B, CON NÚMERO 464 DE LA LISTA NOMINAL.
			1° SUPLENTE: ASUNCION DE LA CRUZ ARIAS 2° SUPLENTE:	*TODOS COINCIDEN.		

			<p><u>DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u></p> <p>TERCER ESCRUTADOR: ROMAN CORDOVA DE LA CRUZ</p>	<p>SANDY LIZBETH DE LA CRUZ DE LA CRUZ</p> <p>3° SUPLENTE: LUIS ANGEL RODEA DE LA CRUZ</p>		
120	587 C1	<p>PRESIDENTE: EBER AVALOS ESCALANTE</p> <p>PRIMER SECRETARIO: JOSE FRANCISCO AVALOS LARA</p> <p>SEGUNDO SECRETARIO AURORA DEL ROCIO DE LA CRUZ DE LA CRUZ</p> <p>PRIMER ESCRUTADOR: IRMA ALCUDIA VELAZQUEZ</p> <p>SEGUNDO ESCRUTADOR: ASUNCIONA BURELO CORDOVA</p> <p>TERCER ESCRUTADOR: ERIKA MICHEL CORDOVA HERNANDEZ</p> <p>PRIMER SUPLENTE: LUCILA DE LA CRUZ AVALOS</p> <p>SEGUNDO SUPLENTE: GERARDO DE LA CRUZ DE LOS SANTOS</p> <p>TERCER SUPLENTE: LUIS DE LA CRUZ DE LA CRUZ</p>	<p>PRESIDENTE DEYSI JIMENEZ DE LA CRUZ</p> <p><u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION, FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u></p> <p>PRIMER SECRETARIO: ANET LOPEZ GARCIA</p> <p><u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION, FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u></p> <p>SEGUNDO SECRETARIO: DOMINGA HERNANDEZ DE LA CRUZ</p> <p><u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION, FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u></p> <p>PRIMER ESCRUTADOR: RAUL PEREZ OLAN</p> <p>SEGUNDO ESCRUTADOR: ASUNCIONA BERELO CORDOVA</p> <p>TERCER ESCRUTADOR: <u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION, FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u></p>	<p>PRESIDENTE: DEYSI JIMENEZ DE LA CRUZ</p> <p>1° SECRETARIO/A: ANETH LOPEZ GARCIA</p> <p>2° SECRETARIO/A: DOMINGA HERNANDEZ DE LA CRUZ</p> <p>1° ESCRUTADOR: RAUL PEREZ OLAN</p> <p>2° ESCRUTADOR: ASUNCIONA BURELO CORDOVA</p> <p>3° ESCRUTADOR: ERIKA MICHEL CORDOVA HERNANDEZ</p> <p>1° SUPLENTE: LUCILA DE LA CRUZ AVALOS</p> <p>2° SUPLENTE: GERARDO DE LA CRUZ DE LOS SANTOS</p> <p>3° SUPLENTE: MARICELA PEREZ JIMENEZ</p>	<p>PRESIDENTE/A DEYSI JIMENEZ DE LA CRUZ</p> <p>1°SECRETARIO/A ANETH LOPEZ GARCIA</p> <p>2°SECRETARIO/A DOMINGA HERNANDEZ DE LA CRUZ</p> <p>1°ESCRUTADOR/A RAUL PEREZ OLAN</p> <p>2°ESCRUTADOR/A ASUNCIONA BURELO CORDOVA</p> <p>3°ESCRUTADOR/A ERIKA MICHEL CORDOVA HERNANDEZ</p> <p>*TODOS COINCIDEN.</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 587 C2, CON NÚMERO 227 DE LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 587 C2, CON NÚMERO 389 DE LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 587 C2, CON NÚMERO 94 DE LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 587 C3, CON NÚMERO 322 DE LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 587 B, CON NÚMERO 326 DE LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 587 B, CON NÚMERO 486 DE LA LISTA NOMINAL.</p>
		<p>PRESIDENTE: FLORECITA CAPORALI DE LA CRUZ</p> <p>PRIMER SECRETARIO: JOSE DE LA CRUZ CORDOVA CORDOVA</p> <p>SEGUNDO SECRETARIO: ELSY MARIA DE LA CRUZ DE LA CRUZ</p> <p>PRIMER ESCRUTADOR: MARCO ANTONIO ALEJANDRO TORRES</p> <p>SEGUNDO ESCRUTADOR: ANGEL ALFONSO CHABLE GALLEGOS</p> <p>TERCER ESCRUTADOR: MAGNOLIA CORDOVA OLAN</p> <p>PRIMER SUPLENTE: CITLALLI DE LA CRUZ DE LA CRUZ</p> <p>SEGUNDO SUPLENTE: EZEQUIAS CORDOVA DE LA CRUZ</p> <p>TERCER SUPLENTE: JESUS BURELO RODRIGUEZ</p>	<p>PRESIDENTE HECTOR MORALES CORDOVA</p> <p><u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION, FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u></p> <p>PRIMER SECRETARIO: SERGIO OSWALDO DE LA CRUZ PEREZ</p> <p><u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION, FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u></p> <p>SEGUNDO SECRETARIO: CARLOS GERONIMORODRIGUEZ</p>	<p>PRESIDENTE: HECTOR MORALES CORDOVA</p> <p>1° SECRETARIO/A: SERGIO OSWALDO DE LA CRUZ PEREZ</p> <p>2° SECRETARIO/A: ELSY MARIA DE LA CRUZ DE LA CRUZ (FALTÓ).</p> <p>1° ESCRUTADOR: CARLOS MARIO GERONIMO RODRIGUEZ</p> <p>2° ESCRUTADOR: ANGEL ALFONSO CHABLE GALLEGOS</p>	<p>PRESIDENTE/A HECTOR MORALES CORDOVA</p> <p>1°SECRETARIO/A SERGIO OSWALDO DE LA CRUZ PEREZ</p> <p>2°SECRETARIO/A CARLOS MARIO GERONIMO RODRIGUEZ</p> <p>1°ESCRUTADOR/A ANGEL ALFONSO CHABLE GALLEGOS</p> <p>2°ESCRUTADOR/A LUIS MIGUEL RODEA DE LA CRUZ (SE ENCONTRO COMO LUIS ANGEL RODEA DE LA CRUZ EN LA C3, CON</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 587 C2, CON NÚMERO 581 DE LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 587 C1, CON NÚMERO 292 DE LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO LA SECCIÓN 587 C1, CON NÚMERO 611 DE LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 587 B , CON NÚMERO 402 DE LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 587 C3, CON NÚMERO 428 DE LA LISTA NOMINAL.</p>

			<p><u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION, FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u></p> <p>PRIMER ESCRUTADOR: ANGEL ALFONSO CHABLE GALLEGOS</p> <p><u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION, FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u></p> <p>SEGUNDO ESCRUTADOR: LUIS ANGEL RODEA DE LA CRUZ</p> <p><u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION, FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u></p> <p>TERCER ESCRUTADOR: EDELEYDA SUAREZ OLAN</p> <p><u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION, FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u></p>		NÚMERO 428 DE LA LISTA NOMINAL.)		
				3° ESCRUTADOR: MAGNOLIA CORDOVA OLAN	3° ESCRUTADOR/A EDELEYDA SUAREZ OLAN (FILA).	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 587 C3, CON NÚMERO 505 DE LA LISTA NOMINAL.	
				1° SUPLENTE: CITLALI DE LA CRUZ DE LA CRUZ			
				2° SUPLENTE: EZEQUIAS CORDOVA DE LA CRUZ			
				3° SUPLENTE: J JESUS BURELO RODRIGUEZ	FALTÓ 2° SEC Y SE DESIGNO A LA 3° ESC DE LA FILA, APARECE EN LA SECCIÓN CONFORME A LA LISTA NOMINAL.		
122	587 C3	PRESIDENTE: YENI CORDOVA CORDOVA PRIMER SECRETARIO: IRIS MAR CORDOVA HERNANDEZ SEGUNDO SECRETARIO: KOREYSI DE LA CRUZ GONZALEZ PRIMER ESCRUTADOR: CINDY DEL CARMEN ARELLANO CORDOVA SEGUNDO ESCRUTADOR: MARIO CORDOVA DE LA CRUZ TERCER ESCRUTADOR: ZURI ZADAI CRUZ PEREZ PRIMER SUPLENTE: OCTAVIO DE LA CRUZ DE LA CRUZ SEGUNDO SUPLENTE: ROSA MARIA CORDOVA DE LA CRUZ TERCER SUPLENTE: FREDDY AVALOS GOMEZ	PRESIDENTE: YENI CORDOVA CORDOVA PRIMER SECRETARIO: IRIS MAR CORDOVA HERNANDEZ SEGUNDO SECRETARIO: KOREYSI DE LA CRUZ GONZALEZ PRIMER ESCRUTADOR: CINDY DEL CARMEN ARELLANO CORDOVA SEGUNDO ESCRUTADOR: ZURI ZADAI CRUZ PEREZ <u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION, FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS CASILLA</u>  TERCER ESCRUTADOR: LUCILA DE LA CRUZ AVALOS. <u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION, FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS CASILLA</u>	PRESIDENTE: YENI CORDOVA CORDOVA  1° SECRETARIO/A: IRIS MAR CORDOVA HERNANDEZ  2° SECRETARIO/A: KOREYSI DE LA CRUZ GONZALEZ  1° ESCRUTADOR: CINDY DEL CARMEN ARELLANO CORDOVA  2° ESCRUTADOR: MARIO CORDOVA DE LA CRUZ (FALTÓ).  3° ESCRUTADOR: ZURI ZADAI CRUZ PEREZ  1° SUPLENTE: OCTAVIO DE LA CRUZ DE LA CRUZ  2° SUPLENTE: ROSA MARIA CORDOVA DE LA CRUZ  3° SUPLENTE: FREDDY AVALOS GÓMEZ	PRESIDENTE/A YENI CORDOVA CORDOVA  1° SECRETARIO/A IRIS MAR CORDOVA HERNANDEZ  2° SECRETARIO/A KOREYSI DE LA CRUZ GONZALEZ  1° ESCRUTADOR/A CINDY DEL CARMEN ARELLANO CORDOVA  2° ESCRUTADOR/A ZURI ZADAI CRUZ PEREZ  3° ESCRUTADOR/A LUCILA DE LA CRUZ AVALOS (FILA).	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 587 B, CON NÚMERO 444 DE LA LISTA NOMINAL.  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 587 B, CON NÚMERO 487 DE LA LISTA NOMINAL.  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 587 C1, CON NÚMERO 146 DE LA LISTA NOMINAL.  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 587 B, CON NÚMERO 128 DE LA LISTA NOMINAL.  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 587 B, CON NÚMERO 538 DE LA LISTA NOMINAL.  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 587 B, CON NÚMERO 591 DE LA LISTA NOMINAL.	
123	588 B	PRESIDENTE: REYNA GOMEZ DOMINGUEZ PRIMER SECRETARIO:	PRESIDENTE: MARIA YOLANDA JUAREZ IZQUIERDO	PRESIDENTE: MARY YOLANDA JUAREZ IZQUIERDO	PRESIDENTE/A MARY YOLANDA JUAREZ	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 588 B, CON	

		JESSICA HERNANDEZ ALMEYDA SEGUNDO SECRETARIO: MIRNA GARCIA MORALES PRIMER ESCRUTADOR: ADRIAN JUARES HERNANDEZ SEGUNDO ESCRUTADOR: MATILDE CORDOVA SANCHEZ TERCER ESCRUTADOR: MARIA DOLORES IZQUIERDO RIBERA PRIMER SUPLENTE: LENNY JUARES DOMINGUEZ SEGUNDO SUPLENTE: ELADILO JIMENEZ PEREZ TERCER SUPLENTE: DARBELIA ALMEIDA GONZALEZ	<u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION, FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCION ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS CASILLA</u>  PRIMER SECRETARIO: MARIA DOLORES IZQUIERDO RIBERA <u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION, FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCION ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS CASILLA</u>  SEGUNDO SECRETARIO: MIRNA GARCIA MORALES PRIMER ESCRUTADOR: ROSALBA IZQUIERDO ALCUDIA <u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION, FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCION ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS CASILLA</u>  SEGUNDO ESCRUTADOR: MATILDE CORDOVA SANCHEZ TERCER ESCRUTADOR: ALADILO JIMENEZ PEREZ			NÚMERO 308 DE LA LISTA NOMINAL.
				1° SECRETARIO/A: JESSICA HERNANDEZ ALMEYDA (FALTÓ).	1°SECRETARIO/A MARIA DOLORES IZQUIERDO RIBERA	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 588 B, CON NÚMERO 213 DE LA LISTA NOMINAL
				2° SECRETARIO/A: MIRNA GARCIA MORALES	2° SECRETARIO/A MIRNA GARCIA MORALES	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 588 B, CON NÚMERO 160 DE LA LISTA NOMINAL.
				1° ESCRUTADOR: LIZBET VAZQUEZ NARANJO (FALTÓ).	1°ESCRUTADOR/A ROSALBA IZQUIERDO ALCUDIA (FILA).	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 588 B, CON NÚMERO 201 DE LA LISTA NOMINAL.
				2° ESCRUTADOR: MATILDE CORDOVA SANCHEZ	2°ESCRUTADOR/A MATILDE CORDOVA SANCHEZ	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 588 B, CON NÚMERO 106 DE LA LISTA NOMINAL.
				3° ESCRUTADOR: MARIA DOLORES IZQUIERDO RIBERA.	3° ESCRUTADOR/A ELADILO JIMENEZ PEREZ	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 588 B, CON NÚMERO 226 DE LA LISTA NOMINAL.
				1° SUPLENTE: LENNY JUARES DOMINGUEZ		
				2° SUPLENTE: ELADILO JIMENEZ PEREZ		
				3° SUPLENTE: DARBELIA ALMEIDA GONZALEZ	FALTÓ 1° SEC, 1° Y 3° ESC. CORRIMIENTO DE FUNCIONARIOS, Y SE DESIGNO AL 1° ESC DE LA FILA.  APARECE EN LA SECCIÓN CONFORME A LA LISTA NOMINAL.	
		PRESIDENTE: BEATRIZ GIL HERNANDEZ PRIMER SECRETARIO: PEDRO BARAHONA RODRIGUES SEGUNDO SECRETARIO: ANGELICA IZQUIERDO DOMINGUEZ PRIMER ESCRUTADOR: KASSANDRA JUAREZ DE LA ROSA SEGUNDO ESCRUTADOR: DORA MARIA CHABLE MORALES TERCER ESCRUTADOR: NATIVIDAD JUARES ALVARADO PRIMER SUPLENTE: ROSALBA IZQUIERDO ALCUDIA SEGUNDO SUPLENTE: YURIDIA JUARES ALMEIDA TERCER SUPLENTE: MATY JIMENEZ CHABLE	PRESIDENTE: BEATRIZ GIL HERNANDEZ, PRIMER SECRETARIO: IGNACIO RODRIGUEZ MENDEZ <u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION, FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCION ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS CASILLA</u> SEGUNDO SECRETARIO: ANGELICA IZQUIERDO DOMINGUEZ PRIMER ESCRUTADOR: MARTHA PATRICIA PEREZ JUAREZ <u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION, FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCION ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS CASILLA</u> SEGUNDO ESCRUTADOR: YURIDIA JUARES ALMEIDA <u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION, FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCION ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS CASILLA</u> TERCER ESCRUTADOR: NATIVIDAD JUARES ALVARADO	PRESIDENTE: BEATRIZ GIL HERNANDEZ	PRESIDENTE/A BEATRIZ GIL HERNANDEZ	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 588 B, CON NÚMERO 164 DE LA LISTA NOMINAL.
				1° SECRETARIO/A: PEDRO BARAHONA RODRIGUES (FALTÓ).	1°SECRETARIO/A IGNACIO RODRIGUEZ MENDEZ	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 588 C1, CON NÚMERO 188 DE LA LISTA NOMINAL.
				2° SECRETARIO/A: ANGELICA IZQUIERDO DOMINGUEZ	2°SECRETARIO/A ANGELICA IZQUIERDO DOMINGUEZ	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 588 B, CON NÚMERO 205 DE LA LISTA NOMINAL
				1° ESCRUTADOR: MARTHA PATRICIA PEREZ JUAREZ	1°ESCRUTADOR/A MARTHA PATRICIA PEREZ JUAREZ	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 588 C1, CON NÚMERO 151 DE LA LISTA NOMINAL.
				2° ESCRUTADOR: IGNACIO RODRIGUEZ MENDEZ	2°ESCRUTADOR/A YURIDIA JUARES ALMEIDA	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 588 B, CON NÚMERO 240 DE LA LISTA NOMINAL.
				3° ESCRUTADOR: NATIVIDAD JUARES ALVARADO	3° ESCRUTADOR/A NATIVIDAD JUARES ALVARADO	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 588 B, CON NÚMERO 243 DE LA LISTA NOMINAL.
				1° SUPLENTE: ROSALBA IZQUIERDO ALCUDIA		
				2° SUPLENTE: YURIDIA JUARES ALMEIDA		
				3° SUPLENTE: MATY JIMENEZ CHABLE		
		PRESIDENTE: EURANIA ALAMILLA MARTINEZ PRIMER SECRETARIO: JOSE MIGUEL EREVALO DE LA ROSA SEGUNDO SECRETARIO: MARIA FERNANDA ALAMILLA VELAZQUEZ	PRESIDENTE: EURANIA ALAMILLA MARTINEZ PRIMER SECRETARIO: EURANIA ALAMILLA MARTINEZ SEGUNDO SECRETARIO: ROCIO REYES DE LA ROSA	PRESIDENTE: EURANIA ALAMILLA MARTINEZ	PRESIDENTE/A EURANIA MARTINEZ ALAMILLA	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 588 E1, CON NÚMERO 22 DE LA LISTA NOMINAL.
				1° SECRETARIO/A:		

		PRIMER ESCRUTADOR: RIGOVERTO AREVALO IZQUIERDO SEGUNDO ESCRUTADOR: SANTIAGO ALAMILLA JIMENEZ TERCER ESCRUTADOR: PEDRO LUIS CASTELLANO AREVALO PRIMER SUPLENTE: WILLIAMS ALAMILLA ALMEIDA SEGUNDO SUPLENTE: ENRIQUETA AGUILAR VAZQUES TERCER SUPLENTE: SILVERIO AREVALO IZQUIERDO	<u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION, FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS CASILLA PRIMER ESCRUTADOR: RIGOVERTO AREVALO IZQUIERDO SEGUNDO ESCRUTADOR: SANTIAGO ALAMILLA JIMENEZ TERCER ESCRUTADOR: BARTOLA RODRIGUEZ MENDEZ</u>	JOSE MIGUEL AREVALO DE LA ROSA	1°SECRETARIO/A JOSE MIGUEL AREVALO DE LA ROSA	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 588 E1, CON NÚMERO 45 DE LA LISTA NOMINAL.
				2° SECRETARIO/A: MARIA FERNANDA ALAMILLA VELAZQUEZ (FALTÓ).	2°SECRETARIO/A ROCIO REYES SASTRE	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 588 E1, CON NÚMERO 488 DE LA LISTA NOMINAL.
				1° ESCRUTADOR: RIGOVERTO AREVALO IZQUIERDO	1°ESCRUTADOR/A RIGOVERTO IZQUIERDO A. (AREVALO IZQUIERDO RIGOVERTO)	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 588 E1, CON NÚMERO 49 DE LA LISTA NOMINAL
				2° ESCRUTADOR: SANTIAGO ALAMILLA JIMENEZ	2°ESCRUTADOR/A SANTIAGO ALAMILLA J. (SANTIAGO ALAMILLA JIMENEZ	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 588 E1, CON NÚMERO 16 DE LA LISTA NOMINAL.
				3° ESCRUTADOR: BARTOLA MENDEZ RODRIGUEZ	3°ESCRUTADOR/A BARTOLA RODRIGUEZ M. ( BARTOLA MENDEZ RODRIGUEZ)	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 588 E1, CON NÚMERO 340 DE LA LISTA NOMINAL.
				1° SUPLENTE: ROCIO REYES SASTRE	FALTÓ 2° SEC Y SE NOMBRÓ A LA 1° SUP COMO 2° SEC, CONFORME AL ENCARTE.	
			2° SUPLENTE: ENRIQUETA AGUILAR VAZQUES			
			3° SUPLENTE: SILVERIO AREVALO IZQUIERDO			
		PRESIDENTE: MOISES ALVAREZ GONZALEZ  PRIMER SECRETARIO: FABIAN GOMEZ ALVAREZ  SEGUNDO SECRETARIO: JOSE RODOLFO CAMPOS ALVAREZ  PRIMER ESCRUTADOR: FAUSTINO ALVAREZ GONZALEZ  SEGUNDO ESCRUTADOR: ASUNCION BAUTISTA RAMIREZ  TERCER ESCRUTADOR: MARIA DE LOS REMEDIOS GONZALEZ HERNANDEZ  PRIMER SUPLENTE: SEGUNDO SUPLENTE: TERCER: SUPLENTE	<u>PRESIDENTE: MOISES ALVAREZ GONZALEZ PRIMER SECRETARIO: ADAN PEREZ LOPEZ NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIO DE CASILLA SEGUNDO SECRETARIO: MIRIAM GONZALEZ SANCHEZ NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u>  PRIMER ESCRUTADOR: FAUSTINO ALVAREZ GONZALEZ SEGUNDO ESCRUTADOR: ASUNCION BAUTISTA RAMIREZ  TERCER ESCRUTADOR: CARLOS MANUEL JIMENEZ DE LA CRUZ SANCHEZ <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u>	PRESIDENTE: MOISES ALVAREZ GONZALEZ	PRESIDENTE/A MOISES ALVAREZ GONZALEZ	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 589 B, CON NÚMERO 144 DE LA LISTA NOMINAL
				1° SECRETARIO/A: ADAN PEREZ LOPEZ	1°SECRETARIO/A ADAN PEREZ LOPEZ	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 589 C2, CON NÚMERO 381 DE LA LISTA NOMINAL
				2° SECRETARIO/A: MIRIAM GONZALEZ SANCHEZ	2°SECRETARIO/A MIRIAM GONZALEZ SANCHEZ	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 589 C1, CON NÚMERO 191 DE LA LISTA NOMINAL.
				1° ESCRUTADOR: FAUSTINO ALVAREZ GONZALEZ	FAUSTINO ALVAREZ GONZALEZ	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 589 B, CON NÚMERO 136 DE LA LISTA NOMINAL
				2° ESCRUTADOR: ASUNCION BAUTISTA RAMIREZ (FALTÓ).	2°ESCRUTADOR/A MARIA ASUNCION BAUTISTA JIMENEZ	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 589 B, CON NÚMERO 437 DE LA LISTA NOMINAL
				3° ESCRUTADOR: CARLOS MANUEL JIMENEZ DE LA CRUZ	3°ESCRUTADOR/A CARLOS MANUEL JIMENEZ DE LA CRUZ	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 589 C1, CON NÚMERO 324 DE LA LISTA NOMINAL
				1° SUPLENTE: YESENIA HERNANDEZ DOMINGUEZ	FALTÓ 2° ESC Y SE NOMBRÓ A LA 2° SUP, COMO 2° ESC, CONFORME AL ENCARTE.	
			2° SUPLENTE: MARIA ASUNCION BAUTISTA JIMENEZ			
			3° SUPLENTE: ELEUTERIO JIMENEZ JIMENEZ			
		PRESIDENTE: ANEL JOANA CALIXTO ALVAREZ PRIMER SECRETARIO: SOLEDAD BAUTISTA RAMIREZ SEGUNDO SECRETARIO: FELIPE DE JESUS ALVAREZ ARIAS PRIMER ESCRUTADOR: YULIANA PATRICIA ARIAS JIMENEZ	<u>PRESIDENTE: ANEL JOANA CALIXTO ALVAREZ PRIMER SECRETARIO: JORGE GONZALEZ MENDEZ. NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA</u>	PRESIDENTE: ANEL JOANA CALIXTO ALVAREZ	PRESIDENTE/A ANEL JOANA CALIXTO ALVAREZ	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 589 B, CON NÚMERO 508 DE LA LISTA NOMINAL
				1° SECRETARIO/A: JORGE GONZALEZ MENDEZ	1°SECRETARIO/A JORGE GONZALEZ MENDEZ	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 589 C1, CON

		<p>SEGUNDO ESCRUTADOR: MARIA DEL CARMEN BAUTISTA VELAZQUEZ                  TERCER ESCRUTADOR: ROSA ISELA DE LA CRUZ RODRIGUEZ                  PRIMER SUPLENTE:                  SEGUNDO SUPLENTE:                  TERCER: SUPLENTE</p>	<p><u>ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u>                  SEGUNDO SECRETARIO: FELIPE DE JESUS ALVAREZ ARIAS                  PRIMER ESCRUTADOR: GUADALUPE CANDI SANCHEZ.  <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u>                  SEGUNDO ESCRUTADOR: ANGEL MARIORABANALES ALVAREZ  <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u>                  TERCER ESCRUTADOR: CONCEPCION ALVAREZ MONTEJO  <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u></p>	<p>2° SECRETARIO/A:                  FELIPE DE JESUS ALVAREZ ARIAS</p> <p>1° ESCRUTADOR: YULIANA PATRICIA ARIAS JIMENEZ (FALTÓ).</p> <p>2° ESCRUTADOR: ANGEL MARIO RABANALES ALVAREZ</p> <p>3° ESCRUTADOR: ROSA ISELA DE LA CRUZ RODRIGUEZ (FALTÓ).</p> <p>1° SUPLENTE: CONCEPCION ALVAREZ MONTEJO</p> <p>2° SUPLENTE: GUILLERMO CAMPOS DE LA CRUZ</p> <p>3° SUPLENTE: SARA GARCIA GONZALEZ</p>	<p>2°SECRETARIO/A FELIPE DE JESUS ALVAREZ ARIAS</p> <p>1°ESCRUTADOR/A GUADALUPE CANDIA SANCHEZ (FILA).</p> <p>2°ESCRUTADOR/A ANGEL MARIO RABANALES ARIAS</p> <p>3°ESCRUTADOR/A CONCEPCION ALVAREZ MONTEJO</p> <p>FALTÓ LA 1° Y 2° ESC, SE DESIGNO AL 1° SUPLENTE COMO 3° ESC Y AUN CIUDADANO DE LA FILA, APARECE EN LA SECCIÓN CONFORME A LA LISTA NOMINAL.</p>	<p>NÚMERO 161 DE LA LISTA NOMINAL</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 589 B, CON NÚMERO 85 DE LA LISTA NOMINAL</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 589 B, CON NÚMERO 528 DE LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 589 C2, CON NÚMERO 386 DE LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 589 B, CON NÚMERO 219 DE LA LISTA NOMINAL</p>
<p>128</p>	<p>589 C2</p>	<p>PRESIDENTE: NATIVIDAD DE LA CRUZ JIMENEZ                  PRIMER SECRETARIO: JUANA ESTRELLA GARCIA ALVAREZ                  SEGUNDO SECRETARIO: VICTOR ALVAREZ ARIAS                  PRIMER ESCRUTADOR: LAZARO BAUTISTA JIMENEZ                  SEGUNDO ESCRUTADOR: SERGIO DE LA CRUZ RAMIREZ                  TERCER ESCRUTADOR: OCTAVIO ALEGRIA OVANDO                  PRIMER SUPLENTE:                  SEGUNDO SUPLENTE:                  TERCER: SUPLENTE</p>	<p>PRESIDENTE: NATIVIDAD DE LA CRUZ JIMENEZ                  PRIMER SECRETARIO: GABRIELA MARTINZ DE LA CRUZ.  <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u>                  SEGUNDO SECRETARIO: SERGIO DE LA CRUZ RAMIREZ  <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u>                  PRIMER ESCRUTADOR: JUANA ESTRELLA GARCIA ALVAREZ  <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u>                  SEGUNDO ESCRUTADOR: VICTOR ALVAREZ ARIAS.  <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO</u></p>	<p>PRESIDENTE: NATIVIDAD DE LA CRUZ JIMENEZ</p> <p>1° SECRETARIO/A: JUANA ESTRELLA GARCIA ALVAREZ</p> <p>2° SECRETARIO/A: VICTOR ALVAREZ ARIAS</p> <p>1° ESCRUTADOR: GABRIELA MARTINEZ DE LA CRUZ</p> <p>2° ESCRUTADOR: SERGIO DE LA CRUZ RAMIREZ</p> <p>3° ESCRUTADOR: OCTAVIO ALEGRIA OVANDO</p> <p>1° SUPLENTE: RAUL JIMENEZ ALVAREZ</p> <p>2° SUPLENTE: GUADALUPE CANDIA SANCHEZ</p> <p>3° SUPLENTE: GLENDY DE LA CRUZ ARIAS</p>	<p>PRESIDENTE/A NATIVIDAD DE LA CRUZ JIMENEZ</p> <p>1°SECRETARIO/A GABRIELA MARTINEZ DE LA CRUZ</p> <p>2°SECRETARIO/A SERGIO DE LA CRUZ RAMIREZ</p> <p>1°ESCRUTADOR/A: JUANA ESTRELLA GARCIA ALVAREZ</p> <p>2°ESCRUTADOR/A VICTOR ALVAREZ ARIAS.</p> <p>3° ESCRUTADOR:</p> <p>*TODOS COINCIDEN</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 589 C1, CON NÚMERO 26 DE LA LISTA NOMINAL</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 589 C2, CON NÚMERO 87 DE LA LISTA NOMINAL</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 589 C1, CON NÚMERO 52 DE LA LISTA NOMINAL</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 589 C1, CON NÚMERO 90 DE LA LISTA NOMINAL</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 589 B, CON NÚMERO 87 DE LA LISTA NOMINAL</p>

			<u>SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u> TERCER ESCRUTADOR:				
129	590 B	PRESIDENTE: ORBELIN ARIAS ESTRADA PRIMER SECRETARIO: EVELIN ALEJANDRO JIMENEZ SEGUNDO SECRETARIO: JAVIER DE JESUS DOMINGUEZ ALCUDIA PRIMER ESCRUTADOR: VERONICA ARIAS DE LOS SANTOS SEGUNDO ESCRUTADOR: LIDIA CORDOVA RODRIGUEZ TERCER ESCRUTADOR: DAVID GUSTAVO GALLEGOS RODRIGUEZ PRIMER SUPLENTE: MARIA ASUNCION CORDOVA JAVIER SEGUNDO SUPLENTE: WILBER ALONSO CASTELLANOS MONTIEL TERCER SUPLENTE: JOSE LUIS DE LA ROSA MENDOZA	PRESIDENTE: ORBELIN ARIAS ESTRADA PRIMER SECRETARIO: EVELIN ALEJANDRO JIMENEZ SEGUNDO SECRETARIO: JHONATAN REGUERO GARCIA PRIMER ESCRUTADOR: ARIANA HERRERA DEL VALLE <u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION, FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO</u> <u>SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO</u> <u>FUNCIONARIOS CASILLA</u> SEGUNDO ESCRUTADOR: HERMINA CANO HERNANDEZ TERCER ESCRUTADOR: JAVIER REYES OROPEZ <u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION, FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO</u> <u>SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO</u> <u>FUNCIONARIOS CASILLA</u>	PRESIDENTE: ORBELIN ARIAS ESTRADA  1° SECRETARIO/A: EVELIN ALEJANDRO JIMENEZ  2° SECRETARIO/A: JHONATAN REGUERO GARCIA  1° ESCRUTADOR: ARIADNA HERRERA DEL VALLE  2° ESCRUTADOR: LIDIA CORDOVA RODRIGUEZ (FALTÓ).  3° ESCRUTADOR:  PATRICIA VAZQUEZ SOBERANO (FALTÓ).  1° SUPLENTE: MARIA ASUNCION CORDOVA JAVIER  2° SUPLENTE: WILBER ALONSO CASTELLANOS MONTIEL  3° SUPLENTE: JOSE LUIS DE LA ROSA MENDOZA	PRESIDENTE/A ORBELIN ARIAS ESTRADA  1°SECRETARIO/A EVELIN ALEJANDRO JIMENEZ  2°SECRETARIO/A JHONATAN REGUERO GARCIA  1°ESCRUTADOR/AARIADN A HERRERA DEL VALLE  2°ESCRUTADOR/A HERMINIA CANO HERNÁNDEZ (FILA).  3°ESCRUTADOR/A JAVIER REYES OROPEZA (FILA).	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 590 B, CON NÚMERO 232 DE LA LISTA NOMINAL.  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 590 B, CON NÚMERO 134 DE LA LISTA NOMINAL.  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 590 C3, CON NÚMERO 673 DE LA LISTA NOMINAL.  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 590 C1, CON NÚMERO 118 DE LA LISTA NOMINAL  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 590 B, CON NÚMERO 457 DE LA LISTA NOMINAL  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 590 C3, CON NÚMERO 130 DE LA LISTA NOMINAL	
				FALTÓ 2° Y 3° ESCRUTADOR. SE TOMO DE LA FILA A CIUDADANOS, QUE PERTENECEN A LA SECCIÓN CONFORME A LA LISTA NOMINAL.			
130	590 C1	PRESIDENTE: VICTOR MANUEL DEL VALLE ZENTENO PRIMER SECRETARIO: GILMA ANGELES HERNANDEZ SEGUNDO SECRETARIO: LIDIA ESTHER AGUILAR PÉREZ PRIMER ESCRUTADOR: LUZ MARIELA ARIAS RODRIGUEZ SEGUNDO ESCRUTADOR: MINERVA CAMILA CORDOVA TORRES TERCER ESCRUTADOR: LANDY JANET GARCIA RAMIREZ PRIMER SUPLENTE: GERARDO DE DIOS DE LA ROSA SEGUNDO SUPLENTE: BARTOLA CORONEL ARIAS TERCER SUPLENTE: SANDY SUSANA DOMINGUEZ RODRIGUEZ	PRESIDENTE: VICTOR MANUEL DEL VALLE ZENTENO PRIMER SECRETARIO: GILMA ANGELES HERNANDEZ SEGUNDO SECRETARIO: YOLIDAVEI RICARDEZ CORDOVA <u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION, FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO</u> <u>SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO</u> <u>FUNCIONARIOS CASILLA</u> PRIMER ESCRUTADOR: LUZ MARIELA ARIAS RODRIGUEZ SEGUNDO ESCRUTADOR: JOANH CRISTIAN JIMENEZ DE LA CRUZ TERCER ESCRUTADOR: BARTOLA CORONEL ARIAS <u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION, FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO</u> <u>SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON</u> <u>COMOFUNCIONARIOS CASILLA</u>	PRESIDENTE: VICTOR MANUEL DEL VALLE ZENTENO  1° SECRETARIO/A: GILMA ANGELES HERNANDEZ  2° SECRETARIO/A: YOLIDAVEI RICARDEZ CORDOVA  1° ESCRUTADOR: LUZ MARIELA ARIAS RODRIGUEZ  2° ESCRUTADOR: LUZ PERLA LEON GONZALEZ (FALTÓ).  3° ESCRUTADOR: JOHN CRISTHIAN JIMENEZ DE LA CRUZ  1° SUPLENTE: KARLA PAOLA GONZALEZ GONZALEZ  2° SUPLENTE: BARTOLA CORONEL ARIAS  3° SUPLENTE:  SANDY SUSANA DOMINGUEZ RODRIGUEZ	PRESIDENTE/A VICTOR MANUEL DEL VALLE ZENTENO  1°SECRETARIO/A GILMA ANGELES HERNANDEZ  2°SECRETARIO/A YOLIDAVEI RICARDEZ CORDOVA  1°ESCRUTADOR/A LUZ MARIELA ARIAS RODRIGUEZ  2°ESCRUTADOR/A JOHN CRISTHIAN JIMENEZ DE LA CRUZ  3°ESCRUTADOR/A BARTOLA CORONEL ARIAS	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 590 C1, CON NÚMERO 156 DE LA LISTA NOMINAL  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 590 B, CON NÚMERO 180 DE LA LISTA NOMINAL  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 590 C3, CON NÚMERO 146 DE LA LISTA NOMINAL  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 590 B, CON NÚMERO 261 DE LA LISTA NOMINAL  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 590 C2, CON NÚMERO 34 DE LA LISTA NOMINAL  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 590 B, CON NÚMERO 682 DE LA LISTA NOMINAL	
				FALTÓ 2° ESC, SE HIZO CORRIMIENTO DE FUNCIONARIOS, SE DESIGNO A LA 2° SUP COMO 3° ESC. TODOS COINCIDEN.			
131	590 C2	PRESIDENTE: CARLOS ARTURO DE LA CRUZ PRIMER SECRETARIO: JOSE MANUEL CANDELERO SANCHEZ SEGUNDO SECRETARIO: JHONY ESPERANZA ALCUDIA RODRIGUEZ PRIMER ESCRUTADOR: IRVING JAIR CASTELLANOS GOMEZ	PRESIDENTE CARLOS ARTURO DE LA CRUZ CANO PRIMER SECRETARIO: KARLA PAOLA GONZALEZ GONZALEZ <u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION, FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN</u>	PRESIDENTE: CARLOS ARTURO DE LA CRUZ CANO  1° SECRETARIO/A: JOSE MANUEL CANDELERO SANCHEZ (FALTÓ).	PRESIDENTE/A CARLOS ARTURO DE LA CRUZ  1°SECRETARIO/A KARLA PAOLA GONZALEZ (FILA).	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 590 B, CON NÚMERO 727 DE LA LISTA NOMINAL  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 590 C1, CON NÚMERO 464 DE LA LISTA NOMINAL	

		<p>SEGUNDO ESCRUTADOR: CLARIVEL DE LA CRUZ CORONEL                  TERCER ESCRUTADOR: LEONEL DE JESUS AUSTRIA SANCHEZ                  PRIMER SUPLENTE: LORENA ARELLANO DE LA CRUZ                  SEGUNDO SUPLENTE: MARIA GUADALUPE DE LA CRUZ MAY                  TERCER SUPLENTE: CINTHIA KARINA AGUILAR MOGUEL</p>	<p><u>DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS CASILLA</u>                  SEGUNDO SECRETARIO: JHONY ESPERANZA ALCUDIA RODRIGUEZ                  PRIMER ESCRUTADOR: IRVING JAIR CASTELLANOS GOMEZ                  SEGUNDO ESCRUTADOR: LORENA ARELLANO DE LA CRUZ  <u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION, FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS CASILLA</u>                  TERCER ESCRUTADOR: LEYDIVEL DE JESUS AUSTRIA S  <u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION, FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS CASILLA</u></p>	<p>2° SECRETARIO/A: JHONY ESPERANZA ALCUDIA RODRIGUEZ</p> <p>1° ESCRUTADOR: IRVING JAIR CASTELLANOS GOMEZ</p> <p>2° ESCRUTADOR: CLARIVEL DE LA CRUZ CORONEL (FALTÓ).</p> <p>3° ESCRUTADOR: LEONEL DE JESUS AUSTRIA SANCHEZ</p> <p>1° SUPLENTE: LORENA ARELLANO DE LA CRUZ</p> <p>2° SUPLENTE: MARIA GUADALUPE DE LA CRUZ</p> <p>3° SUPLENTE: MAY CINTHIA KARINA AGUILAR MOGUEL</p>	<p>2°SECRETARIO/A JHONY ESPERANZA ALCUDIA RODRIGUEZ</p> <p>1°ESCRUTADOR/A IRVING JAIR CASTELLANOS GOMEZ</p> <p>2°ESCRUTADOR/A LORENA ARELLANO DE LA CRUZ</p> <p>3°ESCRUTADOR/A LEONEL DE JESUS AUSTRIA SANCHEZ</p> <p>FALTÓ 1° SEC Y 2° ESC, SE DESIGNO AL 1 SUP, COMO 3° ESC, Y SE TOMÓ A UN CIUDADANO DE LA FILA, PERTENECEN A LA SECCIÓN CONFORME A LA LISTA NOMINAL.</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 590 B, CON NÚMERO 111 DE LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 590 B, CON NÚMERO 480 DE LA LISTA NOMINAL</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 590 B, CON NÚMERO 190 DE LA LISTA NOMINAL</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 590 B, CON NÚMERO 273 DE LA LISTA NOMINAL</p>
132	590 C3	<p>PRESIDENTE: LEYDI LAURA ALCUDIA HERNANDEZ                  PRIMER SECRETARIO: RAQUEL DEL VALLE ZENTENO                  SEGUNDO SECRETARIO: ADRIAN ALMEIDA JIMENEZ                  PRIMER ESCRUTADOR: AMADO CORDOVA GONZALEZ                  SEGUNDO ESCRUTADOR: LORENA DEL CARMEN FUENTES FERNANDEZ                  TERCER ESCRUTADOR: JUAN LUIS CANDELERO SANCHEZ                  PRIMER SUPLENTE: HERMINIA CANO HERNANDEZ                  SEGUNDO SUPLENTE: TANIA GUADALUPE DE LA FUENTE DENIS                  TERCER SUPLENTE: ZOYLA DE LA CRUZ IZQUIERDO</p>	<p>PRESIDENTE: LEYDI LAURA ALCUDIA HERNANDEZ                  PRIMER SECRETARIO: RAQUEL DEL VALLE ZENTENO                  SEGUNDO SECRETARIO: ADRIAN ALMEIDA JIMENEZ                  PRIMER ESCRUTADOR: MARIA GUADALUPE DE LA CRUZ MAY  <u>NOSE RESPETO EL ORDEN DEPRELACION, FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS CASILLA</u>                  SEGUNDO ESCRUTADOR: JHONATAN NAJERA SOBERAN  <u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION, FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS CASILLA</u>                  TERCER ESCRUTADOR: LORENA DEL CARMEN PEREZ HERNANDEZ  <u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION, FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS CASILLA</u></p>	<p>PRESIDENTE: LEYDI LAURA ALCUDIA HERNANDEZ</p> <p>1° SECRETARIO/A: RAQUEL DEL VALLE ZENTENO</p> <p>2° SECRETARIO/A: ADRIAN ALMEIDA JIMENEZ</p> <p>1° ESCRUTADOR: AMADO CORDOVA GONZALEZ (FALTO).</p> <p>2° ESCRUTADOR: LORENA DEL CARMEN FUENTES FERNANDEZ</p> <p>3° ESCRUTADOR: JHONATAN NAJERA SOBERANO</p> <p>1° SUPLENTE: HERMINIA CANO HERNANDEZ</p> <p>2° SUPLENTE: TANIA GUADALUPE DE LA FUENTE DENIS</p> <p>3° SUPLENTE: ZOYLA DE LA CRUZ IZQUIERDO</p>	<p>PRESIDENTE/A LEYDI LAURA ALCUDIA HERNANDEZ</p> <p>1°SECRETARIO/A RAQUEL DEL VALLE ZENTENO</p> <p>2°SECRETARIO/A ADRIAN ALMEIDA JIMENEZ</p> <p>1°ESCRUTADOR/A MARIA GUADALUPE DE LA CRUZ MAY</p> <p>2°ESCRUTADOR/A JHONATAN NAJERA SOBERANO</p> <p>3°ESCRUTADOR/A LORENA DEL CARMEN FUENTES FERNANDEZ (FILA).</p> <p>FALTÓ 1° ESC, SE TOMO DE LA FILA A CIUDADANOS, QUE PERTENECEN A LA SECCIÓN CONFORME A LA LISTA NOMINAL.</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 590 B, CON NÚMERO 102 DE LA LISTA NOMINAL</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 590 C1, CON NÚMERO 154 DE LA LISTA NOMINAL</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 590 B, CON NÚMERO 154 DE LA LISTA NOMINAL</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 590 C1, CON NÚMERO 57 DE LA LISTA NOMINAL</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 590 C2, CON NÚMERO 465 DE LA LISTA NOMINAL</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 590 C1, CON NÚMERO 293 DE LA LISTA NOMINAL</p>
133	591 B	<p>PRESIDENTE: VALDEMAR CARRETA OLAN                  PRIMER SECRETARIO: DULCE KARELY CORDOVA CORDOVA                  SEGUNDO SECRETARIO: WILLI DARWIN HERNANDEZ HERNANDEZ                  PRIMER ESCRUTADOR: FEDERICO GUTIERREZ ALCUDIA                  SEGUNDO ESCRUTADOR: CLAUDIA CECILIA CORDOVA MORENO                  TERCER ESCRUTADOR: ANTONIO HERNANDEZ JUAREZ                  PRIMER SUPLENTE: ROSA ALVARADO JIMENEZ</p>	<p>PRESIDENTE: VALDEMAR CARRETA OLAN                  PRIMER SECRETARIO: LILI SHARENI SALVADOR JIMENEZ  <u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION, FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS CASILLA</u></p>	<p>PRESIDENTE: VALDEMAR CARRETA OLAN</p> <p>1° SECRETARIO/A: LILI SHARENY SALVADOR JIMENEZ</p> <p>2° SECRETARIO/A: WILLI DARWIN HERNANDEZ HERNANDEZ</p>	<p>PRESIDENTE/A VALDEMAR CARRETA OLAN</p> <p>1°SECRETARIO/A LILI SHARENY SALVADOR JIMENEZ</p> <p>2°SECRETARIO/A WILLI DARWIN HERNANDEZ HERNANDEZ</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 591 B, CON NÚMERO 268 DE LA LISTA NOMINAL</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 591 C2, CON NÚMERO 408 DE LA LISTA NOMINAL</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 591 C1, CON NÚMERO 176 DE LA LISTA NOMINAL</p>



135	591 C2	PRESIDENTE: MARLENE CARRETA OLAN PRIMER SECRETARIO: EDI HERNANDEZ GARCIA SEGUNDO SECRETARIO: SANDRA ITZEL ALCUDIA MAY PRIMER ESCRUTADOR: ARQUIMEDE CARRETA DE LA CRUZ SEGUNDO ESCRUTADOR: MARCO ANTONIO FUENTES VENTURA TERCER ESCRUTADOR: LUIS ALBERTO ALVARADO ESCANGA PRIMER SUPLENTE: MARIA DE JESUS DOMINGUEZ DE LA CRUZ SEGUNDO SUPLENTE: BALDEMAR CORDOVA JIMENEZ TERCER SUPLENTE: CANDELARIA DE LA CRUZ ECHEVERRIA	PRESIDENTE: MARLENE CARRETA OLAN PRIMER SECRETARIO: EDI HERNANDEZ GARCIA SEGUNDO SECRETARIO: SANDRA ITZEL ALCUDIA MAY PRIMER ESCRUTADOR: ARQUIMEDE CARRETA DE LA CRUZ SEGUNDO ESCRUTADOR: DULCE MARIA PÉREZ ALEJANDRO <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION, FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS CASILLA</u> TERCER ESCRUTADOR: MARIA DE JESUS DOMINGUEZ DE LA CRUZ	PRESIDENTE: MARLENE CARRETA OLAN 1° SECRETARIO/A: EDI HERNANDEZ GARCIA 2° SECRETARIO/A: SANDRA ITZEL ALCUDIA MAY 1° ESCRUTADOR: ARQUIMEDE CARRETA DE LA CRUZ 2° ESCRUTADOR: DULCE MARIA PEREZ ALEJANDRO 3° ESCRUTADOR: LUIZ ALBERTO ALVARADO ESCANGA (FALTÓ). 1° SUPLENTE: MARIA DE JESUS DOMINGUEZ DE LA CRUZ 2° SUPLENTE: BALDEMAR CORDOVA JIMENEZ 3° SUPLENTE: CANDELARIA DE LA CRUZ ECHEVERRIA	PRESIDENTE/A MARLENE CARRETA OLAN 1°SECRETARIO/A EDI HERNANDEZ GARCIA 2°SECRETARIO/A SANDRA ITZEL ALCUDIA MAY 1°ESCRUTADOR/A ARQUIMEDE CARRETA DE LA CRUZ 2°ESCRUTADOR/A DULCE MARIA PEREZ ALEJANDRO 3°ESCRUTADOR/A MARIA DE JESUS DOMINGUEZ DE LA CRUZ FALTO 3° ESC, SE DESIGNO A LA 3°SUP CONFORME AL ENCARTÉ. TODOS COINCIDEN.	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 591 B, CON NÚMERO 267 DE LA LISTA NOMINAL ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 591 C1, CON NÚMERO 154 DE LA LISTA NOMINAL ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 591 B, CON NÚMERO 44 DE LA LISTA NOMINAL ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 591 B, CON NÚMERO 233 DE LA LISTA NOMINAL ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 591 C2, CON NÚMERO 211 DE LA LISTA NOMINAL ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 591 B, CON NÚMERO 617 DE LA LISTA NOMINAL
		PRESIDENTE: MARIA DE LOS ANGELES JIMENEZ BAUTISTA <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u> PRIMER SECRETARIO: JOSE ALFREDO GONZALEZ JIMENEZ <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u> PRIMER SECRETARIO: JOSE ALFREDO GONZALEZ JIMENEZ SEGUNDO SECRETARIO: CLARA ANGELINA JIMENEZ ALVAREZ <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u> PRIMER ESCRUTADOR: PABLO JIMENEZ ALVAREZ <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO</u>	PRESIDENTA/E: MARIA DE LOS ANGELES JIMENEZ BAUTISTA 1ER. SECRETARIA/O: ROSA MARIA JIMENEZ JIMENEZ (FALTÓ). 2DO. SECRETARIA/O: JOSE ANGEL ALMEIDA JIMENEZ (FALTÓ). 1ER. ESCRUTADOR: MARIA FELIX ALVAREZ ARIAS (FALTÓ). 2DO. ESCRUTADOR: JOSE EDUARDO GONZALEZ ALVAREZ (FALTÓ). 3ER. ESCRUTADOR: JOSE ALFREDO GONZALEZ JIMENEZ 1ER. SUPLENTE: AGUSTINA ALVAREZ RODRIGUEZ 2DO. SUPLENTE: ROSALBA ALVAREZ JIMENEZ 3ER. SUPLENTE: LEONOR ARIAS GONZALEZ	PRESIDENTA/E: MARIA DE LOS ANGELES JIMENEZ BAUTISTA 1ER. SECRETARIA/O: JOSE ALFREDO GONZALEZ JIMENEZ 2DO. SECRETARIA: CLARA ANGELICA JIMENEZ ALVAREZ (FILA). 1ER. ESCRUTADOR: ISIDRO JIMENEZ ALVAREZ (FILA). 2DO. ESCRUTADOR: AGUSTINA ALVAREZ RODRIGUEZ 3ER. ESCRUTADOR: LUIS MARIO JIMENEZ MONTEJO (FILA). FALTÓ 1° Y 2° SEC, 1° Y 2° ESC CORRIMIENTO DE FUNCIONARIOS. SE DESIGNO AL 2° SUP DEL ENCARTÉ, COMO 2° ESC, Y SE TOMO A CIUDADNOS DE LA FILA PARA FUNGIR COMO 2° SEC, 2° Y 3° ESC, QUE PERTENECEN A LA SECCIÓN CONFORME A LA LISTA NOMINAL.	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 592 C2, CON NÚMERO 20 DE LA LISTA NOMINAL ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 592 C1, CON NÚMERO 320 DE LA LISTA NOMINAL ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 592 C1, CON NÚMERO 464 DE LA LISTA NOMINAL ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 592 C1, CON NÚMERO 501 DE LA LISTA NOMINAL ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 592B, CON NÚMERO 461 DE LA LISTA NOMINAL ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 592 C2, CON NÚMERO 462 DE LA LISTA NOMINAL	
		PRESIDENTE: JAVIER ALVAREZ MARTINEZ PRIMER SECRETARIO: JOSE ROMAN ALVAREZ JIMENEZ SEGUNDO SECRETARIO: JOSE ANGEL ALMEIDA JIMENEZ PRIMER ESCRUTADOR: MARIA FELIX ALVAREZ ARIAS SEGUNDO ESCRUTADOR: JULIO CESAR ALVAREZ JIMENEZ TERCER ESCRUTADOR: PATRICIA ARIAS ARIAS PRIMER SUPLENTE: SEGUNDO SUPLENTE: TERCER SUPLENTE	1ER. SECRETARIA/O: JOSE ALFREDO GONZALEZ JIMENEZ 2DO. SECRETARIA: CLARA ANGELICA JIMENEZ ALVAREZ (FILA). 1ER. ESCRUTADOR: ISIDRO JIMENEZ ALVAREZ (FILA). 2DO. ESCRUTADOR: AGUSTINA ALVAREZ RODRIGUEZ 3ER. ESCRUTADOR: LUIS MARIO JIMENEZ MONTEJO (FILA). FALTÓ 1° Y 2° SEC, 1° Y 2° ESC CORRIMIENTO DE FUNCIONARIOS. SE DESIGNO AL 2° SUP DEL ENCARTÉ, COMO 2° ESC, Y SE TOMO A CIUDADNOS DE LA FILA PARA FUNGIR COMO 2° SEC, 2° Y 3° ESC, QUE PERTENECEN A LA SECCIÓN CONFORME A LA LISTA NOMINAL.	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 592 C1, CON NÚMERO 320 DE LA LISTA NOMINAL ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 592 C1, CON NÚMERO 464 DE LA LISTA NOMINAL ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 592B, CON NÚMERO 461 DE LA LISTA NOMINAL ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 592 C2, CON NÚMERO 462 DE LA LISTA NOMINAL		

			<p>SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</p> <p>SEGUNDO ESCRUTADOR: AGUSTINA ALVAREZ RODRIGUEZ</p> <p>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</p> <p>TERCER ESCRUTADOR: LUZ MARIA JIMENEZ MONTEJO: NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</p> <p>PRIMER SUPLENTE: SEGUNDO SUPLENTE: TERCER: SUPLENTE</p>		
137	592 C1	<p>PRESIDENTE: JOSE NICOLAS ALVAREZ JIMENEZ</p> <p>PRIMER SECRETARIO: GUSTAVO ALVAREZ OVANDO</p> <p>SEGUNDO SECRETARIO: REMEDIO ALVAREZ ALMEIDA</p> <p>PRIMER ESCRUTADOR: JANETH ALVAREZ DE LA CRUZ</p> <p>SEGUNDO ESCRUTADOR: VICTALIA ALVAREZ LOPEZ</p> <p>TERCER ESCRUTADOR: ARACELY ARIAS GONZALEZ</p> <p>PRIMER SUPLENTE: SEGUNDO SUPLENTE: TERCER: SUPLENTE</p>	<p>PRESIDENTE: GERMAN JIMENEZ MARTINEZ NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</p> <p>PRIMER SECRETARIO: REMEDIO ALVAREZ ALMEIDA NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</p> <p>SEGUNDO SECRETARIO: LUIS FERNANDO ALVAREZ ALVAREZ NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</p> <p>PRIMER ESCRUTADOR: AGUSTÍN ALVAREZ ALVAREZ NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</p> <p>SEGUNDO ESCRUTADOR: JANET ALVAREZ DE LA CRUZ NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</p>	<p>PRESIDENTA/E: ROMAN HERNANDEZ MARTINEZ</p> <p>1ER. SECRETARIA/O: GUSTAVO ALVAREZ OVANDO (FALTO)</p> <p>2DO. SECRETARIA/O: REMEDIO ALVAREZ ALMEIDA</p> <p>1ER. ESCRUTADOR: JANETH ALVAREZ DE LA CRUZ</p> <p>2DO. ESCRUTADOR: VICTALIA ALVAREZ LOPEZ</p> <p>3ER. ESCRUTADOR: LUIS FERNANDO GONZALEZ MARQUEZ</p> <p>1ER. SUPLENTE: AGUSTIN ALVAREZ ALVAREZ</p> <p>2DO. SUPLENTE: ELIAZER ALVAREZ RODRIGUEZ</p> <p>3ER. SUPLENTE: CLARA ANGELICA JIMENEZ ALVAREZ</p>	<p>PRESIDENTA/E: ROMAN JIMENEZ MARTINEZ</p> <p>1ER. SECRETARIA/O: REMEDIO ALVAREZ ALMEIDA</p> <p>2DO. SECRETARIA/O: LUIS FERNANDO ALVAREZ ALVAREZ</p> <p>1ER. ESCRUTADOR: AGUSTÍN ALVAREZ ALVAREZ</p> <p>2DO. ESCRUTADOR: JANET ALVAREZ DE LA CRUZ</p> <p>3ER. ESCRUTADOR: VITALIA ALVAREZ LOPEZ</p> <p>1ER. SUPLENTE:</p> <p>2DO. SUPLENTE:</p> <p>3ER. SUPLENTE:</p> <p>*CORRIMIENTO DE FUNCIONARIOS FALTO EL 1° SECRETARIO Y FUNGIO COMO 3° ESCRUTADOR EL 1° SUPLENTE TODOS COINCIDEN.</p>

			<p>TERCER ESCRUTADOR:  <u>VITALIA ALVAREZ LOPEZ NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u>  <u>PRIMER SUPLENTE:</u>  <u>SEGUNDO SUPLENTE:</u>  <u>TERCER SUPLENTE</u></p>			
138	592 C2	<p>PRESIDENTE: LANDY DEL CARMEN ALVAREZ ALVAREZ                  PRIMER SECRETARIO: FABIAN ALVAREZ VELAZQUEZ                  SEGUNDO SECRETARIO: MARIA ASUNCION ALVAREZ ALVAREZ                  PRIMER ESCRUTADOR: GERARDO ALVAREZ JIMENEZ                  SEGUNDO ESCRUTADOR: ERIKA ALVAREZ MARTINEZ                  TERCER ESCRUTADOR: BARTOLA BAUTISTA ALVAREZ                  PRIMER SUPLENTE:                  SEGUNDO SUPLENTE:                  TERCER SUPLENTE</p>	<p>PRESIDENTE: LANDY DEL CARMEN ALVAREZ ALVAREZ                  PRIMER SECRETARIO: FABIAN ALVAREZ VELAZQUEZ                  SEGUNDO SECRETARIO: CARLOS ENRIQUE HERNANDEZ MORALES  <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u>                  PRIMER ESCRUTADOR: LILIANA ALVAREZ ALVAREZ <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u>                  SEGUNDO ESCRUTADOR: LILIANA ALVAREZ ALVAREZ <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u>                  TERCER ESCRUTADOR: BARTOLA BAUTISTA ALVAREZ <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u>                  PRIMER SUPLENTE:                  SEGUNDO SUPLENTE:                  TERCER SUPLENTE</p>	<p>PRESIDENTE: LANDY DEL CARMEN ALVAREZ ALVAREZ</p>	<p>PRESIDENTE: LANDY DEL CARMEN ALVAREZ ALVAREZ</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 592 B, CON NÚMERO 65 DE LA LISTA NOMINAL</p>
			<p>1ER. SECRETARIA/O: FABIAN ALVAREZ VELAZQUEZ</p>	<p>1ER. SECRETARIA/O: FABIAN ALVAREZ VELAZQUEZ</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 592 B, CON NÚMERO 519 DE LA LISTA NOMINAL</p>	
			<p>2DO. SECRETARIA/O: CARLOS ENRIQUE HERNANDEZ GONZALEZ</p>	<p>2DO. SECRETARIA/O: CARLOS ENRIQUE HERNANDEZ GONZALEZ</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 592 C1, CON NÚMERO 363 DE LA LISTA NOMINAL</p>	
			<p>1ER. ESCRUTADOR: GERARDO ALVAREZ JIMENEZ (FALTÓ).</p>	<p>1ER. ESCRUTADOR: LILIANA ALVAREZ ALVAREZ</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 592 B, CON NÚMERO 68 DE LA LISTA NOMINAL</p>	
			<p>2DO. ESCRUTADOR: ERIKA ALVAREZ MARTINEZ</p>	<p>2DO. ESCRUTADOR: ERIKA ALVAREZ MARTINEZ</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 592 B, CON NÚMERO 393 DE LA LISTA NOMINAL</p>	
			<p>3ER. ESCRUTADOR: BARTOLA BAUTISTA ALVAREZ</p>	<p>3ER. ESCRUTADOR: BARTOLA BAUTISTA ALVAREZ</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 592 B, CON NÚMERO 620 DE LA LISTA NOMINAL</p>	
			<p>1ER. SUPLENTE: ANA MARIA JIMENEZ ALVAREZ</p>			
			<p>2DO. SUPLENTE: ROSALINO ALVAREZ SEGOVIA</p>			
			<p>3ER. SUPLENTE: LILIANA ALVAREZ ALVAREZ</p>	<p>FALTO 1° ESCRUTADOR.                  *CORRIMIENTO DE FUNCIONARIOS OCUPANDO EL CARGO LA 3° SUPLENTE COMO 1° ESCRUTADOR. TODOS COINCIDEN.</p>		
			139	593 B	<p>PRESIDENTE: ANTONIO AGUILAR RAMOS                  PRIMER SECRETARIO: YULIANA DE LA CRUZ CRUZ                  SEGUNDO SECRETARIO: TRINIDAD AGUILAR GOMEZ                  PRIMER ESCRUTADOR: BEATRIZ CORDOVA ALCOCER                  SEGUNDO ESCRUTADOR: WENDY JAZMIN DE LA CRUZ DE LA CRUZ                  TERCER ESCRUTADOR: SALVADOR ARIAS MENDEZ                  PRIMER SUPLENTE: LUIS ALBERTO BURELO DE LA CRUZ                  SEGUNDO SUPLENTE: VICTOR MANUEL CORDOVA LOPEZ</p>	<p>PRESIDENTE: ANTONIO AGUILAR RAMOS                  PRIMER SECRETARIO: YULIANA DE LA CRUZ CRUZ                  SEGUNDO SECRETARIO: BEATRIZ CORDOVA ALCOCER  <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION, FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u>                  PRIMER SUPLENTE:                  SEGUNDO SUPLENTE:                  TERCER SUPLENTE</p>
<p>1°SECRETARIO/A YULIANA DE LA CRUZ CRUZ</p>	<p>1°SECRETARIO/A YULIANA DE LA CRUZ CRUZ</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 593 B, CON NÚMERO 493 DE LA LISTA NOMINA</p>				
<p>2°SECRETARIO/A: TRINIDAD AGUILAR GOMEZ (FALTÓ).</p>	<p>2°SECRETARIO/A BEATRIZ CORDOVA ALCOCER</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 593 B, CON NÚMERO 361 DE LA LISTA NOMINAL</p>				
<p>1° ESCRUTADOR/A: BEATRIZ CORDOVA ALCOCER</p>	<p>1°ESCRUTADOR/A WENDY JAZMIN DE LA CRUZ DE LA CRUZ</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 593 C2, CON NÚMERO 425 DE LA LISTA NOMINAL</p>				
<p>2° ESCRUTADOR/A:</p>		<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 593 B, CON</p>				

		<p>TERCER SUPLENTE: CELITA CRUZ JIMENEZ</p>	<p><u>PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS CASILLA</u></p> <p>SEGUNDO ESCRUTADOR: LUIS ALBERTO BURELO DE LA CRUZ <u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION, FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS CASILLA</u></p> <p>TERCER ESCRUTADOR: CELITA CRUZ JIMENEZ <u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION, FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u></p>	<p>WENDY JAZMIN DE LA CRUZ DE LA CRUZ</p>	<p>2° ESCRUTADOR/A LUIS ALBERTO BURELO DE LA CRUZ</p>	<p>NÚMERO 579 DE LA LISTA NOMINAL</p>
				<p>3° ESCRUTADOR/A: SALVADOR ARIAS MENDEZ (FALTÓ).</p>	<p>1° ESCRUTADOR/A CELITA CRUZ JIMENEZ</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 593 B, CON NÚMERO 440 DE LA LISTA NOMINAL</p>
				<p>1° SUPLENTE: LUIS ALBERTO BURELO DE LA CRUZ</p>		
				<p>2° SUPLENTE: LIBNI MAILE PEREZ AGUILAR</p>		
				<p>3° SUPLENTE: CELITA CRUZ JIMENEZ</p>	<p>FALTÓ 3° ESCRUTADOR. CORRIMIENTO DE FUNCIONARIOS SE DESIGNÓ AL PRIMER SUPLENTE COMO SEGUNDO ESCRUTADOR TODOS COINCIDEN.</p>	
140	593 C2	<p>PRESIDENTE: EVILENA BURELO MENDEZ PRIMER SECRETARIO: ORBELIN AGUILAR AVALOS SEGUNDO SECRETARIO: RAFAEL CHABLE RICARDEZ PRIMER ESCRUTADOR: ALEXIS DE LA CRUZ DE LA CRUZ SEGUNDO ESCRUTADOR: YIMMI YAHIR ALCUDIA LAZARO TERCER ESCRUTADOR: ROSA MARIA BURELO ARIAS PRIMER SUPLENTE: CRISTIAN CORDOVA CRUZ SEGUNDO SUPLENTE: MARTHA ELENA CORDOVA TORRES TERCER SUPLENTE: VIRGINIA ALONSO DOMINGUEZ</p>	<p>PRESIDENTE FABIOLA SELENA RODRIGUEZ PÉREZ <u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION, FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS CASILLA</u> PRIMER SECRETARIO: OCTAVIO RODRIGUEZ CORDOVA <u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION, FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS CASILLA</u> SEGUNDO SECRETARIO: WENDY VALERIA RODRIGUEZ PEREZ <u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION, FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u> PRIMER ESCRUTADOR: ROSA MARIA BURELO ARIAS <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA.</u> SEGUNDO ESCRUTADOR: : YIMMI YAHIR ALCUDIA LAZARO  TERCER ESCRUTADOR: LUCIA GOMEZ JIMENEZ <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO</u></p>	<p>PRESIDENTE: FABIOLA SELENA RODRIGUEZ PEREZ</p>	<p>PRESIDENTE/A SELENE RODRIGUEZ PÉREZ (FABIOLA SELENA RODRIGUEZ PEREZ)</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 593 C2, CON NÚMERO 320 DE LA LISTA NOMINAL</p>
				<p>1° SECRETARIO/A: OCTAVIO RODRIGUEZ CORDOVA</p>	<p>1° SECRETARIO/A OCTAVIO RODRIGUEZ CORDOVA</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 593 C2, CON NÚMERO 365 DE LA LISTA NOMINAL</p>
				<p>2° SECRETARIO/A: WENDY YELENA RODRIGUEZ PEREZ</p>	<p>2° SECRETARIO/A WENDY SELENE RODRIGUEZ PÉREZ ( WENDY YELENA RODRIGUEZ PEREZ</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 593 C2, CON NÚMERO 365 DE LA LISTA NOMINAL</p>
				<p>1° ESCRUTADOR: ALEXIS DE LA CRUZ DE LA CRUZ (FALTÓ).</p>	<p>1° ESCRUTADOR/A ROSA MARIA BURELO ARIAS</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 593 B, CON NÚMERO 264 DE LA LISTA NOMINAL</p>
				<p>2° ESCRUTADOR: YIMMI YAHIR ALCUDIA LAZARO</p>	<p>2° ESCRUTADOR/A YIMMI YAHIR ALCUDIA LAZARO</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 593 B, CON NÚMERO 105 DE LA LISTA NOMINAL</p>
				<p>3° ESCRUTADOR: ROSA MARIA BURELO ARIAS</p>	<p>3° ESCRUTADOR/A LUCILA GOMEZ JIMENEZ (FILA).</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 593 C1, CON NÚMERO 319 DE LA LISTA NOMINAL</p>
				<p>1° SUPLENTE: CRISTIAN CORDOVA CRUZ</p>		
				<p>2° SUPLENTE: MARTHA ELENA CORDOVA TORRES</p>		
				<p>3° SUPLENTE: VIRGINIA ALONSO DOMINGUEZ</p>	<p>FALTÓ 1 ESC. CORRIMIENTO DE FUNCIONARIOS Y SE DESIGNO A UNA CIUDADANA DE LA FILA, QUE PERTENECEN A LA SECCIÓN CONFORME A LA LISTA NOMINAL.</p>	

			<u>SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u>			
141	594 B	PRESIDENTE: JULIO CESAR DE LA CRUZ NARANJO	PRESIDENTE: JULIO CESAR DE LA CRUZ NARANJO PRIMER SECRETARIO: LEONARDO ALMEIDA HERNANDEZ SEGUNDO SECRETARIO: ALEJANDRA SANTOS RAMON NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PRIMER ESCRUTADOR: GUSTAVO RODRIGUEZ DE LA CRUZ NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA SEGUNDO ESCRUTADOR: MARIA DEL CARMEN MARTINEZ DE LA CRUZ TERCER ESCRUTADOR: CLAUDIA ESTHER IZQUIERDO RODRIGUEZ NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA	PRESIDENTE: JULIO CESAR DE LA CRUZ NARANJO	PRESIDENTE/A JULIO CESAR DE LA CRUZ NARANJO	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 594 B, CON NÚMERO 481 DE LA LISTA NOMINAL
		PRIMER SECRETARIO: LEONARDO ALMEIDA HERNANDEZ		1° SECRETARIO/A: LEONARDO ALMEIDA HERNANDEZ	1°SECRETARIO/A LEONARDO ALMEIDA HERNANDEZ	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 594 B, CON NÚMERO 56 DE LA LISTA NOMINAL
		SEGUNDO SECRETARIO: URAMIA CONTRERAS ALMEIDA		2° SECRETARIO/A: ALEJANDRA SANTOS RAMON	2°SECRETARIO/A ALEJANDRA SANTOS RAMON	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 594 C2, CON NÚMERO 541 DE LA LISTA NOMINAL
		PRIMER ESCRUTADOR: LUIS ALONSO GALLEGOS ALMEIDA		1° ESCRUTADOR LUIS ALONSO GALLEGOS ALMEIDA (FALTO).	1°ESCRUTADOR/A GUSTAVO RODRIGUEZ DE LA CRUZ	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 594 C2, CON NÚMERO 418 DE LA LISTA NOMINAL
		SEGUNDO ESCRUTADOR: CARLOS HERNANDEZ CORDOVA		2° ESCRUTADOR MARIA DEL CARMEN MARTINEZ DE LA CRUZ	2°ESCRUTADOR/A MARIA DEL C. MARTINEZ DE LA CRUZ	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 594 C1 CON NÚMERO 678 DE LA LISTA NOMINAL
		TERCER ESCRUTADOR: SONIA ALMEIDA JAVIER		3° ESCRUTADOR SONIA ALMEIDA JAVIER	3°ESCRUTADOR/A CLAUDIA ESTHER IZQ. RODRIGUEZ (CLAUDIA ESTHER IZQUIERDO . RODRIGUEZ (FILA)	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 594 C1 CON NÚMERO 301 DE LA LISTA NOMINAL
		PRIMER SUPLENTE: SEGUNDO SUPLENTE: TERCER: SUPLENTE		1° SUPLENTE: ESMERALDA RODRIGUEZ RODRIGUEZ		
				2° SUPLENTE: GABRIELA ESMERALDA INCLAN HERNANDEZ		
				3° SUPLENTE: GUSTAVO RODRIGUEZ DE LA CRUZ	FALTO 1° ESC, SE REALIZÓ CORRIMIENTO DE FUNCIONARIOS. SE DESIGNO A UNA CIUDADANA DE LA FILA COMO 3° ESCRUTADORA. PERTENECE A LA SECCIÓN CONFORME A LA LISTA NOMINAL.	
		142		594 C1	PRESIDENTE: TERESITA DE JESUS DOMINGUEZ RAMIREZ PRIMER SECRETARIO: MARIA GUADALUPE CASTELLANOS DE LA CRUZ SEGUNDO SECRETARIO: DULCE MARIA DE LA CRUZ BOLAINA PRIMER ESCRUTADOR: FANY DEL CARMEN GONZALEZ RODRIGUEZ SEGUNDO ESCRUTADOR: JOSE DEL CARMEN HERNANDEZ RODRIGUEZ TERCER ESCRUTADOR: GABRIEL ARIAS VAZQUEZ PRIMER SUPLENTE: SEGUNDO SUPLENTE: TERCER: SUPLENTE	PRESIDENTE: GERMAN JIMENEZ PEREGRINO NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PRIMER SECRETARIO: ALEJANDRO MENDEZ HERNANDEZ NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA SEGUNDO SECRETARIO: RAFAEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA
1° SECRETARIO/A: ALEJANDRO MENDEZ HERNANDEZ	1°SECRETARIO/A ALEJANDRO MENDEZ HERNANDEZ		ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 594 C2, CON NÚMERO 34 DE LA LISTA NOMINAL			
2° SECRETARIO/A: RAFAEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ	2°SECRETARIO/A RAFAEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ		ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 594 C2, CON NÚMERO 490 DE LA LISTA NOMINAL			
1° ESCRUTADOR DIANA LAURA RUIZ HERNANDEZ	1°ESCRUTADOR/A DIANA LAURA RUIZ HERNANDEZ		ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 594 C2, CON NÚMERO 515 DE LA LISTA NOMINAL			
2° ESCRUTADOR JOSE DEL CARMEN HERNANDEZ RODRIGUEZ (FALTÓ).	2°ESCRUTADOR/A ASUNCIÓN RODRIGUEZ JIMENEZ		ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 594 C2, CON NÚMERO 446 DE LA LISTA NOMINAL			
3° ESCRUTADOR GABRIEL ARIAS VAZQUEZ (FALTÓ).	3°ESCRUTADOR/A ANTONIA HERNANDEZ LÓPEZ		ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 594 C1, CON NÚMERO 193 DE LA LISTA NOMINAL			
1° SUPLENTE: FLORINDA JIMENEZ JIMENEZ						
2° SUPLENTE: CLAUDIA ESTHER IZQUIERDO RODRIGUEZ						

			<p>PRIMER ESCRUTADOR: DIANA LAURA RUIZ HERNANDEZ NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA SEGUNDO ESCRUTADOR: ASUNCION RODRIGUEZ MENDEZ NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</p> <p>TERCER ESCRUTADOR: ANTONIO HERNANDEZ LOPEZ NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</p>	<p>3° SUPLENTE: LUCIO ARIAS SANCHEZ</p>	<p>FALTÓ 2° Y 3° ESC. SE DESIGNÓ A 2 CIUDADANOS DE LA FILA, QUE PERTENECEN A LA SECCIÓN CONFORME A LA LISTA NOMINAL.</p>		
143	594 C2	<p>PRESIDENTE: FELIBERTO JIMENEZ HERNANDEZ PRIMER SECRETARIO: JESSICA DOMINGUEZ RAMIREZ SEGUNDO SECRETARIO: LIBRADO ESCOBAR CRUZ PRIMER ESCRUTADOR: BLANCA KARELI HERNANDEZ ARIAS SEGUNDO ESCRUTADOR: ISRAEL ALCOCER RODRIGUEZ TERCER ESCRUTADOR: ABRAHAM CORDOVA GONZALEZ PRIMER SUPLENTE: SEGUNDO SUPLENTE: TERCER: SUPLENTE</p>	<p>PRESIDENTE: FELIBERTO JIMENEZ HERNANDEZ PRIMER SECRETARIO: PERLA ALOWI MARCELINO ANGULO NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</p> <p>SEGUNDO SECRETARIO: MAGNOLIA DEL CARMEN GARCIA ANGULO NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</p> <p>PRIMER ESCRUTADOR: BLANCA KARELI HERNANDEZ ARIAS SEGUNDO ESCRUTADOR: JUAN CARLOS LOPEZ PEREZ NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</p> <p>TERCER ESCRUTADOR: CARMITA ANGULO PEREZ NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</p>	<p>PRESIDENTE: FELIBERTO JIMENEZ HERNANDEZ</p> <p>1° SECRETARIO/A: PERLA OLOWI MARCELINO ANGULO</p> <p>2° SECRETARIO/A: LIBRADO ESCOBAR CRUZ (FALTÓ).</p> <p>1° ESCRUTADOR BLANCA KARELI HERNANDEZ ARIAS</p> <p>2° ESCRUTADOR JUAN CARLOS LOPEZ PEREZ</p> <p>3° ESCRUTADOR JOSE ANDRES OLIVA MONTEJO (FALTÓ).</p> <p>1° SUPLENTE: JUANA DEL CARMEN SUAREZ DE LA CRUZ</p> <p>2° SUPLENTE: EDITH ALVAREZ JIMENEZ</p> <p>3° SUPLENTE: ESMERALDA HERNANDEZ GOMEZ</p>	<p>PRESIDENTE/A FELIBERTO JIMENEZ HERNANDEZ</p> <p>1° SECRETARIO/A PERLA OLOWI MARCELINO ANGULO</p> <p>2° SECRETARIO/A MAGNOLIA DEL C. GARCIA GARCIA (FILA).</p> <p>1° ESCRUTADOR/A BLANCA KARELI HERNANDEZ ARIAS</p> <p>2° ESCRUTADOR/A JUAN CARLOS LOPEZ PEREZ</p> <p>3° ESCRUTADOR/A CARMITA ANGULO PÉREZ (FILA).</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 594 C1, CON NÚMERO 381 DE LA LISTA NOMINAL</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 594 C1, CON NÚMERO 631 DE LA LISTA NOMINAL</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 594 B, CON NÚMERO 720 DE LA LISTA NOMINAL</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 594 C1, CON NÚMERO 100 DE LA LISTA NOMINAL</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 594 C1, CON NÚMERO 596 DE LA LISTA NOMINAL</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 594 B, CON NÚMERO 103 DE LA LISTA NOMINAL</p>	<p>FALTÓ 2° SEC Y 3° ESC. SE NOMBRÓ A 2 CIUDADNOS DE LA FILA, QUE PERTENECEN A LA SECCIÓN CONFORME A LA LISTA NOMINAL.</p>
		<p>PRESIDENTE: SAMUEL AREVALO CORDOVA PRIMER SECRETARIO: ALBERTO CALDERON VELAZQUEZ SEGUNDO SECRETARIO: CARLOS DANIEL</p>	<p>PRESIDENTE: LUIS CARREON GARCIA PRIMER SECRETARIO: ILDA DEL ROSARIO CALDERON CORDOVA NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</p>	<p>Presidenta/e: SAMUEL AREVALO CORDOVA</p> <p>1er. Secretaria/o: ALBERTO CALDERON VELAZQUEZ</p>	<p>PRESIDENTE/A SAMUEL AREVALO CORDOVA</p> <p>1° SECRETARIO/A ALBERTO CALDERON</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 595 B, CON NÚMERO 60 DE LA LISTA NOMINAL</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 595 B, CON</p>	

		<p>CORDOVA REYES PRIMER ESCRUTADOR: NATIVIDAD ACOPA RAMIREZ SEGUNDO ESCRUTADOR: DAVID CORDOBA GARCIA TERCER ESCRUTADOR: LORENZA CORDOVA CORDOVA PRIMER SUPLENTE: ELODIA CORDOVA DE LA CRUZ SEGUNDO SUPLENTE: EDILIO ALONSO DOMINGUEZ TERCER SUPLENTE: DOMINGO CORDOVA MENDEZ</p>	<p><u>PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS CASILLA</u></p> <p>SEGUNDO SECRETARIO: MARTHA MARIA ACOPA LOPEZ <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u> <u>PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS CASILLA</u> PRIMER ESCRUTADOR: FLORICEL CALDERON RODRIGUEZ <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u> <u>PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS CASILLA</u> SEGUNDO ESCRUTADOR: LAYSON CORDOVA PEREZ <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u> <u>PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS CASILLA</u> TERCER ESCRUTADOR: TRINIDAD CORDOVA VALENZUELA <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u> <u>PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS CASILLA</u></p>		<p>VELAZQUEZ</p> <p>NÚMERO 128 DE LA LISTA NOMINAL</p>	
				<p>2do. Secretaria/o: CARLOS DANIEL CORDOVA REYES</p>	<p>2°SECRETARIO/A CARLOS DANIEL CORDOVA REYES</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 595 B, CON NÚMERO 331 DE LA LISTA NOMINAL</p>
				<p>1er. Escrutador: NATIVIDAD ACOPA RAMIREZ</p>	<p>1°ESCRUTADOR/A NATIVIDAD ACOPA RAMIREZ</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 595 B, CON NÚMERO 31 DE LA LISTA NOMINAL</p>
				<p>2do. Escrutador: SOFIA YESENIA GUZMAN DE LA CRUZ</p>	<p>2°ESCRUTADOR/A SOFIA YENIA GUZMAN DE LA CRUZ ( SOFIA YESENIA GUZMAN DE LA CRUZ)</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 595 B, CON NÚMERO 559 DE LA LISTA NOMINAL</p>
				<p>3er. Escrutador: LORENZA CORDOVA CORDOVA</p>	<p>3°ESCRUTADOR/A LORENZA CORDOVA CORDOVA</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 595 B, CON NÚMERO 194 DE LA LISTA NOMINAL</p>
				<p>1er. Suplente: ELODIA CORDOVA DE LA CRUZ</p>		
				<p>2do. Suplente: EDILIO ALONSO DOMINGUEZ</p>		
				<p>3er. Suplente: DOMINGO CORDOVA MENDEZ</p>		<p>*COINCIDEN TODOS.</p>
145	596 B	<p>PRESIDENTE: MATEO AREVALO CORDOVA</p> <p>PRIMER SECRETARIO: ANDRES ALONZO CORDOVA</p> <p>SEGUNDO SECRETARIO: YAHIR ANTONIO CASTELLANO GARCIA</p> <p>PRIMER ESCRUTADOR: ANGEL FRANCISCO CORDOVA CORDOVA</p> <p>SEGUNDO ESCRUTADOR: YULI CORDOVA CORDOVA</p> <p>TERCER ESCRUTADOR: DEYSI AREVALO BROCA</p> <p>PRIMER SUPLENTE: LEIDY OLIVIA CORDOVA</p> <p>SEGUNDO SUPLENTE: MARVIN CORDOVA GONZALEZ</p> <p>TERCER SUPLENTE: BARTOLA CASTELLANO CORDOVA.</p>	<p>PRESIDENTE MATEO AREVALO CORDOVA <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u> <u>PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u></p> <p>PRIMER SECRETARIO: ANDRES ALONZO CORDOVA SEGUNDO SECRETARIO: YAHIR ANTONIO CASTELLANO GARCIA PRIMER ESCRUTADOR: ANGEL FRANCISCO CORDOVA CORDOVA SEGUNDO ESCRUTADOR: YULI CORDOVA CORDOVA</p> <p>TERCER ESCRUTADOR BARTOLA CASTELLANO CORDOVA <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u> <u>PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u></p>	<p>PRESIDENTE: MATEO AREVALO CORDOVA</p> <p>1° SECRETARIO/A: ANDRES ALONZO CORDOVA</p> <p>2° SECRETARIO/A: YAHIR ANTONIO CASTELLANO GARCIA</p> <p>1° ESCRUTADOR ANGEL FRANCISCO CORDOVA CORDOVA</p> <p>2° ESCRUTADOR YULI CORDOVA CORDOVA</p> <p>3° ESCRUTADOR DEYSI AREVALO BROCA (FALTÓ).</p> <p>1° SUPLENTE: LEIDY OLIVIA CORDOVA CORDOVA</p> <p>2° SUPLENTE: MARVIN CORDOVA GONZALEZ</p> <p>3° SUPLENTE: BARTOLA CASTELLANO CORDOVA</p>	<p>PRESIDENTE/A MATEO AREVALO CORDOVA</p> <p>1°SECRETARIO/A ANDRES ALONZO CORDOVA</p> <p>2°SECRETARIO/A YAHIR ANTONIO CASTELLANO GARCIA</p> <p>1°ESCRUTADOR/A ANGEL FRANCISCO CORDOVA CORDOVA</p> <p>2°ESCRUTADOR/A YULI CORDOVA CORDOVA</p> <p>3°ESCRUTADOR/A BARTOLA CASTELLANO CORDOVA</p> <p>FALTO LA 3° ESCRUTADORA Y SE NOMBRÓ A LA 3° SUP COMO 3° ESCRUTADORA .</p> <p>TODOS COINCIDEN.</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 596 B, CON NÚMERO 70 DE LA LISTA NOMINAL</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 596 B, CON NÚMERO 28 DE LA LISTA NOMINAL</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 596 B, CON NÚMERO 107 DE LA LISTA NOMINAL</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 596 B, CON NÚMERO 172 DE LA LISTA NOMINAL</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 596 B, CON NÚMERO 219 DE LA LISTA NOMINAL</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 596 B, CON NÚMERO 10 DE LA LISTA NOMINAL</p>
146	596 C1	<p>PRESIDENTE: FRANCISCO JAVIER ALEJANDRO LEYVA PRIMER SECRETARIO: RAQUEL AREVALO BROCA SEGUNDO SECRETARIO:</p>	<p>PRESIDENTE ANGELINA DE LA CRUZ LOPEZ <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u></p>	<p>PRESIDENTE: ANGELITA DE LA CRUZ LOPEZ</p>	<p>PRESIDENTE/A ANGELITA DE LA CRUZ LOPEZ</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 596 B, CON NÚMERO 628 DE LA LISTA NOMINAL</p>

		<p>GEORGINA MUSHELL CORDOVAS CASTELLANO PRIMER ESCRUTADOR: DANIEL CORDOVA CORDOVA SEGUNDO ESCRUTADOR: BRENDA PRISCILA CORDOVA HERNANDEZ TERCER ESCRUTADOR: BEYALID CORDOVA AGUILAR PRIMER SUPLENTE: VICTORIA CORDOVA CORDOVA SEGUNDO SUPLENTE: GASPAR CARBAJAL PARADO TERCER SUPLENTE: MAYRA GUADALUPE CORDOVA CORDOVA</p>	<p><u>PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u></p> <p>PRIMER SECRETARIO: DOMINGO LEYVA <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u></p> <p>SEGUNDO SECRETARIO: ZUGERI MICHELL RICARDEZ CORDOVA <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u></p> <p>PRIMER ESCRUTADOR: DANIEL CORDOVA CORDOVA SEGUNDO ESCRUTADOR: BRENDA PRISCILA CORDOVA HERNANDEZ TERCER ESCRUTADOR: BEYALID CORDOVA AGUILAR</p>	<p>1° SECRETARIO/A: DOMINGO LEYVA VALENZUELA</p> <p>2° SECRETARIO/A: ZUGEIRI MISHEL RICARDEZ CORDOVA</p> <p>1° ESCRUTADOR DANIEL CORDOVA CORDOVA</p> <p>2° ESCRUTADOR BRENDA PRISCILA CORDOVA HERNANDEZ</p> <p>3° ESCRUTADOR BEYALID CORDOVA AGUILAR</p> <p>1° SUPLENTE: VICTORIA CORDOVA CORDOVA</p> <p>2° SUPLENTE: GASPAR CARBAJAL PRADO</p> <p>3° SUPLENTE: MAYRA GUADALUPE CORDOVA CORDOVA</p>	<p>1°SECRETARIO/A DOMINGO LEYVA VALENZUELA</p> <p>2°SECRETARIO/A ZUGEIRI MISHEL RICARDEZ CORDOVA</p> <p>1°ESCRUTADOR/A DANIEL CORDOVA CORDOVA</p> <p>2°ESCRUTADOR/A BRENDA PRISCILA CORDOVA HERNANDEZ</p> <p>3°ESCRUTADOR/A BEYALID CORDOVA AGUILAR</p> <p>*TODOS COINCIDEN</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 596 C1, CON NÚMERO 209 DE LA LISTA NOMINAL</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 596 C1, CON NÚMERO 576 DE LA LISTA NOMINAL</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 596 B, CON NÚMERO 185 DE LA LISTA NOMINAL</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 596 B, CON NÚMERO 308 DE LA LISTA NOMINAL</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 596 B, CON NÚMERO 136 DE LA LISTA NOMINAL</p>
147	597 B	<p>PRESIDENTE: SERGIO CRUZ MENDEZ PRIMER SECRETARIO: SHERLYN BURELO CASTELLANOS SEGUNDO SECRETARIO: YERI LOLITA CORDOVA CORDOVA PRIMER ESCRUTADOR: ROSARIO CORDOVA LOPEZ SEGUNDO ESCRUTADOR: DIANA LAURA BROQUE RODRIGUEZ TERCER ESCRUTADOR: BARTOLA CORDOVA CORDOVA PRIMER SUPLENTE: REYNA CORDOVA LORENZO SEGUNDO SUPLENTE: LISBET CRUZ JAVIER TERCER SUPLENTE: HECTOR CANDELERO LOPEZ</p>	<p>PRESIDENTE SERGIO CRUZ MENDEZ PRIMER SECRETARIO: SHERLYN BURELO CASTELLANOS SEGUNDO SECRETARIO: ROSARIO CORDOVA LOPEZ <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u> PRIMER ESCRUTADOR: DIANA LAURA BROQUE RODRIGUEZ SEGUNDO ESCRUTADOR: BARTOLA CORDOVA CORDOVA <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u> TERCER ESCRUTADOR: REYNA CORDOVA LORENZO <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u></p>	<p>PRESIDENTE: SERGIO CRUZ MENDEZ</p> <p>1° SECRETARIO/A: SHERLYN BURELO CASTELLANOS</p> <p>2° SECRETARIO/A: YERI LOLITA CORDOVA CORDOVA (FALTÓ).</p> <p>1° ESCRUTADOR ROSARIO CORDOVA LOPEZ</p> <p>2° ESCRUTADOR DIANA LAURA BROQUE RODRIGUEZ</p> <p>3° ESCRUTADOR BARTOLA CORDOVA CORDOVA</p> <p>1° SUPLENTE: REYNA CORDOVA LORENZO</p> <p>2° SUPLENTE: LISBET CRUZ JAVIER</p> <p>3° SUPLENTE: HECTOR CANDELERO LOPEZ</p>	<p>PRESIDENTE/A SERGIO CRUZ MENDEZ</p> <p>1°SECRETARIO/A SHERLYN BURELO CASTELLANOS</p> <p>2°SECRETARIO/A ROSARIO CORDOVA LOPEZ</p> <p>1°ESCRUTADOR/A DIANA LAURA BROQUE RODRIGUEZ</p> <p>2°ESCRUTADOR/A BARTOLA CORDOVA CORDOVA</p> <p>3°ESCRUTADOR/A REYNA CORDOVA LORENZO</p> <p>CORRIMIENTO DE FUNCIONARIOS. SE DESIGNO A LA 1° SUP, COMO 3°ESC.</p> <p>*TODOS COINCIDEN.</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 597 B, CON NÚMERO 267 DE LA LISTA NOMINAL</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 597 B, CON NÚMERO 81 DE LA LISTA NOMINAL</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 597 B, CON NÚMERO 187 DE LA LISTA NOMINAL</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 597 B, CON NÚMERO 78 DE LA LISTA NOMINAL</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 597 B, CON NÚMERO 119 DE LA LISTA NOMINAL</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 597 B, CON NÚMERO 192 DE LA LISTA NOMINAL</p>
148	597 C1	<p>PRESIDENTE: ISIDORO BRITO MENDEZ PRIMER SECRETARIO: NATIVIDAD CORDOVA CORDOVA SEGUNDO SECRETARIO: EVER BROCA TORRUCO PRIMER ESCRUTADOR: ERVEY DE LA CRUZ JUAREZ SEGUNDO ESCRUTADOR:</p>	<p>PRESIDENTE: ISIDORO BRITO MENDEZ PRIMER SECRETARIO: LUIS MIGUEL RODRIGUEZ <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u> PRIMER SECRETARIO: JUAN</p>	<p>PRESIDENTE: ISIDORO BRITO MENDEZ</p> <p>1° SECRETARIO/A: LUIS MIGUEL RODRIGUEZ AGUILAR</p> <p>2° SECRETARIO/A: JUAN CARLOS DE LA CRUZ JUAREZ</p>	<p>PRESIDENTE/A ISIDRO BRITO MENDEZ</p> <p>1°SECRETARIO/A LUIS MIGUEL RODRIGUEZ AGUILAR</p> <p>2°SECRETARIO/A JUAN CARLOS DE LA CRUZ JUAREZ</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 597 B, CON NÚMERO 45 DE LA LISTA NOMINAL</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 597 C1, CON NÚMERO 282 DE LA LISTA NOMINAL</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 597 B, CON NÚMERO 329 DE LA LISTA NOMINAL</p>



		<p>SEGUNDO SECREETARIO: MARIA DEL CARMEN ARIAS ARIAS</p> <p>PRIMER ESCRUTADOR: VIANEY ALCOCER DE LA CRUZ</p> <p>SEGUNDO ESCRUTADOR: CRISTOBAL ARELLANO VAZQUEZ</p> <p>TERCER ESCRUTADOR: RUBEN ARELLANO VAZQUEZ</p> <p>PRIMER SUPLENTE: IRVING EFRAIN AVALOS CHAN</p> <p>SEGUNDO SUPLENTE: SAURY CRUZ CARRILLO</p> <p>TERCER SUPLENTE: MATILDE CORDOVA ALCUDIA</p>	<p><u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u></p> <p>SEGUNDO SECRETARIO: VIANEY ALCOCER DE LA CRUZ</p> <p><u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLAS</u></p> <p>PRIMER ESCRUTADOR: NO TIENE</p> <p>SEGUNDO ESCRUTADOR: MATILDE CORDOVA ALCUDIA</p> <p><u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLAS</u></p> <p>TERCER ESCRUTADOR: NO TIENE</p>	<p>1°SECRETARIO/A: NAYELI ARIAS NARANJO (FALTÓ).</p> <p>2° SECRETARIO/A MARCELINO SANCHEZ VILLASIS (FALTÓ).</p> <p>1° ESCRUTADOR/A VIANEY ALCOCER DE LA CRUZ</p> <p>2°ESCRUTADOR/A BRENDA ESTELA DOMINGUEZ CALDERON (FALTÓ).</p> <p>3°ESCRUTADOR/A RUBEN ARELLANO VAZQUEZ</p> <p>1° SUPLENTE: IRVING EFRAIN AVALOS CHAN</p> <p>2° SUPLENTE: SAURY CRUZ CARRILLO</p> <p>3° SUPLENTE: MATILDE CORDOVA ALCUDIA</p>	<p>1°SECRETARIO/A RUBEN ARELLANO VAZQUEZ</p> <p>2°SECRETARIO/A VIANEY ALCOCER DE LA CRUZ</p> <p>1°ESCRUTADOR/A MARITZA DOMINGEZ DOMINGUEZ (FILA).</p> <p>2°ESCRUTADOR/A MATILDE CORDOVA ALCUDIA</p> <p>3°ESCRUTADOR/A MARIA JESUS AVALOS ARIAS) (FILA).</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 598 B, CON NÚMERO 226 DE LA LISTA NOMINAL</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 598 B, CON NÚMERO 25 DE LA LISTA NOMINAL</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 598 C1, CON NÚMERO 259 DE LA LISTA NOMINAL</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 598 C1, CON NÚMERO 511 DE LA LISTA NOMINAL</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 598 B, CON NÚMERO 240 DE LA LISTA NOMINAL</p> <p>FALTÓ 1°, 2° SEC, Y 3° ESC. CORRIMIENTO DE FUNCIONARIOS SE DESIGNO DE LA FILA A UNA CIUDADANA QUE PERTENECE A LA SECCIÓN Y SE DESIGNO COMO 1° Y 3° ESC A CIUDADANOS DE LA FILA, QUE PERTENECEN A LA SECCIÓN CONFORME A LA LISTA NOMINAL. LA 2° ESC, MATILDE CORDOVA ALCUDIA FIRMO EL ACTA COMO MATILDA C. A, Y EL A.E.C, FIRMO COMO MATILDE CORDOVA ALCUDIA, RESULTANDO SER LA MISMA PERSONA.</p>
151	598 C2	<p>PRESIDENTE: ROSARIO CORDOVA MARTINEZ</p> <p>PRIMER SECRETARIO: KARLA KARELY DE LA CRUZ LARA</p> <p>SEGUNDO SECRETARIO: JULIO BAUTISTA PEREZ</p> <p>PRIMER ESCRUTADOR: JOSE REMEDIO ALCOCER MENDEZ</p> <p>SEGUNDO ESCRUTADOR: MISTERBEL ARELLANO VAZQUEZ</p> <p>TERCER ESCRUTADOR: NAYELI ARIAS GONZALEZ</p> <p>PRIMER SUPLENTE: FREDDY CANO RODRIGUEZ</p> <p>SEGUNDO SUPLENTE: ERNESTINO ALCUDIA BAUTISTA</p> <p>TERCER SUPLENTE: EFREN ARIAS RODRIGUEZ</p>	<p>PRESIDENTE: ROSARIO CORDOVA MARTINEZ</p> <p>PRIMER SECRETARIO: KARLA KARELY DE LA CRUZ LARA</p> <p>SEGUNDO SECRETARIO: JULIO BAUTISTA PEREZ</p> <p>PRIMER ESCRUTADOR: ERNESTINO ALCUDIA BAUTISTA</p> <p><u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLAS</u></p> <p>SEGUNDO ESCRUTADOR: <u>MISTERBEL ARRELLANO VAZQUEZ</u></p> <p>TERCER ESCRUTADOR: <u>NAYELI ARIAS GONZALEZ</u></p>	<p>PRESIDENTE: ROSARIO CORDOVA MARTINEZ</p> <p>1° SECRETARIO/A: KARLA KARELY DE LA CRUZ LARA</p> <p>2° SECRETARIO/A: JULIO BAUTISTA PEREZ</p> <p>1° ESCRUTADOR: JOSE REMEDIO ALCOCER MENDEZ (FALTÓ).</p> <p>2° ESCRUTADOR: MISTERBEL ARELLANO VAZQUEZ</p> <p>3° ESCRUTADOR: NAYELI ARIAS GONZALEZ</p> <p>1° SUPLENTE: CARLOS ALBERTO MARTINEZ LOPEZ</p> <p>2° SUPLENTE: ERNESTINO ALCUDIA BAUTISTA</p> <p>3° SUPLENTE: MARITZA DOMINGUEZ</p>	<p>PRESIDENTE/A ROSARIO CORDOVA MARTINEZ</p> <p>1°SECRETARIO/A KARLA KARELY DE LA CRUZ LARA</p> <p>2°SECRETARIO/A JULIO BAUTISTA PEREZ</p> <p>1°ESCRUTADOR/A ERNESTINO ALCUDIA BAUTISTA</p> <p>2°ESCRUTADOR/A MISTERBEL ARELLANO VAZQUEZ</p> <p>3°ESCRUTADOR/A NAYELI ARIAS GONZALEZ</p> <p>FALTO EL 1° ESCRUTADOR Y SE DESIGNO AL 2° SUP, COMO 1° ESC.</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 598 B, CON NÚMERO 622 DE LA LISTA NOMINAL</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 598 C1, CON NÚMERO 127 DE LA LISTA NOMINAL</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 598 B, CON NÚMERO 371 DE LA LISTA NOMINAL</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 598 B, CON NÚMERO 81 DE LA LISTA NOMINAL</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 598 B, CON NÚMERO 222 DE LA LISTA NOMINAL</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 598 B, CON NÚMERO 293 DE LA LISTA NOMINAL</p>
152	599 B	<p>PRESIDENTE: EUNICE AREVALO RICARDEZ</p>	<p>PRESIDENTE: GOMEZ JIMENEZ</p>	<p>PRESIDENTE: BITIA GOMEZ JIMENEZ</p>	<p>PRESIDENTE/A BITIA GOMEZ JIMENEZ</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 599 C1, CON</p>

		PRIMER SECRETARIO: MARICELA AGUILAR CORDOVA SEGUNDO SECRETARIO: JESUS ALEJANDRO CORDOVA DE LA CRUZ PRIMER ESCRUTADOR: ZULMY BURELO HERNANDEZ SEGUNDO ESCRUTADOR: LEYDI JOANA CORDOVA CORDOVA TERCER ESCRUTADOR: LETICIA CORDOVA COVARUBIAS PRIMER SUPLENTE: GUTEMBERG CORDOVA MARTINES SEGUNDO SUPLENTE: MABI VIVIANA CORDOVA BRABATA TERCER SUPLENTE. JOSE JESUS CORDOVA DE LA CRUZ.	<u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLAS</u> PRIMER SECRETARIO: MARISELA AGUILAR CORDOVA SEGUNDO SECRETARIO: JESUS ALEJANDRO CORDOVA DE LA CRUZ  PRIMER ESCRUTADOR: LEYDI JOANA CORDOVA CORDOVA <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u> SEGUNDO ESCRUTADOR: LETICIA CORDOVA COVARRUBIA  TERCER ESCRUTADOR: <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u>			NÚMERO 151 DE LA LISTA NOMINAL
				1° SECRETARIO/A: MARISELA AGUILAR CORDOVA	1°SECRETARIO/A MARISELA AGUILAR CORDOVA	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 599 B, CON NÚMERO 5 DE LA LISTA NOMINAL
				2° SECRETARIO/A: JESUS ALEJANDRO CORDOVA DE LA CRUZ	2°SECRETARIO/A JESUS ALEJANDRO CORDOVA DE LA CRUZ	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 599 B, CON NÚMERO 144 DE LA LISTA NOMINAL
				1° ESCRUTADOR ZULMY BURELO HERNANDEZ(FALTÓ).	1°ESCRUTADOR/A LEYDI JOANA CORDOVA	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 599 B, CON NÚMERO 144 DE LA LISTA NOMINAL
				2° ESCRUTADOR LEYDI JOANA CORDOVA CORDOVA	2°ESCRUTADOR/A LETICIA CORDOVA COBARRUBIA	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 599 B, CON NÚMERO 131 DE LA LISTA NOMINAL
				3° ESCRUTADOR LETICIA CORDOVA COVARRUBIAS	3°ESCRUTADOR/A JOSE JESUS CORDOVA DE LA CRUZ	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 599 B, CON NÚMERO 159 DE LA LISTA NOMINAL
				1° SUPLENTE: GUTEMBERG CORDOVA MARTINES		
				2° SUPLENTE: MABI VIVIANA CORDOVA BRABATA		
				3° SUPLENTE: JOSE JESUS CORDOVA DE LA CRUZ		FALTO EL 1° ESCRUTADOR CORRIMIENTO DE FUNCIONARIOS Y SE DESIGNO AL 3° SUP, COMO 3° ESC.
153	599 C1	PRESIDENTE: NICANOR BERNAL CORDOVA  PRIMER SECRETARIO: MAIRA ARA GOMES  SEGUNDO SECRETARIO: ANA LUISA CORDOVA MONTEJO  PRIMER ESCRUTADOR: ANA LAURA CORDOVA CORDOVA  SEGUNDO ESCRUTADOR: SANDRA JAZMIN CORDOVA CORDOVA  TERCER ESCRUTADOR: LEYDI CORDOVA GALLEGOS PRIMER SUPLENTE: BEATRIZ CORDOVA MONTEJO SEGUNDO SUPLENTE: ISAIAS CORDOVA GARCIA TERCER SUPLENTE: MARIA ANGELICA CORDOVA DE LA CRUZ	PRESIDENTE: NICANOR BERNAL CORDOVA PRIMER SECRETARIO: IRIS ISABEL HERNANDEZ <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u> SEGUNDO SECRETARIO: <u>ANA LUISA CORDOVA MONTEJO NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u> PRIMER ESCRUTADOR: ANA LAURA CORDOVA CORDOVA SEGUNDO ESCRUTADOR: MARIA ANGELICA CORDOVA DE LA CRUZ <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u> TERCER ESCRUTADOR: LEYDI CORDOVA GALLEGOS	PRESIDENTE: NICANOR BERNAL CORDOVA  1° SECRETARIO/A: IRIS ISABEL HERNANDEZ CORDOVA  2° SECRETARIO/A: ANA LUISA CORDOVA MONTEJO  1° ESCRUTADOR ANA LAURA CORDOVA CORDOVA  2° ESCRUTADOR MARIA GUADALUPE RUIZ DIAZ  3° ESCRUTADOR LEYDI CORDOVA GALLEGOS  1° SUPLENTE: BEATRIZ CORDOVA MONTEJO  2° SUPLENTE: ISAIAS CORDOVA GARCIA  3° SUPLENTE: MARIA ANGELICA CORDOVA DE LA CRUZ	PRESIDENTE/A NICANOR BERNAL CORDOVA  1°SECRETARIO/A IRIS ISABEL HERNANDEZ CORDOVA  2°SECRETARIO/A ANA LUISA CORDOVA MONTEJO  1°ESCRUTADOR/A ANA LAURA CORDOVA CORDOVA  2°ESCRUTADOR/A MARIA GUADALUPE RUIZ DIAZ (RUIZ DIAZ MARIA GUADALUPE)  3°ESCRUTADOR/A LEYDI GALLEGOS CORDOVA (LEYDI CORDOVA GALLEGOS)	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 599 B, CON NÚMERO 54 DE LA LISTA NOMINAL  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 599 C1, CON NÚMERO 178 DE LA LISTA NOMINAL  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 599 B, CON NÚMERO 265 DE LA LISTA NOMINAL  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 599 B, CON NÚMERO 92 DE LA LISTA NOMINAL  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 599 C1, CON NÚMERO 492 DE LA LISTA NOMINAL.  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 599 B, CON NÚMERO 211 DE LA LISTA NOMINAL  *TODOS COINCIDEN.
154	600 B	PRESIDENTE: ASUNCION AMALLA ARIAS  PRIMER SECRETARIO: NEREYDA ARIAS HERNANDEZ  SEGUNDO SECRETARIO:	PRESIDENTE: NEREYDA ARIAS HERNANDEZ <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE</u>	PRESIDENTE: ASUNCION AMALLA ARIAS (FALTÓ).  1° SECRETARIO/A: NEREYDA ARIAS HERNANDEZ	PRESIDENTE/A NEREYDA ARIAS HERNANDEZ  1°SECRETARIO/A JOSE OSWALDO CAMPOS SUAREZ	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 600 B, CON NÚMERO167 DE LA LISTA NOMINAL  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 600 B, CON

		<p>JOSE OSWALDO CAMPOS SUAREZ</p> <p>PRIMER ESCRUTADOR: CESAR CALEB ACOSTA MOTA</p> <p>SEGUNDO ESCRUTADOR: CARLOS ALBERTO ALCUDIA SASTRE</p> <p>TERCER ESCRUTADOR: JUAN CARLOS AGUILAR ALBERTO</p> <p>PRIMER SUPLENTE: JOSE CORDOVA LOPEZ ISIDRO</p> <p>SEGUNDO SUPLENTE: YESENIA EVIA LUNA</p> <p>TERCER SUPLENTE: MARIA ELENA BURELO CORDOVA</p>	<p><u>TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u></p> <p><u>PRIMER SECRETARIO: JOSE OSWALDO CAMPOS SUAREZ</u></p> <p><u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u></p> <p>SEGUNDO SECRETARIO: CESAR CALEB ACOSTA MOTA</p> <p><u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u></p> <p>PRIMER ESCRUTADOR: JUAN CARLOS AGUILAR ALBERTO</p> <p><u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u></p> <p>SEGUNDO ESCRUTADOR: FANNY DEL CARMEN HERNANDEZ TORRES</p> <p><u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u></p> <p>TERCER ESCRUTADOR: LORENA HERREAR TORRES</p> <p><u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u></p> <p>TERCER ESCRUTADOR: LIDIA JIMENEZ HERNANDEZ</p> <p><u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u></p>			<p>NÚMERO 296 DE LA LISTA NOMINAL</p>
				2° SECRETARIO/A: JOSE OSWALDO CAMPOS SUAREZ	2°SECRETARIO/A CESAR CALEB ACOSTA MOTA	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 600 B, CON NÚMERO 12 DE LA LISTA NOMINAL
				1° ESCRUTADOR CESAR CALEB ACOSTA MOTA	1°ESCRUTADOR/A JUAN CARLOS AGUILAR ALBERTO	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 600 B, CON NÚMERO 22 DE LA LISTA NOMINAL
				2° ESCRUTADOR CARLOS ALBERTO ALCUDIA SASTRE (FALTÓ).	2°ESCRUTADOR/A FANNY DEL CARMEN HERNANDEZ TORRES (FILA).	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 600 C1, CON NÚMERO 430 DE LA LISTA NOMINAL
				3° ESCRUTADOR JUAN CARLOS AGUILAR ALBERTO	3°ESCRUTADOR/A LORENA HERRERA TORRES (FILA).	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 600 C1, CON NÚMERO 514 DE LA LISTA NOMINAL
				1° SUPLENTE: JOSE ISIDRO CORDOVA LOPEZ		
				2° SUPLENTE: YESENIA EVIA LUNA		
				3° SUPLENTE: MARIA ELENA BURELO CORDOVA		
						FALTO EL PRESIDENTE Y 2° ESC. CORRIMIENTO DE FUNCIONARIOS Y SE NOMBRÓ A CIUDADANAS DE LA FILA COMO 2°Y 3° ESC, PERTENECEN LA SECCIÓN CONFORME A LA LISTA NOMINAL.
155	600 C1	<p>PRESIDENTE: PAOLO CESAR ARELLANO ARIAS</p> <p>PRIMER SECRETARIO: MERCY GUADALUPE ARIAS IZQUIERDO</p> <p>SEGUNDO SECRETARIO: CLAUDIA CECILIA CORDOVA ESCALANTE</p> <p>PRIMER ESCRUTADOR: ATZIRI ARCOS DE LA CRUZ</p> <p>SEGUNDO ESCRUTADOR: KENIA KRISTEL ARIAS CORTES</p> <p>TERCER ESCRUTADOR: CARLOS ALFREDO ARIAS DE LOS SANTOS</p> <p>PRIMER SUPLENTE: GUSTABO ALFONSO CORTES ARENA</p> <p>SEGUNDO SUPLENTE: ADRIANA ISABEL GALLEGOS ARIAS</p>	<p>PRESIDENTE: PAOLO CESAR ARELLANO ARIAS</p> <p>PRIMER SECRETARIO: MERCY GUADALUPE ARIAS IZQUIERDO</p> <p>SEGUNDO SECRETARIO: CLAUDIA CECILIA CORDOVA ESCALANTE</p> <p>PRIMER ESCRUTADOR: MERCY GUADALUPE ARIAS IZQUIERDO</p> <p>SEGUNDO ESCRUTADOR: CLAUDIA CECILIA CORDOVA ESCALANTE</p> <p>TERCER ESCRUTADOR: LIDIA JIMENEZ HERNANDEZ</p> <p><u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u></p>	<p>PRESIDENTE: PAOLO CESAR ARELLANO ARIAS</p> <p>1° SECRETARIO/A: MERCY GUADALUPE ARIAS IZQUIERDO</p> <p>2° SECRETARIO/A: CLAUDIA CECILIA CORDOVA ESCALANTE</p> <p>1° ESCRUTADOR ATZIRI ARCOS DE LA CRUZ</p> <p>2° ESCRUTADOR KENIA KRISTEL ARIAS CORTES</p> <p>3° ESCRUTADOR LIDIA HERNANDEZ JIMENEZ</p>	<p>PRESIDENTE/A PAOLO CESAR ARELLANO ARIAS</p> <p>1°SECRETARIO/A MERCY GUADALUPE ARIAS IZQUIERDO</p> <p>2°SECRETARIO/A CLAUDIA CECILIA CORDOVA ESCALANTE</p> <p>1°ESCRUTADOR/A ATZIRI ARCOS DE LA CRUZ</p> <p>2°ESCRUTADOR/A KENIA KRISTEL ARIAS CORTE</p> <p>3°ESCRUTADOR/A LIDIA HERNANDEZ JIMENEZ</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 600 B, CON NÚMERO 118 DE LA LISTA NOMINAL</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 600 B, CON NÚMERO 174 DE LA LISTA NOMINAL</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 600 B, CON NÚMERO 396 DE LA LISTA NOMINAL</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 600 B, CON NÚMERO 116 DE LA LISTA NOMINAL</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 600 B, CON NÚMERO 140 DE LA LISTA NOMINA</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 600 C1, CON</p>

		TERCER SUPLENTE: GEINNY PATRICIA FLORES RODRIGUEZ				NÚMERO 344 DE LA LISTA NOMINAL
				1° SUPLENTE: GUSTAVO ALFONSO CORTES ARENA	*TODOS COINCIDEN.	
				2° SUPLENTE: ADRIANA ISABEL GALLEGOS ARIAS		
				3° SUPLENTE: FREDY HERNANDEZ LOPEZ		
156	600 C2	PRESIDENTE: ARMANDO ARIAS HERNANDEZ PRIMER SECRETARIO: CARMELITA ARIAS LAZARO SEGUNDO SECRETARIO: JOSE DE LA CRUZ DOMINGUEZ PRIMER ESCRUTADOR: CAROLINA BARJAU RUBER SEGUNDO ESCRUTADOR: JOSE LUIS CORNELIO LUNA TERCER ESCRUTADOR: AURORA ARIAS GARCIA PRIMER SUPLENTE: DORA ESCALANTE GONZALES SEGUNDO SUPLENTE: KAREN DE LA ROSA DE LOS SANTOS TERCER SUPLENTE: MAYELLI ARIAS JIMENEZ	PRESIDENTE: ARMANDO ARIAS HERNANDEZ PRIMER SECRETARIO: JOSE DE LA CRUZ DOMINGUEZ <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u> SEGUNDO SECRETARIO: AURORA ARIAS GARCIA PRIMER ESCRUTADOR: FREDY HERNANDEZ LOPEZ <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u> SEGUNDO ESCRUTADOR: DORA ESCALANTE GONZALEZ <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u> TERCER ESCRUTADOR: YULISANA CAREL ORTIZ MENDEZ <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u>	PRESIDENTE: ARMANDO ARIAS HERNANDEZ	PRESIDENTE/A ARMANDO ARIAS HERNANDEZ	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 600 B, CON NÚMERO 159 DE LA LISTA NOMINAL
				1° SECRETARIO/A: CARMELITA ARIAS LAZARO (FALTÓ).	°SECRETARIO/A JOSÉ DE LA CRUZ DOMINGUEZ)	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 600 B, CON NÚMERO 510 DE LA LISTA NOMINAL
				2° SECRETARIO/A: JOSE DE LA CRUZ DOMINGUEZ	2°SECRETARIO/A AURORA ARIAS GARCIA	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 600 B, CON NÚMERO 154 DE LA LISTA NOMINAL
				1° ESCRUTADOR CAROLINA BARJAU RUBER (FALTÓ).	1°ESCRUTADOR/A FREDY HERNANDEZ LOPEZ	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 600 C1, CON NÚMERO 349 DE LA LISTA NOMINAL
				2° ESCRUTADOR JOSE LUIS CORNELIO LUNA (FALTÓ).	2°ESCRUTADOR/A DORA ESCALANTE GONZALEZ	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 600 C1, CON NÚMERO 15 DE LA LISTA NOMINAL
				3° ESCRUTADOR AURORA ARIAS GARCIA	3°ESCRUTADOR/A JULIANA CAREL ORTIZ MENDEZ	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 600 C2, CON NÚMERO 589 DE LA LISTA NOMINAL
				1° SUPLENTE: DORA ESCALANTE GONZALEZ		
				2° SUPLENTE: KAREN DE LA ROSA DE LOS SANTOS		
				3° SUPLENTE: JULIANA CAREL ORTIZ MENDEZ	FALTÓ 1° SEC, 1 °Y 2° ESC. CORRIMIENTO DE FUNCIONARIOS Y SE DESIGNO A UN FUNCIONARIO DE LA FILA, EL CUAL PERTENECE A LA SECCIÓN CONFORME A LA LISTA.	
				157	600 C3	PRESIDENTE: JOSE FRANCISCO ARIAS HERNANDEZ PRIMER SECRETARIO: JAHAIRA ARIAS MARQUEZ SEGUNDO SECRETARIO: DIANA ITZEL FERNANDEZ CORDOVA PRIMER ESCRUTADOR: VICTORIA VIANEY BAUTISTA OLAZARAN SEGUNDO ESCRUTADOR: JOSE ROBERTO GARCIA ALICAR TERCER ESCRUTADOR: MINERVA ARIAS SOSA PRIMER SUPLENTE: DIOSCARI APOLONIO ESCALANTE HERNANDEZ SEGUNDO SUPLENTE: GUADALUPE ARIAS HERRERA TERCER SUPLENTE: LILIA GALLEGOS HERNANDEZ
1° SECRETARIO/A: JAHAIRA ARIAS MARQUEZ	1°SECRETARIO/A JAHAIRA ARIAS MARQUEZ	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 600 B, CON NÚMERO 188 DE LA LISTA NOMINAL				
2° SECRETARIO/A: DIANA ITZEL FERNANDEZ CORDOVA	2°SECRETARIO/A DIANA ITZEL FERNANDEZ CORDOVA	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 600 C1, CON NÚMERO 47 DE LA LISTA NOMINAL				
1° ESCRUTADOR VICTORIA VIANEY BAUTISTA OLAZARAN (FALTÓ).	1°ESCRUTADOR/A ANGEL JARET ZUÑIGA QUEN	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 600 C3 , CON NÚMERO 635 DE LA LISTA NOMINAL				
2° ESCRUTADOR ANGEL JARET ZUÑIGA QUEN	2°ESCRUTADOR/A ANAHIS GUTIERREZ PEREZ	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 600 C1, CON NÚMERO 242 DE LA LISTA NOMINAL				
3° ESCRUTADOR ANAHIS GUTIERREZ PEREZ	3°ESCRUTADOR/A ADRIANA ISABEL GALLEGOS ARIAS(FILA).	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 600 C1, CON NÚMERO 75 DE LA LISTA NOMINAL				
1° SUPLENTE: LORENA HERRERA TORRES	FALTÓ 1° ESC.					





			<u>TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIO DE CASILLA</u>			
162	602 C2	PRSEIDENTE: MARLENE CORDOVA GIL	PRESIDENTE HENRRY ALEXANDER VAZQUEZ CALDERON	PRESIDENTE: HENRY ALEXANDER VAZQUEZ CALDERON	PRESIDENTE/A HENRY ALEXANDER VAZQUEZ CALDERON	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 602 C2, CON NÚMERO 500 DE LA LISTA NOMINAL
		PRIMER SECRETARIO: SHAMELI CORDOVA BOLAINA	<u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u>	1° SECRETARIO/A: SHAMELI CORDOVA BOLAINA	1°SECRETARIO/A SHAMELI CORDOVA BOLAINA	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 602 B, CON NÚMERO 367 DE LA LISTA NOMINAL
		SEGUNDO SECRETARIO: ANGEL AGUILAR GARCIA	<u>PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIO DE CASILLA</u>	2° SECRETARIO/A: GUSTAVO ANGEL RODRIGUEZ CORDOVA (FALTÓ).	2°SECRETARIO/A ELSY JIMENEZ PEREZ	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 602 C1, CON NÚMERO 576 DE LA LISTA NOMINAL
		PRIMER ESCRUTADOR: ADELA ALCUDIA CALDERON	PRIMER SECRETARIO: SHAMELI CORDOVA BOLAINA	1° ESCRUTADOR: MIGUEL ALBERTO VENTURA FLORES (FALTÓ).	1°ESCRUTADOR/A ROSALBA AGUILAR GARCIA	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 602 B, CON NÚMERO 22 DE LA LISTA NOMINAL
		SEGUNDO ESCRUTADOR: LEYSI ARIAS DE LA CRUZ	SEGUNDO SECRETARIO: ELSY JIMENEZ PEREZ <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u>	2° ESCRUTADOR: ELSY JIMENEZ PEREZ	2°ESCRUTADOR/A ELSA CALDERON IZQUIERDO (FILA).	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 602 B, CON NÚMERO 293 DE LA LISTA NOMINAL
		TERCER ESCRUTADOR: HILDA CALDERON OSORIO	<u>PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIO DE CASILLA</u>	3° ESCRUTADOR: HILDA CALDERON OSORIO (FALTÓ)	3°ESCRUTADOR/A	
		PRIMER SUPLENTE: ROSALBA AGUILAR GARCIA	PRIMER ESCRUTADOR: ROSALBA AGUILAR GARCIA <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u>	1° SUPLENTE: ROSALBA AGUILAR GARCIA	FALTÓ EL 2° SEC, 1° Y 3° ESC. CORRIMIENTO DE FUNCIONARIOS Y SE DESIGNÓ COMO 2° ESC, A UNA CIUDADANA DE LA FILA, LA CUAL PERTENECE A LA SECCIÓN CONFORME A LA LISTA NOMINAL.	
		SEGUNDO SUPLENTE: MARIA LOURDES AVALOS ALCUDIA	<u>PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIO DE CASILLA</u>	2° SUPLENTE: MARIA LOURDES AVALOS ALCUDIA		
		TERCER SUPLENTE: NELSON CALDERON OSORIO	SEGUNDO EXCRUTADOR: ELSA CALDERON IZQUIERDO <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u>	3° SUPLENTE: RAMON MONTIEL CORDOVA		
				TERCER ESCRUTADOR: NO TIENE		
163	603 B	PRESIDENTE: CARLOS DAVID JIMENEZ DE LA CRUZ	PRESIDENTE: CARLOS DAVID JIMENEZ DE LA CRUZ	PRESIDENTE: CARLOS DAVID JIMENEZ DE LA CRUZ	PRESIDENTE/A CARLOS DAVID JIMENEZ DE LA CRUZ	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 603 B, CON NÚMERO 394 DE LA LISTA NOMINAL
		PRIMER SECRETARIO: GUILLERMO ECHEVERRIA REYES	PRIMER SECRETARIO: CRISTEL JIMENEZ MONTIEL <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u>	1° SECRETARIO/A: CRISTHEL JIMENEZ MONTIEL	1°SECRETARIO/A CRISTHEL JIMENEZ MONTIEL	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 603 C1, CON NÚMERO 31 DE LA LISTA NOMINAL
		SEGUNDO SECRETARIO: ABELMAN AGUIRREZ AQUINO	<u>PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUENO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIO DE CASILLA</u>	2° SECRETARIO/A: ABELMAN AGUIRREZ AQUINO	2°SECRETARIO/A ABELMAN AGUIRREZ AQUINO	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 603 B, CON NÚMERO 20 DE LA LISTA NOMINAL
		PRIMER ESCRUTADOR: NICOLAS AQUINO LEYVA	SEGUNDO SECRETARIO: ABELMAN AGUIRREZ AQUINO	1° ESCRUTADOR NICOLAS AQUINO LEYVA	1°ESCRUTADOR/A NICOLAS AQUINO LEYVA	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 603 B, CON NÚMERO 86 DE LA LISTA NOMINAL
		SEGUNDO ESCRUTADOR: PORFIRIA CORDOVA DE LA CRUZ	PRIMER ESCRUTADOR: NICOLAS AQUINO LEYVA	2° ESCRUTADOR PORFIRIA CORDOVA DE LA CRUZ	2°ESCRUTADOR/A PORFIRIA CORDOVA DE LA CRUZ)	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 603 B, CON NÚMERO 169 DE LA LISTA NOMINAL
		TERCER ESCRUTADOR: VICTOR MANUEL JIMENEZ CASTELLANOS	SEGUNDO ESCRUTADOR: PORFIRIA CORDOVA DE LA CRUZ <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u>	3° ESCRUTADOR VICTOR MANUEL JIMENES CASTELLANOS (FALTÓ).	3°ESCRUTADOR/A SUSI JIMENES OLAN	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 603 B, CON NÚMERO 360 DE LA LISTA NOMINAL
		PRIMER SUPLENTE: SUSI JIMENEZ OLAN	<u>PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIO DE CASILLA</u>	1° SUPLENTE: SUSI JIMENES OLAN		
		SEGUNDO SUPLENTE: ROSA DE LA CRUZ VELAZQUEZ	TERCER ESCRUTADOR: SUSI JIMENEZ OLAN <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO</u>	2° SUPLENTE: ROSA DE LA CRUZ VELAZQUEZ		
		TERCER SUPLENTE: DORILIAN JIMENES CASTELLANOS	<u>FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA</u>	3° SUPLENTE: DORILIAN JIMENES CASTELLANOS	FALTÓ 3° ESC Y SE DESIGNÓ A LA 3° SUP COMO 3° ESC, CONFORME AL ENCARTE.	

			<u>CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIO DE CASILLA</u>			
164	603 C1	PRESIDENTE: JOANY MARLIT ARIAS CHIQUITO	PRESIDENTE: YESENIA PEREZ VELAZQUEZ <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIO DE CASILLA</u> PRIMER SECRETARIO: YURIDIA ALEJANDRO SANCHEZ SEGUNDO SECRETARIO: MANRIQUE ALVARADO AQUINO PRIMER ESCRUTADOR: ELIAS AQUINO RODRIGUEZ SEGUNDO ESCRUTADOR: PADRO MARIN CORDOVA RAMIREZ TERCER ESCRUTADOR: CARLOS ALFREDO JIMENEZ OLAN PRIMER SUPLENTE: JABIER JIMENEZ GARCIA SEGUNDO SUPLENTE: JOSE ALBERTO HERNANDEZ CORDOVA TERCER SUPLENTE: KATY JIMENEZ GALLEGO	PRESIDENTE: YESSENIA PEREZ VELASQUE	PRESIDENTE/A YESSENIA PEREZ VELASQUES	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 603 C1, CON NÚMERO 277 DE LA LISTA NOMINAL.
		1° SECRETARIO/A: YURIDIA ALEJANDRO SANCHEZ		1° SECRETARIO/A: YURIDIA ALEJANDRO SANCHEZ	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 603 B, CON NÚMERO 27 DE LA LISTA NOMINAL	
		2° SECRETARIO/A: MANRIQUE ALVARADO AQUINO		2° SECRETARIO/A MANRIQUE ALVARADO A ( MANRIQUE ALVARADO AQUINO	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 603 B, CON NÚMERO 39 DE LA LISTA NOMINAL	
		1° ESCRUTADOR ELIAS AQUINO RODRIGUEZ		1° ESCRUTADOR/A ELIAS AQUINO RODRIGUEZ	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 603 B, CON NÚMERO 96 DE LA LISTA NOMINAL.	
		2° ESCRUTADOR NINIVE VASQUES JIMENES (FALTÓ)		2° ESCRUTADOR/A LINNEY VALENZUELA CORDOVA	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 603 C1, CON NÚMERO 379 DE LA LISTA NOMINAL.	
		3° ESCRUTADOR LINNEY VALENZUELA CORDOVA		3° ESCRUTADOR/A JABIER JIMENEZ GARCIA	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 603 B, CON NÚMERO 406 DE LA LISTA NOMINAL.	
		1° SUPLENTE: JABIER JIMENEZ GARCIA				
		2° SUPLENTE: JOSE ALBERTO HERNANDEZ CORDOVA				
		3° SUPLENTE: KATY JIMENEZ GALLEGO				
					FALTÓ 3° ESCRUTADOR. SE DESIGNÓ AL 1° SUP COMO 3° ESC, CONFORME AL ENCARTE.	
165	603 E1	PRESIDENTE: EYDER JAVIER DE LA CRUZ FERNANDEZ	PRESIDENTE: EYDER JAVIER DE LA CRUZ FERNANDEZ PRIMER SECRETARIO: WENDY ESTRELLA NARANJO DOMINGUEZ <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIO DE CASILLA</u> SEGUNDO SECRETARIO: BEATRIZ FELIX ASCENCIO <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIO DE CASILLA</u> PRIMER ESCRUTADOR: RUSBEL AGUILAR CALDERON SEGUNDO ESCRUTADOR: ESTEFANY BERNARDO MARTINEZ PRIMER SUPLENTE: YENI BROCA CORDOVA SEGUNDO SUPLENTE: ASUNCION DAVID DIAZ GARCIA TERCER SUPLENTE: CARLOS JOSE AGUILAR MORALES	PRESIDENTE: EYDER JAVIER DE LA CRUZ FERNANDEZ	PRESIDENTE/A EYDER JAVIER DE LA CRUZ FERNANDEZ	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 603 E1, CON NÚMERO 205 DE LA LISTA NOMINAL.
		1° SECRETARIO/A: WENDY ESTRELLA NARANJO DOMINGUEZ		1° SECRETARIO/A WENDY ESTRELLA NARANJO DOMINGUEZ	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 603 E1 C1, CON NÚMERO 255 DE LA LISTA NOMINAL	
		2° SECRETARIO/A: BEATRIZ FELIX ASCENCIO		2° SECRETARIO/A BEATRIZ FELIX ASCENCIO	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 603 E1, CON NÚMERO 307 DE LA LISTA NOMINAL.	
		1° ESCRUTADOR FATIMA DEL ROSARIO GUTIERRES ZAPATA(FALTÓ).		1° ESCRUTADOR/A RUSBEL AGUILAR CALDERON	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 603 E1, CON NÚMERO 7 DE LA LISTA NOMINAL	
		2° ESCRUTADOR RUSBEL AGUILAR CALDERON		2° ESCRUTADOR/A ESTEFANY BERNARDO MARTINEZ	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 603 E1, CON NÚMERO 90 DE LA LISTA NOMINAL	
		3° ESCRUTADOR ESTEFANY BERNARDO MARTINEZ		3° ESCRUTADOR/A YENI BROCA CORDOVA	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 603 E1, CON NÚMERO 124 DE LA LISTA NOMINAL	
		1° SUPLENTE: YENI BROCA CORDOVA				
		2° SUPLENTE: ASUNCION DAVID DIAZ GARCIA				
		3° SUPLENTE: CARLOS JOSE AGUILAR MORALES				
					FALTÓ 1° ESCRUTADOR SE DESIGNÓ A LA 1° SUP COMO 3° ESC, CONFORME AL ENCARTE.	

			<u>CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIO DE CASILLA</u> TERCER ESCRUTADOR: YENI BROCA CORDOVA <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIO DE CASILLA</u>				
166	604 B	PRESIDENTE: LUIS ALBERTO CORDOVA HERNANDEZ  PRIMER SECRETARIO: FERNANDO DE LA CRUZ CORDOVA  SEGUNDO SECRETARIO: YURIANA AGUILAR OCHOA  PRIMER ESCRUTADOR: MARIA ASUNCION GONZALEZ ALEJANDRO  SEGUNDO ESCRUTADOR: ROSALINDA DIAZ GONZALEZ  TERCER ESCRUTADOR: GABRIEL DE LA CRUZ CORDOVA  PRIMER SUPLENTE: SUPLENTE: TERCER SUPLENTE	PRESIDENTE: GUSTAVO ANTONIO MURILLO LOPEZ <u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIO DE CASILLA</u> PRIMER SECRETARIO: FERNADO DE LA CRUZ CORDOVA SEGUNDO SECRETARIO: YURIANA AGUILAR OCHOA PRIMER ESCRUTADOR: LUISA GABRIELA LASTRA CORTES <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIO DE CASILLA</u> SEGUNDO ESCRUTADOR: ROSALINDA DIAZ GONZALEZ TERCER ESCRUTADOR: GABRIEL DE LA CRUZ CORDOVA	PRESIDENTE: GUSTAVO ANTONIO MORILLO LOPEZ  1° SECRETARIO/A: FERNANDO DE LA CRUZ CORDOVA  2° SECRETARIO/A: YURIANA AGUILAR OCHOA  1° ESCRUTADOR LUISA GABRIELA LASTRA CORTES  2° ESCRUTADOR ROSALINDA DIAZ GONZALEZ  3° ESCRUTADOR GABRIEL DE LA CRUZ CORDOVA  1° SUPLENTE: YOANA PROMOTOR TRINIDAD 2° SUPLENTE: JUAN DIEGO JIMENEZ JIMENEZ 3° SUPLENTE: YESENIA AQUINO AGUILAR	PRESIDENTE/A GUSTAVO ANTONIO MORILLO LOPEZ  1°SECRETARIO/A FERNADO DE LA CRUZ CORDOVA  2°SECRETARIO/A YURIANA AGUILAR OCHOA  1°ESCRUTADOR/A LUISA GABRIELA LASTRA CORTES  2°ESCRUTADOR/A ROSALINDA DIAZ GONZALEZ  3°ESCRUTADOR/A GABRIEL DE LA CRUZ CORDOVA	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 604 C2, CON NÚMERO 16 DE LA LISTA NOMINAL  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 604 B, CON NÚMERO 402 DE LA LISTA NOMINAL.  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 604 B, CON NÚMERO 29 DE LA LISTA NOMINAL  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 604 C1, CON NÚMERO 238 DE LA LISTA NOMINAL  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 604 B, CON NÚMERO 489 DE LA LISTA NOMINAL  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 604 B, CON NÚMERO 403 DE LA LISTA NOMINAL	*COINCIDEN TODOS.
		PRESIDENTE: YENI RUBI ESCALANTE JIMENEZ  PRIMER SECRETARIO: GERALDINNE CORDOVA JIMENEZ  SEGUNDO SECRETARIO: ATENA DEL ROSARIO BALANZAR MORALES  PRIMER ESCRUTADOR: GABRIELA JIMENEZ DELGADO  SEGUNDO ESCRUTADOR: SOFIA ADORNO ALEJANDRO  TERCER ESCRUTADOR: MARBELLA DENIS VAZQUEZ  PRIMER SUPLENTE: SEGUNDO SUPLENTE: TERCER SUPLENTE	PRESIDENTE: YENI RUBI ESCALANTE JIMENEZ PRIMER SECRETARIO: GERALDINNE CORDOVA JIMENEZ SEGUNDO SECRETARIO: PAOLA RAMIREZ VAZQUEZ <u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIO DE CASILLA</u> SEGUNDO ESCRUTADOR: JOVITA MARQUEZ PERALTA <u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIO DE CASILLA</u> TERCER ESCRUTADOR: JUANA GARCIA ARIAS <u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIO DE CASILLA</u>	PRESIDENTE: YENI RUBI ESCALANTE JIMENEZ  1° SECRETARIO/A: GERALDINNE CORDOVA JIMENEZ  2° SECRETARIO/A: ATENA DEL ROSARIO BALANZAR MORALES (FALTÓ).  1° ESCRUTADOR GABRIELA JIMENEZ DELGADO (FALTÓ).  2° ESCRUTADOR PAOLA RAMIREZ MARQUEZ  3° ESCRUTADOR MARBELLA DENIS VAZQUEZ  1° SUPLENTE: JUANA GARCIA ARIAS 2° SUPLENTE: MIRIAM HERNANDEZ MARTINEZ 3° SUPLENTE: MARIANA HERNANDEZ HERNANDEZ	PRESIDENTE/A YENI RUBI ESCALANTE JIMENEZ  1°SECRETARIO/A GERALDINNE CORDOVA JIMENEZ  2°SECRETARIO/A PAOLA RAMIREZ MARQUEZ  1°ESCRUTADOR/A MARBELLA DENIS VAZQUEZ  2°ESCRUTADOR/A JOVITA MARQUEZ PERALTA  3°ESCRUTADOR/A JUANA GARCIA ARIAS	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 604 B, CON NÚMERO 525 DE LA LISTA NOMINAL  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 604 B, CON NÚMERO 288 DE LA LISTA NOMINAL  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 604 C2, CON NÚMERO 222 DE LA LISTA NOMINAL  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 604 B, CON NÚMERO 486 DE LA LISTA NOMINAL  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 604 C1, CON NÚMERO 423 DE LA LISTA NOMINAL  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 604 C1, CON NÚMERO 8 DE LA LISTA NOMINAL	FALTÓ EL 2° SEC Y 1° ESC. CORRIMIENTO DE FUNCIONARIOS Y SE DESIGNÓ COMO 2° Y 3° ESC, A CIUDADANAS DE LA FILA, LAS CUALES PERTENECEN A LA SECCIÓN CONFORME A LA LISTA NOMINAL.
		PRESIDENTE: JANI KARINA CORDOVA TORRES  PRIMER SECRETARIO: WALDO CORDOVA RUIZ  SEGUNDO SECRETARIO: LETICIA CORDOVA HERNANDEZ	PRESIDENTE: JANI KARINA CORDOVA TORRES PRIMER SECRETARIO: HUMBERTO SOBRINO RUEDA <u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA</u>	PRESIDENTE: JANI KARINA CORDOVA TORRES  1° SECRETARIO/A: HUMBERTO SOBRINO RUEDA	PRESIDENTE/A JANI KARINA CORDOVA TORRES  1°SECRETARIO/A HUMBERTO SOBRINO RUEDA	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 604 B, CON NÚMERO 360 DE LA LISTA NOMINAL  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 604 C2, CON NÚMERO 418 DE LA LISTA NOMINAL	

		<p>PRIMER ESCRUTADOR: VERONICA ALEJANDRO MENDEZ</p> <p>SEGUNDO ESCRUTADOR: MIGUEL ANGEL CORDOVA MARQUEZ</p> <p>TERCER ESCRUTADOR: JUAN PABLO DENIS VALAZQUEZ</p> <p>PRIMER SUPLENTE: SEGUNDO SUPLENTE: TERCER SUPLENTE</p>	<p>ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</p> <p>SEGUNDO SECRETARIO: DIANA NOEMI SOSA ALEJANDRO NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</p> <p>PRIMER ESCRUTADOR: MIGUEL ANGEL CORDOVA MARQUEZ NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</p> <p>SEGUNDO ESCRUTADOR: JUAN PABLO DENIS VALAZQUEZ</p> <p>TERCER ESCRUTADOR: NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</p> <p>SEGUNDO SECRETARIO: JESÚS GARCIA PEREZ NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIO DE CASILLA</p>	<p>2° SECRETARIO/A: LETICIA CORDOVA HERNANDEZ (FALTÓ).</p>	<p>2°SECRETARIO/A DIANA NOEMI SOSA ALEJANDRO</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 604 C2, CON NÚMERO 419 DE LA LISTA NOMINAL</p>
				<p>1° ESCRUTADOR DIANA NOEMI SOSA ALEJANDRO</p>	<p>1°ESCRUTADOR/A MIGUEL ANGEL CORDOVA MARQUEZ</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 604 B, CON NÚMERO 309 DE LA LISTA NOMINAL</p>
				<p>2° ESCRUTADOR MIGUEL ANGEL CORDOVA MARQUEZ</p>	<p>2°ESCRUTADOR/A JUAN PABLO DENIS VALAZQUEZ</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 604 B, CON NÚMERO 487 DE LA LISTA NOMINAL</p>
				<p>3° ESCRUTADOR JUAN PABLO DENIS VALAZQUEZ</p>	<p>3°ESCRUTADOR/A MARTHA ADORNO ALEJANDRO</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 604 B, CON NÚMERO 9 DE LA LISTA NOMINAL</p>
				<p>1° SUPLENTE: JOSE ALFONSO JIMENEZ JIMENEZ</p>		
				<p>2° SUPLENTE: MARTHA ADORNO ALEJANDRO</p>		
				<p>3° SUPLENTE: JOVITA MARQUEZ PERALTA</p>	<p>FALTÓ 2° SEC. SE DESIGNÓ AL 2° SUP COMO 3° ESC, CONFORME AL ENCARTE.</p>	
169	605 B	<p>PRESIDENTE: MARIN DAVID DE LA CRUZ CORDOVA</p> <p>PRIMER SECRETARIO: RUTH IVONNE DENIS PEREZ</p> <p>SEGUNDO SECRETARIO: MARICRUZ AVALOS CORDOVA</p> <p>PRIMER ESCRUTADOR: ERICK DE LA CRUZ HERNANDEZ</p> <p>SEGUNDO ESCRUTADOR: GLORIA MARIA DE LA CRUZ GARCIA</p> <p>TERCER ESCRUTADOR: JOSE ISMAEL ALCOCER HERNANDEZ</p> <p>PRIMER SUPLENTE: SEGUNDO SUPLENTE: TERCER: SUPLENTE</p>	<p>PRESIDENTE: MARIN DAVID DE LA CRUZ CORDOVA</p> <p>PRIMER SECRETARIO: MARIA ISABEL GARCIA JIMENEZ NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIO DE CASILLA</p> <p>SEGUNDO SECRETARIO: MARICRUZ AVALOS CORDOVA</p> <p>PRIMER ESCRUTADOR: ERICK DE LA CRUZ HERNANDEZ</p> <p>SEGUNDO ESCRUTADOR: GLORIA MARIA DE LA CRUZ GARCIA</p> <p>TERCER ESCRUTADOR: ELVIN ENRIQUE ALCOCER PEREZ NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTES PARA SERLO, QUE NO</p>	<p>PRESIDENTE: MARIN DAVID DE LA CRUZ CORDOVA</p>	<p>PRESIDENTE/A MARIN DAVID DE LA CRUZ CORDOVA</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 605 B, CON NÚMERO 136 DE LA LISTA NOMINAL</p>
				<p>1° SECRETARIO/A: MARIA ISABEL GARCIA JIMENEZ</p>	<p>1°SECRETARIO/A MARIA ISABEL GARCIA JIMENEZ</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 605 B, CON NÚMERO 274 DE LA LISTA NOMINAL</p>
				<p>2° SECRETARIO/A: MARICRUZ AVALOS CORDOVA</p>	<p>2°SECRETARIO/A MARICRUZ AVALOS CORDOVA</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 605 B, CON NÚMERO 60 DE LA LISTA NOMINAL</p>
				<p>1° ESCRUTADOR ERICK DE LA CRUZ HERNANDEZ</p>	<p>1°ESCRUTADOR/A ERICK DE LA CRUZ HERNANDEZ</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 605 B, CON NÚMERO 148 DE LA LISTA NOMINAL</p>
				<p>2° ESCRUTADOR GLORIA MARIA DE LA CRUZ GARCIA</p>	<p>2°ESCRUTADOR/A GLORIA MARIA DE LA CRUZ GARCIA</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 605 B, CON NÚMERO 139 DE LA LISTA NOMINAL</p>
				<p>3° ESCRUTADOR JOSE ISMAEL ALCOCER HERNANDEZ (FALTÓ).</p>	<p>3°ESCRUTADOR/A ELVIN ENRIQUE ALCOCER PEREZ</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 605 B, CON NÚMERO 26 DE LA LISTA NOMINAL</p>
				<p>1° SUPLENTE: ELVIN ENRIQUE ALCOCER PEREZ</p>	<p>FALTÓ 3° SEC. SE DESIGNÓ AL 1° SUP COMO 3° ESC, CONFORME AL ENCARTE.</p>	
				<p>2° SUPLENTE: MARIA JESUS BAUTISTA ADORNO</p>		
				<p>3° SUPLENTE: PABLO JIMENEZ GARCIA</p>		

			SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA					
170	606 B	PRESIDENTE: MARTIN ALEJANDRO AGUILERA PEREZ  PRIMER SECRETARIO: YULIANA ESTEFANIA DE LA CRUZ HERNANDEZ  SEGUNDO SECRETARIO: MARIA DE LOS ANGELES BAUTISTA GARCIA  PRIMER ESCRUTADOR: PEDRO CANO RODRIGUEZ  SEGUNDO ESCRUTADOR: CESAR ANTONIO DE LA CRUZ LOPEZ  TERCER ESCRUTADOR: MARIA DEL CARMEN BAUTISTA GARCIA  PRIMER SUPLENTE: SEGUNDO SUPLENTE: TERCER SUPLENTE	PRESIDENTE: GRACIELA PEREZ VAZQUEZ <u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIO DE CASILLA</u>  PRIMER SECRETARIO: MANUELA ALEJANDRO PEREZ <u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIO DE CASILLA</u> SEGUNDO SECRETARIO: JESÚS GARCIA PEREZ <u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u> PRIMER ESCRUTADOR: CAROLINA GARCIA DE LA FUENTE <u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIO DE CASILLA</u>  SEGUNDO ESCRUTADOR: VIANEY HERNANDEZ GARCIA <u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIO DE CASILLA</u>  TERCER ESCRUTADOR: MARIA DEL CARMEN BAUTISTA GARCIA	PRESIDENTE: GRACIELA PEREZ VAZQUEZ  1° SECRETARIO/A: YULIANA ESTEFANIA DE LA CRUZ HERNANDEZ (FALTÓ).  2° SECRETARIO/A: JESUS GARCIA PEREZ  1° ESCRUTADOR CAROLINA GARCIA DE LA CRUZ  2° ESCRUTADOR VIANEY HERNANDEZ GARCIA  3° ESCRUTADOR MARIA DEL CARMEN BAUTISTA GARCIA  1° SUPLENTE: GUADALUPE NAYELI PERALTA RAMIREZ 2° SUPLENTE: JAVIER AMAYA JIMENEZ 3° SUPLENTE: MARILU DE DIOS DOMINGUEZ	PRESIDENTE/A GRACIELA PEREZ VAZQUEZ  1°SECRETARIO/A MAURICIO ALEJANDRO PÉREZ ESCALANTE (FILA).  2°SECRETARIO/A JESUS GARCIA PEREZ  1°ESCRUTADOR/A CAROLINA GARCIA DE LA CRUZ  2°ESCRUTADOR/A VIANEY HERNANDEZ GARCIA  3°ESCRUTADOR/A MARIA DEL CARMEN BAUTISTA GARCIA	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 606 C2, CON NÚMERO 342 DE LA LISTA NOMINAL  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 606 C2, CON NÚMERO 256 DE LA LISTA NOMINAL  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 606 C1, CON NÚMERO 49 DE LA LISTA NOMINAL  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 606 B, CON NÚMERO 563 DE LA LISTA NOMINAL  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 606 C1, CON NÚMERO 232 DE LA LISTA NOMINAL  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 606 B, CON NÚMERO 102 DE LA LISTA NOMINAL		
			FALTÓ EL 1° SEC. CORRIMIENTO DE FUNCIONARIOS, SE DESIGNÓ COMO 1° SEC A UN CIUDADANO DE LA FILA, EL CUAL PERTENECE A LA SECCIÓN CONFORME A LA LISTA NOMINAL.					
171	606 C1	PRESIDENTE: JESSICA DEL CARMEN CASTELLANOS DE LA CRUZ  PRIMER SECRETARIO: MARIA FERNANDA CARMONA IZQUIERDO  SEGUNDO SECRETARIO: ROMEO JESUS BAUTISTA LOPEZ  PRIMER ESCRUTADOR: ADRIANA CORDOVA CANDELERO  SEGUNDO ESCRUTADOR: ALONSO DE LA CRUZ SUAREZ  TERCER ESCRUTADOR: KARELY BROCA DE LA CRUZ	PRESIDENTE: MARCO ANTONIO LOPEZ SANTOS <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u>  PRIMER SECRETARIO: MARIA FERNANDA CARMONA IZQUIERDO  SEGUNDO SECRETARIO: MAGMOLIA NARANJO DOMINGUEZ <u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO</u>	PRESIDENTE: MARCO ANTONIO LOPEZ SANTOS  1° SECRETARIO/A: MARIA FERNANDA CARMONA IZQUIERDO  2° SECRETARIO/A: MAGNOLIA NARANJO DOMINGUEZ  1° ESCRUTADOR ADRIANA CORDOVA CANDELERO IZQUIERDO  2° ESCRUTADOR ALONSO DE LA CRUZ SUAREZ  3° ESCRUTADOR KARELY BROCA DE LA CRUZ	PRESIDENTE/A MARCO ANTONIO LOPEZ SANTOS  1°SECRETARIO/A MARIA FERNANDA CARMONA IZQUIERDO  2°SECRETARIO/A MAGNOLIA NARANJO DOMINGUEZ  1°ESCRUTADOR/A ADRIANA CORDOVA CANDELERO IZQUIERDO (CANDELARIA)  2°ESCRUTADOR/A ALONSO DE LA CRUZ SUAREZ  3°ESCRUTADOR/A KARELY BROCA DE LA CRUZ	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 606 C1, CON NÚMERO 631 DE LA LISTA NOMINAL  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 606 B, CON NÚMERO 209 DE LA LISTA NOMINAL  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 606 C2, CON NÚMERO 149 DE LA LISTA NOMINAL  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 606 B, CON NÚMERO 238 DE LA LISTA NOMINAL  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 606 C2, CON NÚMERO 366 DE LA LISTA NOMINAL  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 606 B, CON		



		LA CRUZ RICARDEZ  PRIMER SUPLENTE: PERLA YANIRA ESCALANTE CORDOVA  SEGUNDO SUPLENTE: ESMERALDA BERNARDO MENDEZ  TERCER: SUPLETE: NATIVIDAD DE DIOS IZQUIERDO	PRIMER ESCRUTADOR: MARIA ELENA BROCA OLAN  SEGUNDO ESCRUTADOR: ADELA CORDOVA GONZALEZ  TERCER ESCRUTADOR: MARIA CONCEPCION DE LA CRUZ RICARDEZ	3° ESCRUTADOR MARIA CONCEPCION DE LA CRUZ RICARDEZ  1° SUPLENTE: PERLA YANIRA ESCALANTE CORDOVA  2° SUPLENTE: ESMERALDA BERNARDO MENDEZ  3° SUPLENTE: NATIVIDAD DE DIOS IZQUIERDO	3° ESCRUTADOR/A MARIA CONCEPCION DE LA CRUZ RICARDEZ  *TODOS COINCIDEN.	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 607 B, CON NÚMERO 536 DE LA LISTA NOMINAL
174	607 C2	PRESIDENTE: NIDIA DE LA CRUZ SERVIN  PRIMER SECRETARIO: CARMELA CALDERON CORDOVA  SEGUNDO SECRETARIO: JUANY CRISTEL GARCIA CORDOVA  PRIMER ESCRUTADOR: GABRIELA CERVIN DE LA CRUZ  SEGUNDO ESCRUTADOR: YOLANDA D ELA CRUZ DE LA CR  TERCER ESCRUTADOR: SILVIA DIMAS VEGA  PRIMER SUPLENTE: PEDRO LUIS GARCIA CORDOVA  SEGUNDO SUPLENTE: YURILIANA BERNARDO RAMIREZ  TERCER: SUPLENTE: ROSANA DOMINGUEZ IZQUIERDO	PRESIDENTE: NIDIA DE LA CRUZ SERVIN  PRIMER SECRETARIO: CARMELA CALDERON CORDOVA  SEGUNDO SECRETARIO: JUANY CRISTEL GARCIA CORDOVA  PRIMER ESCRUTADOR: JAVIER GONZALEZ RAMIREZ. <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA</u> SEGUNDO ESCRUTADOR: YOLANDA DE LA CRUZ DE LA CRUZ TERCER ESCRUTADOR: SILVIA DIMAS VEGA.	PRESIDENTE: NIDIA DE LA CRUZ SERVIN  1° SECRETARIO/A: CARMELA CALDERON CORDOVA  2° SECRETARIO/A: JUANY CRISTEL GARCIA CORDOVA  1° ESCRUTADOR JAVIER GONZALEZ RAMIREZ  2° ESCRUTADOR YOLANDA DE LA CRUZ DE LA CRUZ  3° ESCRUTADOR SILVIA DIMAS VEGA  1° SUPLENTE: PEDRO LUIS GARCIA CORDOVA  2° SUPLENTE: YURILIANA BERNARDO RAMIREZ  3° SUPLENTE: ROSANA DOMINGUEZ IZQUIERDO	PRESIDENTE/A NIDIA DE LA CRUZ SERVIN  1° SECRETARIO/A CARMELA CALDERON CORDOVA  2° SECRETARIO/A JUANY CRISTEL GARCIA CORDOVA  1° ESCRUTADOR/A JAVIER GONZALEZ RAMIREZ  2° ESCRUTADOR/A YOLANDA DE LA CRUZ DE LA CRUZ  3° ESCRUTADOR/A SILVIA DIMAS VEGA  *TODOS COINCIDEN.	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 607 B, CON NÚMERO 558 DE LA LISTA NOMINAL.  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 607 B, CON NÚMERO 255 DE LA LISTA NOMINAL  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 607 B, CON NÚMERO 723 DE LA LISTA NOMINAL  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 607 B, CON NÚMERO 85 DE LA LISTA NOMINAL.  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 607 B, CON NÚMERO 455 DE LA LISTA NOMINAL.  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 607 B, CON NÚMERO 584 DE LA LISTA NOMINAL.
175	608 B	PRESIDENTE: IVONNE DE LOS ANGELES CALDERON RODRIGUEZ PRIMER SECRETARIO: KARINA DOMINGUEZ PEREZ SEGUNDO SECRETARIO: MARIA DE LOS REMEDIOS BAUTISTA BROCA PRIMER ESCRUTADOR: ADALBERTO ARIAS DE LOS SANTOS SEGUNDO ESCRUTADOR: ANGEL AMALLA PALMA TERCER ESCRUTADOR: LEONEL BROCA DOMINGUEZ PRIMER SUPLENTE: ROSA BROCA GARCIA SEGUNDO SUPLENTE: CACILIA DIAZ ALAMILLA TERCER SUPLENTE: JOSE ALBERTO AMGEL SALVATIERRA	PRESIDENTE: IVONNE DE LOS ANGELES CALDERON PRIMER SECRETARIO: KARINA DOMINGUEZ PEREZ SEGUNDO SECRETARIO: ABRAHAM HERNANDEZ GARCIA <u>NO SE RESPETO EL ORDE DE PRELACION FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIO DE CASILLA</u> SEGUNDO ESCRUTADOR: FERNANDO GARCIA LOPEZ <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIO DE CASILLA</u> SEGUNDO ESCRUTADOR: RAFAELA ARJONA FUENTE <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIO DE CASILLA</u> TERCER ESCRUTADOR: KAREN ITZEL JIMENEZ ARIAS <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIO DE CASILLA</u>	PRESIDENTE: IVONNE DE LOS ANGELES CALDERON RODRIGUEZ  1° SECRETARIO/A: KARINA DOMINGUEZ PERE  2° SECRETARIO/A: ABRAHAM HERNANDEZ GARCIA  1° ESCRUTADOR FERNANDO GARCIA LOPEZ  2° ESCRUTADOR ANGEL AMALLA PALMA (FALTÓ)  3° ESCRUTADOR KAREN ITZEL JIMENEZ ARIAS  1° SUPLENTE: ROSA BROCA GARCIA  2° SUPLENTE: CECILIA DIAZ ALAMILLA  3° SUPLENTE: JOSE ALBERTO ANGEL SALVATIERRA	PRESIDENTE/A IVONNE DE LOS ANGELES CALDERON RODRIGUEZ  1° SECRETARIO/A KARINA DOMINGUEZ PEREZ  2° SECRETARIO/A ABRAHAM HERNANDEZ GARCIA  1° ESCRUTADOR/A FERNANDO GARCIA LOPEZ  2° ESCRUTADOR/A RAFAELA ARJONA FUENTES (FILA).  3° ESCRUTADOR/A KAREN ITZEL JIMENEZ ARIAS  FALTÓ EL 2° ESC.  CORRIMIENTO DE FUNCIONARIOS, SE DESIGNÓ COMO 2° ESC A UN CIUDADANO DE LA FILA, EL CUAL PERTENECE A LA SECCIÓN CONFORME A LA LISTA NOMINAL.	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 608 B, CON NÚMERO 265 DE LA LISTA NOMINAL  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 608 B, CON NÚMERO 529 DE LA LISTA NOMINAL.  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 608 C1, CON NÚMERO 233 DE LA LISTA NOMINAL  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 608 C1, CON NÚMERO 81 DE LA LISTA NOMINAL.  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 608 B, CON NÚMERO 146 DE LA LISTA NOMINAL.  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 608 C1, CON NÚMERO 358 DE LA LISTA NOMINAL.

176	608 C1	<p>PRESIDENTE: HECTOR JOAQUIN DE LA FUENTE ESCALANTE                  PRIMER SECRETARIO: LIZBETH FLORES HERNANDEZ                  SEGUNDO SECRETARIO: MOISES BROCA DE LA CRUZ                  PRIMER ESCRUTADOR: ORLANDO AGUILAR HERNANDEZ                  SEGUNDO ESCRUTADOR: RAFAELA ARJONA FUENTE                  TERCER ESCRUTADOR: GABRIELA BROCA FUENTES                  PRIMER SUPLENTE: DELIA CALDERON ALCUDIA                  SEGUNDO SUPLENTE: JORGE ALBERTO DOMINGUEZ NARANJO                  TERCER SUPLENTE: ISAUORA ESCALANTE JIMENEZ</p>	<p>PRESIDENTE: HECTOR JOAQUIN DE LA FUENTE ESCALANTE                  PRIMER SECRETARIO: CITLALI GARCIA ESCALANTE: <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIO DE CASILLA</u>                  SEGUNDO SECRETARIO: ORLANDO AGUILAR HERNANDEZ                  NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIO DE CASILLA                  PRIMER ESCRUTADOR: ANGEL AMAYA PALMA <u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIO DE CASILLA</u>                  SEGUNDO ESCRUTADOR: GABRIELA BROCA FUENTES <u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIO DE CASILLA</u>                  TERCER ESCRUTADOR: DELIA CANDELERO ALCUDIA <u>NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIO DE CASILLA</u></p>	<p>PRESIDENTE: HECTOR JOAQUIN DE LA FUENTE ESCALANTE                  1° SECRETARIO/A: CITLALI GARCIA ESCALANTE                  2° SECRETARIO/A: MOISES BROCA DE LA CRUZ (FALTÓ).                  1° ESCRUTADOR ORLANDO AGUILAR HERNANDEZ                  2° ESCRUTADOR RAFAELA ARJONA FUENTE (FALTÓ).                  3° ESCRUTADOR GABRIELA BROCA FUENTES                  1° SUPLENTE: DELIA CANDELERO ALCUDIA                  2° SUPLENTE: JORGE ALBERTO DOMINGUEZ NARANJO                  3° SUPLENTE: SUPLENTE: SANDIVEL LEYVA ARIAS</p>	<p>PRESIDENTE/A HECTOR JOAQUIN DE LA FUENTE ESCALANTE)                  1°SECRETARIO/A CITLALI GARCIA ESCALANTE                  2°SECRETARIO/A ORLANDO AGUILAR HERNANDEZ                  1°ESCRUTADOR/A ANGEL AMAYA PALMA (FILA).                  2°ESCRUTADOR/A GABRIELA BROCA FUENTES                  3°ESCRUTADOR/A DELIA CANDELERO ALCUDIA</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 608 B, CON NÚMERO 297 DE LA LISTA NOMINAL.                  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 608 C1, CON NÚMERO 50 DE LA LISTA NOMINAL                  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 608 B, CON NÚMERO 7 DE LA LISTA NOMINAL                  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 608 B, CON NÚMERO 227 DE LA LISTA NOMINAL                  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 608 B, CON NÚMERO 274 DE LA LISTA NOMINAL.</p>		
		<p>FALTÓ EL 2° SEC Y 2° ESC.                  CORRIMIENTO DE FUNCIONARIOS, SE DESIGNÓ COMO 1° ESC A UN CIUDADANO DE LA FILA, EL CUAL PERTENECE A LA SECCIÓN CONFORME A LA LISTA NOMINAL.</p>						
		177	608 C2	<p>PRESIDENTA: NATHALIA DE LA FUENTE ESCALANTE                  PRIMER SECRETARIO: KRISTELL FLORES HERNANDEZ                  SEGUNDO SECRETARIO: BULMARO CRUZ JIMENEZ                  PRIMER ESCRUTADOR: YULY CRISTEL ALCAZAR PERALTA                  SEGUNDO ESCRUTADOR: AURELIA BAUTISTA MENDEZ                  TERCER ESCRUTADOR: MANUEL ANTONIO BROCA GARCIA                  PRIMER SUPLENTE: YURI DE LA CRUZ JIMENEZ                  SEGUNDO SUPLENTE: BEATRIZ ADRIANA ALCUDIA LARA                  TERCER SUPLENTE: MA MERCEDES GARCIA ALCUDIA</p>	<p>PRESIDENTE: NATHALIA DE LA FUENTE ESCALANTE                  PRIMER SECRETARIO: KRISTELL FLORES HERNANDEZ                  SEGUNDO SECRETARIO: BULMARO CRUZ JIMENEZ                  PRIMER ESCRUTADOR: AURELIA BAUTISTA MENDEZ DIA                  NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIO DE CASILLA                  SEGUNDO ESCRUTADOR: MANUEL ANTONIO BROCA GARCIA                  NOSE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIO DE CASILLA                  TERCER ESCRUTADOR: YURI DE LA CRUZ JIMENEZ                  NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO</p>	<p>PRESIDENTE: NATHALIA DE LA FUENTE ESCALANTE                  1° SECRETARIO/A: KRISTELL FLORES HERNANDEZ                  2° SECRETARIO/A: BULMARO CRUZ JIMENEZ                  1° ESCRUTADOR YULY CRISTEL ALCAZAR PERALTA (FALTÓ).                  2° ESCRUTADOR AURELIA BAUTISTA MENDEZ                  3° ESCRUTADOR MANUEL ANTONIO BROCA GARCIA                  1ER. SUPLENTE: YURI DE LA CRUZ JIMENEZ                  2DO. SUPLENTE: YARAKEL JIMENEZ RAMOS                  3ER. SUPLENTE: MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ AGUILA</p>	<p>PRESIDENTE/A NATHALIA DE LA FUENTE ESCALANTE                  1°SECRETARIO/A KRISTELL FLORES HERNANDEZ                  2°SECRETARIO/A BULMARO CRUZ JIMENEZ                  1°ESCRUTADOR/A AURELIA BAUTISTA MENDEZ                  2°ESCRUTADOR/A MANUEL ANTONIO BROCA GARCIA                  3°ESCRUTADOR/A YURI DE LA CRUZ JIMENEZ</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 608 B, CON NÚMERO 398 DE LA LISTA NOMINAL.                  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 608 C1, CON NÚMERO 2 DE LA LISTA NOMINAL.                  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 608 B, CON NÚMERO 348 DE LA LISTA NOMINAL.                  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 608 B, CON NÚMERO 179 DE LA LISTA NOMINAL.                  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 608 B, CON NÚMERO 233 DE LA LISTA NOMINAL.                  ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 608 B, CON NÚMERO 375 DE LA LISTA NOMINAL.</p>
				<p>FALTÓ 1° ESC.                  CORRIMIENTO DE FUNCIONARIOS, SE DESIGNÓ AL 1° SUP DEL ENCARTÉ COMO 3° ESC.</p>				

			<p>FUNCIÓNARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIO DE CASILLA</p>									
178	1145 B	<p>PRESIDENTE: JENNYFER GONZALEZ RODRIGUEZ PRIMER SECRETARIO: SILVIA ESTPHANI CORTES VIERA SEGUNDO SECRETARIO: ANET GONZALEZ GARCIA PRIMER ESCRUTADOR: MERARI HERNANDEZ DOMINGUEZ SEGUNDO ESCRUTADOR: MARIA DE LOS ANGELES DE LOS SANTOS DOMINGUEZ TERCER ESCRUTADOR: ADRIANA DOMINGUEZ JIMENEZ PRIMER SUPLENTE: MARIANA HERNANDEZ DOMINGUEZ SEGUNDO SUPLENTE: ESDRAS GONZALEZ ARIAS TERCER SUPLENTE: AMALIA GONZALEZ ALEJANDRO</p>	<p>PRESIDENTE: MARIA LISABE HERNANDEZ OLIVE NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIO DE CASILLA</p> <p>PRIMER SECRETARIO: VICTORIA OLIVE DE LOS SANTOS NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIO DE CASILLA</p> <p>SEGUNDO SECRETARIO: MONSERRAT HERNANDEZ OLIVE NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIO DE CASILLA</p> <p>PRIMER ESCRUTADOR: MERARI HERNANDEZ DOMINGUEZ SEGUNDO ESCRUTADOR: MARIA DE LOS ANGELES DE LOS SANTOS TERCER ESCRUTADOR: MARIANA HERNANDEZ DOMINGUEZ PRIMER SUPLENTE: SEGUNDO SUPLENTE: TERCER SUPLENTE:</p>	<p>PRESIDENTE: MARIA ISABEL HERNANDEZ OLIVE</p> <p>1° SECRETARIO/A: MARICELA HERNANDEZ MENDEZ (FALTÓ).</p> <p>2° SECRETARIO/A: ANET GONZALEZ GARCIA (FALTÓ).</p> <p>1° ESCRUTADOR MERARI HERNANDEZ DOMINGUEZ</p> <p>2° ESCRUTADOR MARIA DE LOS ANGELES DE LOS SANTOS DOMINGUEZ</p> <p>3° ESCRUTADOR ADRIANA DOMINGUEZ JIMENEZ (FALTÓ).</p> <p>1° SUPLENTE: MARIANA HERNANDEZ DOMINGUEZ</p> <p>2° SUPLENTE: ESDRAS GONZALEZ ARIAS</p> <p>3° AMALIA GONZALEZ ALEJANDRO</p>	<p>PRESIDENTE/A MARIA ISABEL HERNANDEZ OLIVE</p> <p>1°SECRETARIO/A VICTORIA OLIVE DE LOS SANTOS (FILA).</p> <p>2°SECRETARIO/A MONSERRAT HERNANDEZ OLIVE (FILA).</p> <p>1°ESCRUTADOR/A MERARI HERNANDEZ DOMINGUEZ</p> <p>2°ESCRUTADOR/A MARIA DE LOS ANGELES DE LOS SANTOS DGUEZ (DOMINGUEZ)</p> <p>3°ESCRUTADOR/A MARIANA HERNANDEZ DOMINGUEZ</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 1145 C1, CON NÚMERO 432 DE LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 1145 C2, CON NÚMERO 207 DE LA LISTA NOMINAL</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 1145 C1, CON NÚMERO 433 DE LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 1145 C1, CON NÚMERO 340 DE LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 1145 B, CON NÚMERO 297 DE LA LISTA NOMINAL</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 1145 C1, CON NÚMERO 336 DE LA LISTA NOMINAL.</p>						
			<p>FALTÓ 1° Y 2° SEC, Y 3° ESC. CORRIMIENTO DE FUNCIONARIOS, Y SE DESIGNÓ A LA 1° Y 2° SEC A CIUDADANOS DE LA FILA, QUE SE ENCUENTRAN EN LA SECCIÓN CONFORME A LA LISTA NOMINAL.</p>									
			179	1145 C1	<p>PRESIDENTE: AICELA DE LOS SANTOS DE LA CRUZ PRIMER SECRETARIO: ELOISA DOMINGUEZ MORALES SEGUNDO SECRETARIO: JIMMY PACCHELLY GONZALEZ GARCIA PRIMER ESCRUTADOR: WENDY FABIOLA ANGULO MARTINEZ SEGUNDO ESCRUTADOR: AGUSTIN DE LOS SANTO HERNANDEZ TERCER ESCRUTADOR: MARIA ISABEL GOMEZ DOMINGUEZ PRIMER SUPLENTE: ADRIAN CORDOVA GONZALEZ SEGUNDO SUPLENTE: ROSENDO CHABLE DOMINGUEZ TERCER SUPLENTE: ROSA MARIA HERNANDEZ DE LOS SANTOS</p>	<p>PRESIDENTE: AICELA DE LOS SANTOS DE LA CRUZ PRIMER SECRETARIO: DEYSSE ROMERO HERNANDEZ NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</p> <p>SEGUNDO ESCRUTADOR: AGUSTIN DE LOS SANTOS HERNANDEZ TERCER ESCRUTADOR: LUCIANO ESTEBAN LOPEZ DE LOS SANTOS NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</p> <p>PRIMER SUPLENTE: SEGUNDO SUPLENTE: TERCER SUPLENTE</p>	<p>PRESIDENTE: AICELA DE LOS SANTOS DE LA CRUZ</p> <p>1° SECRETARIO/A: ELOISA DOMINGUEZ MORALES (FALTÓ).</p> <p>2° SECRETARIO/A: JIMMY PACCHELLY GONZALEZ GARCIA</p> <p>1° ESCRUTADOR WENDY FABIOLA ANGULO MARTINEZ (FALTÓ).</p> <p>2° ESCRUTADOR AGUSTIN DE LOS SANTOS HERNANDEZ</p> <p>3° ESCRUTADOR MARIA ISABEL GOMEZ DOMINGUEZ (FALTÓ).</p> <p>1° SUPLENTE: ADRIAN CORDOVA GONZALEZ</p> <p>2° SUPLENTE: ROSENDO CHABLE DOMINGUEZ</p> <p>3ER. SUPLENTE: ROSA MARIA HERNANDEZ DE LOS SANTOS</p>	<p>PRESIDENTE/A AICELA DE LOS SANTOS DE LA CRUZ</p> <p>1°SECRETARIO/A DENISSE ROMERO HERNANDEZ (FILA).</p> <p>2°SECRETARIO/A JIMMY PACCHELLY GONZALEZ GARCIA</p> <p>1°ESCRUTADOR/A ANA LAURA GONZALEZ DE LOS SANTOS (FILA).</p> <p>2°ESCRUTADOR/A AGUSTIN DE LOS SANTOS HERNÁNDEZ</p> <p>3°ESCRUTADOR/A LUCINDO ESTEBAN LOPEZ DE LOS SANTOS (FILA).</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 1145 B, CON NÚMERO 276 DE LA LISTA NOMINAL</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 1145 C2, CON NÚMERO 438 DE LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 1145 C1, CON NÚMERO 190 DE LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 1145 C1, CON NÚMERO 176 DE LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 1145 B, CON NÚMERO 326 DE LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 1145 C2, CON NÚMERO 43 DE LA LISTA NOMINAL</p>			
						<p>FALTÓ 1° SEC, 1° Y 3° ESC. CORRIMIENTO DE FUNCIONARIOS, Y SE DESIGNÓ A LA 1° SEC, 1° Y 3° ESC A CIUDADANOS DE LA FILA, QUE SE ENCUENTRAN EN LA SECCIÓN CONFORME A LA LISTA NOMINAL.</p>						
						180	1145 C2	<p>PRESIDENTE: MARTHA CORTAZAR GONZALEZ PRIMER SECRETARIO:</p>	<p>PRESIDENTE: MARTHA CORTAZAR GONZALEZ</p>	<p>PRESIDENTE: MARTHA CORTAZAR GONZALEZ</p>	<p>PRESIDENTE/A MARTHA CORTAZAR GONZALEZ</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 1145 B, CON</p>

		DANIEL GOMEZ HERNANDEZ SEGUNDO SECRETARIO: IRIS GONZALEZ HERNANDEZ PRIMER ESCRUTADOR: ROCIO CANDELERO GONZALEZ SEGUNDO ESCRUTADOR: VIVIANA DE LOS SANTOS HERNANDEZ TERCER ESCRUTADOR: MIGUELINA GOMEZ LOPEZ PRIMER SUPLENTE: MARIA ANTONIA DE LA CRUZ DOMINGUEZ SEGUNDO SUPLENTE: SUSANA DE LOS SANTOS HERNANDEZ TERCER: SUPLENTE: MARIA LOURDES DE LA CRUZ DE LOS SANTOS	PRIMER SECRETARIO: IRIS GONZALEZ HERNANDEZ <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u> SEGUNDO SECRETARIO: VICTOR <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u> PRIMER ESCRUTADOR: ROCIO CALDERON GONZALEZ SEGUNDO ESCRUTADOR: FLOR LOPEZ CORDOVA <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u> TERCER ESCRUTADOR: GABRIELA HERNANDEZ <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u> PRIMER SUPLENTE: SEGUNDO SUPLENTE: TERCER: SUPLENTE:			NÚMERO 192 DE LA LISTA NOMINAL. ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 1145 C1, CON NÚMERO 224 DE LA LISTA NOMINAL ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 1145 C1, CON NÚMERO 508 DE LA LISTA NOMINAL ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 1145 C2, CON NÚMERO 108 DE LA LISTA NOMINAL. ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 1145 C2, CON NÚMERO 36 DE LA LISTA NOMINAL. ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 1145 C2, CON NÚMERO 416 DE LA LISTA NOMINAL.
				1° SECRETARIO/A: DANIEL GOMEZ HERNANDEZ (FALTÓ).	1°SECRETARIO/A IRIS GONZALEZ HERNANDEZ	
				2° SECRETARIO/A: IRIS GONZALEZ HERNANDEZ	2°SECRETARIO/A VICTOR CRUZ LAZARO CRUZ	
				1° ESCRUTADOR: ROCIO CANDELERO GONZALEZ	1°ESCRUTADOR/A ROCIO CANDELERO GONZALEZ	
				2° ESCRUTADOR: VICTOR CRUZ LAZARO CRUZ	2°ESCRUTADOR/A FLOR LOPEZ CORDOVA (FILA).	
				3° ESCRUTADOR MIGUELINA GOMEZ LOPEZ (FALTÓ).	3°ESCRUTADOR/A GABRIELA REYES HERNANDEZ (FILA).	
				1° SUPLENTE: MARIA ANTONIA DE LA CRUZ DOMINGUEZ		
				2° SUPLENTE: SUSANA DE LOS SANTOS HERNANDEZ		
				3er. Suplente: MARIA LOURDES DE LA CRUZ DE LOS SANTOS		
					FALTÓ 1° SEC, 1° Y 3° ESC. CORRIMIENTO DE FUNCIONARIOS, Y SE DESIGNÓ COMO 2° Y 3° ESC A CIUDADANOS DE LA FILA, QUE SE ENCUENTRAN EN LA SECCIÓN CONFORME A LA LISTA NOMINAL.	
181	1146 B	PRESIDENTE: ROSENDO ALCUDIA GALLEGOS PRIMER SECRETARIO: GABRIELA ANGULO MAGAÑA SEGUNDO SECRETARIO: EUNICE BAUTISTA GOMEZ PRIMER ESCRUTADOR: REYNA PATRICIA ALEJANDRO MARQUEZ SEGUNDO ESCRUTADOR: BERTINO ANGULO MARTINEZ TERCER ESCRUTADOR: MARIELA ANGULO VELAZQUEZ PRIMER SUPLENTE: VERONICA ANGULO CORDOVA SEGUNDO SUPLENTE: JHONATAN DE JESUS ANGULO VELAZQUEZ TERCER: SUPLENTE: ARACELY ANGULO VELAZQUEZ	PRESIDENTE: ROSENDO ALCUDIA GALLEGOS PRIMER SECRETARIO: GABRIELA ANGULO MAGAÑA SEGUNDO SECRETARIO: EUNICE BAUTISTA GOMEZ PRIMER ESCRUTADOR: MARIELA ANGULO VELAZQUEZ <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIO</u> SEGUNDO ESCRUTADOR: BERTINO ANGULO MARTINEZ TERCER ESCRUTADOR: ARACELY ANGULO VELAZQUEZ <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL S DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u> PRIMER SUPLENTE: SEGUNDO SUPLENTE: TERCER: SUPLENTE:	PRESIDENTE: ROSENDO ALCUDIA GALLEGOS PRIMER SECRETARIO/A: GABRIELA ANGULO MAGAÑA 2° SECRETARIO/A: EUNICE BAUTISTA GOMEZ 1° ESCRUTADOR REYNA PATRICIA ALEJANDRO MARQUEZ (FALTÓ). 2° ESCRUTADOR BERTINO ANGULO MARTINEZ 3° ESCRUTADOR MARIELA ANGULO VELAZQUEZ 1° SUPLENTE: VERONICA ANGULO CORDOV 2° SUPLENTE: JHONATAN DE JESUS ANGULO VELAZQUEZ 3ER. SUPLENTE: ARACELY ANGULO VELAZQUEZ	PRESIDENTE/A ROSENDO ALCUDIA GALLEGOS 1°SECRETARIO/A GABRIELA ANGULO MAGAÑA 2°SECRETARIO/A EUNICE BAUTISTA GOMEZ 1°ESCRUTADOR/A MARIELA ANGULO VELAZQUEZ 2°ESCRUTADOR/A BERTINO ANGULO MARTINEZ 3°ESCRUTADOR/A ARACELY ANGULO VELAZQUEZ FALTÓ LA 1° ESC, SE REALIZÓ CORRIMIENTO DE FUNCIONARIOS, SE DESIGNÓ A LA 3° SUPLENTE, COMO 3° ESCRUTADOR.	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 1146 B, CON NÚMERO 14 DE LA LISTA NOMINAL. ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 1146 B, CON NÚMERO 79 DE LA LISTA NOMINAL. ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 1146 B, CON NÚMERO 107 DE LA LISTA NOMINAL. ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 1146 B, CON NÚMERO 85 DE LA LISTA NOMINAL. ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 1146 B, CON NÚMERO 103 DE LA LISTA NOMINAL.
182	1147 B	PRESIDENTE: ROSIO ALCOCER HERNANDEZ PRIMER SECRETARIO: LEONEL CANO DORANTES SEGUNDO SECRETARIO: MARIA MERCEDES CASTELLANOS ALMEIDA PRIMER ESCRUTADOR: SILVIA ADORNO BENITEZ SEGUNDO ESCRUTADOR: AGEL ARIAS RAMIREZ	PRESIDENTE: ELVIA FABIOLA CUSTODIO SANCHEZ <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA</u>	PRESIDENTA/E: ROSIO ALCOCER HERNANDEZ 1ER. SECRETARIA/O: LEONEL CANO DORANTES 2DO. SECRETARIA/O: MARIA MERCEDES CASTELLANOS ALMEIDA (FALTÓ).	PRESIDENTE/A ROSIO ALCOCER HERNANDEZ 1°SECRETARIO/A LEONEL CANO DORANTES 2°SECRETARIO/A ANGEL ARIAS RAMIREZ	ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 1147 B, CON NÚMERO 48 DE LA LISTA NOMINAL ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 1147 B, CON NÚMERO 342 DE LA LISTA NOMINAL ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 1147 B, CON

		<p>TERCER ESCRUTADOR: ANGEL DE DIOS DE LA FUENTE PRIMER SUPLENTE: MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ IZQUIERDO SEGUNDO SUPLENTE: ROSELIA BRITO JIMENEZ TERCER: SUPLENTE: VIRGILIO GARCIA GIL</p>	<p><u>CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u> PRIMER SECRETARIO: ERNESTO GONZALEZ DOMINGUEZ <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u> SEGUNDO SECRETARIO: MARIA GUADALUPE CHAVEZ <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u> PRIMER ESCRUTADOR: MARIA CONCEPCION AGUILAR DE LA CRUZ <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u> SEGUNDO ESCRUTADOR: SARA CASTILLO ALAMILLA <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u> TERCER ESCRUTADOR: EDITH FABIOLA DEL VALLE S.O SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS. PRIMER SUPLENTE: SEGUNDO SUPLENTE: TERCER SUPLENTE:</p>	<p>1ER. ESCRUTADOR: SILVIA ADORNO BENITEZ (FALTÓ).</p> <p>2DO. ESCRUTADOR: ANGEL ARIAS RAMIREZ</p> <p>3ER. ESCRUTADOR: ANGEL DE DIOS DE LA FUENTE</p> <p>1ER. SUPLENTE: MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ IZQUIERDO</p> <p>2DO. SUPLENTE: ROSELIA BRITO JIMENEZ</p> <p>3ER. SUPLENTE: VIRGILIO GARCIA GIL</p>	<p>1°ESCRUTADOR/A ANGEL DE DIOS DE LA FUENTE</p> <p>2°ESCRUTADOR/A ROSELIA BRITO JIMENEZ</p> <p>3°ESCRUTADOR/A VIRGILIO GARCIA GIL</p> <p>FALTÓ 2° SEC Y 1° ESC. CORRIMIENTO DE FUNCIONARIOS, SE DESIGNÓ AL 2° Y 3° SUP COMO 2° Y 3° ESCRUTADOR.</p>	<p>NÚMERO 196 DE LA LISTA NOMINAL</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 1147 B, CON NÚMERO 617 DE LA LISTA NOMINAL</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 1147 B, CON NÚMERO 305 DE LA LISTA NOMINAL.</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 1147 C1, CON NÚMERO 329 DE LA LISTA NOMINAL.</p>
183	1147 C2	<p>PRESIDENTE: JESUS MANUEL DOMINGUEZ ARCE PRIMER SECRETARIO: CASSANDRA JAVIER DE LA CRUZ SEGUNDO SECRETARIO: MONSERRAT HERNANDEZ AMAYA PRIMER ESCRUTADOR: VIVIANA CRISTHEL AGUILAR DE LA CRUZ SEGUNDO ESCRUTADOR: CARLOS CHABLE ESCALANTE TERCER ESCRUTADOR: KARLA ESTRELLA GARCIA RAMIREZ PRIMER SUPLENTE: SILVERIA ALEJANDRO LOPEZ SEGUNDO SUPLENTE: ANDREA CORDOVA CANDELERO TERCER: SUPLENTE DAMARI GONZALEZ GARCIA</p>	<p>PRESIDENTE: JESUS MANUEL DOMINGUEZ ARCE PRIMER SECRETARIO: CASSANDRA JAVIER DE LA CRUZ SEGUNDO SECRETARIO: MONSERRAT HERNANDEZ AMAYA PRIMER ESCRUTADOR: VIVIANA CRISTHEL AGUILAR DE LA CRUZ SEGUNDO ESCRUTADOR: CARLOS CHABLE ESCALANTE TERCER ESCRUTADOR: SILVERIA ALEJANDRO LOPEZ <u>NO SE RESPETO EL ORDEN DE PRELACION. FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PERSONAS QUE NI TAN SIQUIERA ESTABAN DESIGNADAS COMO SUPLENTE PARA SERLO, QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN ELECTORAL EN LA CUAL SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS</u> PRIMER SUPLENTE: SEGUNDO SUPLENTE: TERCER SUPLENTE:</p>	<p>PRESIDENTA/E: JESUS MANUEL DOMINGUEZ ARCE</p> <p>1ER. SECRETARIA/O: CASSANDRA JAVIER DE LA CRUZ</p> <p>2DO. SECRETARIA/O: MONSERRAT HERNANDEZ AMAYA</p> <p>1ER. ESCRUTADOR: VIVIANA CRISTHEL AGUILAR DE LA CRUZ</p> <p>2DO. ESCRUTADOR: CARLOS CHABLE ESCALANTE</p> <p>3ER. ESCRUTADOR: KARLA ESTRELLA GARCIA RAMIREZ (FALTÓ).</p> <p>1ER. SUPLENTE: SILVERIA ALEJANDRO LOPEZ</p> <p>2DO. SUPLENTE: ANDREA CORDOVA CANDELERO</p> <p>3ER. SUPLENTE: DAMARI GONZALEZ GARCIA</p>	<p>PRESIDENTE/A JESUS MANUEL DOMINGUEZ ARCE</p> <p>1°SECRETARIO/A CASSANDRA JAVIER DE LA CRUZ</p> <p>2°SECRETARIO/A MONSERRAT HERNANDEZ AMAYA</p> <p>1°ESCRUTADOR/A VIVIANA CRISTHEL AGUILAR DE LA CRUZ</p> <p>2°ESCRUTADOR/A CARLOS CHABLE ESCALANTE</p> <p>3°ESCRUTADOR/A SILVERIA ALEJANDRO LOPEZ</p> <p>FALTÓ 3° ESCRUTADOR Y FUNGIÓ LA 1° SUP COMO 3° ESC. CONFORME AL ENCARTE</p>	<p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 1147 C1, CON NÚMERO 128 DE LA LISTA NOMINAL</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 1147 C2, CON NÚMERO 11 DE LA LISTA NOMINAL</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 1147 C1, CON NÚMERO 555 DE LA LISTA NOMINAL</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 1147 B, CON NÚMERO 11 DE LA LISTA NOMINAL</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 1147 B, CON NÚMERO 415 DE LA LISTA NOMINAL</p> <p>ENCONTRADO EN LA SECCIÓN 1147 B, CON NÚMERO 103 DE LA LISTA NOMINAL</p>

En el cuadro que antecede se mencionan los cargos de los ciudadanos y ciudadanas que integraron las mesas directivas de casilla y los cuales fueron sustituidos conforme al encarte o en su caso los tomados de la fila:

**512 B** todos los funcionarios coinciden plenamente conforme al encarte, casilla y lista nominal.

**512 C1**, faltó el Presidenta/e, Primer Escrutador, Segundo Escrutador. En consecuencia, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró como Presidente a Domitilo Ceferino Coronel (1° secretario encarte), segundo escrutador a Fernando Limón Carrasco, (encarte 2°suplente 512B) Iris del Carmen de la Cruz Pérez Primera Escrutadora, (fila) Dionisia López García, como segunda escrutadora (fila). Los cuales pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal.

**512 C2**, faltó el Presidenta/e, Primer Secretario, Primer/a Escrutador/a. En consecuencia, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET por lo que se tomó de la fila a los ciudadanos. Se nombró como Presidente a Omar Sánchez Esteva, (fila), Primer Secretario a Irvign Jared González Sampayo, (encarte corrimiento) a Olga María Aguirre Angles, Tercer Escrutadora (fila). Pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal.

**513 B**, faltó Primer/a y segundo/a Escrutador/a. En consecuencia, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET por lo que se tomó de la fila a los ciudadanos. Se nombró como Primer Escrutador a Karla Marina Alcudia Rodríguez, Segunda Escrutadora (3° escrutadora encarte), Asunción Alamilla Córdova (encarte 1°suplente 513B) y Tercer Escrutador Juan Carlos Cortez Arjona (encarte 2°suplente 513B). Se encontraron en el encarte (corrimiento) y pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal.

**513 C1**, faltó segunda/o Escrutador/a. En consecuencia, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET por lo que se tomó de la fila a los ciudadanos. Se nombró como segunda Escrutadora a Yadibeth Alejandra de la Rosa Palma (encarte 3°escrutador 513C1) y Tercera Escrutadora a Rosa Alejandro Arias (encarte 1°suplente 513C1). Todos se encontraron en el encarte (corrimiento) y pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal.

**513 C2**, faltó el primer y segundo secretario/a y primer Escrutador. En consecuencia, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET por lo que se tomó de la fila a los ciudadanos. Se nombró como primera secretaria a Teresita de Jesús López Márquez (fila) y Segunda escrutadora a María Dolores Contreras López (encarte 3°suplente 513B). Todos los ciudadanos se encontraron en el encarte (corrimiento) y pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal.

**513 C3**, faltó el primer secretario/a y primer Escrutador. En consecuencia, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET por lo que se tomó de la fila a los ciudadanos. Se nombró como primer secretario a Henri Enmanuel de la Cruz Custodio (encarte 2°secretario) y Segunda escrutadora a Itzel Guadalupe Córdova Rodríguez (encarte 1°suplente 513C5). Todos los ciudadanos se encontraron en el encarte (corrimiento funcionarios) y pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal.

**513 C4** todos los funcionarios coinciden plenamente conforme al encarte, casilla y lista nominal.

**513 C5**, faltó el primer Escrutador. En consecuencia, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró como primer escrutador a Cesar Antonio Alcudia Rodríguez (2° escrutador encarte) Erika Shovana Alamilla Claveria (3° escrutador encarte) fungió como segunda escrutadora y tercer escrutador José Luis Arias Ovando (2° suplente encarte). Todos los ciudadanos se encontraron en el encarte (corrimiento funcionarios) y pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal.

**514 B**, faltó Presidenta/e, Primer Secretaria/o, Primer/a Escrutador/a. En consecuencia, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET por lo que se tomó de la fila a los ciudadanos. Se nombró como Presidente a Maddeleine Gil Domínguez, Presidenta, (encarte 1°suplente 514B) Primer Secretaria Jennifer León Solís (fila) a Amalia Arteaga Méndez, Segunda Escrutadora (fila) y Andrés Ernesto Alcocer Méndez Tercer Escrutador. (fila) Pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal.

**515 B** todos los funcionarios coinciden plenamente conforme al encarte, casilla y lista nominal. Sin embargo, no se presentó el tercer/a escrutador/a.

**515 C1**, faltó Segundo/a Escrutador/a. En consecuencia, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET por lo que se tomó de la fila a los ciudadanos. Se nombró como Segundo/a Anuaría Jiménez Vázquez. (encarte 2°suplente 515B) Pertenece a la sección electoral conforme a la lista nominal.

**516 B**, faltó Primer/a secretario/a. En consecuencia, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET por lo que se tomó de la fila a los ciudadanos. Se nombró como primer secretario a Gabriel Enrique Gómez Hernández. (encarte 2°secretario 516B) Pertenece a la sección electoral conforme a la lista nominal.

**516 C1**, faltó Primer/a escrutador/a. En consecuencia, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET por lo que se tomó de la fila a los ciudadanos. Se nombró como Primer/a escrutador/a. Norma Alicia Gómez Paredes. (fila). Pertenece a la sección electoral conforme a la lista nominal.

**517 B** todos los funcionarios coinciden plenamente conforme al encarte, casilla y lista nominal.

**517 C1**, faltó Segundo/a escrutador/a. En consecuencia, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró como Segunda escrutador/a. Rosa Del Carmen Gómez Hernández, (encarte 1°suplente 517B) pertenece a la sección electoral conforme a la lista nominal.

**518 B**, faltó Primer/a escrutador/a. En consecuencia, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró como Primer/a escrutador/a. Ernilda María Hernández Castillo, (encarte 3°escrutador 518B) pertenece a la sección electoral conforme a la lista nominal.

**519 B**, faltó segundo/a escrutador/a. En consecuencia, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró como segunda/o escrutador/a. Daniela Monserrat Chable Pérez, (fila) pertenece a la sección electoral conforme a la lista nominal.

**520 B**, faltó Primer Secretario y Segundo/a escrutador/a. En consecuencia, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró a Roberto Agustín Burelo de la Cruz. (encarte 3°suplente 520B) Esta en el encarte y pertenece a la sección electoral conforme a la lista nominal.

**521 B**, faltó Segundo secretario y tercer Escrutador/a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró a Adelina de los Ángeles Escalante Naranjo, como Segundo Secretario (encarte 1°suplente 521B) y a Moisés López Salinas 2do Escrutador y Jorge Salomón Cacep Ortiz (encarte 2°suplente 521B. Esta en el encarte y pertenece a la sección electoral conforme a la lista nominal.

- 521 C1**, falta Segundo Escrutador/a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró a Sara Margarita Cacep Ortiz, como Segunda escrutadora. (encarte 2°suplente 521C1 Esta en el encarte y pertenece a la sección electoral conforme a la lista nominal.
- 522 B**, falta Primer Escrutador/a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró a Rebeca Jiménez Jiménez (encarte 1°suplente 522B) y Gerardo González Montejo, (encarte 3°escrutador 522B Segundo escrutador. Están en el encarte y pertenece a la sección electoral conforme a la lista nominal.
- 523 B**, falta Presidenta/e, 2do, secretaria/o, 3er Escrutador/a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró Presidenta a Dominga de la Fuente Díaz, (encarte 1°suplente 523B, Segunda secretaria a Gladys Selenia Hernández Arias (encarte 1°escrutador 523B y 3er Escrutador/a María Soledad Domínguez Sánchez. (fila) Esta en el encarte y pertenece a la sección electoral conforme a la lista nominal.
- 523 C1**, falta 2do, Secretaria/o, 3er Escrutador/a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró 2da.secretaria Laura Bernarda Aguilar Baez(encarte 1°escrutadora 523C1 y 3er Escrutadora Janeth Gallegos Castillo (fila). Los demás están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal.
- 523 C2**, falta 1er, Secretaria/o, 1er Escrutador/a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró 1er.Secretario Venancio González Vázquez, 1er Escrutador Moisés Cortes Hernández y tercer Escrutadora Lupita Santos Cerino (fila). Los demás están en el encarte y pertenece a la sección electoral conforme a la lista nominal.
- 524 B**, falta 3er Escrutador/a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró 3er. Escrutador Yurivia Kristel Falconi Mandujano (1°S.Encarte). Todos están en el encarte y pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal.
- 525 C1**, falta 1er y 2da Escrutador/a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró 1er. Escrutadora Erika Cureño Brito (Fila)y 2da Escrutador a Roberto Ruiz Montejo (Fila) y 3° Escrutadora a Ieticia Aguilar Córdova(3°E.Encarte). Los demás están en el encarte y pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal.
- 525 C2**, falta 1er secretario/a y 2da y 3er Escrutador/a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró 1er. Secretario Luis Ángel Álvarez Hernández (2°S.Encarte), 2da Secretaria a Rebeca Cortes Sánchez y 1er Escrutador Carlos Mario Leyva Córdova y 2da Escrutadora Bartola Jiménez Jiménez (Fila) y 3° Escrutadora no se designó. Los demás están en el encarte y pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal.
- 526 B**, falta 2er, Secretaria/o, 2er Escrutador/a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró 1er.Secretaria María Artemisa Jiménez Arciniiega, 2da Escrutadora Enna Laura González Torres y tercer Escrutadora Miriam Morales Hernández (fila). Los demás están en el encarte y pertenece a la sección electoral conforme a la lista nominal.
- 526 C1**, falta 2er, Secretaria/o. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró 2da.Secretaria Ana Paulina Buenrostro Schils, y tercera Escrutadora Marlen Córdova Pérez (2°suplente encarte). Los demás están en el encarte y pertenece a la sección electoral conforme a la lista nominal.
- 527 B** todos los funcionarios coinciden plenamente conforme al encarte, y lista nominal. Sin embargo, algunos están casilla 527 C1, pero pertenecen a la misma sección.
- 527 C1** falta Presidenta/e y 1er, Secretaria/o. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró Presidente Guadalupe Lázaro Magaña, (encarte 2°secretario 527C1)1er. Secretaria Cecilia Ochoa Sánchez, y tercera Escrutadora Jennifer Michel Izquierdo M. (Fila). Los demás están en el encarte y pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal.
- 528 B** falta 1er y 2do, Secretaria/o, 1er y 3do Escrutador/a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró 1er Secretario José Andrés Sánchez Herrera, 2er. Secretario Jesús Rosendo Martínez Arellano, 1er Escrutadora María de los Ángeles Delgado Jiménez (3°SEncarte), 2er Escrutadora Laura Patricia Patiño Trejo y 3° Escrutador Oscar Flores Constante (fila). Los demás están en el encarte y pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal.
- 528 C1** falta 1er y 2do, Secretaria/o. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró 1er Secretario Ramiro Aquiles Hernández Velázquez, 2er. Secretario Abimael de la Cruz García, 1er Escrutadora Guadalupe Fuentes (fila), 2er Escrutador Víctor Manuel Leyva Pérez (3°encarte) y 3° escrutadora Diana Guadalupe Aguirre Gallegos (fila). Los demás están en el encarte y pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal.
- 528 C2** falta 2do Secretaria/o, 1er y 2do Escrutador/a . En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró 1er Secretario Francisco Ramón González, 2da Secretaria Lusitania Marín Pulido, Escrutador Rodolfo Hernández Lira (fila), 2er Escrutador Pedro Linares Morales y 3° Escrutadora Juliana de la Cruz Trujillo (fila). Los demás están en el encarte y pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal.
- 528 C3** falta 2do Secretario/o. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró 2do Secretario Jazmín Herrera Gómez, 2do Secretario Jesús Alberto Solorzano Pérez, Escrutador Eric Cristian Calderón Valenzuela y 3° Escrutadora María Asunción Avalos Arias. Están en el encarte y pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal.
- 528 C4** falta 1er Secretario/o. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró 1er Secretario Francisco Mayorga García, 2do Secretario Jesús Alberto Solorzano Pérez, Escrutador Eric Cristian Calderón Valenzuela y 3° Escrutadora Yamel del Socorro "N" Barjau. Están en el encarte y pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal.
- 529 B** falta 2do Secretario/o. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró 2do Secretario Marisela Domínguez Raleigh, 3° Escrutadora Evangelina Aguilar Morillo (fila). Están en el encarte y pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal.
- 529 C1** falta 2do Secretario/o y 1er Escrutador/a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró 2do Secretario María del Rosario Jiménez Baltazar, 1° Escrutadora Lourdes Arias Rodríguez, 2° Escrutadora Lus del Alba Pérez García, 3er Escrutador José Rogelio Ramírez Jiménez (fila). Están en el encarte y pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal.
- 530 B** falta 2do y 3er Escrutador/a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Solo fungió una Escrutadora. Están en el encarte y pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal.
- 530 C1** falta 1er y 3er Secretario/a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró 1ª Secretaria Carolina del Carmen Morales Rodríguez, 1° Escrutadora

Lourdes Arias Rodríguez, 2º Secretaria Wendy Paola Chávez y María de los Ángeles Domínguez Izquierdo 1ª Escrutadora y a Mariana del Carmen Andrade Wilson 2ª Escrutadora. No se designó tercer escrutador. Están en el encarte y pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal.

**531 B** falto 3er Escrutador/a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró 3ª Escrutador Oscar Peralta de Dios(fila). Están en el encarte y pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal.

**531 C1** falto 1er Escrutador/a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró 1er Escrutador Manuel Alberto Muriel Ruano, 2da escrutadora María de los Ángeles Márquez Pérez y 3ª Escrutadora Delfina del C. Márquez (fila). Están en el encarte y pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal.

**532 B** falto 1er Secretario/a y 1er Escrutador/a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró 1er Secretario Gertrudis Flores Moure y 1ª Escrutadora María Refugia Amaya Ramírez. 2da Escrutadora Roció Pulido Hernández (ambas fila) y 3º Escrutador Carlos Eduardo Sobrino Pulido (3ºE encarte). Están en el encarte y pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal.

**532 C1** falto 3er Escrutador/a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró 3er Escrutadora Martha Avalos Domínguez (1ºS encarte). Están en el encarte y pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal.

**533 B** falto 3er Escrutador/a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró 3er Escrutador Hernán Hernández de la Fuente (fila). Están en el encarte y pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal.

**533 C1** falto 1er Secretario/a y 2do Escrutador/a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró 2do Secretario a David Gerardo Arias Ochoa (2ºS encarte) y 2da Escrutadora Erika Chapuz González y 3º Escrutador Mario Antonio Solorzano Leiva (fila). Los demás integrantes están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal.

**534 B** falto 2do Escrutador/a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró 2º Escrutadora Xiadani del Roció del Valle Álvarez (3º E encarte). No se designó 3 Escrutador. Los demás integrantes están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal.

**534 C1** falto 2do Secretario/a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró 2º Secretaria a Jenny Martínez Córdova (1º E encarte). No se designó 3 Escrutador. Los demás integrantes están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal.

**535 B** falto Presidente/a, 1er y 2do Secretario/a y 2do Escrutador/a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró Presidenta a Rosa Elena Aguilar Pérez, Evelin Meza Hidalgo, 2º Secretario Jhonatan de la Cruz López (1º S encarte), Mora May Macias López como 1º Escrutadora (fila) y 2º Escrutadora Vanessa Rodríguez Hernández (3º E encarte). No se designó 3 Escrutador. Los demás integrantes están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal.

**535 C1** falto Presidente/a, y 1er Escrutador/a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró Presidenta a Laura Patricia García Alcocer, 1º escrutador Jhonatan Álvarez Córdova (1º E encarte), Adrián Dueñas Alban como 2º Escrutador (fila) y 3º Escrutador Valentín Santos de la Cruz (2º E encarte).. Los demás integrantes están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal.

**536 B** falto Presidente/a y 2er Escrutador/a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró Presidenta a Anell Josefa Aguilar de Dios, 1º S encarte), 2º escrutador Julissa Sánchez Rodríguez y 3º Escrutador Monserrat Guzmán Dorantes (ambas fila). Los demás integrantes están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal.

**536 C1** falto 1er Escrutador/a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró 1º escrutador Gabriela Alcocer Bolaina. Los demás integrantes están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal.

**536 C2** falto 2do Secretario/a y 2do Escrutador/a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró 2da Secretaria Janet Cano Leyva y 2do Escrutador Lorenzo Guemez Javier, (3º E encarte), 3ª Escrutadora se tomó de la fila a Juana Raquel de los Santos Brito. Los demás integrantes están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal.

**537 B** falto 1er Secretario/a y 2do Secretario/a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró primer secretario Michel Guadalupe Carrasco Hernández (1º escrutador encarte) y a Rosa Isela Bautista Inclan 2da Secretaria (1º suplente encarte) y 1º Escrutador Luis Alberto Chang León (2º suplente encarte) y María del Carmen Rosario Carrasco García. (fila). Los demás integrantes están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal

**548 B** todos los demás integrantes están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal.

**548 C1** todos los integrantes están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal.

**551 B** falto 2do Escrutador/a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró 2do Escrutador Ricardo de la Cruz Gómez (2º S encarte). Los demás integrantes están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal.

**551 C1** falto 2do Escrutador/a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró 2da Escrutadora Agustina González Hernández (1º S encarte). Los demás integrantes están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal.

**551 C2** falto 1er Secretario/a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró 1ª Secretaria Karla Dianey González Hernández (2º Secretaria encarte) y Norma de los Santos Castellanos, como 3ª Escrutadora (2º Suplente encarte). Los demás integrantes están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal.

**553 B** falto 1er Secretario/a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró 1er Secretario Francisco Antonio Arias Arévalo (1º Escrutador encarte) y María Elena de la Cruz de la Cruz, como 3ª Escrutadora (3º Suplente encarte). Los demás integrantes están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal.

**553 C1** falto 3er Escrutador/a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró como 3er Escrutador a Luis Andrés de la Cruz Magaña, (2° Suplente encarte). Los demás integrantes están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal.

**554 B** falto 1er Escrutador/a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró 1er Escrutador Clara Broca Fleites (3° Escrutador encarte) y se designó a Yolanda de la Cruz Jiménez, como 2ª Escrutadora y 3ª Escrutador a Delmer Baltazar Osorio (ambos de la fila). Los demás integrantes están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal.

**554 C2** falto 3er Escrutador/a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró 3er Escrutador Juan Roberto Leyva Méndez (de la fila). Los demás integrantes están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal.

**556 C1** falto 2er Escrutador/a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró 3er Escrutadora María Angela Carrillo Chablé (2° Suplente Encarte). Los demás integrantes están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal.

**558 B** todos los integrantes coinciden están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal.

**558 C1** falto 1° Escrutador/a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró 1° Escrutadora Bartolo Córdova de los Santos (2° Escrutador encarte) y tercer escrutador a Bertino de la Cruz Sánchez (1° Suplente encarte). Los demás integrantes están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal.

**558 E1** todos los integrantes coinciden están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal.

**562 B** todos los integrantes coinciden están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal.

**563 B** falto Presidente/a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró presidenta a Flor de María de la Cruz Merito (2° suplente encarte) y tercer escrutador a Luis Felipe Aguilar Ruiz (3° escrutador encarte). Los demás integrantes están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal.

**563 C1** falto 2do Secretaria/o y 3° Escrutador/a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró secretario a Gabriel de la Cruz Martínez (1° Escrutador encarte) y tercer escrutador a Jimmy Navarro Kauil (2° Suplente encarte). Los demás integrantes están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal.

**564 B** falto 2° Escrutador/a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró 2da escrutadora a Cindy Patricia Hernández de la Cruz (3° Escrutadora encarte) y tercer escrutadora Yesenia de la Cruz Ventura (2° Suplente encarte). Los demás integrantes están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal.

**565 B** todos los integrantes coinciden están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal. Otra casilla.

**566 B** falto 2° Escrutador/a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró 2da escrutadora a Jhonatan de los Santos Arévalo (3° Escrutador encarte) y tercer escrutadora María Ivonne Carrasco Pérez (fila). Los demás integrantes están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal.

**566 C1** falto Presidente/a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró Presidenta Elizabeth Hernández de los Santos (1° Secretaria encarte) y tercer escrutadora Rosa Pérez de la Cruz (1° Suplente encarte). Los demás integrantes están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal.

**570 B** falto 1°, 2° y 3° Escrutador/a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró 1° Escrutador/a. Remedía Álvarez Hernández (1° suplente encarte) y segundo escrutador Carlos Jiménez Álvarez (fila) y tercer escrutador a Antonia Álvarez Ramírez (fila). Los demás integrantes están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal. Pertenecen al Distrito 17 de Jalpa de Méndez.

falto Presidente/a, 1°Secretario/a, y 1° Escrutador/a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró Presidenta a María Remedios Arias Arias (1°suplente encarte) María Antonieta Arias de la Cruz (fila) y primer escrutador a Miguel Arias Jiménez (2° escrutador encarte) y tercer escrutador a Candelario Arias Torres (3° escrutador 570B). Los demás integrantes están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal.

**570 C2** falto 1°, 2° y 3° Escrutador/a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró 1° escrutador a María Lucrecia de la Cruz Álvarez (fila) 2° escrutador Gladys Bautista Sánchez (fila) y como 3° escrutador Isidro de la Cruz (3° suplente 570B). Los demás integrantes están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal. Pertenecen al Distrito 17 de Jalpa de Méndez.

**570 C3** falto 1°secretario/a y 1° Escrutador/a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró 1° secretario a Luis Daniel Álvarez Hernández (fila) 1° escrutador Cesar Arias Ramon (2° escrutador encarte) segunda escrutadora María Reyes Jiménez Ramón (fila) y tercer escrutador Dora María Álvarez Segovia (2° suplente 570C1). Los demás integrantes están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal. Pertenecen al Distrito 17 de Jalpa de Méndez.

**571 B** falto presidente/a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró presidente a Carlos Alberto Ramírez Avalos (fila). Los demás integrantes están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal Pertenecen al Distrito 17 de Jalpa de Méndez.

**571 C1** falto 2do Secretario/a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró Secretario Jhonatan Flores García (1° Escrutador encarte) y segundo escrutador Agustina Álvarez Jiménez, (2° Escrutadora encarte) y segundo escrutador Ricardo Gallegos Bolaina (fila). No se designó tercer escrutador. Los demás integrantes están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal. Pertenecen al Distrito 17 de Jalpa de Méndez.

**571 C2** falto 1° Escrutador/a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró como primer escrutadora Martha Alicia Álvarez Jiménez (2° Escrutador encarte), segundo escrutador Aura Estela Arias Jiménez, (1° Suplente encarte) y tercer escrutadora Leticia Méndez (fila). Los demás integrantes están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal. Distrito 20 Paraíso

**571 C2** falto 1° Escrutador/a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró como primer escrutador Jorge Luis Alcocer de los Santos (2° Escrutador encarte), segundo escrutador Ismari Chapuz Alcuía, (3° Escrutador encarte) y tercer escrutadora Rosa María Córdova González (3° Suplente encarte). Los demás integrantes están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal. Distrito 20 Paraíso.

**572 C2** falto 1° Escrutador/a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró como primer escrutadora Imelda bautista Arias (2° Escrutadora encarte), segundo escrutadora María de los Ángeles Gallegos Valenzuela, (1° Suplente encarte) y tercer escrutador Sebastián Aguilar Rodríguez (fila). Los demás integrantes están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal. Distrito 20 Paraíso.

**573 B** todos los integrantes coinciden están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal. Otra casilla. Pertenecen al Distrito 17 de Jalpa de Méndez.

**573 C1** falto 3° Escrutador/a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró como tercer escrutador Santos Gallegos Almeida (1° Suplente encarte). Los demás integrantes están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal. Pertenecen al Distrito 17 de Jalpa de Méndez.

**573 C2** falto 2° Secretario/a y 1° Escrutador/a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró como Secretario a Ruzbeli Chapuz Pérez (3° Escrutador encarte). Como primer escrutador a Javier González Méndez (fila), Dominga Gerónimo Domínguez, 2da escrutadora (3° Suplente encarte) y tercer escrutador Samuel Arias Vicente (2° Suplente encarte) Los demás integrantes están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal. Pertenecen al Distrito 17 de Jalpa de Méndez.

**574 C1** falto 1° Escrutador/a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró como 1° escrutadora Amalia Gallegos Bautista (3° Escrutador encarte). Como segundo escrutador Vladimir de la Cruz Hernández, (2° Escrutador encarte) y tercer escrutadora Jessica Guadalupe Vargas Gómez (3° Suplente encarte) Los demás integrantes están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal. Pertenecen al Distrito 17 de Jalpa de Méndez

**575 B** falto 1° Escrutador/a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró como 1° escrutador Juan Balam Alamilla (fila). Como segundo escrutador a Ivan de Jesús Jiménez Castillo, (2° Escrutador encarte) y tercer escrutadora Mariana Gil Peregrino (3° Escrutador encarte) Los demás integrantes están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal. Pertenecen al Distrito 17 de Jalpa de Méndez

**575 E1** falto 1° y 3° Escrutador/a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró como 1° escrutadora Rosa Isela de los Santos López (fila), segunda escrutadora Yadira Hernández Córdova, (fila) y tercer escrutadora María Asunción González Hernández (fila) Los demás integrantes están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal. Pertenecen al Distrito 17 de Jalpa de Méndez

**575 E1 C1** falto 2° Secretario/a y 2° y 3° Escrutador/a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró como 2do Secretario Onésimo Zapata Hernández (1° Suplente encarte), Donal Jorge Rocher López, primer escrutador (1° escrutador encarte), segunda escrutadora Hilda Pérez Alejandro, (fila) y tercer escrutador/a no se designó. Los demás integrantes están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal. Pertenecen al Distrito 17 de Jalpa de Méndez

**575 E1 C3** falto 1° Escrutador/a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró como 2do Escrutador Flor María Córdova Cruz (1° Suplente encarte), Donal Jorge Rocher López, primer escrutador (2° escrutador encarte), segunda escrutadora María Asunción González Hernández, (fila) y tercer escrutador/a Ricardo Cortes Hernández (3° escrutador encarte). Los demás integrantes están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal. Pertenecen al Distrito 17 de Jalpa de Méndez

**575 E1 C4** falto 1° Secretario/a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró como 1° Secretaria a Roció Martínez Solís, (1° secretaria encarte), 2da secretaria a Beatriz Adriana Cámara Laguna (2° Secretaria encarte), Isaías Hernández Córdoba, primer escrutador (3° suplente encarte), segundo escrutador Luis Antonio Córdova Hernández, (2° escrutador encarte), y tercer escrutador/a Janeth Aguilar Bautista (3° escrutador encarte). Los demás integrantes están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal. Pertenecen al Distrito 17 de Jalpa de Méndez

**576 B** todos los integrantes coinciden están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal. Otra casilla. Pertenecen al Distrito 13 de Comalcalco.

**576 C1** todos los integrantes coinciden están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal. Otra casilla. Pertenecen al Distrito 13 de Comalcalco.

**576 C2** todos los integrantes coinciden están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal. Otra casilla. Pertenecen al Distrito 13 de Comalcalco.

**576 C3** falto 2° Escrutador/a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró como 2° escrutador a Noe Córdova Pérez, (fila). Los demás integrantes están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal. Pertenecen al Distrito 13 Comalcalco.

**577 B** falto 2° Escrutador /a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró como 2° escrutador Jorge Luis Aguilar Córdova (3° Escrutador encarte) y tercer escrutador a Edith Triano Denis, (fila). Los demás integrantes están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal. Pertenecen al Distrito 13 Comalcalco.

**577 C2** falto 1° Secretario/a y 3° Escrutador /a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró como 1° Secretaria a Brenda Araceli Palma Gómez, (1° Escrutadora encarte) y tercer escrutador a María Concepción Gómez M. (fila). Los demás integrantes están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal. Pertenecen al Distrito 13 Comalcalco.

**578 C2** falto 3° Escrutador /a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró como tercer escrutadora Elizabeth de la Cruz de la Rosa. (1° suplente encarte). Los demás integrantes están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal. Pertenecen al Distrito 13 Comalcalco.

**578 E1** falto 2° Escrutador /a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró como segundo escrutador Arnulfo Fuentes Martínez (3° escrutador encarte) y a María Inés Gómez Fuentes 3° escrutadora (2° suplente encarte). Los demás integrantes están en el

encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal. Pertenecen al Distrito 13 Comalcalco.

**579 B** falto 1° y 2° Secretario/a y 3° Escrutador /a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró como 1° secretario a Lucas Alberto Peregrino Frías (fila) 2° secretario a Mariela Alcóser Hernández (1° escrutadora encarte) y a Rubí Alonzo García Candelero (fila). Los demás integrantes están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal. Pertenecen al Distrito 13 Comalcalco.

**579 C1** falto 1° Secretario/a, 1° y 3° Escrutador /a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró como 1° secretario a Alejandro Flores Juárez (1° Secretario encarte) y a Fidencio Alberto Pérez Juárez (fila) y a Fabiola Rodríguez Alcuía. (Fabiola Márquez Alcuía) fila. Los demás integrantes están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal. Pertenecen al Distrito 13 Comalcalco.

**580 B** todos los integrantes coinciden están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal. Otra casilla. Pertenecen al Distrito 13 de Comalcalco.

**581 C1** falto 2° Secretario/a y 2° Escrutador /a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró como 2° secretario a Mariana López Herrera (1° Escrutador encarte) y a Alicia Cerino Córdova (fila) y a Guillermo Córdova Hernández (fila). Los demás integrantes están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal. Pertenecen al Distrito 13 Comalcalco.

**581 B** falto 1° Secretario/a, 2° y 3° Escrutador /a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró como 1° secretario a Christian Antonio de la Rosa de los Santos (2° Secretario encarte) y Carlos Córdova Velázquez (3° Suplente encarte) Los demás integrantes están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal. Pertenecen al Distrito 13 Comalcalco.

**581 C1** falto 2° Escrutador /a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró como 1° escrutador a Jenner Falconi Servín (2° escrutador encarte) y Martha María Bolaina Bautista (3° escrutador encarte). Los demás integrantes están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal. Pertenecen al Distrito 13 Comalcalco.

**582 C1** todos los integrantes coinciden están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal. Otra casilla. Pertenecen al Distrito 13 de Comalcalco.

**582 C2** falto 1° Escrutador /a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró como 1° escrutador a Maura de los Ángeles González Pérez (1° suplente encarte) Los demás integrantes están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal. Pertenecen al Distrito 13 Comalcalco.

**583 B** todos los integrantes coinciden están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal. Otra casilla. Pertenecen al Distrito 13 de Comalcalco.

**583 C1** falto Presidente/a y 1° Secretaria/a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró como Presidenta a Diana Luz Trinidad Leyva (lista) Los demás integrantes están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal. Pertenecen al Distrito 13 Comalcalco.

**584 B** falto 2° Escrutador/a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró como segunda escrutadora Dolores Calderón Ventura (lista) Los demás integrantes están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal. Pertenecen al Distrito 13 Comalcalco.

**584 C1** falto 1° Secretario/a y 2° Escrutador/a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró como primer secretario a Baldemar Peregrino Alcóser (2° secretario encarte) Ángel Mario Peregrino Rodríguez (2° secretario encarte) y como 1° escrutadora Florecita Arias Peregrino, Segunda Escrutadora a Monserrat Córdoba Chablé y como tercera escrutadora Anel Pérez Peregrino. Los demás integrantes están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal. Pertenecen al Distrito 13 Comalcalco.

**585 B** todos los integrantes coinciden están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal. Otra casilla. Pertenecen al Distrito 13 de Comalcalco.

**585 C1** todos los integrantes coinciden están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal. Otra casilla. Pertenecen al Distrito 13 de Comalcalco.

**586 B** todos los integrantes coinciden están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal. Otra casilla. Pertenecen al Distrito 13 de Comalcalco.

**586 C1** todos los integrantes coinciden están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal. Otra casilla. Pertenecen al Distrito 13 de Comalcalco.

**586 C2** falto 1° y 2° Escrutador/a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró como primer escrutador a Victoria Selene de la Cruz Domínguez (3° escrutador encarte) Lilita Domínguez Rodríguez (2° escrutadora encarte) y como tercer escrutador Fabian Peregrino Izquierdo. Los demás integrantes están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal. Pertenecen al Distrito 13 Comalcalco.

**587 B** todos los integrantes coinciden están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal. Otra casilla. Pertenecen al Distrito 13 de Comalcalco.

**587 C1** todos los integrantes coinciden están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal. Otra casilla. Pertenecen al Distrito 13 de Comalcalco.

**587 C2** falto 2° Secretario/a y 3° Escrutador/a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró como 2do secretario a Carlos Mario Gerónimo Rodríguez (1° escrutador encarte) Luis Ángel Rodea de la Cruz (fila) y como 3° escrutadora Edeleyda Suárez Olan (fila). Los demás integrantes están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal. Pertenecen al Distrito 13 Comalcalco.

**587 C3** falto 2° Escrutador/a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró como 2° escrutadora Zuri Zadai Cruz Pérez, (3° escrutadora encarte) y como 3° escrutadora Lucila de la Cruz Avalos como tercera escrutadora (fila). Los demás integrantes están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal. Pertenecen al Distrito 13 Comalcalco.

**588 B** falto 1° Secretario/a y 2° Escrutador/a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró como 1° secretaria María Dolores Izquierdo Ribera, (3° escrutadora encarte) y como 1° escrutadora Rosalba Izquierdo Alcuía (fila) y Eladilo Jiménez Pérez como tercer escrutador (2° suplente encarte). Los demás integrantes están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal. Pertenecen al Distrito 13 Comalcalco.

**588 C1** falto 1° Secretario/a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró como 1° secretario a Ignacio Rodríguez Méndez, (2°escrutador encarte) y segunda escrutadora a Yuridia Juárez Almeida (2°suplente encarte) y Natividad Juarez Alvarado 3° Escrutador. Los demás integrantes están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal. Pertenecen al Distrito 13 Comalcalco.

**588 E1** falto 2° Secretario/a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró como 2° secretario a Roció Reyes Sastre, (1°suplente encarte). Los demás integrantes están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal. Pertenecen al Distrito 13 Comalcalco.

**589 B** falto 2° Escrutador/a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró como 2° Escrutadora a María Asunción Bautista Jiménez, (2°suplente encarte). Los demás integrantes están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal. Pertenecen al Distrito 13 Comalcalco.

**589 C1** falto Presidente/a y 1° Escrutador/a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró como Presidenta a Joana Calixto Álvarez (fila) y 1° Escrutadora a Guadalupe Candia Sánchez, (fila). Los demás integrantes están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal. Pertenecen al Distrito 13 Comalcalco.

**589 C2.** todos los integrantes coinciden están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal. Otra casilla. Pertenecen al Distrito 13 de Comalcalco.

**590 B** falto 2° y 1° Escrutador/a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró como Segunda Escrutadora Herminia Cano Hernández (fila) y Tercer Escrutador a Javier Reyes Oropeza, (fila). Los demás integrantes están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal. Pertenecen al Distrito 13 Comalcalco.

**590 C1** falto 2° Escrutador/a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró como Segundo Escrutador John Cristhian Jiménez de la Cruz (3° escrutador encarte) y Tercer Escrutador a Bartola Coronel Arias, (2° Suplente encarte). Los demás integrantes están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal. Pertenecen al Distrito 13 Comalcalco.

**590 C2** falto 1° Secretario/a y 2° Escrutador/a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró como primer secretaria Karla Paola González González (fila) y como segunda escrutadora Lorena Arellano de la Cruz (1° suplente encarte). Los demás integrantes están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal. Pertenecen al Distrito 13 Comalcalco.

**590 C3** falto 1° Escrutador/a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró como primer escrutadora María Guadalupe de la Cruz May (fila). Jhonatan Nájera Soberano (3° escrutador encarte) y Lorena del Carmen Fuentes Hernández Los demás integrantes están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal. Pertenecen al Distrito 13 Comalcalco.

**591 B** falto 1° y 2° Escrutador/a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró como primer escrutadora Rosa Alvarado Jiménez (1° suplente encarte) María Isabel Hernández Jiménez (2° suplente encarte) y Armando Córdova Rivera (3° suplente encarte). Los demás integrantes están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal. Pertenecen al Distrito 13 Comalcalco.

**591 C1** falto 1° y 2° Escrutador/a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró como primera escrutadora Sindy Fabiola Hernández Jiménez (2° suplente encarte) María Isabel Hernández Jiménez (2° suplente encarte) y a 2° Escrutador Joaquín Alvarado Beresaluze (2° escrutador encarte) y Candelario de la Cruz Echeverría (fila). Los demás integrantes están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal. Pertenecen al Distrito 13 Comalcalco. **C2** falto 3° Escrutador/a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró como 3° Escrutador María de Jesús Domínguez de la Cruz (1° suplente encarte). Los demás integrantes están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal. Pertenecen al Distrito 13 Comalcalco.

**592 B** falto 1°y 2° secretario/a y 1° y 2° Escrutador/a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró como secretario a José Alfredo González Jiménez (3° Escrutador encarte) Clara Angelica Jiménez Álvarez, 2da secretaria (fila), Isidro Jiménez Álvarez 1° escrutador (fila) Agustina Álvarez Rodríguez (1°suplente encarte) y tercer escrutador Luis Mario Jiménez Montejo (fila) Los demás integrantes están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal. Pertenecen al Distrito 17 Jalpa de Méndez.

**592 C1** falto presidente y 1° secretario/a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró como presidente a German Jiménez Martínez (fila) y 1° secretaria a Remedio Álvarez Almeida (2°secretario encarte). Los demás integrantes están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal. Pertenecen al Distrito 17 Jalpa de Méndez.

**592 C2** falto 2° secretario/a y 1° Escrutador/a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró como segundo secretario a Carlos Enrique Hernández González (fila) y primer escrutador a Liliana Álvarez Álvarez (3°suplente encarte). Los demás integrantes están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal. Pertenecen al Distrito 17 Jalpa de Méndez.

**593 B** falto 2° Secretario/a y 3° Escrutador/a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró como segunda secretaria Beatriz Córdova Alcocer (1° escrutador encarte) y como primera escrutadora Celita Cruz Jiménez (3° suplente encarte) y la segunda escrutadora Wendy Jazmín de la Cruz de la Cruz (2° escrutadora encarte) 3 escrutador no se designó. Los demás integrantes están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal. Pertenecen al Distrito 13 Comalcalco.

**593 C1** falto 2° Secretario/a y 1° Escrutador/a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró como 2do secretario a Luis Fernando de la Cruz Chable (1° escrutador encarte) y como primera escrutadora Marvila Burelo Ramírez (1° suplente encarte) como segunda escrutadora María Luisa de la Cruz Burelo (3° suplente encarte) y 3° escrutadora Yeny de la Cruz Aguilar (fila). Los demás integrantes están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal. Pertenecen al Distrito 13 Comalcalco.

**593 C2** falto Presidente/a y 1° Escrutador/a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró como presidenta Selene Rodríguez Pérez (encarte) y como primera escrutadora Rosa María Burelo Arias (3° escrutador encarte) como segundo escrutador Yimmi Yahir Alcudía Lázaro (2° escrutador encarte) y 3° escrutadora Lucila Gómez Jiménez (fila). Los demás

integrantes están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal.

Pertenece al Distrito 13 Comalcalco.

**594 B** falto 1° y 3° Escrutador/a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró como primer escrutador Gustavo Rodríguez de la Cruz (3° suplente encarte) como segunda escrutadora María del C. Martínez de la Cruz (2° escrutadora encarte) y 3° escrutadora Claudia Esther Izq. Rodríguez (fila). Los demás integrantes están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal. Pertenece al Distrito 17 Jalpa de Méndez.

**594 C1** falto 2° y 3° Escrutador/a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró como segundo escrutador Asunción Rodríguez Jiménez (fila) y como 3° escrutadora Antonia Hernández López (fila). Los demás integrantes están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal. Pertenece al Distrito 17 Jalpa de Méndez.

**594 C2** falto 2° Secretario/a y 3° Escrutador/a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró como segunda Secretaria Magnolia del C. García García (fila) (fila) y como 3° escrutadora Carmita Angulo Pérez (fila). Los demás integrantes están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal. Pertenece al Distrito 17 Jalpa de Méndez.

**595 C1** todos los funcionarios coinciden plenamente conforme al encarte, casilla y lista nominal. Pertenece al Distrito 13 Comalcalco.

**596 B** falto 3° Escrutador/a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró como como 3° escrutadora Bartola Castellano Córdova (3° suplente encarte). Los demás integrantes están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal. Pertenece al Distrito 13 Comalcalco.

**596 C1** todos los funcionarios coinciden plenamente conforme al encarte, casilla y lista nominal. Pertenece al Distrito 13 Comalcalco.

**597 B** falto 2° Secretario/a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró como como segunda secretaria a Rosario Córdova López (1° escrutador encarte). Los demás integrantes están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal. Pertenece al Distrito 13 Comalcalco.

**597 C1** todos los funcionarios coinciden plenamente conforme al encarte, casilla y lista nominal. Pertenece al Distrito 13 Comalcalco.

**598 B** falto 2° y 3° Escrutador/a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró como como segundo escrutador a Miguel Ángel Alcudia Domínguez (3° suplente encarte) y como tercera escrutadora Ana Lili de la Cruz Suárez (fila). Los demás integrantes están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal. Pertenece al Distrito 13 Comalcalco.

**598 C1** falto 1° y 2° Secretario/a y 2° y 3° Escrutador/a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró como como primer secretario a Rubén Arellano Vázquez (3° escrutador encarte) segundo secretario a Vianey Alcoser de la Cruz (1° escrutador encarte) como primera escrutadora Maritza Domínguez Domínguez (fila), segunda a Matilde Córdova Alcudia en el acta de la jornada firmo como Matilde C. A. en el A.E.C. firmo como Matilde Córdova Alcudia (3° suplente encarte) y como tercera escrutadora María Jesús Arias Avalos (fila). Los demás integrantes están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal. Pertenece al Distrito 13 Comalcalco.

**598 C2** falto 1° Escrutador/a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró como primer escrutador Ernestino Alcudia Bautista (2° suplente encarte) y como tercera escrutadora María Jesús Arias Avalos (fila). Los demás integrantes están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal. Pertenece al Distrito 13 Comalcalco.

**599 B** falto 1° Escrutador/a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró como primera escrutadora Leidy Joana Córdova Córdova (2° escrutador encarte) y como tercer escrutador José de Jesús Córdova de la Cruz (3° suplente encarte). Los demás integrantes están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal. Pertenece al Distrito 13 Comalcalco

**599 C1** todos los funcionarios coinciden plenamente conforme al encarte, casilla y lista nominal. Pertenece al Distrito 13 Comalcalco.

**600 B** falto Presidente/a y 2° Escrutador/a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró como presidenta a Nereyda Arias Hernández (1° secretaria encarte) y como segundo escrutador Fany del Carmen Hernández Torres y tercera escrutadora Lorena Herrera Torres (ambas de la fila). Los demás integrantes están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal. Pertenece al Distrito 13 Comalcalco

**600 C1** todos los funcionarios coinciden plenamente conforme al encarte, casilla y lista nominal. Pertenece al Distrito 13 Comalcalco.

**600 C1** falto 1° secretario/a 1° y 2° Escrutador/a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró como 1° Secretario a José de la Cruz Domínguez (2° secretaria encarte) y como primer escrutador Fredy Hernández López (fila) segunda escrutadora Dora Escalante González (1° suplente encarte) y tercera escrutadora Juliana Carel Ortiz Méndez (3° suplente encarte). Los demás integrantes están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal. Pertenece al Distrito 13 Comalcalco

**600 C2** falto 1° secretario/a 1° y 2° Escrutador/a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró como 1° secretario a José de la Cruz Domínguez (2° secretaria encarte) y como primer escrutador Fredy Hernández López (fila) segunda escrutadora Dora Escalante González (1° suplente encarte) y tercera escrutadora Juliana Carel Ortiz Méndez (3° suplente encarte). Los demás integrantes están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal. Pertenece al Distrito 13 Comalcalco

**600 C3** falto 1° Escrutador/a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró como primer escrutador Ángel Jaret Zúñiga Quen (2° Escrutador de encarte) segunda escrutadora Anais Gutiérrez Pérez (3 escrutadora encarte) y tercera escrutadora Adriana Isabel Gallegos Arias (fila). Los demás integrantes están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal. Pertenece al Distrito 13 Comalcalco

**601 C1** falto 2° Escrutador/a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró como segunda escrutadora Agustina Córdova Jiménez (2° suplente encarte) y tercera escrutadora Luz Vey Casango Javier. (3° escrutadora encarte) Los demás integrantes están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal. Pertenece al Distrito 13 Comalcalco.

**601 C3** falto 2° secretario/a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró como segundo secretario a Darbelly de la Cruz Hernández (1° suplente encarte) y tercera escrutador Domingo Lázaro Arévalo. (3° suplente encarte) Los demás integrantes están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal. Pertenecen al Distrito 13 Comalcalco.

**602 B** falto 1° secretario/a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró como primer secretario a Fernando Alonso Almeida Alcocer (1° suplente encarte) y tercer escrutador Jheyner Fernando Vázquez Suárez. (fila) Los demás integrantes están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal. Pertenecen al Distrito 13 Comalcalco.

**602 C1** falto 1° secretario/a y 1° y 2° Escrutador/a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró como primer secretario Lili González Izquierdo (2° secretaria encarte) y segundo escrutador Luciano Cárdenas Mayo (3° suplente encarte) y tercer escrutador Miguel Alberto Ventura Flores (fila). Los demás integrantes están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal. Pertenecen al Distrito 13 Comalcalco.

**602 C2** falto 2° secretario/a y 1° y 3° Escrutador/a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró como segundo secretario Elsy Jiménez Pérez (2° escrutador encarte) y primer escrutador Rosalba Aguilar García (1°suplente encarte) y segundo escrutador Elsa Calderón Izquierdo (fila) y tercer escrutador No se designó. Los demás integrantes están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal. Pertenecen al Distrito 13 Comalcalco.

**603 B** falto 3° Escrutador/a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró como tercer escrutador Susi Jiménez Olan (1° suplente encarte). Los demás integrantes están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal. Pertenecen al Distrito 13 Comalcalco.

**603 C1** falto 2° Escrutador/a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró como segundo escrutador Lineey Valenzuela Córdova (3° escrutadora encarte) y tercer escrutador a Jabier Jiménez García (1° suplente encarte). Los demás integrantes están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal. Pertenecen al Distrito 13 Comalcalco.

**603 E1** falto 1° Escrutador/a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró como primer escrutador Rusbel Aguilar Calderón (2° escrutadora encarte) y tercer escrutador a Yeni Broca Córdoba (1° suplente encarte). Los demás integrantes están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal. Pertenecen al Distrito 13 Comalcalco.

**604 B** todos los funcionarios coinciden plenamente conforme al encarte, casilla y lista nominal. Pertenecen al Distrito 13 Comalcalco. No se tuvo lista nominal.

**604 C1** falto 2° secretario/a y 1° Escrutador/a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró como segunda secretaria a Paola Ramírez Márquez (2° escrutadora encarte) primera escrutadora Marbella Denis Vázquez (3° escrutadora encarte) segunda escrutadora Jovita Márquez Peralta (fila) y tercera escrutadora Juana García Arias (1° suplente encarte). Los demás integrantes están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal. Pertenecen al Distrito 13 Comalcalco.

**604 C2** falto 2° secretaria/a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró como segunda secretaria a Diana Noemi Sosa Alejandro (1° escrutadora encarte) y tercera escrutadora Martha Adorno Alejandro (2° suplente encarte). Los demás integrantes están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal. Pertenecen al Distrito 13 Comalcalco.

**605 B** falto 1° secretario/a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró como primer secretario a Mauricio Alejandro Pérez Escalante (fila). Los demás integrantes están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal. Pertenecen al Distrito 13 Comalcalco.

**606 C1** todos los funcionarios coinciden plenamente conforme al encarte, casilla y lista nominal. Pertenecen al Distrito 13 Comalcalco.

**606 C2** falto 1° escrutador/a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró como primer escrutador a Maribel Alberth Bautista (2° escrutador encarte) y a Cecilia Hernández García como 3 escrutadora (fila). Los demás integrantes están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal. Pertenecen al Distrito 13 Comalcalco.

**607 C1** todos los funcionarios coinciden plenamente conforme al encarte, casilla y lista nominal. Pertenecen al Distrito 13 Comalcalco.

En la casilla 607 C2 todos los funcionarios coinciden plenamente conforme al encarte, casilla y lista nominal. Pertenecen al Distrito 13 Comalcalco.

**608 B** falto 2° escrutador/a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró como segunda escrutadora Rafaela Arjona Fuente (fila) y Karen Itzel Jiménez Arias (3° escrutadora encarte). Los demás integrantes están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal. Pertenecen al Distrito 13 Comalcalco.

**608 C1** falto 2° secretaria y 2° Escrutador/a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró como segundo secretario Orlando Aguilar Hernández (1° escrutador encarte) segundo escrutador Ángel Amaya Palma (fila) segunda escrutadora Gabriela Broca Fuentes (1° suplente encarte) y tercera escrutadora Delia Candellero Alcudia (2° suplente encarte). Los demás integrantes están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal. Pertenecen al Distrito 13 Comalcalco.

**608 C2** falto 1° Escrutador/a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró como 1° escrutadora Aurelia Bautista Méndez (3° escrutador encarte) y tercera escrutadora Yuri de la Cruz Jiménez (1° suplente encarte). Los demás integrantes están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal. Pertenecen al Distrito 13 Comalcalco.

**1145 B** falto 1° y 2° secretario/a y 3° Escrutador/a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró como primera secretaria a Victoria Olive de los Santos (fila) segunda secretario Monserrat Hernández Olive (fila)1°, 2° y 3° (corrimento). Los demás integrantes están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal. Pertenecen al Distrito 13 Comalcalco.

**1145 C1** falto 1° y 2° secretario/a y 3° Escrutador/a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró como primer secretario Denisse Romero Hernández (fila) segundo secretario Jimmy Paccelly González García (conforme al encarte 2° secretario) 1° escrutador Ana Laura González de los Santos (fila), 2° escrutador Agustín de los Santos Hernández (3° escrutador encarte) y 3° Lucindo Esteban López de los Santos (fila). Los demás integrantes están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal. Pertenecen al Distrito 13 Comalcalco.

**1145 C2** falto 1° secretario/a y 3° Escrutador/a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró como segundo secretario a Víctor Cruz Lázaro Cruz (2° escrutador encarte) como primera escrutadora Rocío Candelero González (1° escrutador encarte), 2° escrutador Flor López Córdova (fila) 3° escrutador Gabriela Reyes Hernández. Los demás integrantes están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal. Pertenecen al Distrito 13 Comalcalco.

**1146 B** falto 1° Escrutador/a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró como primer escrutador a Mariela Angulo Velázquez (1° suplente encarte). Los demás integrantes están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal. Pertenecen al Distrito 13 Comalcalco.

**1147 B** falto 2° secretario/a y 1° Escrutador/a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró como segundo secretario Ángel Arias Ramírez (2° escrutador encarte) primer escrutador a Ángel de Dios de la Fuente (3° escrutador encarte). Segunda escrutadora Roselia Brito Jiménez y 3 escrutador Virgilio García Gil (2° y 3° suplente encarte). Los demás integrantes están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal. Pertenecen al Distrito 13 Comalcalco.

**1147 C2** falto 3° Escrutador/a. En tal razón, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 224 de la LEPPET. Se nombró como 3° escrutadora Silveria Alejandro López (1° suplente encarte). Los demás integrantes están en el encarte y todos pertenecen a la sección electoral conforme a la lista nominal. Pertenecen al Distrito 13 Comalcalco.

#### **a) Casillas integradas con ciudadanos designados por el Instituto Nacional Electoral, ocupando sus cargos correspondientes.**

**97.** Del análisis comparativo de los datos asentados en el cuadro anterior, se desprende que en **34** de las casillas como lo son: **512 B, 513 C4, 515 B, 517 B, 527 B, 548 B, 548 C1, 558 B, 558 E1, 562 B, 565 B, 573 B, 576 B, 576 C1, 576 C2, 580 B, 582 C1, 583 B, 585 B, 585 C1, 586 B, 586 C1, 587 B, 587 C1, 589 C2, 595 C1, 596 C1, 597 C1, 599 C1, 600 C1, 604 B, 606 C1, 607 C1 y 607 C2** todos los funcionarios coinciden plenamente conforme al encarte, casilla y lista nominal, es decir los nombres y los cargos de las personas que el día seis de junio día que tuvo verificativo la jornada electoral actuaron como funcionarios de la mesa directiva de casilla, coinciden plenamente con los ciudadanos que aparecen en la lista de integración de dichos órganos colegiados, los cuales fueron los originalmente designados y capacitados por la autoridad electoral administrativa para desempeñar las funciones respectivas, en los cargos de presidente, primer y segundo secretario, primero, segundo y tercer escrutador así como los respectivos suplentes, lista complementada con la originalmente publicada.

**98.** Por lo tanto, al no acreditarse los supuestos normativos de la causal de nulidad de votación prevista en el artículo 67, párrafo 1, inciso e), de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco,

este agravio del partido político actor resulta **INFUNDADO** lo aducido respecto de las casillas en estudio.

**b) Casillas integradas con funcionarios propietarios designados por el Instituto Nacional Electoral o suplentes y por electores tomados de la fila pertenecientes a la sección electoral ocupando distintos cargos.**

99. El partido político actor también señala que en **149** de las casillas siguientes **512 C1, 512 C2, 513 B, 513 C1, 513 C2, 513 C3, 513 C5, 514 B, 515 C1, 516 B, 516 C1, 517 C1, 518 B, 519 B, 520 B, 521 B, 521 C1, 522 B, 523 B, 523 C1, 523 C2, 524 B, 525 C1, 525 C2, 526 B, 526 C1, 527 C1, 528 B, 528 C1, 528 C2, 528 C3, 528 C4, 529 B, 529 C1, 530 B, 530 C1, 531 B, 531 C1, 532 B, 532 C1, 533 B, 533 C1, 534 B, 534 C1, 535 B, 535 C1, 536 B, 536 C1, 536 C2, 537 B, 551 B, 551 C1, 551 C2, 553 B, 553 C1, 554 B, 554 C2 556 C1, 558 C1, 563 B, 563 C1, 564 B, 566 B, 566 C1, 570 B, 570 C1, 570 C2, 570 C3, 571 B, 571 C1, 571 C2, 572 C1, 572 C2, 573 C1, 573 C2, 574 C1, 575 B, 575 E1, 575 EC1, 575 E C3, 575 E C4, 576 C3, 577 B, 577 C2, 578 C2, 578 E1, 579 B, 579 C1, 580 C1, 581 B, 581 C1, 582 C2, 583 C1, 584 B, 584 C1, 586 C2, 587 C2, 587 C3, 588 B, 588 C1, 588 E1, 589 B, 589 C1, 590 B, 590 C1, 590 C2 590 C3, 591 B, 591 C1, 591 C2, 592 B, 592 C1, 592 C2, 593 B, 593 C1, 593 C2, 594 B, 594 C1, 594 C2, 596 B, 597 B, 598 B, 598 C1, 598 C2, 599 B, 600 B, 600 C2, 600 C3, 601 C1, 601 C3, 602 B, 602 C1, 602 C2, 603 B, 603 C1, 603 E1, 604 C1, 604 C2, 605 B, 606 B, 606 C2, 608 B, 608 C1, 608 C2, 1145 B, 1145 C1, 1145 C2, 1146 B, 1147 B y 1147 C2,** su integración y sustitución de funcionarios no respeto el orden de prelación, por lo que se adolece de la inobservancia al procedimiento que establece el artículo 224, párrafo 1 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco.

100. Con base al contenido del cuadro esquemático se advierte que los funcionarios designados por el Consejo Electoral Distrital respectivo, son los mismos que fungieron como tales el seis de junio día de la jornada electoral, independientemente de que se trate de suplentes que se mencionan en el encarte, o que hayan realizado una función diversa a la originalmente encomendada o ciudadanos que fueron tomados de la fila.

**101.** En relación a lo alegado por el partido político, respecto a que en la sustitución de funcionarios que se realizó en estas casillas, no se observó el procedimiento que establece el artículo 224, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco.

**102.** Alegando además que no se respetó el orden de prelación, ya que refiere que no tiene la certeza de que los, electores que se encontraban formados en la fila, debido a la inasistencia de los designados para tal efecto, pertenecieran a la sección.

**103.** Sin embargo, lo anterior no le asiste la razón al partido político actor en virtud de que tal supuesto es considerado legal, ya que el artículo 224 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, establece que ante la inasistencia de alguno de los funcionarios, ya sea propietario o suplente, los que se encuentren presentes deberán realizar las acciones necesarias para integrar debidamente la Mesa Directiva de Casilla, realizando los corrimientos necesarios, es decir, habilitando a los suplentes para asumir las funciones de quienes se encuentren ausentes, o en su defecto, seleccionar ciudadanos de la fila para tal efecto, siempre y cuando estos formen parte de la sección electoral a la que pertenezca la casilla respectiva.

**104.** De igual forma, esta autoridad jurisdiccional advierte que por cuanto hace a las mesas directivas de las casillas **515 B, 530 B, 534 B, 535 B, 571 C1, 571EC1, 581 C1, 589 C2 y 602 C1**, estas se integraron con cuatro funcionarios, quienes fungieron como presidente, secretario, primer y segundo escrutador, ya que aun cuando se hicieron los corrimientos necesarios y se habilitó a un elector de la fila, no existió persona alguna que desempeñara el puesto de tercer escrutador, de ahí que los cuatro funcionarios, fueron los encargados de recepcionar el voto y de realizar el escrutinio y cómputo el día de la jornada electoral.

**105.** Al tenor, es de señalarse si bien la ley prevé la conformación de las mesas directivas casilla con un presidente, un secretario, tres escrutadores y tres suplentes generales, esto es, porque en el caso de los cuatros funcionarios propietarios, ese número es el considerado

necesario para realizar normalmente las labores de la casilla durante el desarrollo de la jornada electoral, a fin de no requerirse un esfuerzo especial o extraordinario por parte de los funcionarios que la integren.

**106.** Es decir, para su adecuado funcionamiento, se divide el trabajo para evitar la concurrencia de dos o más personas en una labor concreta y optimizar el rendimiento de todos; y, se jerarquizan los puestos para evitar la confrontación entre los mismos funcionarios.

**107.** Así, también debe imperar el principio de plena colaboración entre los integrantes, en el sentido de que los escrutadores auxilien a los demás funcionarios, y que el secretario auxilie al presidente, máxime que es atribución de este último asumir las actividades propias y distribuir las de los ausentes, por lo que es válido que con ayuda de los funcionarios presentes se realice el escrutinio y cómputo.

**108.** Sin embargo, aún y cuando el legislador no estableció el número de funcionarios citados con base en la máxima posibilidad de desempeño de todos y cada uno de los directivos, si dejó un margen para adaptarse a las modalidades y circunstancias de cada caso, de modo que de ser necesario pudieran realizar una actividad un poco mayor.

**109.** Sobre esta base, puede considerarse que la falta de uno de los funcionarios en nada perjudica la recepción de la votación en la casilla, únicamente genera que los demás integrantes de la mesa directiva realicen un esfuerzo mayor, a fin de realizar las tareas encomendadas al funcionario ausente.

**110.** Ante tales circunstancias, puede señalarse que la falta de un funcionario en la integración de la mesa directiva de casilla, en nada afecta la recepción de la votación y posterior realización del escrutinio y cómputo, sirve de base a lo señalado la jurisprudencia 44/2016<sup>12</sup>, emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, bajo el rubro **“MESA DIRECTIVA DE CASILLA. ES VÁLIDA SU INTEGRACIÓN SIN ESCRUTADORES”**.

---

<sup>12</sup> Consultable en el link: <https://www.te.gob.mx/IUSEapp/tesisjur.aspx?idtesis=44/2016&tpoBusqueda=S&sWord=44/2016>

**111.** Así también, es importante señalar que en algunos casos, los ciudadanos que fueron habilitados para desempeñarse como funcionarios de las Mesas Directivas de casilla, se encontraban registrados en una lista nominal diferente de aquélla en la que fungieron como autoridad electoral, empero ese detalle de ninguna manera actualiza la causal de nulidad hecha valer, puesto que de acuerdo a lo establecido en las fracciones I y IV, del artículo 224 de la Ley, por lo que entre otras cosas, basta que el ciudadano autorizado se encuentre inscrito en la sección electoral respectiva para validar su actuación. Además, se advierte que varios de los ciudadanos tomados de la fila que de igual forma fungieron en las mesas directivas de casillas eran suplentes de otras casillas es decir fueron capacitados e insaculados por la autoridad para desempeñar el cargo.

**112.** Ello es así, toda vez que la lista nominal se divide en orden alfabético a partir de setecientos cincuenta electores o fracción de la misma, sin que ello signifique que los ciudadanos pertenezcan a una sección electoral diferente, ya que la lista se distribuye entre el número de casillas que resulte necesario instalar, formándose casillas básicas, contiguas y extraordinarias pertenecientes a la misma sección electoral.

**113.** En consecuencia, toda vez que los ciudadanos que fungieron como integrantes de las mesas directivas de las casillas señaladas, se encuentran dentro de la sección donde se desarrollaron como tales, cumplen en todo su actuar con lo establecido en el artículo 224 de la Ley.

**114.** Los cuales establecen entre otras disposiciones, las facultades de los integrantes de las mesas directivas de casilla y los requisitos que deben cumplir para poder ser funcionarios el día de la jornada electoral.

**115.** Lo cual implica el deseo manifestado del legislador ordinario, respecto a que los órganos receptores de la votación se integren, con electores de la sección que corresponda, lo que, al acontecer en la especie, pone en dicho el principio de certeza y legalidad del sufragio, por lo que, consecuentemente, en este supuesto, no hubo tal transgresión a lo manifestado.

**116.** No obstante, es importante señalar que la prelación de la sustitución de funcionarios de casilla se encuentra prevista en la Ley, por lo tanto, esto no se puede considerar como una irregularidad grave y que traiga como consecuencia la nulidad de la votación emitida, ya que si en la sustitución no se siguió el orden establecido, ello en nada afecta los valores tutelados por la causa de nulidad de votación invocada, puesto que se trata de funcionarios que fueron previamente designados y capacitados por el Instituto Electoral Nacional a través de los consejos respectivos, para fungir en cualquiera de dichos cargos.

**117.** De lo anterior, se considera que los señalamientos del partido político actor resultan insuficientes para tener por acreditados los supuestos de la causal de nulidad de votación prevista en el artículo 67, párrafo 1, inciso e), de la Ley adjetiva de la materia, habida cuenta de que sólo se trata de un corrimiento escalafonario y la sustitución de funcionarios titulares que se dio en estas casillas, en tal razón no actualiza la causal de nulidad de votación recibida y alegada por el actor, toda vez que ha quedado acreditado que, en todos estos casos, se trató de ciudadanos que fueron previamente insaculados, capacitados y designados por su idoneidad para fungir como tales el día de la jornada electoral, con lo que se garantiza el debido desarrollo de la jornada electoral y que los ciudadanos que fueron tomados de la fila se encontraban en la sección electoral correspondiente.

**118.** En tal virtud, es evidente que el corrimiento de funcionarios realizado en todas las casillas que se analizan en el presente apartado, no lesiona los intereses del enjuiciante, ni vulnera el principio de certeza que debe imperar en la recepción de la votación, al haber sido recepcionada por funcionarios designados por el Consejo Electoral Distrital 13, con cabecera en Comalcalco, Tabasco.

**119.** Ahora bien del cuadro comparativo se aprecia que los funcionarios designados por el Consejo Electoral Distrital, son los mismos que fungieron pero con diferentes cargos a los previamente designados, independientemente que no se cumplió con lo previsto en el artículo 224 de la Ley Electoral del Estado, al no estar completa la integración de dichos funcionarios, se realizaron los corrimientos y entraron en funciones los suplentes, además al no reunir la totalidad de los integrantes de casillas,

optaron por tomar a las personas formadas en la fila con el fin de tener una debida integración de las mesas directivas de casilla y así estar en condiciones de recepcionar el voto ciudadano el día seis de junio.

**120.** Ante tales circunstancias, el corrimiento de los funcionarios, la participación de los suplentes y los ciudadanos tomados de la fila, son actuaciones permitidas por la norma de la materia.

**121.** En el primer supuesto, es dable precisar que los funcionarios de casillas que no fungieron con el cargo previamente designado, pero en esencia fueron debidamente insaculados, pues a partir del momento de ausencia de alguno de los funcionarios enlistados en el encarte, lo que procede en esos casos, es realizar el corrimiento de los integrantes de casillas que se encuentren presente, en consecuencia es evidente que quienes participaron en la integración de las mesas directivas de casillas realizaron una función diversa a la originalmente encomendada, lo cual no actualiza la causal de nulidad de casilla.

**122.** Ahora bien, bajo la figura de los funcionarios electorales que tienen el carácter de suplentes generales, está se encuentra prevista en el artículo 82 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que tiene por objeto reemplazar a los funcionarios titulares, que por alguna causa no se presenten a cumplir con su obligación ciudadana de formar parte de las mesas directivas de casilla, por lo que, al darse esta circunstancia, dichos puestos deben ser ocupados por los suplentes.

**123.** De lo anterior, la sustitución de funcionarios titulares por suplentes, no actualiza la causa de nulidad de votación recibida en casilla, toda vez que estos ciudadanos fueron insaculados, capacitados y designados por su idoneidad para fungir como tales el día de la jornada electoral, con lo que se garantiza el debido desarrollo de la jornada electoral.

**124.** En lo concerniente a los ciudadanos que fueron tomados de la fila y quienes se desempeñaron en los diversos cargos de las mesas directivas de casillas y no aparecen en el listado que contiene la relación de ubicación e integración de casillas, debe considerarse que cuando no se presenten los ciudadanos que fueron designados por el Consejo Electoral Distrital

respectivo, para recibir la votación en las mesas directivas de casilla, se faculta al presidente de la misma para que realice las habilitaciones de entre los electores que se encuentren formados en espera de emitir su voto en la casilla correspondiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 224, párrafo 1, fracción I, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco.

**125.** La única limitante que establece la propia Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco para la sustitución de los funcionarios, consiste en que los nombramientos deberán recaer en ciudadanos que se encuentren en la casilla para emitir su voto, esto es, que sean residentes en la sección electoral que comprenda la casilla, y que no sean representantes de los partidos políticos o coaliciones, en términos del último párrafo, del artículo antes citado.

**126.** Por otra parte cabe destacar que en la casilla **(523 B)**, fungió como tercer escrutador la ciudadana María Soledad Domínguez Sánchez, **(570 C2)**, María Lucrecia de la Cruz Álvarez y Gladys Bautista Sánchez, **(570 C3)**, María Reyes Jiménez Bautista, **(571 B)**, Carlos Alberto Ramírez Avalos y **(592C1)**, German Jiménez Martínez, quienes a través de la revisión se advirtió que no obraban en autos las listas nominales en razón de que no se encontraban en el paquete electoral, en tal razón este Tribunal Electoral procedió a solicitar al Vocal Ejecutivo y Presidente del 03 Consejo Distrital en Comalcalco, Tabasco una búsqueda de los ciudadanos citados anteriormente en las secciones mencionadas con antelación, lo cual mediante oficio número **INE/JD03TAB/VE/01521/2021**, el funcionario electoral del Instituto Nacional Electoral remitió a esta autoridad electoral en copias certificadas las listas nominales en donde se corrobora que los ciudadanos de referencia pertenecen a las secciones electorales referidas y se encuentran en la lista nominal de electorales.

**127.** Ahora bien, por cuanto hace a la casilla número **586 C2**, en la cual se advierte que la ciudadana **Liliana Domínguez Rodríguez**, fungió como segunda escrutadora de la mesa directiva de casilla, de la revisión a las documentales que obran en autos la misma no fue localizada en la lista nominal de electores, al respecto nos permitimos ilustrar el acta de



**130.** Se verificó que en la casilla **586 C2**, solamente compareció como funcionaria una ciudadana de nombre Liliana, sin embargo, no de apellidos **Domínguez Rodríguez**, sino de apellidos **De la Cruz Rodríguez**, y acorde al Listado Nominal de Electores de la sección **0586**, pertenece a la casilla Básica; asimismo, se constató en el Acta de la Jornada y el Acta de Escrutinio y Cómputo, que se desempeñó como segunda escrutadora. Tal y como se acredita con la documentación que se adjunta a la presente.

- Copia certificada de la Caratula y la página 24 del cuadernillo del **Listado nominal de Electores Definitiva con fotografía para la Elección Federal y Local del 6 de junio de 2021 Tabasco, del Distrito 03 Federal, correspondiente al Distrito Local 13 del Municipio de Comalcalco**, respecto de la casilla **0586 B**.
- Copia Certificada del Acta de la Jornada Electoral respecto de la casilla 0586 C2.
- Copia Certificada del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para las Diputaciones Federales, respecto de la casilla 0586 C2..”.

Documentos que nos permitimos ilustrar para constancia:


  
**03 DISTRITO ELECTORAL**  
**COMALCALCO, TABASCO**  
**JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA**

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL - 4 13 06  
 TRIBUNAL ELECTORAL LOCAL DE COMALCALCO, TABASCO  
**OFICIO No INE/CD03TAB/PC/01487/2021**  
 Comcalcalco, Tabasco, a 4 de agosto de 2021

**Lic. Beatriz Noriero Escalante**  
**Jefa Instructora del**  
**Tribunal Electoral de Tabasco.**  
**Presente.**

Por medio del presente ocurso y en cumplimiento a lo requerido dentro de los autos del expediente: TET-JI-37/2021-III, que se integró con motivo del Juicio de Inconformidad interpuesto por la representación política del Partido de la Revolución Democrática en el Proceso Electoral Local 2020-2021, el cual fue notificado mediante cédula de notificación por oficio número: TET-OA-1518/2021, en fecha 2 de agosto del 2021, en la Vocalía Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral con sede en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 7, numeral 1, inciso o), del Reglamento de Sesiones de los Consejos Locales y Distritales del Instituto Nacional Electoral, se acude para dar respuesta al tenor de lo siguiente:

El requerimiento efectuado, versa sobre lo siguiente:

**"SÉPTIMO.** Requerimiento. De acuerdo con lo establecido en el artículo 19, inciso e) de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco, que es del tenor literal siguiente:

...

**B) Al Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital Ejecutiva 03, del Instituto Nacional Electoral,** con domicilio ubicado en David Bosada No. 204, Col. Centro, C.P. 86300, Comcalcalco, Tabasco, para que dentro del término de **setenta y dos horas** en auxilio y colaboración con este Tribunal remita en copia certificada debidamente legible la siguiente documentación:

a) Del distrito electoral 13, con sede en Comcalcalco, Tabasco, listas nominales utilizadas el día de la jornada electoral de las siguientes casillas:

521 C1	523 B	601 C1	607 C2
--------	-------	--------	--------

b) Del distrito electoral 17, con sede en Jalpa de Méndez, Tabasco, listas nominales utilizadas el día de la jornada electoral de las siguientes casillas:

No.	Casilla	No.	Casilla
1	526 C1	1	589 C2
2	579 C1	2	604 B

c) Asimismo, se solicita a la citada autoridad informe a este Órgano Jurisdiccional a que sección pertenece la ciudadana, **Liliana Domínguez Rodríguez**, ya que en la casilla **586 C2**, fungió como segunda escrutadora, por lo que de la revisión realizada al encarte se observa, que la

1



03 DISTRITO ELECTORAL  
COMALCALCO, TABASCO  
JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Junio de 2021 Tabasco, del Distrito 03 Federal, correspondiente al Distrito Local 13 del municipio de Comalcalco, respecto de la casilla 0586 B.

- Copia Certificada del Acta de la Jornada Electoral respecto de la casilla 0586 C2.
- Copia Certificada del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para las Diputaciones Federales, respecto de la casilla 0586 C2

Por lo anteriormente expuesto y fundado, a usted **CIUDADANA JUEZ INSTRUCTORA**, atentamente pido se sirva;

**ÚNICO.** Me tenga por presentado con el presente informe y documentos requeridos, dando contestación al requerimiento citado en tiempo y forma, para que sean agregados a los autos y surtan sus efectos jurídicos correspondientes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Lic. Gonzalo Alejandro Pérez Luna  
Vocal Ejecutivo de la 03 Junta  
Distrital Ejecutiva en Tabasco



03 DISTRITO ELECTORAL  
COMALCALCO, TABASCO  
JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

*ciudadana no fue inscrita, atento a ello al buscarla en la lista nominal de electores se constató que no pertenece a la citada sección.*

1. En lo que refiere al inciso a) de la petición, se adjuntan a la presente, los cuadernillos de las secciones 0526 C1, 0579 C1, 0589 C2 y 0604 B. no obstante, le comento que las secciones 526 C1, y 589 C2 y 604 B no son del Distrito 13, sino del 17 de Jalpa de Méndez.
2. Por otra parte, en lo que ocupa al inciso b), se informa, que solamente se recuperó el cuadernillo correspondiente a la sección 521 C1, y del cual se aclara que no corresponde al Distrito 17, sino al 13 de Comalcalco

Por consiguiente, se adjunta copia certificada de los cuadernillos del **Listado Nominal de Electores Definitiva con Fotografía para la Elección Federal y Local del 6 de junio de 2021 Tabasco, del Distrito 03 Federal, correspondiente a los Distritos Local 13 y 17 del municipio de Comalcalco y Jalpa de Méndez, respectivamente.**

No.	Casilla	Distrito
1	526C1	17
2	579C1	13
3	589C2	17
4	604 B	17
5	521 C1	13

3. En lo que refiere a lo solicitado en el inciso c) del punto **TERCERO** del requerimiento en cuestión, respecto de la **C. Liliana Domínguez Rodríguez**, quien supuestamente se desempeñó como segunda escrutadora en la casilla 0586 C2, el día 6 de junio de 2021 con motivo de la celebración de la Jornada Electoral, este Órgano Electoral Distrital del Instituto Nacional Electoral con sede en la ciudad de Comalcalco, Tabasco, se realizó una búsqueda exhaustiva en el Listado Nominal de Electores, Acta de la Jornada Electoral y Acta de Escrutinio y Cómputo, en la sección 0586 en sus casillas B, C1 y C2.

Se verificó que en la casilla 586 C2, solamente compareció como Funcionaria, una ciudadana de nombre Liliana, sin embargo, no de apellidos Domínguez Rodríguez, sino de apellidos De la Cruz Rodríguez, y acorde al Listado Nominal de Electores de la sección 0586, pertenece a la casilla Básica; asimismo, se constató en el Acta de la Jornada y el Acta de Escrutinio y Cómputo, que se desempeñó como segunda escrutadora. Tal y como se acredita con la documentación que se adjunta a la presente.

- Copia certificada de la Carátula y la página 24 del cuadernillo del **Listado Nominal de Electores Definitiva con Fotografía para la Elección Federal y Local del 6 de**

001



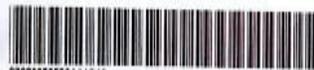
**LISTA NOMINAL DE ELECTORES DEFINITIVA CON FOTOGRAFÍA  
PARA LA ELECCIÓN FEDERAL Y LOCAL DEL  
6 DE JUNIO DE 2021  
TABASCO**

DISTRITO: 03 COMALCALCO  
DISTRITO LOCAL: 13 COMALCALCO  
MUNICIPIO: 005 COMALCALCO  
SECCIÓN: 0586  
CASILLA: BÁSICA  
RANGO ALFABÉTICO: A-D  
TOTAL DE ELECTORES: 593  
TANTO: 12

**Disposiciones para el uso y manejo de la Lista Nominal de Electores.**

Queda prohibida la reproducción parcial o total de este documento, así como el uso indebido del mismo, en términos del artículo 126, párrafos 3 y 4 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y demás legislación aplicable por tratarse de información confidencial, por lo que su uso es exclusivo para la celebración de la Jornada Electoral del 6 de junio de 2021.

Las o los representantes de los Partidos Políticos y, en su caso, las o los Candidatos Independientes acreditados ante cada Mesa Directiva de Casilla, así como sus representantes generales, entregarán a la o el Presidente de la Mesa Directiva de Casilla, el cuademillo de la Lista Nominal de Electores, al término del escrutinio y cómputo de la casilla.



27030050586A1A012





**INE** INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
Instituto Nacional Electoral

Lista Nominal de Electores definitiva con fotografía para la Elección Federal y Local del 6 de junio de 2021.



Página: 24 de 26  
 Entidad: 27  
 Distrito: 03  
 Distrito Local: 13  
 Municipio: 005  
 Sección: 0586  
 Tanto: 12

<p>553 DE LA CRUZ RODRIGUEZ LILIANA  <small>NUM. EMISIÓN: 01</small>                  VOTO <input type="checkbox"/> 12</p>	<p>554 DE LA CRUZ RODRIGUEZ LUCIANO  <small>NUM. EMISIÓN: 01</small>                  VOTO <input type="checkbox"/> 12</p>	<p>555 DE LA CRUZ RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN  <small>NUM. EMISIÓN: 02</small>                  VOTO <input type="checkbox"/> 12</p>
<p>556 DE LA CRUZ RODRIGUEZ MIGUEL  <small>NUM. EMISIÓN: 01</small>                  VOTO <input type="checkbox"/> 12</p>	<p>557 DE LA CRUZ RODRIGUEZ MIGUEL ALEJANDRO  <small>NUM. EMISIÓN: 01</small>                  VOTO <input type="checkbox"/> 12</p>	<p>558 DE LA CRUZ RODRIGUEZ OSIEL  <small>NUM. EMISIÓN: 01</small>                  VOTO <input type="checkbox"/> 12</p>
<p>559 DE LA CRUZ RODRIGUEZ PATRICIA  <small>NUM. EMISIÓN: 01</small>                  VOTO <input type="checkbox"/> 12</p>	<p>560 DE LA CRUZ RODRIGUEZ RAMIRO  <small>NUM. EMISIÓN: 01</small>                  VOTO <input type="checkbox"/> 12</p>	<p>561 DE LA CRUZ ROMERO JOSE ANTONIO  <small>NUM. EMISIÓN: 01</small>                  VOTO <input type="checkbox"/> 12</p>
<p>562 DE LA CRUZ RUIZ GENESIS FLORECITA  <small>NUM. EMISIÓN: 01</small>                  VOTO <input type="checkbox"/> 12</p>	<p>563 DE LA CRUZ SALVADOR SEBASTIANA  <small>NUM. EMISIÓN: 01</small>                  VOTO <input type="checkbox"/> 12</p>	<p>564 DE LA CRUZ SALVADOR VERONICA  <small>NUM. EMISIÓN: 02</small>                  VOTO <input type="checkbox"/> 12</p>
<p>565 DE LA CRUZ SANCHEZ JESUS ALBERTO  <small>NUM. EMISIÓN: 01</small>                  VOTO <input type="checkbox"/> 12</p>	<p>566 DE LA CRUZ SANCHEZ MARIA GUADALUPE  <small>NUM. EMISIÓN: 01</small>                  VOTO <input type="checkbox"/> 12</p>	<p>567 DE LA CRUZ SANCHEZ PAULINA  <small>NUM. EMISIÓN: 06</small>                  VOTO <input type="checkbox"/> 12</p>
<p>568 DE LA CRUZ TORRES ELIZABETH  <small>NUM. EMISIÓN: 04</small>                  VOTO <input type="checkbox"/> 12</p>	<p>569 DE LA CRUZ VALENCIA RUTH  <small>NUM. EMISIÓN: 03</small>                  VOTO <input type="checkbox"/> 12</p>	<p>570 DE LA CRUZ VELAZQUEZ ENILIO  <small>NUM. EMISIÓN: 01</small>                  VOTO <input type="checkbox"/> 12</p>
<p>571 DE LA CRUZ VELAZQUEZ JESUS ALBERTO  <small>NUM. EMISIÓN: 02</small>                  VOTO <input type="checkbox"/> 12</p>	<p>572 DE LA CRUZ VELOZ MIRALDELLY  <small>NUM. EMISIÓN: 02</small>                  VOTO <input type="checkbox"/> 12</p>	<p>573 DE LA CRUZ VICENTE CARMELITA  <small>NUM. EMISIÓN: 03</small>                  VOTO <input type="checkbox"/> 12</p>
<p>574 DE LA CRUZ VICENTE ELOISA  <small>NUM. EMISIÓN: 03</small>                  VOTO <input type="checkbox"/> 12</p>	<p>575 DE LA CRUZ VICENTE ISAUARA  <small>NUM. EMISIÓN: 03</small>                  VOTO <input type="checkbox"/> 12</p>	<p>576 DE LA FUENTE MORALES DANIEL  <small>NUM. EMISIÓN: 02</small>                  VOTO <input type="checkbox"/> 12</p>

Total de ciudadanos que votaron en esta página  DE -DE

El Maestro Jesús Núñez Nava, Secretario del 03 Consejo del Instituto Nacional Electoral, con cabecera en la ciudad de Comalcalco, en el estado de Tabasco, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, numeral 1, inciso o) y 10, numeral 1, inciso n) del Reglamento de Sesiones de los Consejos Locales y Distritales del Instituto Nacional Electoral;-----

----- CERTIFICA -----

Que la presente documentación constante de dos (2) folios, sin incluir la presente, es copia fiel y exacta de la carátula y la página 24 del Listado Nominal de Electores Definitiva con Fotografía para la Elección Federal y Local del 6 de junio de 2021 Tabasco, Distrito 03 Comalcalco, Distrito Local 13 del municipio de Comalcalco, Tabasco, que corresponde a la sección 0586 Básica, del rango alfabético: A-D, correspondiente al tanto 12, las cuales se encuentran relacionadas en orden numérico progresivo, relacionadas del folio 001 al 002, selladas y rubricadas; mismas que tuve a la vista y obran en los archivos del 03 Consejo Distrital del Instituto Nacional Electoral, en el estado de Tabasco; lo que certifico para los efectos legales a que haya lugar, en la ciudad de Comalcalco, Tabasco, a los dos (2) días del mes de agosto del dos mil veintiuno (2021). --

  
**Mtro. Jesús Núñez Nava**  
 Vocal Secretario y Secretario del 03 Consejo  
 Distrital en Tabasco





**131.** De las documentales ilustradas con antelación se desprende que la ciudadana **Liliana de la Cruz Rodríguez**, asentó su nombre de manera incorrecta ya que de la verificación al acta de la elección local y federal se advierte el nombre de **Liliana Domínguez Rodríguez**, en el cargo de segunda escrutadora en la sección **586 C2**.

**132.** Ello es así, en virtud de que la citada ciudadana de nombre **Liliana de la Cruz Rodríguez**, fue la ciudadana que fungió el seis de junio día de la jornada electoral, como segunda escrutadora, sin embargo, se considera que por un error involuntario, la ciudadana en mención anotó su segundo apellido de manera incorrecta en el acta de la elección local, ello porque de la verificación al acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para las diputaciones federales, así como del acta de la jornada, se advierte y considera que es la misma ciudadana que aparece en el acta de escrutinio y cómputo de casilla para la elección local para la Presidencia Municipal y Regidurías en el caso del acta local se lee “**Domínguez**” y en la federal dice “**De la Cruz**”.

**133.** Sin embargo, se considera que lo anterior fue por un error en el llenado del acta por parte de la ciudadana ya que se asentó un apellido distinto pero se advierte que integró la mesa directiva de casilla porque el nombre y el segundo apellido coinciden ya que además se constató que aparece como primer/a suplente en el encarte del INE y al haber faltado el segundo/a escrutador/a se procedió a realizar el corrimiento de funcionarios en la casilla **586 C2** y se aprecia que es la citada ciudadana quien fungió como segunda escrutadora en la mencionada sección, para mayor constancia se reproduce la imagen que muestra que la ciudadana de referencia se encontraba capacitada por el INE como suplente para integrar la mesa directiva de casilla:

Distrito Federal: 3) COMALCALCO
Distrito Local: 13) COMALCALCO
Municipio: 5) COMALCALCO
Localidad: 5) ALDAMA VILLA
Sección: 586 C2
Ubicación: CASA DE LA CULTURA, CALLE NIÑOS HEROES, SIN NUMERO, VILLA ALDAMA, CODIGO POSTAL 86660, COMALCALCO, TABASCO, A UN COSTADO DEL JARDIN DE NIÑOS.
Presidente/e: GILBERTO CALDERON HERNANDEZ
1er. Secretaria/o: DIANA ALEJANDRA CAÑA DE LA CRUZ
2do. Secretaria/o: WILVER ALCUDIA PEREZ
1er. Escrutador: CESAR ALBERTO JIMENEZ JUAREZ
2do. Escrutador: YENIFE CORDOVA DE LA CRUZ
3er. Escrutador: VICTORIA SELENE DE LA CRUZ DOMINGUEZ
1er. Suplente: LILIANA DE LA CRUZ RODRIGUEZ
2do. Suplente: ORBELIN DE LA CRUZ CORDOVA
3er. Suplente: SANDY CRISTEL AGUILAR DE LA CRUZ

**134.** De todo lo anteriormente señalado se tiene la certeza y se concluye que es la misma ciudadana y funcionaria que se desempeñó como segunda escrutadora en la casilla **0586 C2**, el día que tuvo verificativo la jornada electoral, por lo tanto, es **infundado** su agravio.

**135.** De ahí que, no le asiste la razón al recurrente de las casillas mencionadas con antelación, al no configurar ninguna hipótesis normativa que, configura la nulidad de las casillas señaladas en los párrafos que anteceden y, por tanto, al no acreditar en ninguna de las casillas la causal e) del artículo 67 de la Ley de Medios, no le asiste la razón al partido político actor.

**136.** Finalmente, de todo lo ya expuesto en líneas precedentes es evidente que la sustitución de funcionarios en las casillas enunciadas en líneas anteriores, no lesiona los intereses del Partido de la Revolución Democrática actor en el presente juicio de inconformidad, ni vulnera el principio de certeza de la recepción de la votación, al haberse recepcionado por funcionarios que no fungieron con el cargo previamente designado, por los suplentes, así como los ciudadanos tomados de la fila, en consecuencia, al no actualizarse los supuestos normativos de la causal de nulidad de votación recibida en casilla prevista en el artículo 67, párrafo 1, inciso e), de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco, resultan **INFUNDADOS** los agravios aducidos por el impugnante respecto de dichas casillas.

**137.** Por tanto, si la votación recibida en las casillas señaladas fue recepcionada por las personas o el órgano facultado por la ley debe declararse válida la votación reciba en ellas. De ahí que resulte **infundado el agravio** expuesto por el partido político actor, en relación a las casillas antes señaladas.

**c) Casillas integradas con ciudadanos que pertenecen a la sección correspondiente.**

**138.** Ahora bien, en relación a las casillas **516 C1, 533 B, 554 C2, 576 C3, 590 B, 608 B, 1145 C1 y 1147 C2**, del análisis comparativo al cuadro esquemático se aprecia que algunos de los funcionarios de las mesas directivas de casillas que actuaron el día de la jornada electoral, no fueron designados por el Consejo Electoral Distrital respectivo.

**139.** Al respecto, el legislador estableció una norma de excepción, a efecto de que el día de la jornada electoral, si no se presenta alguno o algunos de los funcionarios de casillas designados de manera expresa, ésta se instale, funcione y reciba el voto de los electores, fijando las reglas para que se instalen las casillas en las que ocurra tal ausencia, estimando que no es posible cumplir con las formalidades de designación establecidas por el sistema ordinario, ni tampoco recurrir a ciudadanos que fueron capacitados, doblemente insaculados y designados para desempeñar las funciones en las casillas.

**140.** Entonces, el hecho de que ciudadanos que no fueron designados previamente por el Consejo Electoral Distrital, actúen como funcionarios de casilla, no es motivo suficiente para acreditar que la votación se recibió por un órgano o personas distintas a las facultadas por la ley, pues en todo caso, la sustitución estuvo apegada a la normatividad vigente.

**141.** Empero, si se demuestra que las sustituciones se realizaron con personas que no están incluidas en el listado nominal de la sección, o bien son representantes de los partidos políticos o coaliciones, se tiene por acreditada la causal de nulidad que se invoca, pues con ello se pondría en entredicho el apego irrestricto a los principios de legalidad, certeza e imparcialidad del órgano receptor de la votación.

**142.** De esta manera, en las casillas en análisis se considera que las sustituciones de funcionarios se hicieron con electores de la sección correspondiente, cuyos nombres se encontraban incluidos en el listado nominal de las casillas impugnadas, por lo que es evidente que en el caso

concreto no se afecta la certeza de la votación recibida, pues la sustitución de los funcionarios se hizo en los términos que señala la ley.

**143.** Y respecto de las casillas con estudio particular se arriba a concluir que se hizo por quienes fueron designados como suplentes por la propia autoridad, es de considerarse que la votación fue **válidamente recibida por las personas autorizadas**; dado que tanto los suplentes generales como los propietarios, reciben la capacitación e instrucción necesaria para llevar a cabo la recepción y cómputo de la votación el día de la jornada electoral, aunado a que su designación fue realizada por el Instituto.

**144.** También, es dable señalar que es común que el día de la jornada electoral, la casilla no logre conformarse con aquellas personas que fueron designadas por la autoridad responsable, ante la ausencia de los propietarios o suplentes nombrados por la autoridad electoral.

**145.** Consecuentemente, al no acreditarse los supuestos normativos de la causal de nulidad de votación recibida en casilla prevista en el artículo 67, párrafo 1, inciso e), de la ley adjetiva electoral del estado, resultan **INFUNDADOS** los agravios hechos valer en relación a las casillas cuya votación fue impugnada.

**146.** En consecuencia, al no actualizarse los supuestos normativos de la causa de nulidad de votación recibida en casilla invocada, resultan **INFUNDADOS** los agravios aducidos por el impugnante.

**d) Casillas integradas con ciudadanos que no pertenecen a la sección correspondiente.**

**147.** Ahora bien, en relación a la sección **526 B**, se precisa lo siguiente:

**148.** De las documentales levantadas el día de la jornada electoral se advierte que la ciudadana **Enna Laura González Torres**, fungió como segunda escrutadora de la casilla en mención, sin embargo, la citada ciudadana no se encuentra en el encarte ni en la lista nominal de la sección **526 B** en comento, ni en la sección **526 C1**.

**149.** En el caso, se considera se infringió lo previsto en el artículo 224, párrafo 3, de la Ley Electoral y de partidos políticos de Tabasco, que señala que las sustituciones que se realicen para integrar la casilla deberán recaer en electores que se encuentren en la casilla para emitir su voto, aunado a que deben residir en la sección electoral que comprenda la casilla, en términos de lo dispuesto por el inciso a) del apartado 1 del numeral 83 de la Ley General y de Instituciones y Procedimientos Electorales, lo cual solamente se acredita si el ciudadano se encuentra incluido en la lista nominal de electores correspondiente a la sección de la casilla en la que actúa como funcionario, lo que no aconteció en la especie.

**150.** Cabe precisar que, el partido actor señala como persona impugnada a **“Enna Laura González T”**, pero de la revisión realizada al material probatorio aportado por la responsable, acta de escrutinio y cómputo, también aparece con ese nombre, ya que su segundo apellido solo aparece la letra **“T”**.

**151.** Por lo antes expuesto, al analizar el acta de la jornada electoral correspondiente a dicha casilla se observa que el nombre correcto de la persona que fungió como segunda escrutadora en ese cargo es **“Enna Laura González Torres”**; así como también se advierte que la que firma la entrega del paquete electoral es la misma, pero al buscarla en la lista nominal y en el encarte correspondiente a la sección donde fungió como funcionaria de casilla, se advierte que no aparece.

**152.** Lo anterior debido a que el impugnante alega que, no se respetó el orden de prelación, ya que fungieron como funcionarios de casilla personas que ni siquiera estaban designadas como suplentes para serlo, del cual no se tiene la certeza que pertenezca a la sección electoral en la cual se desempeñó como funcionaria de casilla, por lo que dicho agravio resulta **fundado**.

**153.** Sin embargo, para poder tener un mayor sustento de lo dicho por el partido político actor, mediante oficio **TET-OA-1608/2021**, se le requirió al Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva en

Tabasco del INE, que informara a este órgano jurisdiccional, que ciudadano (a) fungió como segundo escrutador (a) en la sección **526 B1**.

**154.** De lo antes expuesto, y en contestación a lo solicitado por el Magistrado Presidente de este Órgano Jurisdiccional, la citada autoridad Distrital Ejecutiva del INE en Tabasco, mediante oficios INE/JD03TAB/VE/01521/2021 y INE/JD03TAB/VE/01522/2021<sup>13</sup>, en el apartado de respuestas inciso a), párrafo 2, dicha autoridad refiere que: *“respecto a la ciudadana Enna (Emma) González Torres, se realizó la búsqueda en los cuadernillos de la sección 526, sin obtener resultados positivos, y que la sección electoral en comento se compone de casilla Básica y Contigua 1 y que se rescataron los dos”*, documentos que, al ser emitidos por autoridades de carácter público, se les concede pleno valor probatorio de conformidad con el artículo 16 párrafo 2 de la Ley de Medios.

**155.** Así también de las documentales que obran en autos respecto de la casilla en mención, se advierte que, fungieron como funcionarios el día de la jornada electoral los ciudadanos que a continuación se señalan:

NÚM	CARGO	FUNCIONARIOS DE ACUERDO AL ENCARTE DE LA CASILLA 526 B1	FUNCIONARIOS EN DOCUMENTO ELECTORAL DE LA CASILLA 526 B1	LOCALIZACIÓN DE FUNCIONARIOS DE ACUERDO AL DOCUMENTO ELECTORAL DE LA CASILLA 526 B1
1.	Presidente	Fátima Monserrat Retta Hernández	Fátima Monserrat Retta Hernández	ENCONTRADA EN LA SECCIÓN 526 C1, CON NÚMERO 236 DE LA LISTA NOMINAL
2.	1er Secretario/a	Nayeli García Izquierdo	Nayeli García Izquierdo	ENCONTRADA EN LA SECCIÓN 526 B1, CON NÚMERO 261 DE LA LISTA NOMINAL
3.	2da Secretario/a	Axel Fabian Huerta Rosas	María Artemisa Jiménez Arciniega	ENCONTRADA EN LA SECCIÓN 526 C1, CON NÚMERO 21 DE LA LISTA NOMINAL
4.	1er Escrutador/a	Yesenia Salauz Patiño	Yesenia Salauz Patiño	ENCONTRADA EN LA SECCIÓN 526 C1, CON NÚMERO 310 DE LA LISTA NOMINAL
5.	2da Escrutador/a	Rosa Emilia Murillo Rodríguez	Enna Laura González Torres	No localizada y tomada de la fila

<sup>13</sup> Visible a fojas 349 a 352 y 371 a 374 respectivamente del TOMO V de pruebas.

6.	3er Escrutador/a	María Artemisa Jiménez Arciniega	Miriam Morales Hernández	ENCONTRADA EN LA SECCIÓN 526 C1, CON NÚMERO 135 DE LA LISTA NOMINAL
7.	1er Suplente/a	Adriana García Gómez		
8.	2do Suplente/a	Adriana Hernández Domínguez		
9.	3er Suplente/a	Mercedes Córdova Ramírez		

156. En este contexto, en el acta de la jornada electoral, acta de escrutinio y cómputo de casilla para la presidencia municipal y regidurías del Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021 y del encarte los cuales se ilustran a continuación se aprecia lo siguiente:

**ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL**

ESCRIBA FUERTE EN EL ACTA CON PLUMA NEGRA, PARA QUE TODAS LAS COPIAS SE PUEDAN LEER Y SIGA CADA UNA DE LAS INSTRUCCIONES.

1. COPIE Y ANOTE LA INFORMACIÓN DE SU NOMBRAMIENTO:  
 ENTIDAD FEDERATIVA: Tabasco  
 MUNICIPIO: Jalpa de Méndez SECCIÓN: 0526

2. LA CASILLA SE INSTALÓ EN: Reforma sur #207 colonia Urcute barrio  
 Y SU INSTALACIÓN EMPEZÓ A LAS: 08:39 A.M. DEL DÍA 6 DE JUNIO DE 2021.  
 SI LA CASILLA SE INSTALÓ EN UN LUGAR DIFERENTE AL APROBADO POR EL CONSEJO DISTRITAL, EXPLIQUE LAS CAUSAS:

3. CUENTE UNA POR UNA EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS Y ANOTE LA CANTIDAD:  
 PRESIDENCIA MUNICIPALES: 0439 Cuatrocientos treinta y nueve  
 PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS: 0441 Cuatrocientos cuarenta y uno

4. ESCRIBA EL NÚMERO DE LOS FOLIOS INICIAL Y FINAL DE LAS BOLETAS DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES Y PARA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS RECIBIDAS, EN CASO DE QUE LOS FOLIOS NO SEAN CONTINUOS, UTILICE EL SIGUIENTE CUADRO:

DIPUTACIONES LOCALES: DEL NÚMERO DE FOLIO: 002976 AL NÚMERO DE FOLIO: 003414  
 PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS: DEL NÚMERO DE FOLIO: 110177 AL NÚMERO DE FOLIO: 110617

5. ¿ALGUNA O ALGUN REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE FIRMÓ O SELLO LAS BOLETAS?  
 MARQUE CON "X" LA O EL REPRESENTANTE QUE FIRMÓ O SELLO LAS BOLETAS:

6. CUANDO LAS URNAS FUERON ARMADAS ANTE LAS Y LOS FUNCIONARIOS Y LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PRESENTES, LA O EL PRESIDENTE:  
 ¿COMPROBÓ QUE LAS URNAS ESTABAN VACÍAS?  SÍ  NO  
 ¿COLOCÓ LAS URNAS A LA VISTA DE TODAS LAS PERSONAS?  SÍ  NO

7. EN CASO DE QUE SE HUBIERAN PRESENTADO INCIDENTES DURANTE LA INSTALACIÓN DE LA CASILLA MARQUE EN EL APARTADO 8.

8. ESCRIBA EL NOMBRE DE LAS Y LOS FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA Y DE LAS Y LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES EN LOS APARTADOS 9 Y 10 SEGÚN CORRESPONDA, Y ASEGÚRESE DE QUE FIRMEN EN LA COLUMNA DE INSTALACIÓN DE LA CASILLA (COLOR ROSA).

9. LA VOTACIÓN INICIÓ A LAS: 08:39 A.M.

10. LA VOTACIÓN TERMINÓ A LAS: 06:00 P.M. PORQUE:  DESPUÉS DE LAS 4 P.M. NO HUBO ELECTORADO PRESENTE EN LA CASILLA.  
 DESPUÉS DE LAS 4 P.M. NO HUBO ELECTORADO PRESENTE EN LA CASILLA.  
 SE SUSPENDIÓ DEFINITIVAMENTE LA VOTACIÓN.

11. ¿CÓMO SE CERRÓ LA VOTACIÓN?  SE CERRÓ CON LA CLAVE DE CERRADO DE LA CASILLA.  SE CERRÓ CON LA CLAVE DE CERRADO DE LA CASILLA.

12. UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, INTRODUZCA:  
 1. ORIGINAL EN LA BOLSA DE EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES.  
 2. PRIMERA COPIA EN LA BOLSA DE EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN PARA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS.  
 3. PRIMERA COPIA EN LA BOLSA DE EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN PARA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS.

**REGISTRO DE INCIDENTES DURANTE EL ESCRUTINIO Y CÁMPUTO DE ESTA ELECCIÓN**

CARGO	INSTRUMENTOS DE LA CASILLA	INSTRUMENTOS DE LA CASILLA
PRESIDENTE	<u>Editha Morales Gómez Hernández</u>	
1er. SECRETARÍA	<u>Neufel García Lejandró</u>	
2da. SECRETARÍA	<u>Maria Antonia Jiménez Arciniega</u>	
1er. ESCRUTADOR/A	<u>Yocelina Salazar Pardo</u>	
2da. ESCRUTADOR/A	<u>Emilia Laurel García Torres</u>	
3er. ESCRUTADOR/A	<u>Miriam Morales Hernández</u>	

**REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS, DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES**

PARTIDO	NOMBRE COMPLETO	INSTRUMENTOS DE LA CASILLA	INSTRUMENTOS DE LA CASILLA
PAN	<u>Dania Ivette Velázquez</u>		
PR	<u>Mónica de Jesús Díaz P</u>		
PT	<u>Yuliana Oliva Jiménez</u>		
PROVERA	<u>Concepción García</u>		
PES	<u>Mariana Flores Montiel</u>		

**ACTA DE ESCRUTINIO Y CÁMPUTO DE CASILLA DE LA ELECCIÓN PARA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS**

ANEXO A LA PRESENTE ACTA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245 DE LA LEY DE LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES DEL ESTADO DE TABASCO.

INCLUIÓ EL LLENADO DEL CUADRO ANEXO ANTES DE LLENAR EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÁMPUTO EN LOS RESULTADOS DE ESTA ELECCIÓN PARA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS, RECIBIENDO QUE TODAS LAS COPIAS FIRMES Y ATIENDA LAS RECOMENDACIONES.

DE LA CASILLA. Copie y anote la información de su nombramiento:  
 ENTIDAD FEDERATIVA: Tabasco MUNICIPIO: Jalpa de Méndez SECCIÓN: 0326

LA CASILLA SE INSTALÓ EN: Reforma sur #207 colonia Urcute barrio

2. NO ESTAS SOBREVIVIENTES DE LA ELECCIÓN PARA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS  
 FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PRESENTES, MARQUE CON "X" LA O EL REPRESENTANTE QUE FIRMÓ O SELLO LAS BOLETAS:

3. PERSONAS QUE VOTARON: Docientos treinta y siete

4. REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE QUE VOTARON EN LA CASILLA. ESCRIBA EL NOMBRE DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PRESENTES, MARQUE CON "X" LA O EL REPRESENTANTE QUE FIRMÓ O SELLO LAS BOLETAS.

5. RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE LA ELECCIÓN PARA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS.

PARTIDO	NOMBRE COMPLETO	VOTOS
PAN	<u>Cero</u>	<u>0.00</u>
PR	<u>tres</u>	<u>0.03</u>
PT	<u>setenta y seis</u>	<u>0.76</u>
PROVERA	<u>Cero</u>	<u>0.00</u>
PES	<u>tres</u>	<u>0.03</u>
PROVERA	<u>uno</u>	<u>0.01</u>
PES	<u>cuatro (cuarenta y seis)</u>	<u>0.46</u>
PES	<u>siete</u>	<u>0.07</u>
PROVERA	<u>uno</u>	<u>0.01</u>
PT	<u>tres</u>	<u>0.03</u>
PAN	<u>Cero</u>	<u>0.00</u>
CANDIDATURAS INDEPENDIENTES	<u>Cero</u>	<u>0.00</u>
TOTAL	<u>Docientos cuarenta y uno</u>	<u>2.40</u>

6. TOTAL DE VOTOS DE LA ELECCIÓN PARA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS DE TODAS LAS URNAS: Docientos cuarenta y uno (2.40)  
 7. COMPARTATIVO DEL TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON Y EL TOTAL DE VOTOS DE PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS SACADOS DE TODAS LAS URNAS: Docientos treinta y siete (2.37)

8. COMPARTATIVO DEL TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON Y EL TOTAL DE VOTOS DE PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS SACADOS DE TODAS LAS URNAS: Docientos treinta y siete (2.37)

9. ¿SE PRESENTARON INCIDENTES DURANTE EL ESCRUTINIO Y CÁMPUTO DE ESTA ELECCIÓN?

10. SE PRESENTARON INCIDENTES DURANTE EL ESCRUTINIO Y CÁMPUTO DE ESTA ELECCIÓN:

DESCRIBA BREVEMENTE: NO

EN SU CASO, SE ESCRIBIRÁN EN: NO (INDIQUE LOS INCIDENTES, MISMOS QUE EN SU CASO, SE ESCRIBIRÁN EN: NO)

11. MESA DIRECTIVA DE CASILLA. ESCRIBA LOS NOMBRES DE LAS Y LOS FUNCIONARIOS DE CASILLA PRESENTES Y ASEGÚRESE QUE FIRMEN EN LA INSTALACIÓN DE LA CASILLA.

CARGO	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
PRESIDENTE	<u>Editha Morales Gómez Hernández</u>	
1er. SECRETARÍA	<u>Neufel García Lejandró</u>	
2da. SECRETARÍA	<u>Maria Antonia Jiménez Arciniega</u>	
1er. ESCRUTADOR/A	<u>Yocelina Salazar Pardo</u>	
2da. ESCRUTADOR/A	<u>Emilia Laurel García Torres</u>	
3er. ESCRUTADOR/A	<u>Miriam Morales Hernández</u>	

12. REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PRESENTES, MARQUE CON "X" LA O EL REPRESENTANTE QUE FIRMÓ O SELLO LAS BOLETAS.

PARTIDO	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
PAN	<u>Dania Ivette Velázquez</u>	
PR	<u>Mónica de Jesús Díaz P</u>	
PT	<u>Yuliana Oliva Jiménez</u>	
PROVERA	<u>Concepción García</u>	
PES	<u>Mariana Flores Montiel</u>	

13. ESCRITOS DE PROTESTA. En su caso, escriba el número de escritos de protesta en el recuadro correspondiente que los presentó y metidos en su bolsa de expediente de la elección para la Presidencia Municipal y Regidurías.

14. UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, INTRODUZCA:  
 1. ORIGINAL EN LA BOLSA DE EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN PARA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS.  
 2. PRIMERA COPIA EN LA BOLSA DE EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN PARA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS.  
 3. PRIMERA COPIA EN LA BOLSA DE EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN PARA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS.

Distrito Federal: 3) COMALCALCO
Distrito Local: 17) JALPA DE MENDEZ
Municipio: 5) COMALCALCO
Localidad: 1) COMALCALCO
Sección: 526 B1
Ubicación: ESCUELA COLEGIO VALLADOLID, CALLE REFORMA, NÚMERO 207, COLONIA VICENTE GUERRERO, CÓDIGO POSTAL 96350, COMALCALCO, TABASCO, FRENTE A LA LAVADORA EL CAÑELO
Presidenciable: FATIMA MONSERRAT RETTA HERNANDEZ
1er. Secretaria/o: NAYELI GARCIA IZQUIERDO
2do. Secretaria/o: AXEL FABIAN HUERTA ROSAS
1er. Escrutador: YESENIA SALAUZ PATIÑO
2do. Escrutador: ROSA EMILIA MURILLO RODRIGUEZ
3er. Escrutador: MARIA ARTEMISA JIMENEZ ARCINIEGA
1er. Suplente: ADRIANA GARCIA GOMEZ
2do. Suplente: ADRIANA HERNANDEZ DOMINGUEZ
3er. Suplente: MERCEDES CORDOVA RAMIREZ

**157.** Por lo anterior, ante la falta de certeza de identificación del funcionario, así como de no reunir el requisito de encontrarse en la lista nominal de la sección combatida ni haber sido insaculada para el ejercicio de sus funciones, esta situación es suficiente para tener por acreditada la causa de nulidad de la votación recibida en la casilla número **526 Básica**, en virtud de que la ciudadana “**Enna Laura González T, Enna Laura Gonzales Torres o Emma Laura Gonzales Torres**”, quien fungió como funcionaria (Segundo/a Escrutadora) durante la jornada electoral de seis de junio del presente año, lo que se constata con el material probatorio antes descrito, no cumplió con los requisitos previstos en los artículos 82 y 274 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como, lo establecido en el artículo 224 de la Ley Electoral local, para ser integrante de la mesa directiva de casilla y, por ende, no reúne las cualidades exigidas por la ley para recibir la votación.

**158.** Lo anterior es así, porque el hecho de que haya formado parte de la integración de la mesa directiva de casilla, cualesquiera que hubiese sido el cargo ocupado, una persona que no fue designada por el organismo electoral competente ni aparezca en el listado nominal de electores correspondiente a la sección electoral respectiva, al no tratarse de una irregularidad meramente circunstancial, sino una franca transgresión al deseo manifestado del legislador ordinario de que los órganos receptores de la votación se integren, en todo caso, con electores de la sección que corresponda, pone en entredicho el apego absoluto a los principios de certeza y legalidad del sufragio; por lo que, consecuentemente, en tal supuesto, debe anularse la votación recibida en la casilla aludida.

**159.** Ello, porque al no reunirse los requisitos mínimos señalados por la Ley Electoral Federal, se afectan los principios rectores de la función estatal de organizar las elecciones, aunque del riesgo que dicha circunstancia representa para las características que debe revestir la emisión ciudadana del voto, como son el de ser universal, libre y secreto.

**160.** Sustenta lo anterior la jurisprudencia 13/2002 de rubro: **“RECEPCION DE LA VOTACION POR PERSONAS U ORGANISMOS DISTINTOS A LOS LEGALMENTE FACULTADOS. LA INTEGRACION DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA CON UNA PERSONA NO DESIGNADA NI PERTENECIENTE A LA SECCION ELECTORAL, ACTUALIZA LA CAUSAL DE NULIDAD DE VOTACION (LEGISLACION DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR Y SUS SIMILARES)”<sup>14</sup>.**

En consecuencia, al actualizarse la causal prevista en el artículo 67, párrafo 1, inciso e), de la Ley de Medios local, resultan fundados los agravios que hizo valer el partido político actor, respecto de la casilla **526 Básica**, y por tanto resulta procedente declarar la nulidad de la votación recibida en la misma.

**OCTAVO. Causal de nulidad prevista en el artículo 67 numeral 1, inciso k) de la Ley Electoral Local.**

**161.** En lo concerniente al agravio que aduce reclamado el partido político actor, consistente en que existen irregularidades graves, las cuales desde su percepción se encuentran plenamente acreditadas y no fueron reparables durante la jornada electoral así como en las actas de escrutinio y cómputo que, ponen en duda la certeza de la votación por el número de inconsistencias determinantes para el resultado de la elección, pues considera que con las actas de la jornada electoral así como de escrutinio y cómputo, se puede acreditar que en algunos casos al hacer el ejercicio aritmético de sumar los votos emitidos más los votos nulos, más las boletas sobrantes aparecen más boletas de las que fueron

---

<sup>14</sup> Consultable en Justicia Electoral. Revista del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Suplemento 6, Año 2003, páginas 62 y 63.

remitidas por el Consejo Electoral Distrital 13, o bien al hacer el ejercicio aritmético de sumar los votos emitidos, más los votos nulos, más las boletas sobrantes, hay menos boletas de las que fueron remitidas por el Consejo Electoral Distrital 13.

**162.** Atento a ello, el recurrente señala que constituyen irregularidades sustanciales que configuran la causal de nulidad en la votación recibida en las casillas, prevista en el artículo 67, numeral 1, inciso k) de la Ley de Medios Local y en consecuencia se materializa el supuesto consagrado en el artículo 68 numeral 1, inciso a) del mismo ordenamiento.

**163.** Además expresa su inconformidad sobre el hecho que dentro de los paquetes electorales se encuentran más boletas electorales o menos de las que fueron entregadas por el referido consejo, por lo cual considera que existe duda fundada de la transparencia y legalidad de los sufragios emitidos en las mismas, generando una mayor desconfianza del proceder de los funcionarios de casilla insaculados previamente, por lo cual surge una acción grave a su criterio, ya que al desconocer de donde provienen los votos excedentes y/o faltantes, cuestiona la operación fraudulenta que se construyó con las citadas boletas.

**164.** Posteriormente, el partido político actor realiza diversas manifestaciones enfocadas a supuestos esquemas de fraudes y delitos electorales que, según él se pueden realizar al amparo de boletas en poder de diversos partidos políticos, además destaca que hubo inconsistencias desde el inicio del proceso electoral, pues se perdieron o extraviaron mil boletas electorales las cuales concatenadas con las irregularidades denunciadas sobre una sesión celebrada el día sábado doce de junio en donde reclama el promovente no fue convocado como representante del Partido de la Revolución Democrática, y se pretendió subsanar los errores que se tuvieron en la sesión de cómputo que a su consideración debieron hacer tres días después de celebrada la jornada electoral, lo que genera falta de certeza respecto del proceso electoral que en ese sentido es la expresión ciudadana del ejercicio al derecho ciudadano a elegir libre y democráticamente sus gobernantes, por lo que no debe existir duda respecto a la votación que en su momento emitió la población en cualquier entidad.

**165.** De todo lo expresado, reitera el actor que de las actas de la jornada, en especial la de escrutinio y cómputo, el hecho de la existencia de más boletas electorales o menos, según cada casilla identificada, da como consecuencia la configuración de figuras que vician el proceso electoral de forma grave, al no saber si las boletas electorales excedentes que se encontraron, son reales, clonadas o cual es la procedencia de las mismas y por lo que hace de las faltantes generan a su criterio más incertidumbre ya que se desconoce totalmente su destino, lo anterior pues recibieron la votación sin verificar la autenticidad de las boletas electorales.

**166.** La **autoridad responsable**, manifiesta que, en cuanto a los señalamientos del partido actor, sobre los errores aritméticos y que ello conlleve a la falta o sobrante de boletas en los paquetes electorales, precisa que en fecha diecinueve de mayo, se llevó a efecto la reunión de trabajo para realizar, conteo, sellado y agrupamiento de las elecciones de diputación local y de presidencia municipal y regidurías, la cual se llevó a efecto y con éxito como se puede observar en el acta circunstanciada CED13/05/19-05-2021, sellada y firmada por los que estuvieron presentes, por lo que no puede contrariar ese acto y documento con solo una aseveración sin motivación ni fundamento, puesto que también argumenta el actor que hay fallas de la sumatoria y aritmética de los que fungieron como secretarios de las casillas, por lo que considera como infundados tales señalamientos pues ha como lo establecen los criterios jurisprudenciales solo se tomará como error aquellos que alteren substancialmente el resultado de la votación, por lo cual considera la autoridad administrativa que del análisis realizado por ese consejo se llegó a la convicción de hacer el recuento de las casillas que mostraban causales para ese supuesto así como errores que realmente pudiesen afectar la votación de las casillas que fueron sometidas a recuento en grupos de trabajo llevadas a efecto en presencia de las representaciones partidistas, lo cual lo corrobora con las actas individuales de estas, en lo concerniente al fraude electoral que se llamado catafixia, del cual aduce una serie de cuestiones como el procedimiento y señalamiento de ciudadanos que votaron por dinero, a lo cual responde que es un tema de delito electoral que conforme a la Ley General en Materia de Delitos Electorales y que en su momento procesal oportuno, no lo hizo valer, es

decir, si el conocedor de un ilícito no lo manifiesta ante la autoridad correspondiente se puede entender que es un acto consentido y el actor solo realiza aseveraciones sin sentido, y quien se encarga de conocer estos temas es la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales y no los tribunales electorales.

**167.** Al respecto **el tercero interesado**, señala que en cuanto a lo invocado por el representante del Partido de la Revolución Democrática sobre la causal de error aritmético por encontrarse boleta de más, debe ser considerado como inoperante en virtud de que estos errores no son causal de nulidad cuando tienen solución y se realiza el cómputo en el consejo o cuando no resulta determinante para la elección, en virtud que la diferencia entre el primer y segundo lugar en el presente asunto son más de diez mil votos a favor de Morena, por lo que sus argumentos son inoperantes y se debe respetar la voluntad de los ciudadanos que eligieron a los candidatos del Partido Morena, tal como consta en actas y en la constancia de mayoría.

**168.** Aunado a ello, manifiesta que el actor incumple con la carga procesal de señalar los rubros que dice son discordantes, es por tal motivo que el supuesto error no es determinante y por consiguiente la nulidad invocada no se actualiza.

**169.** Ante tales aseveraciones, este Tribunal Electoral procede a realizar el estudio bajo las siguientes precisiones:

**170.** En el artículo 67, numeral 1, inciso k) de la Ley de Medios de Impugnación Local, establece que la causal de nulidad de votación de casilla consistente en la existencia de irregularidades graves, plenamente acreditadas y no reparables durante la jornada electoral o en las actas de escrutinio y cómputo que, en forma evidente, ponga en duda la certeza de la votación y sean determinantes para el resultado de la misma.

**171.** Ahora bien, resulta indispensable puntualizar que se consideran **irregularidades graves** aquellas que se dan cuando el ilícito o infracción vulnera principios, valores o bienes jurídicos relevantes o fundamentales previstos y protegidos por la Constitución Federal y Local así como los

ordenamientos en la materia electoral en el ámbito federal y local o cualquier norma jurídica de orden público y observancia general, incluidos los tratados internacionales suscritos y ratificados por el estado Mexicano, siempre y cuando su cumplimiento sea necesario para el desarrollo y conclusión del proceso electoral.

**172.** Respecto a la **acreditación de la irregularidad grave**, es menester señalar que esta se obtiene a través de la valoración conjunta de las pruebas documentales públicas o privadas, técnicas, periciales reconocimiento e inspección ocular, la sana crítica y la experiencia mediante el cual el órgano jurisdiccional se allega a la plena convicción de que efectivamente ocurrió la irregularidad grave, sin que medie duda de alguna sobre la existencia y circunstancias de los hechos controvertidos objeto de prueba

**173.** En cuanto a la **irreparabilidad de la irregularidad** durante la jornada electoral, esta se presenta cuando no hay posibilidad jurídica o material para corregir, enmendar o evitar que los efectos de esa irregularidad trasciendan o se actualicen en el momento que se lleven los comicios.

**174.** Resulta oportuno distinguir, que la **gravedad de la irreparabilidad** debe ser de tal magnitud, característica o calidad que, en forma razonable haga dubitable la votación; es decir, debe afectar la certeza o certidumbre sobre la misma y trascender al resultado de la votación recibida en casilla, no se omite manifestar que las irregularidades que se registren en una casilla debe ser de tal gravedad o magnitud, por su número o características, que también pueda racionalmente establecerse una relación causal con las posiciones que se registren en la votación recibida en la casilla entre las distintas fuerzas políticas.

**175.** Para una mayor comprensión, el **principio de certeza** radica en la acción o acciones que se efectúen sean del todo veraces, reales y apegadas a los hechos, esto es, que el resultado de los procesos sea completamente verificable, fidedigno y confiable.

**176.** En cuanto a la **determinancia**, se puede considerar como un elemento constitutivo de las causales de nulidad de votación recibida en casilla, que asociado con el hecho ilícito conduce a la modificación de la votación, es decir, es el presupuesto para que pueda actualizarse una causal y su consecuente anulación de votación por parte del órgano jurisdiccional competente.

#### **Señalamientos sobre la catafixia o carrusel.**

**177.** En esos términos, se procede a analizar lo señalado por el actor en cuanto al esquema de fraude y delitos electorales denominado en su escrito de demanda como “catafixia” o “carrusel” consistente en el supuesto de que un grupo de ciudadanos entregan boletas marcadas por un candidato para que después el elector meta en la urna la boleta previamente tachada y entregue al operador político la boleta en blanco que le dio el funcionario de casilla, señalando que esta operación se repite todas las veces que sea necesario.

**178.** Al respecto de estos señalamientos, se puede apreciar que son manifestaciones subjetivas, las cuales en ningún momento se encuentran demostradas con algún medio de prueba, incluso de forma indiciaria, pues el partido político actor no aportó elementos fehacientes que permitan a este órgano jurisdiccional realizar el estudio sobre sus manifestaciones, lo cual es una condición necesaria para que esta autoridad electoral se pronuncie respecto la causa de nulidad invocada.

**179.** Lo anterior, considerando que el partido político actor no aportó pruebas para acreditar de qué forma las boletas fueron manipuladas y se tradujeron en votos en forma indebida. Al efecto, se puede sostener que no es posible suponer que, si en el desarrollo de la jornada electoral se hubiera llevado a cabo un suceso tan irregular como el señalado, alguno de los representantes acreditados ante las casillas impugnadas no lo hubieran hecho notar presentando incidentes. Sin embargo, esto no sucedió, porque de las hojas de incidentes respectivas no se advierten señalamientos que guarden relación con tales hechos.

**180.** Además, este Tribunal Electoral Local considera que tomando en cuenta lo previsto en el artículo 9, párrafo primero, inciso f) de la Ley de

Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, la cual establece que corresponderá al actor acreditar los hechos en que funde su pretensión y el principio general de derecho o principio lógico de la prueba que se sustenta en que el que afirma está obligado a probar, conforme al cual el actor tiene la carga de demostrar los hechos constitutivos de su acción, lo que se explica porque quien formula una afirmación tiene mayor facilidad para demostrarlo y, en ese sentido, este hecho da la pauta general sobre la distribución de la carga probatoria.

**181.** Por tanto, si el promovente en su juicio de inconformidad afirmó que durante la jornada electoral efectuada el seis de junio se manipularon las boletas electorales y se dio la irregularidad que denomina “catafixia o carrusel” a él, le correspondía demostrar tales irregularidades, en virtud del referido principio general de derecho.

**182.** De ahí que se estima como **infundado** el presente agravio aducido respecto al tema en análisis, pues esto radica en que el actor no aportó elementos de convicción idóneos que permitieran llegar a la conclusión de la existencia de esos hechos, pues el proceso contencioso electoral no se basa en el simple dicho de las partes, antes bien éstas tienen la obligación de acreditar sus afirmaciones a través de medios de prueba suficientes que permitan al juzgador conocer la verdad material de los hechos, por lo que no existe violación al artículo 17, de la Constitución Federal y tampoco a los principios rectores en materia electoral.

**183.** En consecuencia, procede declarar **infundado** el agravio que se analiza.

**a) Inconformidad con las boletas que fueron extraídas y no coinciden con las remitidas al Consejo Electoral Distrital.**

**Casillas de recuento.**

**184.** El Partido Político Recurrente, impugna un total de **157 casillas**; sin embargo, de la revisión realizada se obtiene que de las casillas que se ilustraran a continuación:

NO.	Casilla
-----	---------

1	512 B1
2	512 C2
3	513 C1
4	517 C1
5	527 B1
6	527 C1
7	528 C3
8	528 C4
9	529 B1
10	558 B1
11	564 B1
12	564 C1
13	576 C3
14	598 C1
15	600 C1
16	607 B1

**185.** No serán objeto de estudio, ya que, conforme a lo establecido en el numeral, del artículo 262 de la Ley Electoral, que establece, que los errores contenidos en las actas originales de escrutinio y cómputo de casilla que sean corregidos por los consejos electorales siguiendo el procedimiento legal correspondiente, no podrán invocarse como causa de nulidad ante este Tribunal, resultando improcedente el estudio de las mismas bajo la causal de error y dolo.

**186.** Al respecto, este órgano jurisdiccional considera que la causal hecha valer deviene **improcedente**, toda vez que de autos se advierte que las citadas casillas ya fueron motivo de recuento parcial por parte del Consejo Electoral Distrital 13 con cabecera en Comalcalco, Tabasco.

**187.** Realizadas las precisiones anteriores, a continuación, se realiza el estudio de la causal de nulidad de votación de casilla, solo respecto a un total de 141 casillas y no de 157 como primigeniamente indicó el partido actor, por las razones antes señaladas.

**188.** Preciado lo anterior, en el caso, la parte actora aduce y hace valer que en **157** casillas existieron más boletas de las que se entregaron para emitir sufragios, es decir, que la sumatoria de las boletas sobrantes con

los resultados de la votación no coincide con el total de boletas entregadas o en su defecto existió en el resultado de la votación menos boletas de las que fueron remitidas originalmente al Consejo Distrital Electoral, sin embargo, solo se procederá al estudio de **141 casillas**, ya que como se dijo en líneas anteriores 16 de ellas, ya fueron objeto de recuento.

**189.** Ahora bien, para poder realizar el análisis de esta causal, se insertará un cuadro con datos obtenidos de las documentales que obran en autos.

En la primera y segunda columna se asentarán el orden numérico y el número de la casilla;

En la columna **1**, el total de boletas recibidas en la casilla;

En la columna **2**, el total de boletas sobrantes;

En la columna **3**, la cantidad obtenida de restar a las boletas recibidas las boletas sobrantes;

En la columna **4**, el total de la votación obtenida en la casilla;

En la columna **5**, la suma de las boletas sobrantes y resultados de la votación;

En la columna **6**, la votación obtenida por el partido que ocupó el primer lugar de la votación

En la columna **7**, los votos del partido que quedó en segundo lugar;

En la columna **A**, la diferencia obtenida entre el número de boletas recibidas en relación a la sumatoria de las boletas sobrantes y resultados de la votación;

En la columna **B**, la diferencia entre los partidos que ocuparon el primer y segundo lugar de la votación; y

**190.** En la columna, se asentarán si los resultados son determinantes para el resultado de la votación, como se ve a continuación:

		1	2	3	4	5	6	7	A	B	C
--	--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

NO.	CASILLA	BOLETAS RECIBIDAS	BOLETAS SOBORNANTES	BOLETAS RECIBIDAS MENOS BOLETAS SOBORNANTES	VOTACIÓN TOTAL EMITIDA	BOLETAS SOBORNANTES MÁS RESULTADOS DE LA VOTACIÓN (SUMA 2+4)	VOTACIÓN 1er. LUGAR	VOTACIÓN 2do. LUGAR	DIFERENCIA MÁXIMA ENTRE COLUMNAS 1 Y 5	DIFERENCIA ENTRE 1° Y 2° LUGAR	DETERMINANTE
-----	---------	-------------------	---------------------	---	------------------------	--	---------------------	---------------------	--	--------------------------------	--------------

**I. Casillas donde el rubro de boletas sobrantes y el resultado de la votación es coincidente con la cantidad de boletas recibidas.**

NO.	Casilla	1	2	3	4	5	6	7	A	B	C
		Boletas recibidas	Boletas sobrantes	Boletas recibidas menos boletas sobrantes	Votación emitida	Boletas sobrantes más resultados de la votación 2 + 4	Votación 1er lugar	Votación 2do lugar	Diferencia máxima entre columnas 1 Y 5	Diferencia entre el 1er y 2do lugar	Es determinante Sí o No
1	512 C1	595	291	304	304	595	187	67	0	120	NO
2	513 C2	720	358	362	362	720	230	85	0	145	NO
3	513 C3	720	340	380	380	720	252	78	0	174	NO
4	513 C4	720	341	379	379	720	241	98	0	143	NO
5	513 C5	719	351	368	368	719	251	77	0	174	NO
6	514 B1	680	371	309	309	680	205	55	0	150	NO
7	515 C1	704	337	367	367	704	210	103	0	107	NO
8	516 B1	736	352	384	384	736	211	104	0	107	NO
9	516 C1	735	357	378	378	735	234	100	0	134	NO
10	517 B1	554	220	334	334	554	194	95	0	99	NO
11	518 B1	600	256	344	344	600	214	77	0	137	NO
12	519 B1	789	370	419	419	789	269	94	0	175	NO
13	520 B1	650	274	376	376	650	207	126	0	81	NO
14	521 B1	427	201	226	226	427	128	72	0	56	NO
15	521 C1	427	206	221	221	427	137	48	0	89	NO
16	522 C1	*471	225	246	246	471	161	62	0	99	NO
17	523 C2	566	238	328	328	566	213	70	0	143	NO
18	523 C1	566	247	319	319	566	206	71	0	135	NO
19	524 B1	677	308	369	369	677	251	74	0	177	NO
20	533 B1	593	236	357	357	593	245	74	0	171	NO
21	534 B1	513	239	274	274	513	189	54	0	135	NO
22	534 C1	513	233	280	280	513	200	49	0	151	NO
23	536 B1	646	267	379	379	646	254	86	0	168	NO
24	536 C2	645	275	370	370	645	246	68	0	178	NO
25	548 B1	543	220	323	323	543	169	111	0	58	NO
26	548 C1	543	211	332	332	543	194	107	0	87	NO

27	548 C2	543	229	314	314	543	171	106	0	65	NO
28	551 B1	649	329	320	320	649	148	131	0	17	NO
29	551 C1	648	292	356	356	648	158	150	1	8	NO
30	551 C2	648	309	339	339	648	165	134	0	31	NO
31	553 C1	704	300	404	404	704	176	154	0	22	NO
32	554 C1	684*	334	350	350	684	188	112	0	76	NO
33	556 B1	602	257	345	345	602	170	116	0	54	NO
34	556 C1	602	230	372	372	602	171	135	0	36	NO
35	558 C1	686	288	398	398	686	203	133	0	70	NO
36	558 E1	415	167	248	248	415	117	97	0	20	NO
37	562 B1	*598	260	338	338	598	189	109	0	80	NO
38	563 B1	*744	349	395	395	744	192	136	0	56	NO
39	563 C1	743	373	370	370	743	206	112	0	94	NO
40	565 B1	597	289	308	308	597	172	95	0	77	NO
41	565 C1	597	296	301	301	597	156	103	0	53	NO
42	565 C2	597	307	290	290	597	166	86	0	80	NO
43	566 B1	639	256	383	383	639	199	132	0	67	NO
44	566 C1	639	265	374	374	639	167	157	0	10	NO-
45	568 B1	638	253	385	385	638	212	97	0	115	NO
46	568 C1	637	285	352	352	637	155	130	0	25	NO
47	568 C2	637	262	375	375	637	198	112	0	86	NO
48	569 C1	657	255	402	402	657	265	104	1	161	NO
49	576 B1	654	293	361	361	654	175	158	0	17	NO
50	576 C1	654	260	394	394	654	209	154	0	55	NO
51	576 C2	654	272	382	382	654	188	165	0	23	NO
52	577 B1	603	245	358	358	603	195	139	0	56	NO
53	577 C1	602	261	341	341	602	168	153	0	15	NO
54	578 B1	610	273	337	337	610	153	128	0	25	NO
55	578 C2	609	276	333	333	609	159	134	0	25	NO
56	578 E1	478	115	363	363	478	170	103	0	67	NO
57	579 C1	590	236	354	354	590	223	92	0	131	NO
58	580 B1	537	187	350	350	537	196	126	0	70	NO
59	580 C1	537	211	326	326	537	188	116	0	72	NO
60	581 B1	749	324	425	425	749	200	178	0	22	NO
61	581 C1	748	323	425	425	748	202	201	0	1	NO
62	581 C2	748	364	384	384	748	189	169	0	20	NO
63	582 B1	578	236	342	342	578	157	155	0	2	NO
64	582 C1	578	245	333	333	578	150	149	0	1	NO

65	582 C2	577	277	300	300	577	167	109	0	58	NO
66	583 B1	662	231	431	431	662	234	123	0	111	NO
67	583 C1	662	256	406	406	662	197	155	0	42	NO
68	584 B1	750	282	468	468	750	287	137	0	150	NO
69	585 B1	744	277	*467	467	744	311	116	0	195	NO
70	585 C1	744	308	436	436	744	284	108	0	176	NO
71	586 C1	635	277	358	358	635	214	101	0	113	NO
72	587 B1	670	280	390	390	670	237	123	0	114	NO
73	587 C1	670	255	415	415	670	245	122	0	123	NO
74	587 C2	670	321	349	349	670	208	101	0	107	NO
75	587 C3	669	281	388	388	669	197	155	0	42	NO
76	588 B1	466	213	253	253	466	106	93	0	13	NO
77	588 C1	*465	203	262	262	465	134	99	0	35	NO
78	590 B1	777	340	437	437	777	243	143	0	100	SI
79	591 B1	684	307	377	377	684	215	110	0	105	NO
80	595 B1	705	283	422	422	705	181	177	0	4	NO
81	595 C1	705	295	410	410	705	213	147	0	66	NO
82	597 B1	587	187	400	400	587	228	136	0	92	NO
83	598 C2	*743	389	354	354	743	190	132	0	58	NO
84	599 B1	605	272	333	333	605	164	94	0	70	NO
85	599 C1	605	286	319	319	605	142	112	0	30	NO
86	600 B1	679	295	384	384	679	201	141	0	60	NO
87	601 B1	639*	281	358	358	639	169	140	0	29	NO
88	601 C1	639	287	352	352	639	150	147	0	3	NO
89	601 C2	638	257	381	381	638	186	119	0	67	NO
90	602 C1	650	242	408	408	650	228	146	0	82	NO
91	603 B1	455	201	254	254*	656	161	66	0	95	NO
92	603 E1	486	202	284	284	486	137	96	0	41	NO
93	600 C3	678	309	369	369	678	182	151	0	31	NO
94	607 B1	775	298	477	477	775	217	209	0	8	NO
95	608 C1	661	263	398	398	661	208	145	0	63	NO
96	1145 B1	553	240	313	313	553	149	137	0	12	NO
97	1145 C1	553	226	327	327	553	153	143	0	10	NO
98	1146 B1	690	217	473	473	690	236	160	0	76	NO
99	1147 C3	720	362	358	358	720	210	125	0	85	NO
100	540 C1	466	167	299	299	466	161	93	0	68	NO
101	543 C1	696	292	404	404	696	184	174	0	10	NO

102	546 B1	618	203	415	415	618	184	185	0	1	NO
103	547 C1	532	214	*318	318	532	180	94	0	86	NO
104	552 C1	658	335	323	*323	658	211	84	0	127	NO
105	557 C2	742	354	388	388	742	198	162	0	36	NO
106	559 C1	652	278	374	374	652	207	115	0	92	NO
107	560 B	752	369	383	383	752	212	127	0	85	NO
108	561 C1	702	287	415	415	702	260	119	0	141	NO

**191.** En las 108 casillas reflejadas en el cuadro que antecede la cantidad de boletas recibidas coincide plenamente con la suma de boletas sobrantes y resultados de la votación, por lo cual no se observa las boletas de más o de menos de las que se adolece el actor, en consecuencia, no se actualiza la irregularidad hecha valer por el recurrente.

**192.** En consecuencia, el agravio resulta **infundado**.

## II. Casillas donde el rubro de boletas sobrantes y resultados de votación es menor a la cantidad de boletas recibidas.

NO.	Casilla	1 Boletas recibidas	2 Boletas sobrantes	3 Boletas recibidas menos boletas sobrantes	4 Votación emitida	5 Boletas sobrantes más resultados de la votación 2 + 4	6 Votación 1er lugar	7 Votación 2do lugar	A Diferencia Máxima entre 1 y 5	B Diferencia entre el 1er y 2do lugar	C Es determinante Sí o No
1	513 B1	720	324	396	393	717	233	108	3	125	NO
2	515 B1	705	328	377	376	704	224	87	1	137	NO
3	522 B1	470	223	247	*249	472	159	65	2	94	NO
4	523 B1	567	246	321	318	564	198	77	3	121	NO
5	528 B1	689	315	374	370	685	244	88	4	156	NO
6	528 C1	689	336	353	352	688	242	71	1	171	NO
7	529 C1	448	193	255	252	445	164	70	3	94	NO
8	537 B1	744	329	415	414	743	270	77	1	193	NO
9	567 C1	639	286	*353	348	634	223	96	5	127	NO
10	579 B1	590	237	353	352	589	204	94	1	110	NO
11	597 C1	586	216	370	369	585	200	138	1	62	NO
12	590 C1	776	365	*411	410	775	223	134	1	89	NO
13	590 C2	776	390	386	385	775	209	119	1	90	NO
14	591 C1	684	314	*370	*368	682	118	103	2	15	NO
15	591 C2	683	291	392	378	669	212	127	14	85	NO

16	601 C3	638	271	*367	365	636	168	126	2	42	NO
17	602 B1	651	265	386	385	650	236	105	1	131	NO
18	1147 c1	721	320	401	397	717	216	142	4	74	NO
19	1147 C2	720	330	390	386	716	230	124	4	106	NO
20	538 C2	760	346	414*	412	758	201	155	2	46	NO
21	539 C1	501	164	337*	336	500	157	101	1	56	NO
22	542 C1	778	293	485*	482	775	192	149	3	43	NO
23	543 B1	696	236	460*	410	646	207	164	50	43	NO
24	544 B1	476	202	*274	272	474	130	99	2	31	NO
25	550 C2	631	262	369	367	629	224	97	2	127	NO
26	559 B1	653	318	335	333	651	142	140	2	2	NO
27	572 C1	616	292	324	323	615	186	99	1	87	NO

**193.** De la tabla que antecede, se advierte que en veintisiete (27) casillas el total de boletas recibidas es mayor que la sumatoria de boletas sobrantes con total de la votación; por lo tanto, contrario a lo aludido por el partido recurrente tampoco se configura la irregularidad alegada.

**194.** Sin embargo, ello puede obedecer a que los electores que acudieron a sufragar el día de la jornada electoral hayan destruido las boletas que se les entregaron o que se las hayan llevado sin depositarlas en las urnas, independientemente de que tales conductas pudieran tipificar alguna infracción de conformidad con la legislación aplicable.

**195.** De ahí que pueda estimarse, que el número de boletas entregadas a los funcionarios de la mesa directiva de casilla no coincida con la sumatoria de boletas sobrantes y resultados de la votación.

**196.** En consecuencia, se declara **infundado** el agravio.

### III. Casillas donde la sumatoria de boletas sobrantes con los resultados de la votación es mayor a la cantidad de boletas recibidas, pero no es determinante.

		1	2	3	4	5	6	7	A	B	C
NO.	Casilla	Boletas recibidas	Boletas sobrantes	Boletas recibidas menos boletas sobrantes	Votación emitida	Boletas sobrantes más resultados de la votación	Votación 1er lugar	Votación 2do lugar	Diferencia Máxima entre 1 y 5	Diferencia entre el 1er y 2do lugar	Es determinante Sí o No

						2 + 4					
1	528 C2	688	297	391	392	689	238	98	+1	140	NO
2	577 C2	602	255	347	355	610	159	155	+8	4	NO
3	586 B1	633	264	*369	371	635	206	118	+2	88	NO
4	598 B1	742	345	397	399	744	212	148	+2	64	NO
5	559 C2	650	334	316	317	651	167	110	+1	57	NO

**197.** Como puede advertirse, en 5 casillas la cantidad que arroja la sumatoria de boletas sobrantes y el total de la votación emitida es mayor al número de boletas entregadas en las casillas, por lo que puede afirmarse que existieron irregularidades; sin embargo, éstas no rebasan la diferencia que existe entre el primer y segundo lugar de la votación, por lo que no resultan determinantes para el resultado de la elección controvertida.

**198.** Por cuanto hace a la casilla **577 C2** se obtiene que, si bien existe una diferencia mayor, entre el primer y segundo lugar de la votación, por cuatro boletas, lo cierto es que, esta no generaría una determinancia en el resultado de las votaciones, ya que, este error puede derivar de la inexactitud en el conteo de las boletas sobrantes por parte de los funcionarios de la mesa directiva de casilla, es decir, un conteo equivocado de boletas.

**199.** Y es que las irregularidades derivadas de los datos que se obtengan del número de boletas recibidas, sobrantes e inutilizadas, pudieran constituir elementos auxiliares para verificar la votación emitida, sin embargo, éstas no pueden ser argumento total para que se surta la causal de nulidad, ya que las boletas únicamente pueden convertirse en votos cuando son entregadas al votante y éste las introduce en una urna, de modo que, mientras tal hecho no se demuestre, las discrepancias originadas en esos rubros no constituyen errores en el cómputo, y, por tanto, no perturban la voluntad ciudadana.

**200.** Aunado a ello, este Tribunal Electoral considera que el hecho que los ciudadanos que fungieron como integrantes de mesas directivas de casillas, no son conocedores de la materia, es decir no son peritos en

la materia electoral, pues no cuentan con los conocimientos suficientes para asentar de manera correcta y perfecta los datos de los rubros esenciales en las documentales de la paquetería electoral, además se advierte que en la hojas incidentes no se hace alusión a la irregularidades reclamadas por el representante del Partido de la Revolución Democrática.

**201.** De ahí que el agravio se considere como **infundado**.

### **INOPERANTE, PORQUE LA CASILLA IMPUGNADA NO EXISTE**

No.	CASILLA
1	603 E2

**202.** Por cuanto a esta casilla, resulta **inoperante** el agravio del recurrente, en virtud de que de ésta no existe, ello así, ya que, de la búsqueda exhaustiva realizada a las actas de escrutinio y cómputo, actas de jornada, entrega de recibo de material, hojas de incidentes, constancias de clausura, así como al documento de Ubicación e Integración de Mesas Directivas de Casillas (ENCARTE), a las cuales se les otorga pleno valor probatorio, de conformidad con el artículo 16 párrafo 2 de la Ley de Medios; se obtuvo que la casilla 603 E2, no existe, en la lista de las casillas correspondientes a dicho distrito y por ende no fue instalada en ninguno de los Distritos 13, 17 y 20.

**203.** Por lo anterior, deviene **inoperante** el agravio del actor en relación con esta casilla.

### **NOVENO. Causal de nulidad prevista en el artículo 68 numeral 1, inciso a) de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco Local.**

**204.** Al respecto, el partido político actor señala en su juicio de inconformidad que todas las casillas impugnadas actualizan la causal prevista en el artículo 67 numeral 1 inciso e) de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral y consecuentemente a su percepción

se materializó el supuesto establecido en el artículo 68 numeral 1, inciso a) de la citada Ley.

**205.** Conforme a ello, el recurrente aduce que las violaciones cometidas en todas las casillas impugnadas dan como consecuencia irregularidades sustanciales que configuran la nulidad de la votación recibida en esas casillas así como la nulidad del acta de cómputo municipal de la elección de Presidencia Municipal y Regidurías, la declaración de validez de la elección de Presidencia Municipal y Regiduría, así como la expedición de la constancia de mayoría respectiva emitida por el Consejo Distrital Electoral 13 en favor de la planilla encabezada por el C. Gregorio Efraín Espadas Méndez (propietario) y Carlos García Magaña (suplente) y postulada por el Partido Político Morena.

**206.** La **autoridad responsable**, señala que conforme a los principios fundamentales entre ellos el de la determinancia de las irregularidades combatidas, no podrá ser sancionada con la nulidad sino solo aquellas realmente determinantes y que trascienden al resultado de la votación de casilla o de la elección, es decir la afectación sustancial a la certeza en el ejercicio personal, libre y secreto del voto, por tanto al no alterarse el resultado de la votación deben preservarse los votos válidos en observancia al principio de conservación de los actos públicos válidamente celebrados, pues expone que cuando algunas causales no señalen explícitamente a la determinancia como elemento constitutivo de la misma, esto no implica que no deba ser tomada en cuenta, ya que en el último de los casos solo repercute en cuanto a la carga probatoria toda vez que cuando se hace señalamiento exprés quien invoque la causal de nulidad deberá demostrar, además, la determinancia en el resultado de la votación, mientras que cuando la ley omite mencionar tal elemento existe una presunción iuris tantum de la determinancia aún y cuando admita prueba en contrario.

**207.** Ante tales circunstancias, resulta necesario precisar que conforme al artículo 68 numeral 1, inciso a) de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco, son causales de nulidad de una elección de Presidencia Municipal y Regidurías lo siguiente:

- a) Alguna o algunas de las causales señaladas en el artículo 67 de la Ley de Medios Local, se acrediten en por lo menos el veinte por ciento de las casillas en el distrito de que se trate y en su caso, no se hayan corregido durante el recuento de votos.

...

**208.** Bajo esta línea argumentativa, se debe entender que, para que se encuentren demostrados los hechos denunciados en el supuesto referido en líneas anteriores, indudablemente se debe acreditar la existencia de irregularidades graves, la irreparabilidad de estas durante la jornada electoral, evidencias a través de las cuales se pongan en duda la certeza de la votación, así como el carácter determinante de las irregularidades para el resultado de la votación, mismas que el partido político actor no prueba.

**209.** Es decir, no se acreditó lo aducido por el actor, aunado a ello, el precepto citado expresamente señala que las irregularidades se deben acreditar en por lo menos el veinte por ciento de las casillas en el distrito de que se trate, siempre y cuando no se hayan corregido durante el recuento de votos.

**210.** Al respecto, el partido político actor impugnó en total **228 casillas**, bajo las causales previstas en el artículo 67 incisos e) y k) de la Ley de Medios, es decir se adoleció de la recepción de la votación por personas distintas a las facultadas por la Ley Electoral en **183 casillas** y por existir según su percepción irregularidades graves plenamente acreditadas y no reparables durante la jornada electoral o en las actas de escrutinio y cómputo, en **108 casillas** (están duplicadas en la causal e) que refiere ponen en duda la certeza de la votación y sean determinantes para el resultado de la misma.

**211.** Así las cosas, del estudio realizado se obtuvo que, de las **228 casillas** impugnadas, que corresponden a los Distritos Electorales 13, 17 y 20, de Comalcalco, Jalpa de Méndez y Paraíso, ello por pertenecer a la primera circunscripción plurinominal, y haberse instalado en los Distritos 17 y 20, sin embargo, dichas casillas pertenecen al Municipio de Comalcalco, Tabasco.

**212.** De las casillas mencionadas se puede distinguir que en la sede del Consejo Electoral Distrital 13, con cabecera en Comalcalco, Tabasco, se efectuó el recuento de **16** casillas impugnadas por el Partido de la Revolución Democrática, por lo cual al existir un recuento fue subsanado el error que se encontraba en estas, pues el mismo fue corregido es decir el error durante el citado recuento.

**213.** De lo anterior, este Tribunal Electoral de Tabasco advierte que el partido político actor impugna el total de las casillas instaladas para la emisión del sufragio de los Ciudadanos, en el Distrito Electoral 13 con cabecera en Comalcalco, Tabasco, Distrito Electoral 17 correspondiente al municipio de Jalpa de Méndez y el Distrito Electoral 20 de Paraíso, Tabasco, del análisis a las mismas se advierte que solo se actualizó la nulidad de votación recibida en una casilla siendo la **526 B**, más no así en el resto de las casillas impugnadas, es decir no se acreditó y configuró los supuestos previstos en el artículo 67, inciso e) y k).

**214.** Ahora bien, respecto a las irregularidades graves a que refiere el partido político actor que están plenamente acreditadas es de señalar que no le asiste la razón al mismo en virtud de que de las documentales consistentes en las actas de la jornada electoral, actas de escrutinio y cómputo, hojas de incidentes no se advierte que el día de la votación se hayan presentado incidentes graves ni que el representante del partido político impugnante haya firmado con alguna manifestación de protesta o escritos de protesta alguno.

**215.** En las hojas de incidentes se señalan entre otras cosas lo siguiente: "...que se retrasó el horario de apertura de casilla; comentarios inapropiados por parte del representante del INE, persona sospechosa fuera del lugar donde fue instalada la casilla, al momento de contar hizo falta una boleta que se perdió, se equivocó de urna un ciudadano, se marcó una credencial por error, se marcó como "voto" presente a una persona que no asistió a la votación, un representante de partido alteró el orden, por equivocación se dio dos boletas de diputación federal, anulando una de ellas, se tomó de la fila a una ciudadana para ser funcionaria de casilla, a las diez de la mañana se presentó un ciudadano a votar y por error se le dieron las boletas y sin checar la sección y dicha

persona no pertenecía a esta sección pero ya había rayado las boletas, por tal motivo se anularon con la anuencia de los representantes de partido, ciudadano paso a votar, se quitó el cubrebocas en el proceso, se marcó voto 2021, se le exigió el uso del cubrebocas se molestó y ya no quiso votar, se presentó un representante de un partido político exigió meter a otro representante más a las instalaciones, cuando ya había un representante dentro, haciendo que la gente se exaltara, se realizó un error en el acta de escrutinio y cómputo de presidente municipal, equivocación en requisitar las actas, se le permitió votar a una ciudadana que no aparecía en la lista nominal y se anuló el voto frente a los representantes de partido...”.

**216.** Es decir, de lo anterior, no se actualizo la irregularidad impugnada y alegada por el partido político actor. Por consiguiente, este órgano jurisdiccional considera que resulta evidente que en las casillas impugnadas no se encuentra la determinancia a la que alude el recurrente y prevista en el artículo 68, inciso a), de la Ley de la materia, es por ello que se determina que no se cumple con el requisito del veinte por ciento previsto en la norma electoral.

**217.** En tal razón se llega a la conclusión de que en el presente asunto no se acreditan los elementos aducidos por el partido político actor indispensables y determinantes para estar ante la causal de nulidad de elección de la Presidencia Municipal y Regidurías, del Municipio de Comalcalco, Tabasco.

**218.** En ese tenor y por todas las consideraciones señaladas con antelación, se tiene por **infundado** el presente agravio.

#### **DÉCIMO. Efectos de la sentencia. Recomposición**

**219.** Finalmente, del análisis y al haberse decretado la nulidad de la votación recibida en la casilla **526 B**, en términos del artículo 67, párrafo 1, inciso e), de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, lo procedente es modificar los resultados del cómputo municipal de la elección de presidencia municipal y regidurías relativa al municipio de Comalcalco, Tabasco conforme a lo siguiente:

### Total, de votos en el municipio

												Candidatos no registrados	Votos nulos	Votación Total
259	5,220	33,636	677	740	655	48,949	939	1043	576	178	58	28	1,603	94,561

### Distribución Total de votos a partidos políticos y candidatos independientes

											Candidatos no registrados	Votos nulos	Votación Total
288	5,249	33,636	677	740	655	48,949	939	1,043	577	178	28	1,603	94,561

### Votación final obtenida por los/as candidatos/as

										Candidatos no registrados	Votos nulos
5,537	33,636	677	740	655	48,949	939	1,043	576	178	28	1,603

Ahora bien, en la casilla anulada **526 B1**, la votación obtenida fue:

											Candidatos no registrados	Votos nulos	Votación Total
0	3	76	0	3	1	146	7	1	3	0	0	0	240

Con los datos anteriores, se procede a modificar el acta de cómputo municipal:

a) En primer lugar, se resta el total de los votos de la casilla anulada al total de votos en el distrito que obtuvo cada partido, según lo consignado en el acta de cómputo municipal:

### Total de votos en el municipio

													Candidatos no registrados	Votos nulos	Votación Total
Acta de cómputo	259	5,220	33,636	677	740	655	48,949	939	1043	576	178	58	28	1,603	94,561

Se resta votación anulada	0	-3	-76	0	-3	-1	-146	-7	-1	-3	No existe	0	0	0	-240
<b>Total</b>	<b>259</b>	<b>5,217</b>	<b>33,560</b>	<b>677</b>	<b>737</b>	<b>654</b>	<b>48,803</b>	<b>932</b>	<b>1,042</b>	<b>573</b>	<b>178</b>	<b>58</b>	<b>28</b>	<b>1,603</b>	<b>94,321</b>

b) Seguidamente se calculan los resultados para la distribución final de votos a partidos políticos y candidatos, así como la votación final obtenida por los candidatos.

### Distribución Final de votos a partidos políticos y candidatos independientes

												Candidatos no registrados	Votos nulos	Votación Total
Acta de cómputo +	288	5,249	33,636	677	740	655	48,949	939	1,043	577	178	28	1,603	94,561
Votación anulada	0	-3	-76	0	-3	-1	-146	-7	-1	-3	No existe	0	0	-240
<b>Total</b>	<b>288</b>	<b>5,246</b>	<b>33,560</b>	<b>677</b>	<b>737</b>	<b>654</b>	<b>48,803</b>	<b>932</b>	<b>1,042</b>	<b>573</b>	<b>178</b>	<b>28</b>	<b>1,603</b>	<b>94,321</b>

c) Por último, se suman los votos obtenidos por los partidos integrantes de la coalición, en este caso, los 288 (doscientos ochenta y ocho) del Partido Acción Nacional y los 5,246 (cinco mil doscientos cuarenta y seis) del Partido Revolucionario Institucional. Consiguiéndose así, la votación final obtenida por los candidatos:

### Votación final obtenida por los/as candidatos/as

  Coalición "VA X TABASCO"										Candidatos no registrados	Votos nulos
5,534	33,560	677	737	654	48,803	932	1,042	573	178	28	1,603

220. Así, una vez recompuesto el cómputo de la elección de Presidencia municipal y regidurías por el principio de mayoría relativa de Comalcalco, Tabasco, se tiene que la fórmula postulada por el Partido Político Morena, continúa siendo la ganadora, razón por la cual, procede confirmar la declaración de validez de la elección impugnada, así como la expedición de la Constancia de Mayoría y Validez de la Elección.

221. Por lo expuesto y fundado; se

## RESUELVE

**PRIMERO.** Se declara **fundada la nulidad** de la votación recibida en la **casilla 526 Básica**, correspondiente al municipio de Comalcalco, Tabasco, para la elección de Presidencia Municipal y Regidurías por el principio de mayoría relativa.

**SEGUNDO.** Se **modifican** los resultados consignados en el acta de cómputo de la elección de presidencia municipal y regidurías por el principio de mayoría relativa de Comalcalco, Tabasco para quedar en los términos precisados en el considerando último efectos de la presente sentencia.

**TERCERO.** Se confirman los resultados del Cómputo Municipal de la Elección de Presidencias Municipales y Regidurías por el principio de Mayoría Relativa, y por tanto la Declaración de Validez y la expedición de la constancia de mayoría, respectiva, del once de junio de dos mil veintiuno, emitida por el 13 Consejo Electoral Distrital con cabecera en Comalcalco, Tabasco del IEPCT relativa a la planilla encabezada por el Ciudadano Gregorio Efraín Espadas Méndez (propietario) y Carlos García Magaña (suplente) postulada por el Partido Político Morena, relativa al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, por las razones precisadas en este fallo.

**NOTIFIQUESE, personalmente al Partido Político Actor de la Revolución Democrática** en el domicilio señalado para tal efecto; **así como al tercero interesado por oficio**, con copia certificada de esta sentencia, a la autoridad responsable **Consejo Electoral Distrital 13 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, con cabecera Comalcalco Tabasco**, así como al H. Congreso del Estado de Tabasco, para su conocimiento y efectos legales. En todos los casos, se debe acompañar a las respectivas cédulas, copias certificadas de la presente resolución. Finalmente, notifíquese por estrados a los demás interesados.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 26, 27, apartado 3; 28, 29, 30, 60 y 62 de la Ley de Medios.

Se instruye a la Secretaria General de Acuerdos para que en caso de que con posterioridad se reciba documentación relacionada con el trámite y sustanciación de estos juicios se agregue al expediente para su legal y debida constancia.

En su oportunidad, devuélvase la documentación que corresponda y archívese este expediente como asunto concluido.

Así lo resolvieron por unanimidad de votos, los Magistrados integrantes del Tribunal Electoral de Tabasco ante el Secretario General de Acuerdos, quien autoriza y da fe.

**M.D. RIGOBERTO RILEY MATA VILLANUEVA  
MAGISTRADO PRESIDENTE**

**M.D. YOLIDABEY ALVARADO  
DE LA CRUZ  
MAGISTRADA ELECTORAL**

**M.D. MARGARITA CONCEPCIÓN  
ESPINOSA ARMENGOL  
MAGISTRADA ELECTORAL**

**M.D. ISIS YEDITH VERMONT MARRUFO  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**